

# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIV — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1968

## SUMARIO

La langue des Pictes, por *Henri Guiter*.

Donación del Monasterio de San Salvador de Olazábal, por *Manuel Agud*.

"En aquel lugar que dicen Ordicia...", por *Leonardo Urteaga*.

Fr. Bartolomé de Santa Teresa y su Plauto Bascongado, por *Lino de Aquésolo*.

Correspondencia epistolar facera, por *E. Zudaire*.

El Caballero Valentín Foronda, por *Justo Gárate*.

La ópera vasca, por *Isidoro de Fagoaga*.

Gestiones de Fernando el Católico para erigir en Azcoitia una abadía-obispado con jurisdicción sobre Guipúzcoa, por *T. de Azcona, OFM Cap.*

MISCELANEA.—D. Pablo de Churruca, Marqués de Aycinena.—El doctor D. Julián Bergareche.—Un Capitán Machín.—Testamento del Almirante vizcaíno D. Tomás de Echaburu Zuricaray.—Ricardo de Apraiz.—Notas de bibliografía vasca. Hallazgo de los originales inéditos de Joan Bautista de Gámiz.—Algo más sobre toponimia vasca. Lecturas desgraciadas de topónimos manuscritos enrevesados.—El Eusquerazco Manuala de 1850.—La edición de 1909 de la Doctrina Cristiana de Ubillos.—Toribio Echeverría Ibarbia (1887-1968).—Tomás Yoldi Mina (1891-1968).—Repasando nuestras últimas ordenanzas.—«Zumai».—Andima y su «Euskera irudi-bidez».—Sobre el río Oja de la Rioja.—D. Saturnino Zemborain.—Pedro Regalado Mafaricua, valioso hemerógrafo en Perú.—Iconografía Barojiana. El retrato de D. Pío, por Montes Iturriz.—Una obrita no registrada en nuestras bibliografías clásicas.—El Abate Chorno «Espil».—Euskera idatziaren batasunari buruz Euskaltzaindiaren agiria.—Antiguas fechas navarras.—Los hijos de Xabier María de Munibe.

### BIBLIOGRAFIA.

### REVISTA DE REVISTAS.

Socios protectores.

Relación de los Sres. Suscriptores al **BOLETIN** en 1968.

Indice de Autores.

Indice de Materias.

Indice Bibliográfico.

# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIV — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1968

*Depósito Legal 271/59*

**DIRECTOR DEL BOLETIN:**

**D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca**

**COMITE DE REDACCION:**

**D. Fausto Arocena y Arregui**  
**D. José María Aycart Orbegozo**  
**D. José Luis Banús y Aguirre**  
**D. José Berruezo Ramírez**  
**D. Ricardo de Izaguirre y Epalza**  
**D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca**  
**D. Luis Michelena Elissat**  
**D. J. Ignacio Tellechea Idígoras**  
**D. Alvaro del Valle Lersundi**  
**D. Joaquín de Yrizar y Barnoya**

B O L E T I N  
D E L A  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
D E L O S A M I G O S D E L P A I S

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXIV

CUADERNOS 3.º y 4.º

---

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

---

# LA LANGUE DES PICTES

Par HENRI GUITER

Les diverses contrées de l'Europe occidentale ont fait leur entrée dans l'Histoire au fur et à mesure qu'elles ont été l'objet d'intérêt ou de contacts de la part des Romains. Dès 58 A.J.C. il en est ainsi pour la Gaule, et, en 55, une simple promenade militaire de César amène l'Angleterre au même résultat. Mais il faudra attendre près d'un siècle et demi pour que les légions d'Agri cola essaient, en 83 p. J.C., d'entrer en Ecosse. Cette tentative nous vaut de voir paraître le nom du pays découvert, *Caledonia*, ainsi que ceux du mont *Graupius* et du chef local *Calgacus*, dans la biographie d'Agri cola que rédige Tacite en 97.

Avec des données sensiblement contemporaines, le géographe Pto-lémée, au début du II<sup>e</sup> siècle, nous fournit trente huit noms de tribus, villes, rivières, îles ou accidents géographiques, se rapportant à l'Ecosse et aussi, sans doute, au nord de l'Angleterre.

La pointe poussée par Agri cola vers les Highlands ne devait pas être suivie d'une occupation définitive, et ceux-ci restaient en dehors des limites de l'Empire. Devant la résistance victorieuse des Calédoniens, les Romains choisissent de les isoler: en 119 Hadrien fait bâtir une ligne de retranchements du Solway à l'embouchure de la Tyne, c'est à dire très légèrement au sud de la frontière actuelle de l'Ecosse; en 208, Septime Sévère refoule les insoumis dans les Highlands, et construit une nouvelle

ligne fortifiée entre le Forth et l'embouchure de la Clyde. Cet ultime réduit ne sera plus forcé; au contraire, les Calédoniens en sortiront de temps à autre pour aller inquiéter Bretons et Romains, chaque fois que l'occasion leur semblera favorable.

Les noms de *Caledonia*, *Caledonii* ou *Caledones* apparaissent chez plusieurs écrivains des premiers siècles: Lucain, Martial, Valerius Flaccus, Pline, Stace, etc.

Mais voici qu'à la fin du III<sup>e</sup> siècle, dans le Panégyrique d'Eumenius (297), une nouvelle dénomination, celle de *Picti*, est appliquée aux populations écossaises, et va connaître un succès considérable.

Certes Jules César nous avait déjà rapporté que certains insulaires se peignaient le corps; plus tard, vers 600, Isidore de Séville nous dira que le nom des *Picti* leur vient du port habituel de tatouages.

Ce terme de *Picti* devient plus général que celui de *Caledones*, puisque Eumenius nous parle de *Caledonum aliorumque Pictorum siluas et paludes*. En 368, Ammien Marcellin distingue deux groupes de *Pecti*, les *Dicalydones* et les *Verturiones*, à propos de l'expédition de Théodose, envoyée par l'empereur Valentinien.

En 381, les légions de Bretagne entraînent vers l'Italie Maxime, qu'elles viennent de proclamer empereur. Immédiatement les Pictes en profitent pour attaquer le bas pays, et ils s'y rencontrent avec une tribu de Celtes irlandais, les Scots, qui ont traversé la trentaine de kilomètres du Canal du Nord; Claudien nous parle de ces *Scoti* venus d'*Hibernia*. Entre 396 et 406, Honorius envoie Stilicon pour repousser les envahisseurs. Mais en 410, c'est la chute de Rome sous les coups d'Alaric, et les dernières légions évacuent la Grande-Bretagne; alors s'ouvre une période d'anarchie qui fait la partie belle aux turbulents guerriers du nord, contre lesquels, au milieu du siècle, un chef breton aura l'imprudence d'appeler à l'aide les Anglo-saxons.

Quelques Scots avaient suivi les Pictes dans leur recul devant Stilicon. Leur présence nous explique peut-être la première tentative d'évangélisation des Pictes par l'Irlandais Saint Ninian en 397. D'autres Scots viennent s'installer dans la partie ouest de l'Écosse, dans l'Arregaichel, l'actuel Argyll, et vers 490 ils y fondent le royaume de Dalriade, qui pendant près de quatre siècles coexiste plus ou moins pacifiquement avec ses voisins pictes. Saint Colomban, un autre Irlandais, évangélise les Pictes de 563 à 597 et décide le roi d'Inverness à recevoir le baptême.

Les chroniques médiévales prennent la relève des auteurs de l'Antiquité. Certaines sont en latin, comme la *Vie de Saint Colomban* (692-697), l'*Histoire Ecclésiastique de Bède le Vénérable* (+ 735), le *De situ Albanie*

(antérieur à 843), la *Chronique Picté*, les *Annales de Tighernac*, la *Chronique des Scots*, la *Chronique des Scots et des Pictes*; d'autres sources sont irlandaises (cf. Bibliographie, 3).

La *Chronique Picté*, avec sa longue liste de près de cent rois, prétendrait nous faire remonter jusque vers 1000 A.J.C., lorsque régnait le patriarche *Cruithne*, et que ses sept fils présidaient chacun aux destinées de l'une des provinces pictes. Remarquons que la forme brittonique du nom de *Cruithne* correspond aux *Priteni* ou *Pritani* de Pytheas (vers 325 A.J.C.), cités par Diodore de Sicile (Ier siècle A.J.C.).

Si cette longue chronologie peut passer pour une oeuvre d'imagination, les données plus sûres de l'archéologie ne sont pas moins généreuses (Bibliographie 1 et 10). Elles nous montrent l'Ecosse occupée, dès le premier quart du deuxième millénaire, par une population de chasseurs mésolithiques, devenus d'abord agriculteurs néolithiques, puis développant progressivement une culture néolithique; elle semble n'avoir pas été troublée dans sa possession jusqu'au Ier siècle A.J.C.; alors seulement arrivent des Celtes porteurs de la métallurgie du fer. Ce sont les premiers occupants qui paraissent s'être perpétués à travers les Pictes.

Au sud de la ligne Clyde-Forth, les Pictes, et aussi les Scots de Dalriade, se heurtaient à une population de Bretons. Mais, dès le VI<sup>e</sup> siècle, les Anglo-saxons s'installent dans le nord-est de l'Angleterre, et essaient de s'étendre en Ecosse: la bataille de Nechtansmere (685) mettra un terme à ces tentatives. Les Scots aussi désirent agrandir leur territoire, et, sur la fin du VI<sup>e</sup> siècle, Isidore de Séville emploie le terme de *Scotia* au lieu de *Caledonia*; mais en 603, ils sont arrêtés par la victoire d'Ethelfrid de Northumbrie, près de Carlisle; et en 727, après trois batailles malheureuses, ils seront même soumis par un roi picté. Leur vengeance sera terrible. Mettant à profit les querelles intestines des Pictes, et les attaques des Normands contre le Nord et l'Ouest de l'Ecosse à partir de 802, les Scots assassinèrent traitreusement les chefs pictes qu'ils avaient conviés à un banquet. Immédiatement, en 843, le roi scot Kenneth Mac Alpine, sans laisser sortir les Pictes du désarroi dans lequel les a jetés cet attentat, les écrase, étend son autorité à toute l'Ecosse, et transporte même sa capitale à Scone, au nord de Perth, en plein pays picté.

Quel est dès lors le sort des Pictes? Selon les écrivains médiévaux Fordun et Boece, Kenneth Mac Alpine les aurait exterminés: «Non seulement furent anéantis les rois et les chefs de cette nation, mais nous lisons que leur race elle-même, ainsi que leur langage, furent perdus». George Buchanan (1582) précise même que les Scots auraient changé tous les toponymes pictes, à l'exception de Lothian et d'Annandale.

Il y a certainement une part d'exagération dans ces témoignages en ce qui concerne la destruction de la race; mais il est certain que l'unification linguistique, comme l'unification politique, se fait au bénéfice des Scots.

\* \* \*

Une question se pose tout naturellement à nous: quelle était la langue de ces Caledoniens-Pictes, dont l'histoire nous atteste l'existence entre 80 et 843?

Installés en Ecosse bien avant les premières poussées celtiques, ils n'étaient vraisemblablement pas des Indo-européens. Les celtisants qui se sont penchés sur la question sont à peu près d'accord là-dessus: «Le peuple d'Ecosse, nous dit M. Wainwright (Bibliogr. 8, p. 152), avant la venue des Celtes doit, après tout, avoir parlé quelque langue, et cette langue là doit très certainement avoir été une langue non indoeuropéenne». Il confirme un peu plus loin: «Diverses explications peuvent être trouvées, toutes également spéculatives, mais l'existence sous quelque forme de langage préceltique dans la Pictie historique semble raisonnablement claire».

Dans un travail postérieur (Bibliogr. 9) ce même auteur envisage les trois hypothèses possibles qui expliquent le mystère pictes:

1) Ou bien ils ont écrit en ogam une langue celtique, mais avec de telles fautes de graphie, qu'elle est incompréhensible pour nous.

2) Ou bien, usant d'une langue celtique; ils ont employé une écriture codée que nous n'arrivons pas à «décoder».

3) Ou bien leur langue était préceltique et non indoeuropéenne. Les deux premières hypothèses sont tellement invraisemblables que la troisième seule subsiste.

Car les Pictes nous ont laissé des témoignages écrits, d'ailleurs assez tardifs. N'ayant pas d'écriture propre, ils ont reçu des Bretons les caractères latins, dont ils se sont fort peu servi, et surtout des Irlandais l'ogam, inventé au IV<sup>e</sup> siècle et importé en Ecosse au V<sup>e</sup>. On leur attribue moins de trente inscriptions relativement courtes, la moitié d'entre elles datant des cent cinquante dernières années de l'indépendance pictes.

Les Pictes semblent avoir eu peine à adapter ces écritures à leur langage, et comme le remarque M. Macalister (Bibliogr. 6), «nous pouvons penser que le pictes et le gaélique étaient phonétiquement incompatibles».

De cette différence entre pictes et gaélique, nous avons d'ailleurs



des témoignages directs, *La Vie de Saint Coloman*, écrite entre 692 et 697, nous rapporte que Saint Coloman, originaire du Donegal, eut besoin d'un interprète pour se faire comprendre des Pictes. Or, encore présentement, il y a incompréhension entre sujets parlants gaéliques d'Irlande et d'Écosse; a fortiori, quatorze siècles en arrière, si l'érse était l'héritier du picte.

Bède le Vénéralable écrit vers 731: «...*omnes nationes et provincias Britanniae, quae in IIII linguis, id est Brettonum, Pictorum, Scottorum, et Anglorum, diuisae sunt, in ditione accepit* (III, C. IV)». Le picte était donc une langue bien différenciée, non seulement de l'anglais fraîchement importé, mais aussi du P-celtique des Bretons et du Q-celtique des Scots. Et notons bien que ces observations datent d'une époque où le picte était encore une langue vivante.

La conclusion à laquelle parvient M. Macalister est à la fois proclamaire et formelle: «La langue dont de rares lambeaux sont rappelés par les inscriptions étudiées dans ces pages, quelle qu'elle puisse être, est totalement indépendante du celtique; si cette langue était le picte, alors les Pictes ne parlaient pas celte».

Il s'est cependant trouvé, à un siècle de distance, deux auteurs pour voir du gaélique dans le picte, W. F. Skene en 1836, et F. K. Diack dans son ouvrage posthume de 1944 (Bibliogr. 7). Les interprétations de ce dernier sont toujours arbitraires et souvent incohérentes. Sans donner aucune lecture de la pierre d'Auquhollie, qu'il a déclarée trop difficile, il ajoute, on ne sait trop pourquoi, qu'elle porte la même formule que la pierre de Newton. Pour les besoins de la cause, il bâtit des génitifs en *-en*, en *-es*, en *-i* ou en *-bho*. Sa «méthode» se révèle avec une candeur désarmante dans la lecture de l'ogam de Newton: le dernier signe est incontestablement un R, très clair avec ses cinq barres; or Diack nous prévient que, pour sa part, il ne veut y voir que quatre barres, parce que le mot avec R final ne saurait être gaélique!

D'autres chercheurs comme Stokes (1890) ou Watson (1926) ont tenté d'interpréter le picte par le brittonique. A date récente (1955) M. Wainwright, que nous citons un peu plus haut, admet que les textes pictes peuvent comporter quelques emprunts brittoniques. Ayant fait ainsi la part du feu, il n'en est que plus à l'aise pour affirmer le caractère non indoeuropéen du picte. Le résultat le plus clair de ces confrontations, c'est que les tenants du gaélique démontrent que le picte ne peut être du brittonique, et vice versa.

Citons pour mémoire l'opinion de Julius Pokorny (1938), qui apparentait le picte à l'illyrien; les inscriptions illyriennes étant encore plus rares que les inscriptions pictes, la comparaison s'avérait difficile!

Avant M. Wainwright, le caractère non indoeuropéen du picte avait déjà été affirmé par John Rhys (Bibliogr. 4 et 5) et son contemporain Zimmer (1898), par les Irlandais Mac Neill (1933, 1939) et Macalister (1940).

Après avoir nié le celtisme du picte pour une raison un peu amusante (l'auteur qui est Gallois, n'en comprend pas un mot; à ce compte, combien de tenants des langues romanes seraient en droit de les juger sans lien avec le latin?), John Rhys propose une alternative sérieuse: pour trouver des parents au picte, on ne peut regarder que vers le basque ou vers le finno-ougrien. Dans son travail de 1892, c'est en faveur du basque qu'il trouve des arguments de valeur très inégale: dans le domaine de la morphologie, le génitif en *-en*, et il arrêtera un mot à chaque syllabe *en*; dans celui de la syntaxe, l'antéposition du complément de nom; mais les rapprochements lexicaux sont loin d'emporter la conviction. Sa connaissance du basque est tellement sommaire qu'il prend soin de noter l'accent tonique sur les mots guipuzcoans.

Il ne donne d'ailleurs aucun argument pour rejeter le finnois (où la marque du génitif est aussi *-n*) sinon que rien ne justifie le recours à ce groupe, tandis que les «Ibères» de l'ouest européen ont pu être coupés en deux tronçons par la poussée de la race alpine.

Sévèrement critiqué, en particulier par Zimmer, J. Rhys estime en 1898 que sa tentative de rapprochement avec le basque a été une erreur; mais il maintient intégralement le point de vue que le picte n'est ni celtique, ni indoeuropéen.

M. Macalister ne suggère que par touches isolées un rapport avec le finno-ougrien. Le picte, dit-il, semble avoir eu un click glottal, analogue à certaines finales du finnois. Il présente des traces d'harmonie vocalique. On y emploie un suffixe génitif *-EN* au masculin, *-ES* au féminin, et cette «distinction des genres oppose le picte à l'ougrien». Un suffixe à voyelle *-ETT* / *-AT*, avec harmonie vocalique est analogue au finnois *-TON* «privé de, manquant». La précession du génitif semble entraîner celle de l'adjectif «comme en touranien». Dans le vocabulaire, il traduit *eddarr* par «tombe», et rappelle le finnois *hauta*: *kew* par «pierre», et rappelle le finnois *kivi*.

Certaines de ces allégations sont sujettes à critiques: la distinction des genres est ignorée aussi bien du finnois que de l'ougrien; le suffixe de l'abessif finnois est en *-ta*; etc. Et puis, il faut bien le dire, la majeure partie du lexique n'est pas interprétée, ou bien est classée «noms propres», ce qui économise tout effort de traduction.

Ainsi donc, la conclusion de ces travaux antérieurs est que le picte

n'est pas indoeuropéen, qu'il pourrait bien être finnois ou basque, cette dernière hypothèse ayant été le seule à être explicitée, mais abandonnée ensuite par son propre auteur.

\* \* \*

Avant d'adopter une hypothèse de travail, essayons de rassembler un certain nombre de données sur ce peuple à peine sorti de la proto-histoire.

Les premières informations nous viennent de Tacite (Agricola, 11): «*Namque rutilae Caledoniam habitantium comae, magni artus germanicam originem asseuerant*». Pour ce qui est des caractères physiques, «*chevelure rousse*», «*longs membres*» et donc grande taille, nous pouvons faire confiance à l'historien latin; quant à la déduction qu'il en tire, «*origine germanique*», c'est une autre affaire, et nous devons constater qu'il n'a pas été suivi.

Les chroniques médiévales rassemblées par Skene (Bibiogr. 3) font sortir les Pictes de Japhet, puis par la Scythie, la Thrace ou l'Égypte, s'accordent à les faire passer par l'Espagne, d'où ils auraient gagné d'abord l'Irlande et ensuite l'Écosse. Retenons que ce point de contact espagnol est admis par tous les auteurs du Moyen-Age.

Un voyageur français du XII<sup>e</sup> siècle, Aymery Picaud, originaire de Parthenay-le-Vieux, nous a laissé un guide du pèlerin de Saint Jacques de Compostelle (Bibliogr. 11). Il a gardé un fort mauvais souvenir de sa traversée du Pays Basque, mais s'il manifeste peu de sympathie aux naturels, ils ne laisse pas de nous fournir sur eux des indications fort intéressantes, en particulier les deux citations suivantes: «*Nauarri pannis nigris et curtis usque ad genua tantummodo, Scotorum more, induuntur*»; et plus loin «*Tradi solet illos (Nauarros) ex genere Scotorum descendisse, pro eo quod similis illis sunt moribus et similitudine*». Ainsi, il est de tradition au XII<sup>e</sup> siècle que les Basques descendent des Écossais parce qu'ils ont même coutumes et même aspect; en outre ils s'habillent de manière analogue, car les Basques de cette époque portent le Kilt, ce qui ne va pas toujours sans critiques: «*In quibusdam horis eorundem, in Biscagia scilicet et Alaua, dum Nauarri se calefaciunt, uir mulieri et mulier uiro uerenda sua ostendunt*».

Il est même une des infamies colportées sur les Basques par Aymery Picaud, à savoir leurs amitiés très particulières avec les équidés, dont nous trouvons la mention, deux siècles auparavant dans la *Chronique Picté*. «*Nauarri etiam utuntur fornicatione incesta pecudibus; seram enim Nauarrus ad mule sue et eque posteriora suspendere dicitur, nec alius*

accedat sed ipse. Vulue etiam mulieris et mule basia prebet libidinosa», nous dit l'un; «Pictauiam autem a Pictis est nominata; quos, ut diximus, Cinadius deleuit. Deus enim eos pro merito sue malitie alienos ac otiosos hereditate dignatus est facere: quia illi non solum Domini missam ac preceptum spreuerunt; sed et iniure equitatis aliis equi pariri uoluerunt», ajoute l'autre plus discrètement en imputant cependant à cette particularité, plus qu'au mépris de la messe dominicale, la cause des malheurs qui affligèrent les Pictes.

A propos d'habillement Julio Caro Baroja (Bibliogr. 12, p. 27) nous confirme: «Iban éstos (los navarros) vestidos al modo de los escoceses, con una especie de faldellines que les llegaban hasta las rodillas, hechos de paño negro».

Von Humboldt (Bibliogr. 13, p. 182) manifeste peu d'enthousiasme pour la parenté basco-écossaise, encore que «desde la época romana se ha abrigado muchas veces la opinión de que hubiesen pasado iberos hacia Irlanda e Inglaterra». Mais il a l'honnêteté de nous citer son contemporain et compatriote, le géographe Conrad Mannert, qui «tiene por muy verosímil que (los caledonios) pertenecían con los iberos a un mismo tronco», et qui voyait en eux «la nación existente en la Europa occidental antes de la llegada de los celtas... ibérica realmente empujada por los celtas a la vez hacia España y al norte de Escocia». Précisons que les réticences de Von Humboldt tiennent à la non-parenté linguistique du basque et de l'écossais; mais l'écossais est justement la langue des Scots envahisseurs, et non celle des Pictes envahis.

Un autre contemporain de Von Humboldt, le Français Louis François Elisabeth Ramond de Carbonières, (Bibliogr. 14) n'a pas hérité de l'antipathie manifestée aux Basques par Aimery Picaud; il observe que l'Écossais de l'ouest ressemble moins à l'Anglais qu'au Basque.

Enfin, nous terminerons ces références par une citation des historiens Lavisse et Rambaud (Bibliogr. 15): «Les îles de Grande-Bretagne et d'Irlande étaient, avant l'ère chrétienne, occupées par des peuplades de race celtique. Ces *Celtes* se divisaient en deux groupes, qui parlaient des dialectes différents. C'étaient d'abord les *Goidels* ou *Gaëls*, arrivés les premiers, et qui avaient supplanté dans l'île d'Albion une population d'origine *ibérique*... Puis vinrent les *Brythons* ou *Bretons*, qui donnèrent leur nom à la grande île, où ils se substituèrent à leurs frères *gaéliques*». Bien entendu, chaque fois que nous avons rencontré ce qualificatif d'*ibérique*, appliqué à la population refoulée par les Celtes, c'est *basque* que nous devons comprendre; la confusion a été commise jusqu'à date récente, et même par des linguistes.

Ce faisceau impressionnant d'attestations échelonnées de l'Antiquité à nos jours, semble suggérer irrésistiblement une parenté basco-picte.

Avant toute autre étude, nous décidâmes de soumettre le picte au test résultant du travail publié par nos soins en 1966 sur la Revue de Linguistique Romane (Bibliogr. 16). Chaque langue présente trois paramètres vocaliques (centre de gravité des points d'articulations, dispersion des points d'articulation, labialisation), dont la conjonction en une formule unique  $\Delta$  (sa signification géométrique est la distance d'un point représentatif de la langue dans un système d'axes trirectangles, à un certain plan fixe) nous permet une classification des langues. Ainsi,  $\Delta$  prend la valeur 632 pour le basque, 1008 pour le finnois, 796 pour l'italien, 1028 pour le castillan, 1036 pour le catalan, 2280 pour le français, 2492 pour l'anglais, 2364 pour le gallois, 2754 pour l'irlandais, 2936 pour le turc, etc....

En appliquant le même comput à l'ensemble des inscriptions pictes, telles que les a translittérées Macalister, nous avons trouvé  $\Delta = 532$ , ce qui range le picte aux côtés du basque, et non des idiomes celtiques pour lesquels les valeurs de  $\Delta$  sont quatre à cinq fois plus grandes. Le point faible de cette démonstration, c'est que le total des voyelles pictes lues par Macalister n'est que de 161, nombre bien petit pour donner lieu à une étude statistique. Il y avait néanmoins un encouragement de plus à chercher une explication du picte par le basque.

\* \* \*

Il n'est pas inutile de mesurer toutes les difficultés auxquelles va se heurter cette entreprise.

D'abord, quelle est exactement la valeur des textes dont nous disposons? Dans quelle mesure sont-ils un reflet fidèle de la réalité phonique du picte? Les Pictes avaient avec les anciens Basques un trait commun supplémentaire: ils n'aimaient pas écrire. Du même que les inscriptions de Gascogne seront postérieures à l'introduction de l'alphabet latin, de même les inscriptions d'Ecosse suivront celle de l'ogam irlandais.

Quels en seront les scribes? Vraisemblablement des prisonniers ou des esclaves gaéliques, dont on utilise la culture supérieure pour la décoration des monuments; moins probablement des prisonniers pictes évadés d'Irlande ou de Dalriade, et qui durant leur captivité se seraient initiés aux mystères de l'écriture.

De toutes façons le scribe ne domine pas simultanément la graphie qu'il emploie et la phonétique de la langue qu'il veut écrire, d'où d'inévitables hésitations dans les transcriptions.

Autre écueil très grave: à l'époque des inscriptions pictes, le celtique subissait des mutations phonétiques importantes, que souligne M. Wainwright (Bibliogr. 8). Sans parler du *s* intervocalique qui avait déjà disparu (*Tausa* > *Taua*), on observe à partir de 500, la perte des syllabes finales. Le *u* bref se trouve représenté par *e*, *i*, ou *ui*, graphies qui tentent peut-être de transcrire le sons nouveaux *ō* et *ū* (*Brude* > *Bredei*, *Bridei*; *Drust* > *Drest*, *Druist*). Au VII<sup>e</sup> siècle, le *e* long, provenant d'une ancienne diphtongue *ei*, passe à *ui* (*Veda* > *Vuid*); le *w* devient *f* en gaélique, *gw* en britonique; le *g* s'amuit (*Lugutrinus* > *Lutrin*, *Maglocunos* > *Maelcon*), et la lénition fait son apparition.

Ceci nous explique que nous trouvons un même toponyme ou anthroponyme sous des formes extrêmement variées, d'une source à l'autre. Dans l'index onomastique qui clot l'édition des chroniques de Skene (Bibliogr. 3), nous relevons par exemple:

ARGYLL : *Arregaichel*, *Arregaihel*, *Arregarchel*, *Aerergaidhel*, *Oirirgaal*, *Argathelia*, *Argialla*, *Ergadia*, *Argadia*, *Arehady*.

ATHOLL : *Athochlach*, *Atfoithle*, *Adtheodle*, *Athfhotla*.

ANGUS : *Oengus*, *Onegus*, *Enegus*, *Denegus*, *Denegul*, *Oenegus*, *Onnist*, *Onuis*, *Onbes*, *Unuist*, *Uidnuist*, *Hungus*, *Ungus*.

FERGUS : *Wrad*, *Urad*, *Pherath*, *Ferat*, *Feradagus*, *Ferach*, *Wurgest*, *Urge*, *Urgeist*, *Wrguist*, *Uurguist*, *Hurgust*, *Forcus*.

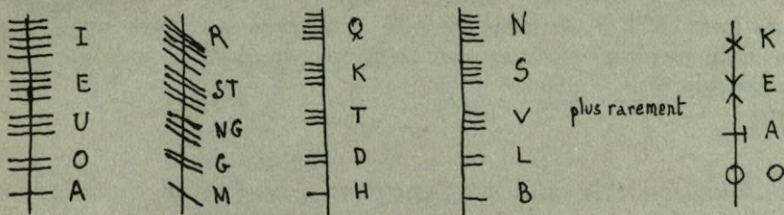
Ceci pour nous limiter à deux toponymes, et deux anthroponymes bien connus. Mais la variété des formes ne serait pas moins étonnante quand un *Canutulachama* se contracte en *Keneth*, voire en *Cind* ou *Cing*; ou lorsque des formes avec ou sans *n* initial alternent entre *Nechtan* et *Eactan*.

Dès lors certains des rapprochements basco-pictes de John Rhys étaient peut-être fondés, comme *Brude* (nom de trente rois préhistoriques) avec *buru* «tête», ou comme *peld* «cheval» (après passage par le britonique) du glossaire de Cormac avec les *celdones* de Pline et le basque *zaldi*, ou comme le nom de ville *Banatia*, cité par Pline, avec *bat* «un».

Cependant, même si un toponyme semble manifester une certaine continuité linguistique (*Orrea* de Ptolémée et *Orr Water* moderne; *Varar* de Ptolémée et *Farrar* moderne), ou si un anthroponyme a une nette allure basque comme *Bargoit* (*Ibar goiti*), ou si un nom commun nous est précisé être picte comme *cartait* du Glossaire de Cormac (avec le sens de «épine, épingle») nous nous défierons de tout ce qui nous est transmis par des intermédiaires étrangers, plus ou moins bien renseignés par des Irlandais ou par des Bretons. Ptolémée n'est jamais allé en Ecosse,

Bède le Vénérable était Anglais, et Cormac, l'auteur du glossaire, était évêque de Cashel, dans le sud-ouest de l'Irlande. Notre confiance ira plutôt aux inscriptions monumentales.

Troisième difficulté: les alphabets choisis n'étaient pas bien adaptés à la langue qu'il fallait noter. Laissons de côté l'alphabet latin, pour des raisons développées plus loin; il appellerait d'ailleurs les mêmes remarques que l'ogam dont nous allons parler. Elaboré pour l'irlandais ancien, l'ogam comprenait cinq voyelles et quinze consonnes:



Si nous voulons transcrire du basque avec cet alphabet, nous voyons immédiatement que *q* et *k* font double emploi, que *ng* et *v* sont inutiles (ou bien le second se confond avec *b*), mais qu'il nous manque des éléments pour un jeu complet de chuintantes et sifflantes sourdes *tx*, *x*, *ts*, *s*, *tz*, *z*; ici, l'ingéniosité du scribe pourra se donner carrière.

Enfin, le problème de la lecture ne sera pas toujours simple, et ceci pour diverses raisons. Les inscriptions en ogam se lisent de bas en haut, mais ce n'est pas une règle absolue. Avec les petits fragments de pierre, le sens de lecture est incertain.

En principe, l'ogam s'écrit sur un angle de pierre, qui permet de départager le traits de gauche, ceux de droite et ceux qui traversent. Mais parfois (comme sur la pierre de Newton), l'angle est arrondi, d'où une incertitude dans la lecture. Si on écrit l'ogam sur une pierre plate, une ligne-guide (*stem-line*) joue le rôle de l'angle vif. Mais la ligne et les signes transversaux peuvent avoir été tracés négligemment, ou bien s'être partiellement usés: M. Wainwright (Bibliogr. 9) se plaint, pour lire l'ogam d'Inchyra, que l'on voit mal si certains signes traversent ou non la ligne-guide, s'ils sont perpendiculaires ou obliques; il ne peut différencier R. et I; E, ST et S, etc.

Enfin, le tracé est continu, sans coupure entre les mots; c'est le lecteur lui-même qui procède à cette opération. A l'intérieur même des mots, la séquence de lettres de même catégorie est souvent douteuse: un double D ressemble à un K, un U O à un I, etc....

Face à divers problèmes, et dans un but d'homogénéité, nous avons

décidé de limiter notre effort d'interprétation aux inscriptions en ogam. Les inscriptions non ogamiques sont d'abord très peu nombreuses; l'une d'entre elles, celle de Newton est illisible (M. Wainwright envisage qu'elle puisse être une supercherie du siècle dernier); celle de Papa Stronsa semble ne porter que DNE IESU; deux autres sont en latin; quant à celle de S. Vigean's, sa forme FERGUS (ou FORCUS) manifeste une langue beaucoup trop dégradée.

Au contraire, sur les ogams nous trouvons, non pas *Fergus*, ni même *Feradagus*, mais bien IRATAKO; non pas *Angus*, ni même *Eneagus*, mais bien ENEKO. La seule présence de ce dernier anthroponyme était un autre précieux encouragement à poursuivre dans la voie que nous avons adoptée.

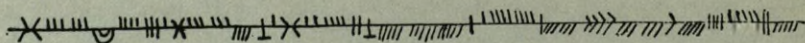
\* \* \*

Etant donné la difficulté d'établir une classification chronologique des inscriptions, nous allons suivre un ordre géographique, en allant du Nord vers le Sud. Simplement, nous réserverons pour la fin deux inscriptions figurant sur des manches de couteaux, et que la nature même de leurs supports rendait particulièrement mobiles.

Pour chaque inscription, nous donnerons d'abord la localisation géographique, puis la lecture, et enfin l'interprétation avec les commentaires qu'elle peut susciter.

1) Lunnasting — Nord de l'île de Mainland dans les Shetland.

L'inscription est tracée verticalement sur le milieu d'une grosse pierre haute de 1,15 m. environ. La ligne guide est très accusée, beaucoup plus que les caractères.



ET TOKUHE.TTS AHEHHKOAN N MAN K KAVV E VVAN EHKON

Notre découpage en mots basques approximatifs pourrait être:

Etxeko-ez ajekoan naigabe ba -nengoen.

*Etxeko*, «de la maison», serait un nom de personne, le nom du mort enterré au pied de la pierre. Le suffixe *-ko* forme un génitif de localisation: «Es frecuente su aparición en apellidos sufijado a designaciones locales: *erdiko* «de en medio» «central», *goiko* «de arriba» «superior», *urrutiko* «de lejos» «lejano», etc.» nous dit M. MICHELENA (Bibliogr. 17, p. 91); *-ez* est un suffixe de médiatif indéterminé (Bibliogr. 20, p. 291).



*ajekoan*, «dans la douleur», est basé sur l'onomatopée *ai* qui a pris le sens de «lamentation» (Bibliogr. 20, p. 18). Nous le trouvons sous la forme *aje* (Bibliogr. 19, p. 22) avec le sens plus fort de «maladie, infirmité». Le suffixe final *-en* est un inessif.

Le rôle du suffixe intermédiaire *-ko* est moins bien défini.  
*naigabe*, «sans volonté».

*ba-* préfixe d'affirmation catégorique (Bibliogr. 19, p. 83 et 20, p. 96).

*nengoan* «j'étais», imparfait du verbe *egon* (Bibliogr. 21, p. 129).

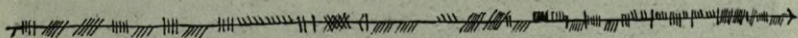
Le scribe a donc rendu *tx* par TT, *y* par H, *b* par VV.

La traduction de l'épithaphe serait:

«A cause d'Etzeko j'étais dans la douleur, sans volonté».

## 2) Bressay — Ile des Shetland.

L'inscription est partée sur les deux côtés d'une dalle verticale, haute d'environ 1,40 m. et large d'environ 30 cm. La face porte diverses sculptures, et la décoration principale est une croix inscrite dans un cercle. Aussi bien le symbole chrétien que le souci d'ornementation font paraître ce monument plus tardif que le précédent.



E A R I S E N E Q Q O A R E N N K R R O S K K A N A I S U D D A K E D A T T A R R A G I N A

Sur le côté droit, nous lisons l'équivalent de «Berriz Enekoaren»; sur le côté gauche, «Kroska naiz, udak eda daragina».

*berriz* «à nouveau, cependant»

*Enekoaren* «d'Eneko», génitif de possession d'un anthroponyme spécifiquement basque.

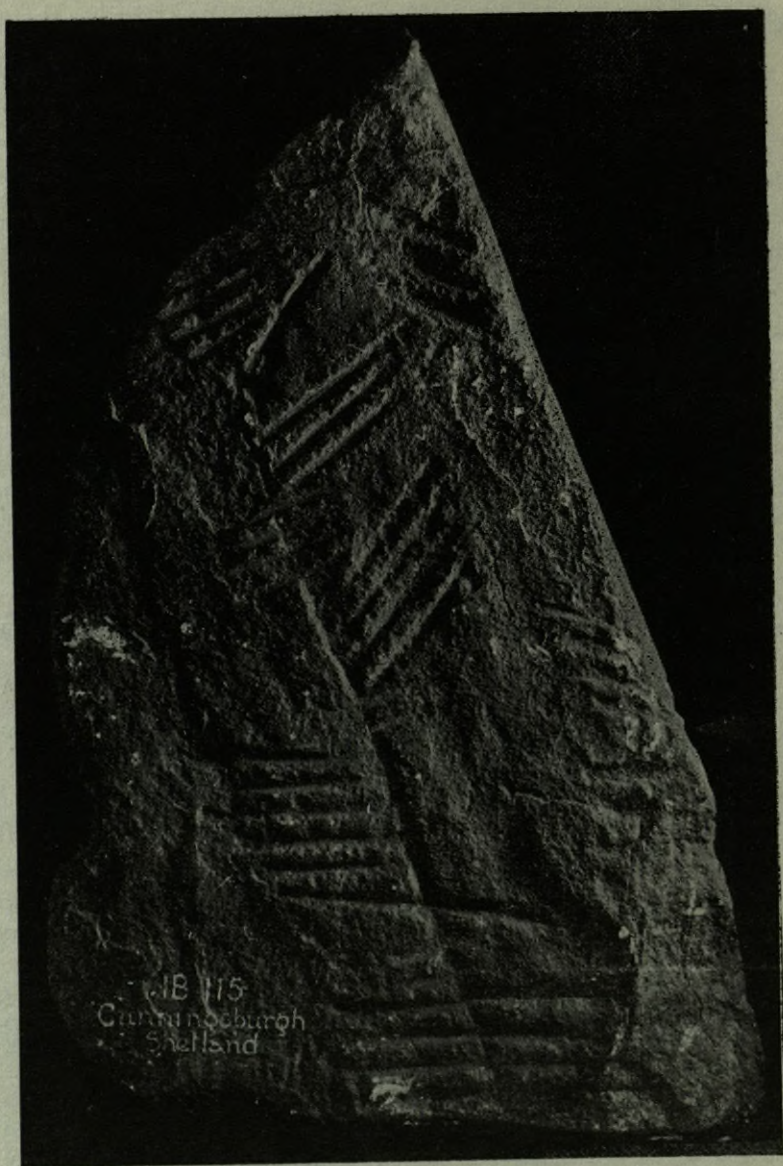
Les noms propres emploient d'habitude une forme réduite de ce suffixe génitif. Le scribe a cru devoir employer Q et non K devant voyelle d'arrière.

*Kroska* «La croix», mot d'introduction récente, inadapté à la phonétique de la langue, se présentant toutefois sous la forme d'un nominatif singulier défini.

*naiz* «je suis», forme guipuzcoane et labourdine.

*udak* «par l'éte» à l'actif.

*daragina* «celui qui oblige»: *daragi* troisième personne de *eragin* «obliger», factif de *egin* «faire» (Bibliogr. 19, p. 122) + *n* relatif + *a* déterminé.



3 CUNNINGS BURGH

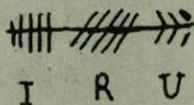
La traduction semble être:

«je suis maintenant la croix d'Eneko, celle qui oblige à boire par l'été».

Il s'agit bien entendu de la soif spirituelle que suscite l'éternel été, auquel la croix a amené le défunt.

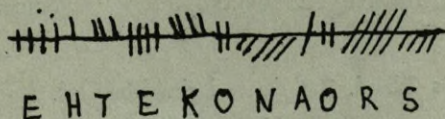
3) Cunningsburgh — Sud de l'île de Mainland dans les Shetland.

On a trouvé sur ce site trois fragmens de pierre, de quelques décimètres carrés chacun, qui n'appartiennent peut-être pas au même monument. Le premier ne porte que trois lettres fort nettes, et est brisé de part et d'autre.



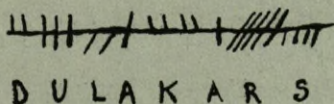
On pense au nom du nombre trois en basque.

Le second fragment porte deux inscriptions tronquées, l'une sur une face avec une ligne-guide, l'autre sur un angle. L'inscription de la face est nette et tourne à l'angle.



«Etxeko naortz» c'est à dire: «Moi, Etxeko, je suis enterré», à partir du verbe *eortzi*.

L'inscription de l'angle est d'une lecture plus difficile, car l'angle a été abimé.

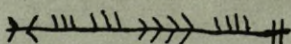


*du*: «il a» si toutefois ce n'est pas la dernière syllabe d'un mot tronqué. *lakar* «rude, abrupt».

Le troisième fragment porte trois segments de lignes sur sa face plane. M. MACALISTER, qui seul semble s'être intéressé à ce fragment, imagine que la ligne-guide avait la forme d'un S inversé, et comprenait les trois segments. L'inclinaison des traits nous a fait penser que le

segment supérieur appartenait à une branche différente de celle des deux autres.

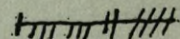
Segment supérieur:



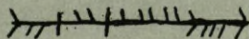
E T T E K O

Nous lisons sans difficulté *Etteko*, c'est à dire *Etxeko* avec une graphie légèrement différente de la précédente.

Sur les troisième et second segments apparaît.



A V V O S T



A L A D A H D D A V A

Il peut s'agir des mots:

*abots*: «parole», que Lhande n'estime pas être un emprunt roman.

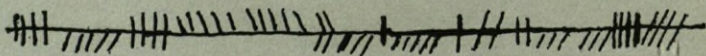
*ala* «pouvoir», ou bien la finale d'un mot disparu.

*dada* «il le boit» correspondant au verbe *edan*

*ba* «particule affirmative ou conditionnelle» (le contexte disparu permettrait d'opter).

#### 4) Sant Ninian's Island, îlot du sud des Shetland.

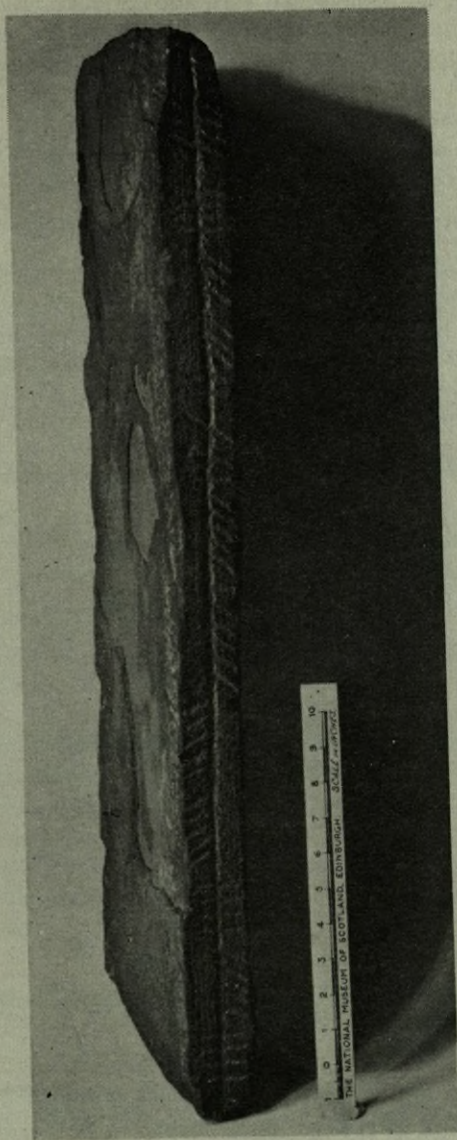
L'inscription se trouve sur la tranche d'une dalle haute de 75 cm. environ. La ligne-guide est très nette, ainsi qu'en général les caractères.



E N E Q Q O V A N A G O V V E S T

Le sixième caractère semble avoir été d'abord un V que l'on aurait voulu corriger ultérieurement en O, en prolongeant ses deux premiers traits, d'où un O à chevrons différent des autres. Peut-être une distraction du graveur l'avait-elle fait passer directement au V aux lieu et place du O? Il est tentant de lire «Eneko ba-nago bez» soit «Moi, Eneko, je suis par dessous».

*nago* «je suis» première personne du verbe *egon*. Affirmation renforcée par le préfixe *ba-*



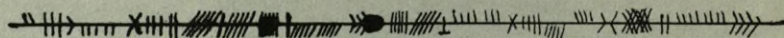
4 ST NINIAN'S

*bez* «par dessous», *be* «sol, sous» avec suffixe *z* pouvant indiquer la manière, la façon (Bibliogr. 19, p. 415). En basque moderne *bez* a pris la valeur temporelle de «soir», c'est à dire «par en bas (pour le soleil)» (Bibl. 19, p. 104).

Le style de cette épitaphe, faisant parler le mort à la première personne, rappelle le deuxième fragment de Cuningsburgh. L'une et l'autre semblent dater d'une époque antérieure à l'évangélisation.

5) Burrian, dans l'île septentrionale des Orcades.

Il s'agit encore d'une dalle mortuaire, dont la pierre friable est passablement dégradée. Au centre de la partie supérieure apparaissent un cercle et une croix associés, mais la sculpture est bien pauvre à côté de celle de Bressay. A gauche de ces symboles, une inscription monte de bas en haut. Elle est heureusement moins illisible sur le monument lui-même que sur la photographie dont nous disposons.



DUAN KUORARIANNU? I RAK TAEN KERROKKE

Nous proposons l'interprétation: «Doan Kuorari añu (ti) ra dan guruke» c'est à dire «croix qui est à Kuora, qui va vers les ombres».

*doan*: 3.<sup>o</sup> personne du verbe *ioan* «aller» suivie de l'indice du relatif *n*, «qui va».

*Kuorari*: datif de nom propre, l'initiale pouvant aussi être un *a* parfois représenté par ce même symbole. *Kuora* rappellerait le nom du chien encore employé dans la Soule, *hora* «le chien» (en finnois *koira*).

*añu(ti)ra*: nous voyons le radical *añu* «ombre» (Bibliogr. 19, p. 40), et le suffixe d'allatif *-ra*. Entre les deux, il y a d'abord une lettre effacée (M. Macalister pense que ce peut être un T ou un K), puis un signe soit de I, soit de R. S'agit-il d'un suffixe pluralisateur du type *-eta*?

La graphie NN correspondrait à *n* mouillé.

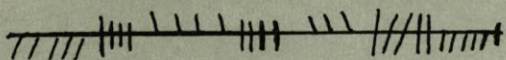
*dan*: 3.<sup>o</sup> personne intransitive de *izan* «être» suivie de l'indice du relatif *n*, «qui est».

En fait, nous sommes embarrassés par le K précédant T; c'est peut être un autre T. Puis nous avons une forme *daen* et non simplement *dan*.

*kerrokke*: nous pensons qu'il s'agit d'une adaptation de *cruce*, plus avancée que celle de Bressay, puis qu'ici, comme en basque, un anaptyxe a dissocié le groupe initial.

- 6) Keiss, sur la côte est du Caithness, près de la pointe septentrionale de l'Écosse.

L'inscription est gravée sur la face d'un menhir important, avec une ligne-guide très nette, et des caractères moins nets à la fin qu'au début.



N A U K E T A G O N A

Le premier mot nous apparaît assez clair. Dans la seconde syllabe du dernier nous lirions GO: «Nauke dagona», c'est à dire «Il me possèdera (sans doute), celui qui est ici».

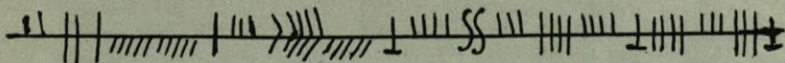
*nauke* conjectural présent (Bibliogr. 21, p. 33 et 56) de l'auxiliaire transitif, formé en ajoutant *-ke* à l'indicatif présent *nau* «il m'a». Les grammairiens observent que ce mode est archaïque, mais l'archaïsme est de mise dans le cas présent. Nous traduisons par le futur français cette valeur éventuelle.

*Dagona* troisième personne de l'indicatif présent *dago* «il est» du verbe *egon*, suivie de *-n* relatif et de *-a* défini. Pour que *dagona* pût être le sujet de *nauke*, il devrait être à l'actif *dagonak*. Y a-t-il une lettre suivante effacée? Ou bien les deux mots ne sont-ils pas liés grammaticalement, *dagona* étant une sorte de signature, «celui qui est ici»? Le sujet de *nauke* serait alors sous-entendu «la tombe, le monument». La formule rappelle celles de 3 et 4.

- 7) Latheron, sur la côte est du Caithness, à une quarantaine de kilomètres au sud de Keiss.

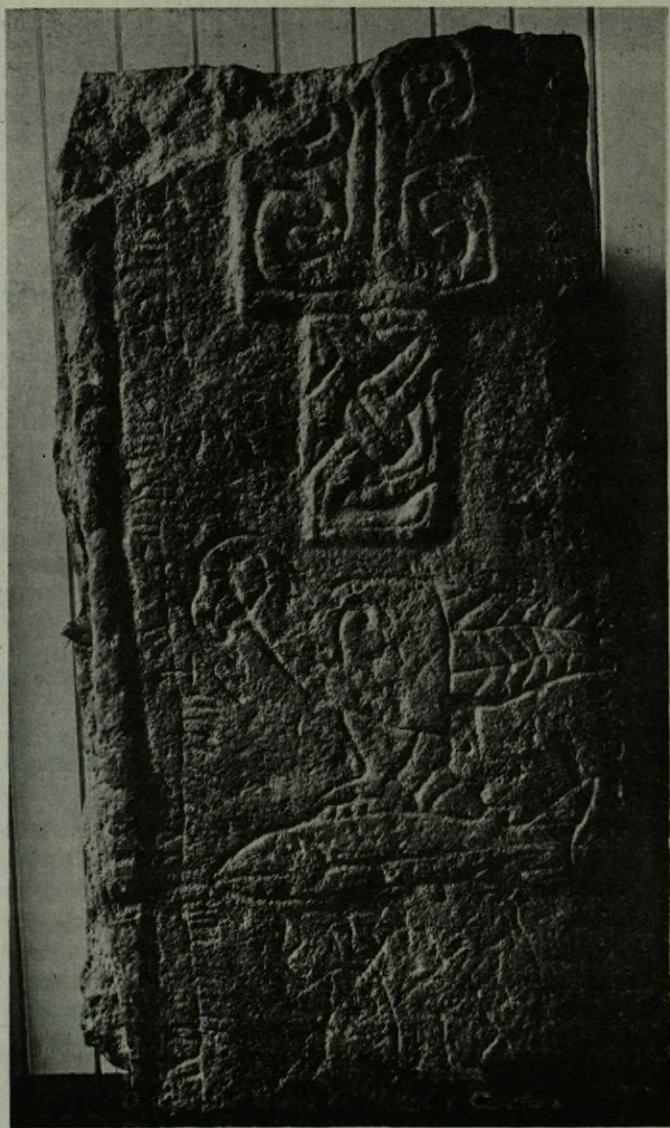
L'inscription suit la partie gauche d'une dalle sculptée, portant un oiseau de proie au-dessus d'un poisson et au-dessous d'un motif sculpté de nature mal définie.

La ligne-guide est parfois effacée, et les caractères se sont inégalement conservés.



D O A N N A T A E N A K O T E K A E T U A

Nous le lisons: «Doana da Eneko t'ekaitsua» c'est à dire «celui qui s'en va est Eneko et le souci»,



7 LATHERON



*doana*: 3.<sup>o</sup> personne du verbe *ioan* «aller», suivie de l'indice du relatif *-n* et de l'article défini *-a*, «celui qui va».

*da*: 3.<sup>o</sup> personne du présent de l'auxiliaire intransitif.

*Eneko*: «de chez moi», anthroponyme, qui se présente avec un A anormal; il y a une erreur d'audition du graveur.

*t'*: conjonction de coordination *eta* entre deux voyelles.

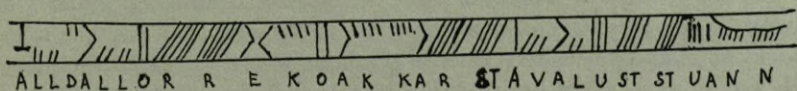
*ekaitsua*: forme nominative définie de *ekaitsu* «chose embarrassante, absorbante» (Bibliogr. 20, p. 231) ou adjectif «pleurnicheur» (Bibl. 19, p. 132).

C'est une forme de philosophie toujours courante sur les Pyrénées catalanes, où l'on commente l'annonce d'une mort, en disant que le défunt a fini de pâtir.

Comme à Burrian, le défunt est «celui qui s'en va».

8) Golspie, sur la côte orientale de l'Ecosse, dans le Sutherland, à peu près à mi-chemin entre Latheron et Inverness.

L'inscription s'étend le long des deux côtés successifs d'une dalle rectangulaire (qui était sans doute dressée comme un menhir). La face de cette dalle est sculptée de divers motifs, un poisson, des chiens et surtout un homme armé luttant avec un animal sauvage. Il n'y a pas de ligne-guide centrale, sauf tout à la fin, et l'inscription est contenue entre deux traits parallèles.



qui nous paraît l'équivalent du guipuzcoan: «Aldalurrekoak (h)artza ba-lotu zuan» soit «Aldalurrekoa attaqua l'ours». C'est peut être le rappel d'un exploit du défunt, ou peut-être aussi un monument exécuté du vivant du héros.

*Aldalurrekoak* nom propre, «celui de la terre du côté», à l'actif, c'est à dire, sujet d'un verbe transitif. Cet anthroponyme correspond sans doute aux formes variées des chroniques médiévales (Bibliogr. 3): Tallorcen, Talorcan, Talargan, Thalargon, Talorcain, Talorgan, Talorgen, etc. Cinq rois pictes portent ce nom: l'un aurait régné de 653 à 657; un autre aurait été tué en 739 au cours d'une guerre civile; un autre en 750 dans un combat contre les Bretons; un autre

régnaît de 771 à 775; un autre encore, de 830 à 834, d'après la Chronique Picté.

(h)artza: «l'ours» à la forme définie du nominatif, donc complément direct d'un verbe transitif. Le guipuzcoan ne présente plus l'aspiration initiale des dialectes du basque français, qui semble correspondre à un ancien *K* (cf. finnois *karhu*). En difficulté pour écrire le son *tz*, le graveur a eu recours au signe de *st*.

lotu «empoigné, attaqué». Les formes en *-tu* du basque moderne semblent avoir gagné du terrain sur d'autres formes plus archaïques.

zuan «avait», auxiliaire transitif au passé. A l'initiale, emploi du signe de *st* pour le *z* (nous attendrions plutôt l'emploi de *s*). Dans les quatre barres de la voyelle, nous aurions pu être tenté de voir un *E*; mais *zen* est une forme labourdine de l'auxiliaire intransitif: pour cette raison, nous avons préféré lire *U A*, ce qui nous donne une forme transitive guipuzcoane (Bibliogr. 22, pp. 19 et 111).

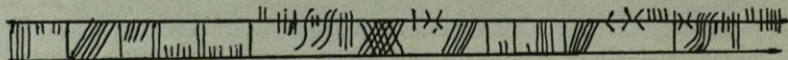
Le texte s'accorde parfaitement avec le motif de la sculpture.

9) Brodie, au nord-ouest du Morray, près de la côte qui s'étend en direction ouest-est, d'Inverness à Fraserburg.

Ce monument mégalitique est dans un parc voisin de Forres, une longue inscription va de bas en haut, à gauche et à droite du monument. A gauche, le graveur a commencé par écrire entre deux lignes, comme à Golspie; puis il a adopté la ligne de gauche comme ligne-guide. A droite, il use presque continuellement de la ligne-guide. L'inscription de droite ne manifeste un sens qu'à la condition de la lire de haut en bas; elle fait suite à celle de gauche. Du côté opposé du monument, en haut et à gauche, on déchiffre un autre ogam. Cet ensemble d'inscriptions est donc le plus long qu'il nous soit donné de lire sur une même pierre, parmi les ogams pictes.

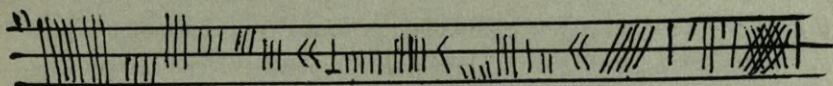
Les inscriptions des deux faces semblent déceler deux graveurs différents.

Montée gauche



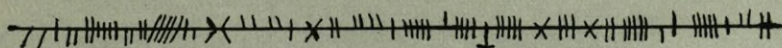
EDDARAKONOVVADOBAMOGURRAERALABEARAKAESTBEDI

Descente droite



DIUSUTTUOANI ASVALOR AHOHARRAH

Face opposée



BBALOELORABEDDAKO KAIHEAIKUKOIBAIADO

Nous interprétons: «Idarrako noa. Doa mokorra: Erala bear aikaz bedi». «Du sutu oean iasoa lureko karrak». «Ba-lo elurrabe dago. (H)aike. Aikako ibaia du». C'est à dire: «Moi, Idarrako, je m'en vais. Il s'en va mélancolique: ainsi, qu'il ait besoin de pleurs». «Sur sa couche l'apport de terre qu'il supporte l'a brûlé». «Il est endormi sous la neige. Lève-toi. Il a un torrent de plaintes».

*Idarrako*: anthroponyme «Celui de la fougeraie» (Bibliogr. 20, p. 480) ou bien «Celui du petit pois» (Bibliogr. 19, p. 205) (cf. *Cicero*). L'initiale du monument est un E, mais il est possible qu'un trait précède la partie lisible ce qui donne un I. En basque moderne, *-ko* s'ajouterait à la forme indéfinie. Peut être le même nom que *Duordegel*, *Dergart*, *Dergert* des chroniques.

*noa* «je vais», première personne du présent de *ioan*. L'épenthèse d'une consonne labiale entre voyelle d'arrière et *a* est fréquente en basque parlé pour résoudre l'hiatus (*buruba* pour *burua*).

*doa* «il va», troisième personne du même verbe. Epenthèse analogue à la précédente.

*mokorra* forme définie: Parmi les sens divers de l'adjectif *mokorr* («engourdi, dur, sévère, méchant, hargneux,...») celui de «mélancolique» (Bibliogr. 20, p. 740) nous semble convenir le mieux.

Nous avons dans notre lecture une sonore G au lieu de la sourde K. Le picté était-il en voie de sonoriser le sourdes intervocaliques sous l'influence du celté contemporain?

*eral*, de *era* «façon, manière» et *-la* «suffixe modal de démonstration» (Bibliogr. 20, p. 638).

*bear* «besoin» forme une locution verbale avec l'auxiliaire ultérieur *bedi*

*aikaz* de *aika* «plainte» et *-z* «suffixe nominal indiquant la cause» (Bibliogr. 20, p. 1.059).

*bedi* auxiliaire intransitif à la troisième personne de l'impératif.

*du*: auxiliaire transitif à la 3.<sup>o</sup> personne du présent. Nous ne nous expliquons pas le *i*. Ou bien, il s'agirait de *dio*, 3.<sup>o</sup> personne avec datif, et le groupe *sutu dio* admettrait son complément au datif.

*sutu* «brûler».

*oan* de *oe* «lit, couche» à l'inessif. Nous avons ici *oan*, peut être en relation avec un doublet *oa* que nous trouvons dans *oako* «berceau».

*iasoa* nom verbal de *iaso* «supporté, soulevé». Il pourrait être le régime direct de l'auxiliaire transitif *du*. Si nous admettons avoir *dio*, il ne peut plus être son complément et dès lors il pourrait former un mot composé avec *lurra* qui le suit: «la terre de support» ou «la terre du soulèvement, le tumulus».

*lurreko* génitif de localisation de *lurr* «terre». Dans cette inscription nous trouvons K remplacé par H, ce qui indiquerait une valeur aspirée.

*kkarak* nom verbal de *ekarri* «apporté» à l'actif, et donc sujet de verbe transitif.

*ba-*: préfixe renforçant l'affirmation.

*lo*: «sommeil»; avec l'auxiliaire suivant, *lo egon* signifie «dormir» (Bibliogr. p. 683).

*elurra*: «la neige».

*-be*: suffixe signifiant «sous».

*dago*: 3.<sup>o</sup> personne du présent de *egon* «être», servant d'auxiliaire verbal à *lo*.

(*h*)*aik*: semble représenter la deuxième personne de l'impératif (*h*)*aik* ou du conjectural de *iaiki* «se lever».

L'exhortation à l'impératif s'adresserait non pas au mort, dont il est question à la troisième personne, mais à la pleureuse. Au conjectural il pourrait s'agir du mort avec la valeur «Puisses-tu te lever».

*aikako*: génitif de localisation de *aika* «plainte».

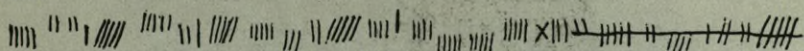
*ibaia*: «fleuve, torrent», complément direct de verbe transitif.

*du*: «il a», 3.<sup>o</sup> personne du présent.

Le mort commence à parler à la première personne pour indiquer son nom comme à St Ninians; mais dans cette longue épitaphe le scribe doit reprendre son rôle, et parler du disparu à la troisième personne.

10) *Newton*, ainsi que les deux sites qui suivent, se trouve dans le nord de la province d'Aberdeen, sur la route d'Elgin à Aberdeen, à quelques kilomètres les uns des autres.

La pierre de *Newton* est un bloc de deux mètres de haut, portant sur une face une inscription en caractères mal déterminés, et sur un côté un ogam. L'ogam va d'abord du haut vers le bas en utilisant un angle de la pierre comme ligne-guide, mais l'angle est arrondi, ce qui introduit dans la lecture un facteur d'incertitude; avant d'arriver en bas, il retourne vers le haut, cette fois-ci avec une ligne-guide. Voici notre lecture:

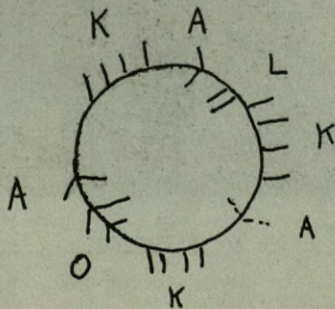


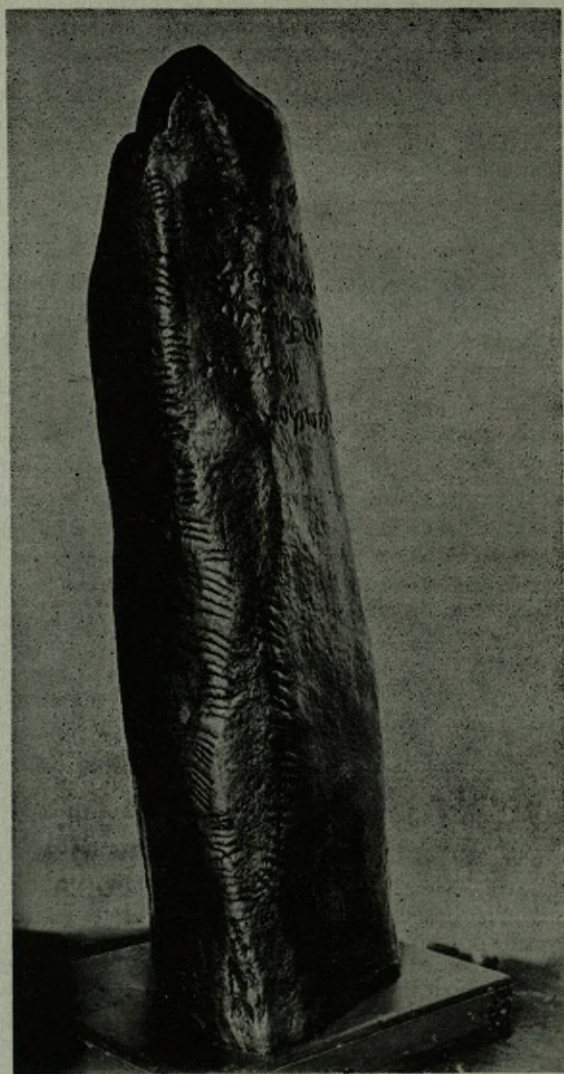
I D D A R Q O A R I V O R E H E N N I K U D I O S A G O R

Nous avons matière à réflexion. En effet, nous reconnaissons bien l'anthroponyme du monument précédent, au datif, *Idarkoari*; nous voyons sans doute *Enneko* sous la forme *Enniku*; *dio* est une troisième personne du présent, soit «il le lui a», soit «il le lui dit». Reste *vorek*, qui est vraisemblablement un actif, *borek*, sujet de *dio*, et sans doute un nom de personne; et puis *sagor*, qui ne peut être qu'apposition à *Enneko*, à moins qu'*enneko* n'ait son sens propre «de chez moi», au lieu d'être anthroponyme. Correspondant possible de *sagor*, nous ne voyons que *zagorr - zaborr* «saletés, cailloutis, décombres, cassant, fragile». Au mieux nous trouvons; «Pour Idarkoa Bore a Enneko fragile» ou bien «A Idarkoa Bore dit qu'Enneko est fragile». Ce n'est pas très satisfaisant. Si nous essayons de remplacer *zagorr* par *zagarr* «vieux» ou par *sagarr* «pomme», l'interprétation n'est pas facilitée pour autant.

11) *Logie*, commune de Pitcaple (Aberdeenshire).

Au sommet d'un menhir portant des symboles variés, nous voyons un ogam dont la ligne guide est un cercle.





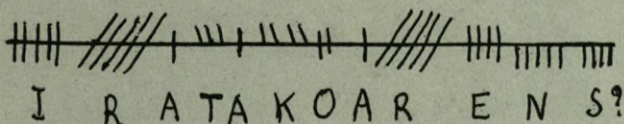
10 NEWTON

En commençant la lecture en haut et à gauche, et en tournant dans le sens des aiguilles d'une montre, nous lisons *Kalkakoa*. Voici, semble-t-il, la forme autochtone du nom de Calgacus, cité par Tacite, le chef calédonien qui s'opposa à Agricola. Bien entendu, l'inscription est postérieure de quelques siècles (Diack lui donne le VI<sup>e</sup> siècle comme terminus ad quem); ou bien le nom a continué à être employé; ou bien la tombe de Calgacus, identifiée par tradition orale, a fait à ce moment-là l'objet d'une inscription.

Le nom de *Kalkakoa* s'interprète facilement par el basque (*h*)*alkakoa* «celui de l'avoine sauvage» (Bibliogr. 19 p. 29) ou (*h*)*algakoa* «celui du fourrage» ou «celui de la bruyère» (Bibliogr. 20, p. 402).

12) Brandsbutt, commune de Inverurie, Aberdeenshire.

La pierre, portant un symbole qui peut être un croissant ou un serpent et une baguette, présente un début d'inscription très net, avec ligne-guide, malheureusement arrêté par une brisure.



Le premier signe pourrait peut-être se lire U O au lieu de I, le sixième D D au lieu de K; nous ne voyons aucun intérêt à ces fragmentations, qui ne nous apportent rien. Le dernier signe apparaît comme S; peut être est-ce un second N auquel la brisure a enlevé sa dernière barre.

Nous retrouvons la séquence caractéristique des deux suffixes génitifs du basque, *-koaren*, telle qu'elle paraissait à Bressay dans *Enekoaren*.

Dans le début du mot se présente *ira* «fougère», suivi du suffixe *-ta* qui peut être pluralisateur ou locatif, forme réduite de *-eta*.

Par conséquent, cet anthroponyme, au génitif de possession, peut signifier «de celui des fougères», ou «de celui de la fougeraie».

13) Aboyne, encore une ville d'Aberdeenshire, mais, cette fois, au sud du comté.

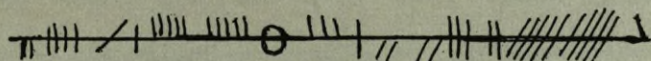
L'inscription est en deux colonnes, sur la partie droite d'une dalle brisée, portant sculptés un miroir et ce que Diack estime être un fragment de croix. Avec une ligne-guide, l'inscription est très nette. Sont



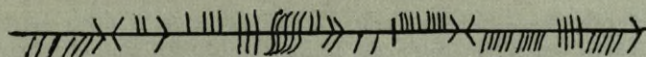
13 ABOYNE



douteux le début et la fin, moins profondément gravés dans le souci possible de ne pas dégrader le motif sculptural. Nous lisons, avec ces réserves:



L E M A Q Q O T A L L U O R R H



V V E D A H T U R D O B B A K K E N N E N A

à rapprocher du basque: «Lemako da lurrbe. Dator doaken enea». C'est à dire «Lemako est sous la terre. Il (re)vient le mien qui part peut-être».

*Lemako*: anthroponyme en *-ko*, «pilote» (littéral. «du timon»). Le *o* final se présente sous sa forme romaine. Devant *o* emploi de la graphie *Q* et non *K*.

*da*: 3e personne du présent du verbe «être».

*lurrbe*: sous terre» de *lurr* «terre» et *-be* «sous». Le *H* est peut être simplement un trait marquant la fin de la ligne.

*dator*: «il vient». Nous nous expliquons mal le *H* précédant le *T*.

*doaken*: *doa* «il va», *-ke* suffixe du conjectural, *-n* suffixe relatif. Consonne euphonique entre *o* et *a*.

*enea*: «celui de moi»; nous avons déjà observé (9) la disparition d'une *e* devant un *a* de suffixe.

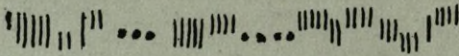
L'intelligence de la première phrase ne fait pas de difficulté; la seconde semble exprimer que l'être cher («le mien») a bien pu partir, il n'en revient pas moins à la pensée du survivant.

- 14) Auquhollie, à 7 km. au nord-ouest de Stonehaven, dans le Kinkardine.

L'inscription, sans ligne guide est difficile à lire sur la pierre elle-même et Diack y a renoncé. Heureusement, nous en avons une bonne photographie avec éclairage oblique dans l'ouvrage de M. Macalister. Les autres photographies sont franchement mauvaises.

En utilisant la bonne photographie et en lisant de bas en haut, nous avons trouvé, comme nos devanciers, un texte incompréhensible.

Mais en lisant de haut en bas, comme sur la pierre de Newton, un sens nous est apparu.


  
 H I L A D U I K E R O K U V A K

Nous comprenons «(h)il du Ikeko (h)ob(i)ak» c'est à dire «La tombe a tué Ikeko» ou bien «(h)ila du Ikeko (h)ob(i)ak» soit «La tombe possède un mort, Ikeko».

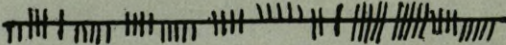
*(h)il*: «mourir», *(h)ila* «le mort».

*du*: 3<sup>e</sup> personne du présent du verbe «avoir», servant d'auxiliaire transitif.

*Ikeko*: anthroponyme «de la colline».

*(h)ob(i)ak*: «la tombe» à l'actif. On a voulu mettre *(h)obi* en relation avec latin \**foueu*, en le rapprochant de catalan *obi* (Bibliogr. 18, p. 133), mais \**foueu*, n'aurait jamais donné *obi* en catalan.

- 15) Fordun, dans le Kinkardine, à une vingtaine de kilomètres au sud-ouest de Stonehaven. Une dalle portant des scènes de chasse, un disque, une croix, présente une inscription non interprétée, que l'on croit être en minuscules irlandaises, et aussi, à gauche, un ogam très abimé:


  
 L U A N E N E Q O A R R E N

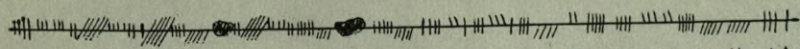
«Loan Enekoaren...» soit «Dans le sommeil, d'Enekoa...».

*loan*: *lo* «sommeil» avec le suffixe *-an* de l'inessif.

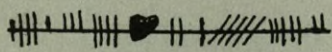
*Enekoaren*: génitif de possession de *Enekoa*, complétant un mot suivant disparu.

- 16) Inchara, près d'Errol, à une quinzaine de kilomètres à l'est de Perth. Une inscription assez abimée se trouve sur la tranche d'une dalle,

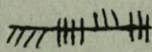
dont la face porte divers symboles, entre autres un poisson. L'inscription débute sur le côté gauche de la dalle, et se poursuit sur la partie supérieure. Une autre inscription; beaucoup plus courte figure sur l'angle opposé; enfin quelques lettres apparaissent à droite du poisson.



ETTOR KOAREN ?OR KOIS ? I NAUDAUT AUS DI ET DIN N UA



E H T E ? O A R I D



S E T U



K O

La longue inscription débute par le génitif de ce qui semble être encore un nom de personne en *-ko*. L'initiale du mot suivant fait défaut, et son R est peut-être un I; nous pourrions hésiter entre *goiko* «voisin», *hurko* «parent, prochain», au datif pluriel: le dernier sens paraît le plus convenable dans cette sorte de dernière volonté. Le troisième mot débute par un S, puis il y a un intervalle de près de quatre centimètres sans rien de lisible avant d'arriver à INA; que restituer entre les deux? peut-être A L D qui nous donnerait *zaldina*, à rapprocher de *zaldiño* «poulain, poney». Ce mot débiterait une énumération de substantifs régimes directs, *uda* «l'été», *uta* pour *otsa* «la réputation» ou *otza* «le froid». Puis vient le verbe et son auxiliaire *us* (pour *utzi*) *diet* «je le leur ai laissé»; et enfin *dinnua*, sans doute *dina* «autant que, proportionné, juste». Nous pouvons comprendre quelque chose comme: «Etorkoaren (h) urkoi zaldiña (?) uda otza (ou otsa) utzi diet diña». «Aux parents (l'Etorkoa j'ai laissé à parts égales cheval, été et froidure (ou réputation?)».

L'inscription de l'angle opposé, à laquelle il manque une lettre médiane que nous pouvons restituer par K, paraît un anthroponyme au datif: *Ehtekoari*, soit *Etxekoari*.

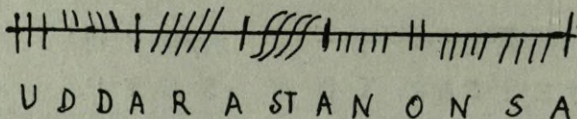
Quant aux quelques lettres isolées, nous lisons d'abord *setu*, peut-être *zeto* ou *zito* «céréale, récolte», puis *-ko-* qui trouve sa place dans bien des mots basques.

- 17) Abernethy, au sud d'Inchara, de l'autre côté de l'estuaire de la Tay, Perthshire. Un fragment de dalle brisée ne porte que trois lettres.

Selon le sens de la lecture, ce peut être QAI ou IAN, groupes l'un et l'autre possibles en basque.

- 18) Scoonie, tout près de Leven, dans le Fife, sur la rive nord de l'estuaire du Forth. Un grand fragment de dalle représente une scène de chasse; trois cavaliers et deux chiens poursuivent un cerf atteint d'un javelot.

Sur la droite, de bas en haut, nous voyons un ogam très lisible, l'indécision ne pouvant porter que sur la rencontre avec un motif artistique (patte et tête de cerf).



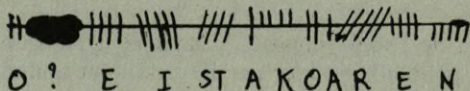
interprétable par «Udara zan ontsa» c'est à dire «L'été était bien». Il est certain que les longs jours d'été sont la saison agréable de l'Écosse, propice à la chasse et il est normal que le défunt l'évoque avec nostalgie.  
*udara*: «l'été».

*zan*: «était», 3<sup>e</sup> personne passée du verbe «être».

*ontsa*: «bien» adverbe formé sur *on* «bon».

- 19) Kirkmichael, sur la côte Nord-Ouest de l'île de Man.

Sur une croix de pierre portant par ailleurs des runes se voit une inscription en mauvais état que Rhys et Macalister ont classée comme pictes. Nous sommes assez loin du domaine pictes, et la croix devrait avoir été transportée là à partir de son site primitif. De la confrontation des dessins de Rhys et de Macalister, il semble résulter:



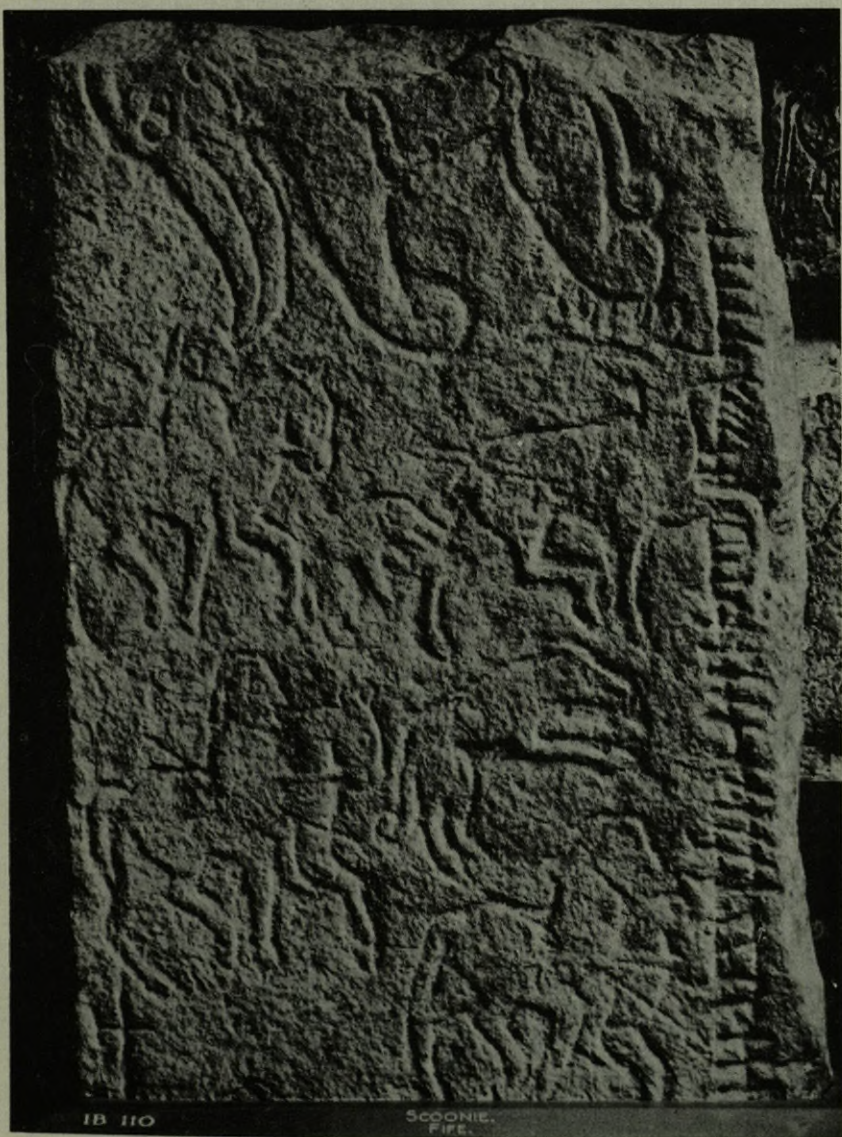
Après un O isolé, vient un mot qui a l'allure du génitif d'un anthroponyme en *-ko*,

*Eizakoaren* «de celui de la chasse».

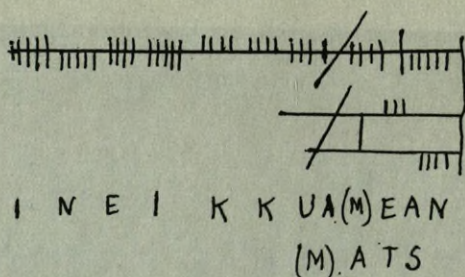
Nous avons vu ainsi vingt et un monuments de pierre (il y en avait trois à Cunningsburgh) nous y ajouterons deux inscriptions sur des manches de couteaux brisés, dont il n'a été fait état que par Macalister.

- 20) Orkney, principale des îles Orcades.

Deux lignes tronquées de texte:



18 SCONIE

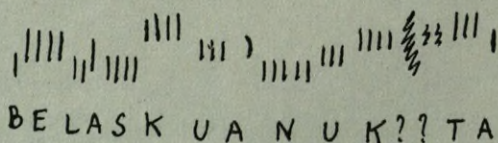


La ligne du haut possède une ligne-guide de type habituel. Nous y lisons I N E I K K U A, sans doute le nom de possesseur *Enekoa*, puis après une longue barre oblique (peut-être un M) E A N...

Les caractères du bas ont une double ligne-guide; ils débutent par une longue barre oblique, puis nous lisons A T S... Peut-être est-ce une forme du nom de la «pierre à lame» *aitz*, *aiz* ou *atz*, dont le diminutif *aizto* désigne le «couteau».

21) North Uist, l'une des îles Hébrides.

Une brisure rend difficile la lecture de l'antépénultième caractère. Il n'y a pas de ligne-guide.



Nous voyons apparaître le nom de personne *Belasko*, peut être sous une forme déterminée *Belaskoa* et avec un suffixe *-n* de génitif de possession.

Le deuxième mot débute par *uk-*, et sa fin est très incertaine. Sans doute s'agit-il d'un substantif en relation avec le verbe *ukan* «avoir, posséder».

Le dernier mot *da* est la troisième personne du présent du verbe être.

L'ensemble signifierait: «c'est la propriété de Belasko», sens très satisfaisant.

\* \* \*

Au terme de cette étude fondée sur les inscriptions de vingt trois monuments attribués aux Pictes, et écrits en ogam, il nous semble que

notre hypothèse de travail s'est révélée fructueuse: la langue picte est interprétable avec l'aide du basque.

La centaine de monèmes, lexèmes ou morphèmes, que nous avons rencontrée possède son équivalent en basque moderne, et les différences que nous constatons, ne sont généralement pas plus importantes que celles qui peuvent séparer deux dialectes basques, comme le biscayen et le souletin. D'ailleurs, ce qui nous est connu de l'histoire de la langue basque, justifie certains de ces écarts, tels que la disparition du K ou la sonorisation du T, en position initiale.

Nous sommes au contraire surpris que la crise phonétique qui secouait alors la langue à laquelle le picte empruntait son alphabet, l'irlandais, n'ait pas eu des conséquences plus graves que quelques notations de diphtongues ou de consonnes inattendues.

Le plus frappant sera sans doute de rencontrer l'ensemble des suffixes de la déclinaison basque: *-a*, *-ak*, *-ari*, *-aren*, *-ko*, *-an*, *-ra*, et même des groupements de ces suffixes aussi caractéristiques que *-koaren* ou *-koari*.

La formation d'anthroponymes en *-ko* ou *-koa*, illustrée tout au long de l'histoire du basque, semble être la règle générale du picte.

La conjugaison basque est, elle aussi, bien représentée: le verbe «être» (= «ser»), *naiz*, *da*, *zan*, *bedi*; le verbe «être» (= «estar»), *nago*, *dago*, *nengoen*; le verbe «aller», *noa*, *doa*; le verbe «venir», *dator*; le verbe «avoir», *du* «il l'a», *dio* «il le lui a», *diet* «je le leur ai», *zuan* «il l'avait», sans compter d'autres formes synthétiques moins fréquentes en basque moderne, comme *naortz* «je suis enterré», *nauke* «il peut bien m'avoir», *daragi* «il l'oblige», *dada* «il le boit».

La conjugaison périphrastique est nettement représentée: *lotu zuan* «il l'avait attaqué», *bear bedi* «qu'il ait besoin»; *du sutu* «il l'a brûlé»; *il du* «il l'a tué», *utzi diet* «je le leur ai laissé».

Nous ne nous dissimulons pas que bien des points de détail sont sujets à discussion, et que quelques correspondances appellent des réserves.

Mais la vue d'ensemble du travail ne nous semble pas laisser de doute sur la vieille parenté du picte et du basque; quelques convergences isolées pourraient être le fait du hasard; un pareil faisceau suppose la commune origine des deux langues.

Les quelques témoignages du picte, élargissent ainsi nos horizons sur l'extension ancienne du basque à tout l'occident européen.

## BIBLIOGRAPHIE

- 1) V. Gordon Childe - Prehistory of Scotland, 1935.
- 2) P. Hume Brown - History of Scotland, 1911.
- 3) William F. Skene - Chronicles of the Picts, Chronicles of the Scots and other Early Memorials of Scottish History, 1867.
- 4) John Rhys - The inscriptions and language of the northern Picts, 1892.
- 5) John Rhys - A revised account of the inscriptions of the northern Picts, 1898.
- 6) R. A. S. Macalister - The inscriptions and language of the Picts, 1940.
- 7) Francis Carney Diack - The inscriptions of Pictland, 1944.
- 8) F. T. Wainwright - The Problem of the Picts, 1955.
- 9) F. T. Wainwright - The Inchyra Ogam, 1961.
- 10) Notices du National Museum of Antiquities d'Edimburgh, 1967.
- 11) Jeanne Vieillard - Aimery Picaud, Guide du Pèlerin de Saint Jacques de Compostelle, 1938.
- 12) Julio Caro Baroja - Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina, 1946.
- 13) W. von Humboldt - Prüfung der Untersuchungen über die Urberwohner Spaniens vermittelt der Vaskischen Sprache, 1821, traduit en espagnol, Primitivos Pobladores de España y Lengua Vasca, 1959.
- 14) Louis François Elisabeth Ramond de Carbonières - Observations dans les Pyrénées pour servir de suite à des observations faites sur les Alpes, 1789.
- 15) Lavisse et Rambaud - Histoire Générale (T. I. p. 571), 1893.
- 16) Henri Guiter - Quelques paramètres caractéristiques des systèmes vocaliques (Rev. Ling. Rom. 1966, 30, 39).
- 17) Luis Michelena - Apellidos Vascos, 1955.
- 18) Luis Michelena - Fonética Histórica Vasca, 1961.
- 19) I. López Mendizabal - Diccionario vasco-español, 1962.
- 20) Pierre Lhande - Dictionnaire basque-français, 1926.
- 21) Ignacio Omaechevarría - Euskera, 1959.
- 22) José de Zabala-Arana - Gramática vasca, 1958.



## GLOSSAIRE

Le mot picte figure en petites capitales, l'équivalent basque en italique, la traduction française en romain. Les chiffres renvoient aux numéros des monuments dans l'article.

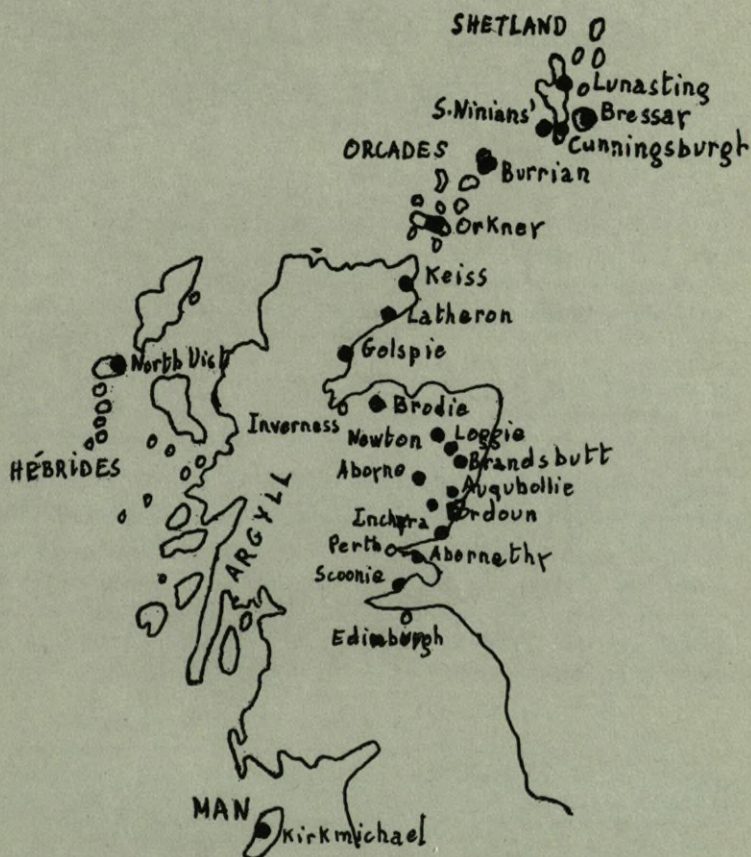
- A - *-a* suffixe indiquant que le nom est au singulier de la forme définie, sujet de verbe intransitif ou régime de verbe transitif. 2, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 20.
- AEKA-EST - *aika-z* «plainte». 9.
- AHEHH-KO-ANN - *aie-ko-an* «douleur». 1.
- AIKU-KO - *aika-ko* cf. AEKA. 9.
- AK - *-ak* suffixe indiquant que le nom est à l'actif, sujet de verbe transitif. 2, 8, 14.
- ALA - *ala* «le pouvoir».
- ALLDALLORE-KO-AK - *aldalurre-ko-ak* «celui de la terre du côté», anthroponyme, 8.
- AN - *-an* suffixe d'inessif, 9, 15.
- ANN - cf. -AN. 1.
- ANNU?IRA - *añu-ra* «ombre». 5.
- AREN - *-aren* suffixe de génitif de possession. 12, 16, 19.
- ARREN - cf. -AREN, 2, 15.
- ARI - *-ari* suffixe de datif, 5, 10, 16.
- ATS - *aitz, ats*, «pierre à lames». 20.
- AVVOST - *abots* «parole».
  
- BBA - *ba-* préfixe verbal renforçant l'affirmation. 9.
- BE - *be* suffixe indiquant la position inférieure. 9.
- BEAR - *bear* «besoin». 9.
- BEDI - *bedi* auxiliaire intransitif à la 3.<sup>o</sup> personne de l'impératif. 9.
- BELASKU-A-N - *Belasko-n* «petit corbeau» anthroponyme. 21.
- BERRI-S - *berri-z* «de nouveau». 2.
  
- DAHDDA - *dada* «il le boit». 3.
- DAHTUR - *dator* «il va». 13.
- DAKO - *dago* «il est». 9.
- DIET - *diet* «je le leur ai». 16.
- DINNUA - *diña* «autant que, proportionné». 16.

- DIO - *dio* «il le lui a». 10.  
 DIU - *du* ou *dio* «il l'a» ou «il le lui a». 9.  
 DO - cf. DU. 9.  
 DOANNA - *doana* «celui qui va». 7.  
 DOBA - *doa* «il va». 9.  
 DOBBAKKEN - *doa-ke-n* «qui peut bien aller». 13.  
 DU - *du* «il l'a». 3, 14.  
 DUAN - *doan* «qui va». 5.
- EDA - *eda* «la boisson, la soif». 2.  
 EDDAR-A-KO - cf. IDDAR-KO-ARI. 9.  
 EHTE-KO - *Etxe-ko* «de la maison», anthroponyme. 3.  
 EHTE-KO-ARI - Comme précédent, au datif. 16.  
 EISTA-KO-AREN - *Eiza-ko-aren* «de celui de la chasse», anthroponyme. 19.  
 EKAETU-A - *ekaitsu-a* «le souci». 7.  
 ELORA-BE - *elurra-be* «sous la neige». 9.  
 ENA - *enea* «de moi». 13.  
 ENAKO - cf. ENEQO. 7.  
 ENEQO-ARREN - cf. ENEQO, au génitif. 15.  
 ENEQO - *Eneko* «de chez moi», anthroponyme. 4.  
 ENEQO-ARREN - cf. ENEQO, au génitif. 2.  
 ENNIKU - cf. ENEQO, 10.  
 ERA-LA - *era-la* «de cette façon».
- EST - cf. -S. 9.  
 ETTE-KO - cf. EHTE-KO. 3.  
 ETTO-KU-HETTS - cf. EHTE-KO. 1.  
 ETTOR-KO-AREN - *etorko-a-ren* «de celui de l'avenir», anthroponyme. 16.
- H - cf. -K. 9, 10.  
 HARRA-H - *karrak* «apport» à l'actif. 9.
- HETTS - cf. -S. 1.  
 HILA - (*h*)*ila* «le mort». 14.
- HO - cf. -KO. 9.  
 - I - *-i*, suffixe de datif pluriel. 16.

- I-AN - cf. -AN. 17.  
 IASU-A - *iaso-a* «supporté, soulevé». 9.  
 IBAI-A - *ibai-a* «la rivière». 9.  
 IDDAR-KO-ARI - *Idar-ko-ari* «à celui de la fougeraie», anthroponyme. 10.  
 IKEKO - *ikeko* «de la colline», anthroponyme. 14.  
 INEIKKUA - cf. ENEQQO. 20.  
 IRATAKO-AREN - *Iretako-aren* «de celui des fougères», anthroponyme au génitif. 12.  
 IRU - *iru(r)* «trois».
- KAIH(E) - (*h*)*aik(e)* conjectural ou impératif de *iaiki* «se lever». 9.  
 KALKAKO-A - (*h*)*algako-a* «celui du fourrage». 11.  
 KARST-A - (*h*)*artz-a* «l'ours». 8.  
 -KE - *-ke* suffixe de conjectural. 6, 13.  
 KERROKKE - *guruke* «croix». 5.  
 -KKAVVE - *-gabe* «sans». 1.  
 -KO - *-ko* suffixe de génitif de localisation. 1, 7, 8, 9, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 16, 16, 16, 19.  
 KRROSKK-A - KERROKKE. 2.  
 KUOR-ARI - (*h*)*or-ari* «au chien», anthroponyme. 5.  
 KUV-AK - (*h*)*obi-ak* «la tombe», à l'actif. 14.
- LA - *-la* suffixe modal de démonstration. 9.  
 LAKAR - *lakar* «rude, abrupt». 3.  
 LEMAKO - *lemako* «pilote», anthroponyme. 13.  
 LLORR-E - *lur* «terre». 8.  
 LLUORRH - cf. LLORR-E. 13.  
 LO - *lo* «sommeil, dormir». 9.  
 LORA-HO - cf. LLORR-E. 9.  
 LU-AN - cf. LO. 15.  
 LUST - *lotu* «empoigné, attaqué». 8.
- MOGURR-A - *mokorr-a* «mélancolique». 9.
- N - *-n* suffixe de relatif et de génitif. 2, 6, 7, 13, 21.  
 NAGO - *nago* «je suis» (= «estoy»). 4.

- NAH-KKAVVE - *nai-gabe* «sans volonté». 1.  
 NAIS - *naiz* «je suis» (= «soy»). 2.  
 NAORS - *naortz* «je suis enterré». 3.  
 NAU-KE - *nau-ke* «il peut bien m'avoir». 6.  
 NEHKON - *nengoen* «j'étais» (= «estaba»). 1.  
 NOVVA - *noa* «je vais». 9.  
  
 OAN - *oan* «sur la couche». 9.  
 ONSA - *ontsa* «bien». 18.  
 ?ORKOI - (*h*)*urko-i* «aux parents». 16.  
  
 -QAI - mot au datif? 17.  
 -QQO - cf. -KO. 2, 4.  
  
 -RA - *-ra*, suffixe d'allatif.  
  
 -S - *-z*, suffixe d'instrumental. 2.  
 SAGOR - *zagor* «fragile». 10.  
 SALDINA - *zaldiño* «poney». 16.  
 SETU - *zeto; zito* «céréale, récolte». 16.  
 SUTTU - *sutu* «brûler».  
 -ST - cf. -S. 4.  
 STAN - *zan* «il était». 18.  
 STUAN - *zuan* «il l'avait». 8.  
  
 T' - *t'* «et», entre voyelles. 7.  
 -TA - *-eta* suffixe pluralisateur ou locatif. 12.  
 TA - *da* «il est» (= «es»). 7, 13, 21.  
 TAEN - *dan* «qui est». 5.  
 TAGO - cf. DAKO. 6.  
 TTARRAGI-N-A - *daragi-n-a* «celui qui oblige». 2.  
  
 UDA - *uda* «l'été». 16.  
 UDDA-K - cf. UDA, à l'actif. 2.  
 UDDARA - *udara* «saison d'été». 18.  
 UK- - *ukan* «posséder». 21.  
 US - *utzi* «laissé». 16.  
 UTA - *otz-a* «le froid». 16.

- VA- - cf. BBA-. 3, 4, 8.  
 VORE-H - *Bore-k*, anthroponyme à l'actif. 10.  
 VVA- - cf. BBA-. 1.  
 -VVE - cf. -BE. 13.  
 VVE-ST - *be-z* «par dessous».



● Monumentogamique picte



# Donación del Monasterio de San Salvador de Olazabal

(Guipúzcoa, año 1025)

Por MANUEL AGUD

El traer a estas páginas el instrumento de donación del Monasterio de San Salvador de Olazabal al de San Juan de la Peña de Jaca, está justificado por la presencia de una porción de términos en lengua vasca correspondientes a una época de la que bien pocos testimonios tenemos, por cierto, de ella.

Es sólo una relación toponímica semejante a la contenida en la *Reja de San Millán* (1); sin embargo deberá ser tenida en cuenta por quienes se dediquen al estudio histórico de aquella lengua.

Existen varias transcripciones de dicho documento, e incluso alguna traducción; pero no estará de más insistir en ciertas puntualizaciones.

Ha preparado la edición del Cartulario de San Juan de la Peña (2), Antonio Ubieta Arteta, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valencia. Este nos facilitó con anterioridad su lectura del mencionado instrumento. Con la ayuda de ella, más las hechas por Fausto Arocena en *Colección de documentos inéditos para la historia de Gui-*

---

(1) L. Serrano *Cartulario de San Millán*.

(2) Los documentos contenidos en el *Libro Gótico* (129 fol., más 4 de tamaño diminuto, y 3 pequeños pergaminos sueltos intercalados en distintas partes) van desde el siglo XI al XVI. Debíó de comenzarse en el último cuarto del siglo XI. Desde los primeros folios aparecen junto a documentos más antiguos, otros fechados con posterioridad al 1050, y algunos en 1087. De ahí que los tengamos en visigótica redonda pura, otros con influencia carolina, otros en carolina y en aragonesa del siglo XV. Debido a los escritas que se resistían a aceptar la nueva letra, aparecen mezclados según el capricho de aquellos. Así, el que nos ocupa (75v<sup>o</sup> y 76r) tiene influencias carolinas, en cambio el 77 es visigótico, y el 75r, en sus ocho últimas líneas está en carolina (M. Usón y A. Canellas, vid. nota siguiente).

púzcoa 2, 7 (3), y por este mismo con S. Múgica en *RIEV*, 22, 376 ss. (4), pretendemos plantear algunas cuestiones con el deseo de contribuir a su aclaración.

Estos últimos autores acompañan su transcripción con un mapa que intenta reconstruir la zona comprendida en los términos de la donación, comparando su toponimia con la actual. De ser cierta tal reconstrucción (cosa bastante probable), comprendería una faja extensa, desde la proximidad del mar (Elcano) hasta la frontera con Navarra (Aralar).

Llorente (5) ofrece otra transcripción, sobre la que volveremos.

Landazuri (6) da una traducción que resulta pareja en confusión con el documento conservado; sin resolver, por otra parte, los problemas de interpretación que presenta.

La transcripción de Guevara Ezquiaga está tomada de otras (7).

En la presente edición nos atenemos al ejemplar del *Libro Gótico* en sus folios 75 v<sup>o</sup> y 76 r (copia del siglo XII), y señalamos las variantes observadas en la versión del mismo documento conservada en el Archivo Histórico Nacional (carp. 695, n.º 8, traslado del siglo XII-XIII), así como ciertas divergencias en relación con las anteriores ediciones, principalmente las de Ubieto (8).

Por cierto que E. Urroz (9) niega la existencia de este documento de 1025, diciendo que no está en el *Libro Gótico* ni en el AHN, lo cual nos hace pensar que no lo ha manejado.

Las referencias al primero se indican por A, las correspondientes al segundo por B.

La letra de nuestro documento tiene los caracteres próximos a la decadencia de la grafía visigótica (F. Arocena *Brumas de nuestra historia*, San Sebastián, 1952).

(3) Sobre el *Libro Gótico*, conservado en la Facultad de Derecho de Zaragoza. Cf. los citados M. Usón y A. Canellas *El Libro Gótico o Cartulario de San Juan de la Peña* (en la *Rev. Universidad* (Zaragoza), 12, 15).

(4) Sobre el doc. existente en el Arch. Hist. Nac.

(5) J. A. Llorente *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, vol. III, 352 (Madrid 1807).

(6) Joaquín J. de Landazuri *Historia de Guipúzcoa*, 2, 23.

(7) F. Guevara Ezquiaga *De Yurre a Izascun* (Tolosa 1949). En una donación entre personajes de Guipúzcoa aparecen como testigos dos Azenar Sanzoiz contemporáneos de la escritura de Olazábal: D'Azenar Sansoiz de Ibarra (B.º de Tolosa) y D'Azenar Sanzoiz de Berrio (caserío de Tolosa junto a Torre Lazarain).

(8) A. Ubieto *Arteta Cartulario de San Juan de la Peña* II, 114.

(9) E. Urroz *Cano y Elcano*.



## TRANSCRIPCIÓN

(Crismon)<sup>1</sup> Sub nomine sancte trinitatis, ego quidem, Senior Garcia acenariz<sup>2</sup> et domina<sup>3</sup> / gayla pro remedio anime nostre, tradimus deo donante [ad monasterium sancti iohannis bapteste<sup>4</sup> de pinna, illud] monasterium / quod dicitur ollazabal<sup>6</sup>, cum hereditate sua ut terminabit Senior Gar / cia acenariz et domina<sup>7</sup> gayla, des scilice<sup>8</sup> superiore<sup>9</sup> gaharaga orer<sup>10</sup> urrte<sup>11</sup>, / Aluizt<sup>12</sup> urre super lascuren<sup>13</sup> de<sup>14</sup> alia parte inferiore<sup>15</sup>, uel de ainarte<sup>16</sup> de areiz / nabar sub de<sup>17</sup> arzagudum<sup>18</sup>, usque uerasibia, in finem mazaneto de Senior Garcia / Acenariz, haralarre<sup>19</sup> hezizazual<sup>20</sup> alia hezizaray, cum arrandari<sup>21</sup> sansoiz / mazaneto, de ugarte zuhaznabar<sup>22</sup>, cum ossauio de medio mazaneto, ipsos / tradimus pro anime nostre. Senior Garcia acenariz<sup>23</sup> Senior Enneco garciaiz<sup>24</sup> / pro sua anima posuit partes de munio garziayz<sup>24</sup> minore que comparau / uilla<sup>25</sup> que<sup>26</sup> dicitur haya et helcanno<sup>27</sup>, et mazanetos vl<sup>28</sup> b'akas<sup>29</sup> comparau suo / uita, traditi domina gailla<sup>30</sup> de anime enneco garziayz<sup>31</sup> alius<sup>32</sup> mazaneto / de ezquiaga, et terra iturrioz de gurtia de la imma<sup>33</sup> de oblatione tradimus istus<sup>34</sup> in atrio sanctorum<sup>35</sup> Saluatoris domini nostri Ihesu Christi<sup>36</sup>. et sancte crucis et sancti iohannis / bapteste<sup>37</sup> et sancte<sup>38</sup> prudencius<sup>39</sup>, et sancti Saturnini et sancti Jacobi apostoli fratris domini / et sancti iohannis apostoli<sup>40</sup> et Sancte Columbe. ollazabal<sup>41</sup> uocitatur ut post obitum meum / pro intercisione<sup>42</sup> uestra<sup>43</sup> uel omnium sanctorum merear<sup>44</sup> hic elui a sorde nostrorum / facinorum et misericordia Christi concedente uobiscum frui<sup>45</sup> regna celorum<sup>46</sup>. Si quis / sane quod fieri credo minime<sup>47</sup> hanc nostram deuocionem conatus fuerit disrum / pere filiis a<sup>48</sup> nepotis, siue aliqua subrogata persona. sit a cetu<sup>49</sup> Christianorum / confusus et in presenti binas crearet lucernas, post-que auerni non / euadat penas<sup>50</sup>. Votum tamen nostrum firmum et in- conuulsum permaneat in / eternum. Facta Karta traditionis<sup>51</sup> era Ml. LXIII<sup>52</sup>. Prefatus<sup>53</sup> ego quidem / Sancio<sup>54</sup> rex regnans in pampilonia et sub<sup>55</sup> in- perio Senior Garsia<sup>56</sup> acenariz de ipuscua dum<sup>57</sup> hoc testamentum de- creuimus confirmare. Ego comiz<sup>58</sup> de urra. prefati exarabi, hoc pactum ad manibus meis feci id signum (signo). / testibus que<sup>59</sup> scilicet tradidi ad roborandum. Domino Sancio de / arrouide<sup>60</sup>. testis<sup>61</sup>. Senior Fortunio<sup>62</sup> gomiz. testis<sup>61</sup>. nunuso narriateiz<sup>63</sup>. testis.

(1) Falta en B, donde se lee, en cambio "Hoc est transactum bene et fideliter factum secundum formam originale cuius tenor talis est".

(2) B: açenariç (B transcribe la z visigótica sistemáticamente por ç).

(3) B: dona.

(4) B: bautiste.

(5) El párrafo entre corchetes se encuentra, respondiendo a la llamada dh (deest hic) que va tras deo donante, sobre las últimas palabras de la primera línea del documento y continúa al margen derecho de la escritura

anterior del Cartulario. En dicha anotación, después de *illud* han sido raspadas varias palabras (algo más de una línea quizá). F. Arocena en *Colección de documentos...*, omite tal párrafo, y transcribe *dh* por *dictum*. Ubieto II, 114 transcribe de *voluntate* lo que aparece como *deo volente*.

(6) B: Ollaçabal.

(7) B: dona.

(8) Ubieto: Scilice, parece que lo da como nombre propio.

(9) *et, add.* en B. Llorente (vid. infra) transcribe de *Sulue superiore ad Caharraga*.

(10) Ubieto: *Orer*, como nombre propio.

(11) B: urte, Arocena: arrete.

(12) B: aluiç (Llorente: *Alvizurre super Lascuren*).

(13) B: lascurren.

(14) Como supone Ubieto, debe separarse de la palabra anterior.

(15) Arocena: inferiore.

(16) B: amatre (Llorente: *Amarte*).

(17) *om.* en B.

(18) B: parece leerse *arçagicorim*. Llorente da *Arzagicori*, sin la abreviatura de *m*. Ubieto adopta *Arzagicorin*. El análisis gráfico permitirá suponer que B está copiado del *Libro Gótico*, y que su redactor no leyó bien, limitándose a reproducir los trazos lo más aproximadamente posible. Quizá (es lo más probable) el original de donde copian los dos se prestaba a esa confusión, en la que no cae el copista del *Libro Gótico*. La lectura *Arzagudun*, perfectamente clara en A, corresponde con exactitud a un topónimo todavía conservado en la zona a que hace referencia la carta, *Arzadun* (con evolución fonética clara) (vid. mapa del trabajo de F. Arocena y S. Múgica citado arriba).

(19) Llorente no lo transcribe, pero en lugar de este término encontramos *alia parte*, y sigue *Heri-Zabal; alia Heri-Zaray*.

(20) Ubieto separa *Heziza saval* y *Hezi zaray*.

(21) B: arandari.

(22) Ubieto separa *Zuhaz nabar*.

(23) Llorente intercala entre este nombre y el siguiente: *et domna Gaila*.

(24) B: Garçeïç.

(25) Llorente: *in villa*.

(26) Arocena: *quem*.

(27) Llorente: *Haya de Elcano*. Ubieto une *Ethelcano*. B: helcano.

(28) En B parece leerse también VI, aunque no es claro. Sobrepuesto *ex*.

Arocena: *vl*.

(29) No creemos que deba transcribirse *bakas* (Llorente: *sex vacas*). Aparte de que sería la única mención de ganado en el documento (limitado a indicación de territorios) existe un signo de abreviatura evidente tras *b* inicial, tanto en el *Libro Gótico* como en el del AHN.

La mencionada abreviatura es de *er* (¿caso también de *ar?*) y está muy clara; como Llorente no la transcribe, puede pensarse que no empleó el B. Nos preguntamos si no responderá a un antecedente del *baratza* actual ('huerto'), que resultaría enigmático e incomprensible para los copistas. Por otra parte, el de B tampoco entendió la tercera letra, por ello no sabemos si es correcta la transcripción por *k*; aunque en la fotocopia del *Libro Gótico* esta letra aparece clara, no lo resulta tanto en el original. Arocena lee *vl bakas*; Ubieto se inclina por *balcas* (aunque una raya de abrev. cruza el

# **SOCIEDAD GUIPUZCOANA DE EDICIONES Y PUBLICACIONES, S. A.**

**Museo San Telmo - San Sebastián**

— TEMAS RELACIONADOS CON EL PAIS

— LIBROS DE ACTUALIDAD

— ESCRITORES DEL PAIS VASCO

— REEDICIONES DE INTERES

— OBRAS EN CASTELLANO Y EUSKERA

— BIOGRAFIAS

— ENSAYO

— LITERATURA

**¿Ha pensado en suscribirse a nuestros libros  
con el 25% de descuento?**

**¿Desea recibir habitualmente información  
sobre nuestros libros?**

## COLECCION HOMBRES DEL PAIS

**URDANETA.** Por **José de Arteche**. Biografía del gran cosmógrafo vasco, que descubre los caminos del Pacífico, haciendo posible la colonización filipina. Obra editada en el IV Centenario de la muerte del ilustre guipuzcoano.  
p. v. p. 80 pts.

**PAPELES VIEJOS.** Por **José Ignacio Tellechea Idígoras**, que recopila sus investigaciones en archivos nacionales y extranjeros sacando a la luz personajes guipuzcoanos de indudable talla y sin embargo olvidados.  
p. v. p. 100 pts.

**DE BERCEO A CARLOS SANTAMARIA.** Por **José de Arteche**. Libro en que se plasma la personalidad de cuarenta personajes del país y la de algunos que sin haber nacido entre nosotros estuvieron y están fuertemente vinculados.  
p. v. p. 100 pts.

## COLECCION ENSAYO

**DE MI PAIS Y DE SUS COSAS.** Por **Rafael Ossa Echaburu**. El escritor vizcaíno estudia entre otros problemas, los que el país vasco tiene planteados en torno a la supervivencia del vascuence, la cultura, la universidad, la descentralización administrativa y el Concierto Económico.  
p. v. p. 110 pts.

**CUADERNOS DE UN SOLITARIO.** Por **Miguel Pelay Orozco**. Es la decimocuarta obra de este autor que tiñe con su visión personal todo cuanto le rodea, como en este caso la figura de Ortega y Gasset, las vicisitudes del busto de Baroja, de Victorio Macho, y la actitud de San Sebastián con el ilustre novelista, amén de una descripción del paisanaje del país y la de tres pueblos, ahondando en sus esencias.  
p. v. p. 110 pts.

**TEMAS, PUEBLOS Y PAISAJES DE GUIPUZCOA.** Por **José María Donosty** (en prensa).

**LOS POETAS Y EL PAIS VASCO.** Por **Isidoro de Fagoaga** (en prensa).

## EN EUSKERA

**JESUKRISTO.** Por **Luis Villasante**. La primera obra que la editorial publica en vascuence es también la primera cristología escrita en euskera. Y nos llega de la certera pluma del conocido escritor.

## EN PREPARACION

**OBRAS DEL PADRE LARRAMENDI.** Edición dirigida por José Ignacio Tellechea habiendo sido encomendada la parte filológica a Luis Michelena.

mástil de la *b*), que tampoco tiene sentido. ¿Podría ser *vel baratças* 'o huertas'? Ubieto lee en *B* *balxap*.

Llorente después de esta palabra transcribe *que*, cuya inexistencia es evidente en *A* y en *B*.

<sup>(30)</sup> *B*: dona gayla.

<sup>(31)</sup> *B*: eneco garçeïç.

<sup>(32)</sup> Arocena: allium.

<sup>(33)</sup> También puede leerse *inima*. Esta parece ser la lectura de *B*, que acepta Ubieto. Llorente da, en cambio, *et omnia*, pero si efectivamente le han transcrito bien, no puede haber tomado esa lectura de los ejemplares que aducimos, donde *inima* o *imma* al menos son claros, aun cuando la primera no tiene sentido, o es ultracorrección suya buscándolo.

<sup>(34)</sup> *B*: istius.

<sup>(35)</sup> Arocena: *sancti* (con la observación de *abreviatura recompuesta*).

<sup>(36)</sup> om. en *B*: *domini nostri Ihesu Christi*, que también omite Llorente.

<sup>(37)</sup> *B*: bautiste.

<sup>(38)</sup> *B*: *sancti*.

<sup>(39)</sup> Arocena y Ubieto: *prudencii*.

<sup>(40)</sup> om. en *B*: *et sancti Jacobi apostoli fratris domini / et sanct iohan-nis apostoli*. También falta en Llorente.

<sup>(41)</sup> *B*: que olaçabal. Llorente: *que*.

<sup>(42)</sup> *B*: intercesione. Llorente: *intercesionem*.

<sup>(43)</sup> *B*: nostra. Llorente, en cambio, da *vestram* que hace concertar con *intercesionem* y regido por *per*, lo que hace pensar en una corrección del copista o del propio Llorente. Ubieto: *nomini*.

<sup>(44)</sup> *B*: mereamur. Así Ubieto. Llorente que la adopta omite *hic* siguiente. También lee *erui* en lugar de *ehui*.

<sup>(45)</sup> Ubieto une *cunfrui*.

<sup>(46)</sup> *B* omite: *et misericordia Christi concedente uobiscum frui regna celorum*, que tampoco transcribe Llorente.

<sup>(47)</sup> *B*: credimus minime. La segunda palabra parece haber sido superpuesta, pero está tachada y no se deja adivinar su contenido. Llorente leyó *minime*; Ubieto: *non credimus*.

<sup>(48)</sup> Ubieto sugiere *aut*. En *B* hay rasgos confusos y aunque parece leerse *a nepotis*, sobre *n* aparece un pequeño trazo vertical, lo que añadido a la distancia que media entre *a* y *p*, bien pudiera aceptarse la lectura *aut* en correlación con *siue*. Así lo hizo Llorente.

<sup>(49)</sup> *B*: ceptu.

<sup>(50)</sup> *B* omite: *et in presenti binas careat lucernas. postque auerni non euadat penas*. También lo omite Llorente.

<sup>(51)</sup> *B*: tradicionis.

<sup>(52)</sup> *B*: M.<sup>a</sup> III.<sup>a</sup> X.<sup>a</sup>. Ubieto da la fecha M.<sup>a</sup> LXXXX.<sup>a</sup> III.<sup>a</sup>, que corresponde al 1055.

<sup>(53)</sup> *B* omite: *prefatus*. También Llorente.

<sup>(54)</sup> *B*: sancius.

<sup>(55)</sup> sub eius imperio. *A* y *B* omiten *eius*.

<sup>(56)</sup> *B*: garçia.

<sup>(57)</sup> om. en *B* y en Llorente.

<sup>(58)</sup> *B*: gomiç.

<sup>(59)</sup> Arocena: *quos*.

<sup>(60)</sup> *B*: arroç iudex. Llorente: *Araoz iudex*. El *B* es clarísimo. Acaso es equivocación del copista de Llorente.

(<sup>61</sup>) omitidos en B.

(<sup>62</sup>) B: fertunio.

(<sup>63</sup>) B: arriateiç. Llorente: Nunuso Arriaizeiz.

En el ejemplar de AHN se anota, con letra tardía naturalmente, la falta de las palabras («hic deest *minime* secundum exemplar Lib. Got. f. 76, et alia desunt») con relación al Libro Gótico.

Datado en la Era 1063, corresponde al año 1025. No parece haber duda sobre el valor histórico del documento. En el naufragio de muchos medievales tenidos por auténticos, éste se mantiene en pie, a pesar de la ininteligibilidad de algunos párrafos y de los probables errores de transcripción de los ejemplares conservados con relación al primitivo.

Briz Martínez (10) (que en otros aspectos no es mucho de fiar), menciona la propiedad de San Juan de la Peña sobre San Salvador de Olazabal. Seguramente toma los datos del *Libro Gótico* (si no del original). No pudo hacerlo del ejemplar existente en el AHN, porque en este falta un párrafo expresado por el autor (vid. nota 40 de la transcripción).

Llorente (11), que transcribe la donación, es abstiene de dar la traducción. Si en un principio lo había hecho con los respectivos documentos, renuncia luego a ello. Es evidente que en este caso la labor hubiera sido ardua. Se atiende a las copias de los originales que le proporcionaron segundas personas, pero ¿cuáles fueron esos originales?

---

(10) J. Briz Martínez: *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña* (Zaragoza 1620), lib. I, cap. LV, p. 248: "El monasterio de San Salvador de Ipuzcua diolo a San Juan de la Peña en la era de 1064, con el lugar de Sangocello, y otros muchos bienes rayzes, don Sancho Fortuniones, con su mujer doña Blasquita que se intitula hija de doña Galga, y del señor Garsia Aznarez".

Existe error cronológico en Briz, pues esto se refiere propiamente a la confirmación de la donación, de 1056 (Llorente: *op. cit.* III, 392; vid. infra).

Luego sigue: "El monasterio llamado Ollazabal, dedicado al Salvador, a san Juan Bautista, a San Prudencio a San Saturnino y a Santiago hermano de Christo, a San Juan Evangelista y a Santa Columba, diólo a San Juan de la Peña, juntamente con la villa de Haya, don Garcia Aznarez de Ipuzcua, con su mujer Gayla, en la era de 1063, confirmando el rey don Sancho el Mayor, según parece por acto testificado por Gomez de Urra". En el mismo lugar se lee que "a petición de doña Galla fue enviado el obispo Sancho por su abad a Vizcaya para fundar el Monasterio de San Salvador de Ipuzcoa y que estando allá nombró abad de aquel convento y le anexo este de Santa Eufemia".

(11) *op. cit.* II, 352.

non habent amicum neq. hancorem. nec filium. nec filiam. nec fratrem. q. post obitum.  
 non possident hereditate sua. Precept. q. dicitur omni gente in reges. qui p.  
 ap. se. p. m. p. se. ut. ab. uel. auo. clero. siue. layco. q. m. p. h. b. n. a. t. i. e. s. t. i.  
 Carta. de. i. n. g. e. n. i. t. a. t. e. q. u. i. e. g. o. b. i. n. e. o. s. o. r. t. u. n. i. o. n. i. s. f. a. c. i. o. d. e. t. o. t. a. m. i. n. i. m. a.  
 e. q. u. a. a. n. i. m. i. e. g. o. e. s. i. t. m. i. m. a. s. u. l. l. a. p. r. e. m. e. d. i. a. n. a. t. a. p. a. t. r. i. m. i. e. m. a. r. i.  
 m. o. s. e. s. i. f. r. i. m. i. n. e. c. u. e. m. o. s. p. o. s. t. d. i. c. t. u. m. i. n. i. u. t. n. u. n. t. a. m. i. d. e. s. e. p. h. a. b. e. a. l. i. b. r. a. p. a. n. i.  
 e. u. s. t. i. c. i. a. a. n. i. c. i. t. a. t. e. q. u. i. e. s. i. t. i. n. s. u. p. r. i. a. u. t. e. t. i. l. t. o. t. a. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. s. i. b. e. l. i. c. e. s. c. r. i. p. t. a.  
 v. i. d. u. o. s. e. o. i. o. h. n. i. d. a. p. p. m. a. l. e. n. o. m. i. n. i. t. i. d. e. c. a. n. t. e. i. l. l. i. q. u. a. a. b. s. n. u. l. l. a. q. u. e.  
 u. o. c. a. t. n. e. q. u. o. s. a. m. i. e. s. e. a. m. a. r. i. a. u. t. s. e. p. a. d. i. l. l. u. l. o. c. u. s. s. e. r. u. a. t. d. e. u. i. t. a. m. i. a.  
 e. m. o. r. t. e. m. i. a. i. n. e. o. d. e. l. o. a. s. i. t. f. a. c. t. a. l. e. y. t. a. i. n. o. m. i. n. i. d. o. L. o. p. e. p. o. r. t. d. s. c. i.  
 o. n. a. r. i. a. d. e. n. e. q. u. o. s. a. e. t. i. n. t. i. p. e. i. l. l. i. t. r. a. d. i. t. a. t. e. s. t. i. l. l. i. t. a. u. t. n. u. l. l. i. s. h. o. n. e. e. s. e. n. t. i. a.  
 q. u. e. p. p. o. n. e. v. i. a. s. u. t. h. a. e. i. n. g. r. e. q. u. i. t. e. r. e. d. i. t. a. t. e. e. t. q. u. i. t. a. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. r. e.  
 q. u. i. e. r. i. t. a. u. t. i. n. e. e. s. t. i. n. o. r. e. i. l. l. a. u. o. l. u. e. r. i. t. s. i. a. n. a. t. h. e. m. a. t. i. s. e. a. t. e. p. a. r. t. e.  
 h. a. b. e. a. t. e. u. i. u. i. d. e. p. o. n. t. o. i. n. i. n. f. e. r. n. o. i. n. f. e. r. i. o. r. i. E. g. o. e. m. i. n. o. s. o. r. t. u. n. i. o. n. i. s.  
 q. u. a. d. o. i. s. t. a. h. e. r. i. t. a. f. e. c. i. t. e. r. i. b. i. p. o. s. u. i. t. e. s. t. e. s. e. a. s. s. e. r. t. o. r. e. s. o. m. n. i. s. i. l. l. o. s. i. n. c. e. n. o. d. e.  
 q. u. e. s. t. a. e. t. s. i. f. i. d. e. u. i. s. s. o. r. e. e. m. i. n. o. s. o. r. t. u. n. i. o. n. i. s. f. i. l. i. e. m. i. n. o. s. o. a. u. c. i. n. o. e. s. i. f. i. a. t.  
 d. i. u. o. a. n. i. c. i. t. a. t. e. s. e. m. e. n. o. a. p. e. r. i. t. a. u. d. i. t. o. r. d. i. n. f. a. l. l. a. l. e. c. t. o. r. b. e. n. i. f. i. c. o.  
 d. e. s. e. o. r. o. m. a. n. o. b. a. r. t. i. a. n. y. e. z. d. h. o. z. l. o. n. o. e. c. i. a. o. m. n. i. s. s. u. p. d. i. e. t. o. b. i. e. n. o. s.  
 d. e. n. a. q. u. a. a. u. d. i. t. a. t. e. i. n. m. a. i. o. r. e. q. u. a. m. i. n. o. r. e. s. i. u. e. m. i. l. i. t. a. s. h. u. e. r. u. s. t. i. c. o. s. e. u.  
 f. e. m. i. n. a. s. q. u. e. i. p. s. i. b. i. h. a. b. i. t. a. t. f. i. c. t. a. e. s. t. h. e. r. i. t. a. i. s. t. a. i. i. n. m. i. s. a. n. y. A. n. n. o. a. b. i. e.  
 c. o. r. n. a. t. i. o. n. e. d. n. i. t. r. a. q. u. i. e. a. n. n. o. 111. R. e. q. u. i. t. e. r. o. s. e. S. a. n. c. t. o. m. a. m. a. r. i. t. e.  
 i. n. e. a. r. g. o. n. a. e. i. n. p. a. p. i. l. o. n. a. e. s. i. l. i. s. t. a. t. l. e. r. y. s. e. n. s. i. n. s. u. p. r. i. o. r. i. a. e. r. o. g. e.  
 A. s. p. i. t. o. i. n. t. o. l. e. o. e. l. e. o. n. e. c. o. m. i. t. e. S. a. n. c. t. o. i. n. e. r. v. e. t. a. s. i. l. l. a. c. o. m. i. t. e.  
 b. a. r. t. i. a. v. i. n. a. g. e. n. i. t. a. l. a. r. r. u. l. e. p. o. l. e. o. i. n. p. a. p. i. l. o. m. a. s. p. o. l. e. o. i. n. y. a. c. e.  
 A. b. e. d. a. p. i. m. u. d. o. i. n. l. a. r. e. d. i. b. e. d. i. m. e. r. i. c. o. i. n. s. i. c. o. i. o. h. n. e.  
 S. b. e. n. e. d. i. c. t. o. l. e. h. o. n. o. r. i. s. i. n. l. e. g. u. s. d. e. c. a. n. a. r. e. g. e. r. e. s. i. n. f. i. n. e. s. S. b. e. n. i. f. i. c. o. g. r. o. v. e.  
 i. n. p. r. e. c. a.

**X** S ub i. n. o. s. e. e. t. r. i. n. i. t. a. t. i. s. e. g. o. q. u. i. e. s. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o. a. c. c. e. n. a. r. i. s. e. d. o. n. a.  
 t. a. m. a. g. i. s. t. r. a. i. n. m. e. d. i. o. a. n. i. m. e. m. e. t. r. a. d. i. u. m. d. o. d. o. n. a. t. e. d. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o.  
 d. e. s. a. n. c. t. a. e. t. i. a. c. a. b. a. l. e. u. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. s. u. a. u. t. t. e. r. m. i. n. a. b. i. t. S. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o.  
 d. e. s. a. n. c. t. a. e. t. i. a. c. a. b. a. l. e. u. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. s. u. a. u. t. t. e. r. m. i. n. a. b. i. t. S. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o.  
 d. e. s. a. n. c. t. a. e. t. i. a. c. a. b. a. l. e. u. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. s. u. a. u. t. t. e. r. m. i. n. a. b. i. t. S. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o.  
 d. e. s. a. n. c. t. a. e. t. i. a. c. a. b. a. l. e. u. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. s. u. a. u. t. t. e. r. m. i. n. a. b. i. t. S. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o.

nuber. subda arguere. vlti in subita. in fine. macedonia de Seno. horta  
 abariz. h. gularre h. g. a. qual. alta h. g. a. m. d. i. ar. m. d. i. s. a. n. o. z.  
 magister. d. r. g. r. e. s. a. n. o. z. a. n. o. z. e. a. s. t. u. l. o. d. e. m. e. n. o. m. a. g. i. s. t. e. r. o. i. s. o. f.  
 m. d. i. m. p. a. n. e. m. e. S. e. m. e. l. c. a. r. a. d. e. c. e. l. a. z. d. e. n. a. t. i. n. e. c. o. g. r. e. d. i. q. z.  
 p. f. u. i. t. p. r. i. m. a. p. o. s. i. t. a. p. a. r. t. e. d. e. m. o. n. a. s. t. e. r. i. o. m. e. n. o. r. e. q. u. e. c. a. p. i. t. u. l. u. s.  
 u. l. l. a. q. d. e. c. i. t. h. a. p. a. e. c. h. e. l. e. a. n. n. o. m. a. g. a. n. e. r. o. s. v. i. b. a. k. a. l. a. m. a. n. i. s. a. o.  
 u. r. a. t. r. u. n. d. i. d. u. a. g. r. i. l. l. a. d. e. a. n. i. m. e. e. r. m. e. c. o. g. r. e. d. i. s. d. i. m. a. g. i. s. t. e. r. o.  
 d. e. s. q. u. a. g. a. t. r. u. m. a. n. o. z. d. e. a. n. t. i. a. d. e. l. a. m. i. s. e. r. i. c. o. r. d. i. n. e. m. a. d. e. m. u. l.  
 t. u. s. m. a. t. r. o. s. e. s. S. a. l. u. a. t. o. r. i. s. d. e. i. n. i. i. b. u. s. q. u. e. e. s. t. e. r. u. e. r. i. t. e. l. e. n. g. i. s. m. s.  
 b. a. b. u. l. l. o. e. s. e. e. p. r. i. n. c. i. p. a. l. i. s. d. e. i. a. n. n. i. i. d. e. i. a. c. o. b. i. a. p. t. i. s. f. r. u. s. a. n. i. i. 1101  
 e. s. e. i. o. t. i. m. a. p. t. i. s. d. e. e. l. o. h. i. b. e. o. l. l. a. s. a. b. a. l. u. o. c. i. t. a. t. u. r. u. t. p. o. s. t. o. b. i. t. i. n. e. u. 1102  
 p. m. e. r. i. t. i. o. n. e. u. r. a. t. o. m. i. n. i. s. s. e. c. o. p. m. e. r. e. a. t. h. i. c. e. l. u. s. a. l. o. r. i. m. e. n. t. e.  
 f. u. c. i. o. n. a. z. e. m. e. d. i. a. p. i. c. o. n. c. e. d. e. n. t. e. u. o. b. i. c. u. s. f. r. u. e. s. e. g. u. a. c. e. l. e. s. d. i. g. n. i. s.  
 h. a. n. e. q. u. e. r. i. t. e. r. e. d. o. m. i. n. i. m. e. h. a. n. c. m. i. n. i. m. d. e. u. o. t. i. o. n. e. c. o. n. t. r. a. s. u. e. r. i. t. e. a. s. t. r. u. p. e.  
 p. e. f. i. l. i. s. a. n. e. p. o. t. i. s. f. u. i. t. A. l. i. q. u. a. s. u. b. r. o. g. a. t. a. p. s. o. n. a. s. i. t. a. c. c. e. t. u. a. p. i. n. a. z. e.  
 c. o. n. s. u. s. e. i. m. p. r. e. s. e. n. t. e. h. a. n. c. a. r. e. a. t. h. i. c. a. n. a. s. p. o. s. t. q. u. e. a. n. t. e. n. o. s. a. m. o. s. i. n. a. s. t. u. c. i. o. n. e. s.  
 a. u. d. i. t. p. e. n. a. s. v. o. t. u. m. n. i. m. f. i. r. m. u. s. e. t. m. o. u. l. l. u. s. p. m. a. n. e. a. t. u. r. e. 1103  
 e. r. t. e. r. n. i. f. a. c. t. a. h. a. r. t. a. q. u. i. d. i. c. t. o. n. i. s. E. n. i. a. p. t. i. s. m. P. r. e. s. e. r. e. g. o. q. u. e. 1104  
 S. a. n. c. i. o. r. e. r. e. g. n. a. n. t. i. n. p. a. m. p. l. o. n. i. a. e. s. u. b. i. m. p. i. o. S. e. m. e. l. c. a. r. t. a. a. t. e. 1105  
 n. a. r. e. d. e. p. u. s. t. e. n. a. d. u. h. o. c. t. e. s. t. a. m. e. n. t. u. d. e. c. r. e. t. u. m. c. o. n. f. i. r. m. a. t. e. b. g. o. e. n. a. s. a. d. a. c. c. e. d. e. n. t. e. 1106  
 c. o. m. u. s. d. u. r. t. u. p. r. e. s. e. r. e. r. a. b. i. h. o. c. p. a. c. t. u. e. m. a. n. u. s. m. a. s. f. e. c. i. d. i. s. t. i. g. n. i. 1107  
 e. x.

S. e. d. i. t. q. u. e. s. e. h. a. c. t. r. u. d. e. d. i. a. d. e. d. i. n. a. n. d. u. D. n. o. S. a. n. c. i. o. d. e. 1108  
 a. r. r. o. s. m. e. f. q. d. e. n. a. z. f. e. r. t. u. n. o. g. e. m. i. s. f. q. t. u. n. u. l. o. n. u. r. r. a. r. e. i. s. f. q. 1109  
 n. d. e. i. n. n. e. h. o. c. e. s. t. c. a. r. t. a. d. o. n. a. t. i. o. n. i. s. q. u. a. m. f. a. c. i. o. e. g. o. d. o. n. a. a. l. b. u. n. 1110  
 d. e. a. g. l. o. r. m. a. t. e. r. d. e. d. o. S. a. n. c. i. o. z. d. e. d. o. n. a. n. c. h. a. e. l. d. e. e. r. s. i. m. p. r. i. m. a. 1111  
 m. a. t. o. n. i. u. p. a. r. e. n. t. i. u. m. m. o. d. o. O. f. f. e. r. o. d. e. o. z. s. e. o. i. d. e. i. n. a. u. n. e. a. q. u. e. e. s. t. 1112  
 i. n. t. e. r. l. o. r. b. e. s. i. t. e. o. f. r. u. c. t. u. o. s. u. t. f. i. r. d. e. s. e. o. i. d. e. p. l. e. t. a. c. u. e. t. a. E. t. n. o. s. 1113  
 f. i. l. i. u. s. a. S. a. n. c. i. o. e. t. a. n. c. h. a. e. l. d. e. e. r. s. i. m. l. a. u. d. a. n. t. i. c. o. n. f. i. r. m. a. n. t. u. s. h. a. c. 1114  
 d. o. n. a. t. i. o. n. e. E. t. i. n. s. u. p. e. g. o. S. a. n. c. i. o. d. e. e. r. s. i. m. s. i. m. i. l. i. t. e. r. f. e. r. o. d. e. o. z. s. e. o. 1115  
 m. a. r. i. o. d. e. h. i. l. a. r. i. n. t. o. t. a. i. l. l. a. h. e. r. e. d. i. t. a. t. i. o. n. e. q. u. a. d. o. p. a. r. a. m. i. n. e. r. s. i. m. 1116  
 i. n. i. l. l. a. c. a. s. a. d. e. i. l. l. o. f. u. e. r. e. m. d. e. h. i. l. a. r. i. n. c. u. t. o. r. a. s. u. h. e. r. e. d. i. t. a. t. e. E. t. e. g. o. 1117  
 d. o. n. a. t. i. o. n. e. l. a. u. d. o. z. c. o. n. f. i. r. m. a. t. h. o. c. t. o. r. u. d. e. o. z. s. e. o. i. d. e. z. s. e. o. m. a. t. r. e. 1118  
 d. e. h. i. l. a. r. i. n. F. a. c. t. a. c. a. r. t. a. d. o. n. a. t. i. o. n. i. s. e. n. a. a. j. c. c. i. i. i. R. o. g. n. a. t. o. 1119  
 r. o. g. e. s. t. d. e. f. o. s. i. o. i. a. n. e. m. i. n. s. u. p. r. b. z. e. p. a. c. o. r. t. a. z. e. c. o. m. m. u. n. i. t. a. t. e. m. b. a. r. c. h. i. n. o. n. i. 1120  
 e. g. o. S. t. h. a. e. l. d. e. o. r. d. i. n. f. i. l. i. s. d. e. i. n. i. a. n. c. h. a. e. l. r. i. d. i. q. u. e. z. a. r. e. t. e. i. n. q. u. o. s. d. i. q. u. e. a. l. l. i. b. r. e. 1121  
 h. a. c. c. a. r. t. a. c. u. d. o. n. a. t. i. o. n. e. m. i. n. i. m. e. l. a. u. d. o. r. e. d. o. z. i. t. e. r. m. a. z. e. t. e. s. t. u. l. t. e. h. e. r. i. t. i. s. d. e. 1122  
 a. n. o. n. i. s. d. o. p. u. i. D. n. o. S. t. h. a. e. l. z. s. e. l. d. a. l. u. a. t. o. r. i. a. d. m. a. i. o. r. e. a. u. t. e. l. a. p. a. m. a. n. u. s. h. o. 1123  
 z. h. a. e. l. F. a. c. t. a. c. a. r. t. a. q. u. i. d. o. n. a. t. i. o. n. i. s. e. n. a. z. e. t. e. s. t. u. l. t. e. h. e. r. i. t. i. s. d. e. 1124



Habida cuenta de que la obra de este autor vió la luz en 1807, quienes por su encargo le copiaron esta escritura lo hicieron en San Juan de la Peña, pues muy posteriormente, a causa de la Desamortización, salieron sus fondos diplomáticos, hoy en el Archivo Histórico Nacional.

El copista transcribió con bastante fidelidad en general; por tanto hemos de pensar que las divergencias en términos de fácil comprensión sólo pueden achacarse a un original distinto, que por varios indicios tampoco sería acaso el diploma primitivo, aun cuando la coincidencia en ciertas omisiones inclinaria a pensar que los copistas de Llorente emplearon el documento actualmente en el AHN.

Por otra parte, si en las Benedictinas de Jaca apareció el *Libro Gótico*, libro de registro y asiento de escrituras, acaso salieron también del monasterio legajos cuyo destino ignoramos por ahora. Esta hipótesis no la invalida la existencia en el AHN de 1270 pergaminos (a. 828-1793) y 22 legajos de papeles que pasaron desde San Juan de la Peña (12).

Ibarra sospecha que el Libro Gótico, con otros libros, fue entregado por algún monje pinatense a las Benedictinas; con aquel aparecieron dos volúmenes en folio de papeles del siglo XVIII, copia de escrituras y privilegios existentes en el archivo (1.453 y 822 pgs.), con el título *Liber Privilegiorum* o *Extractos*. Están los del Libro Gótico y muchos más. Otra copia de éste se encuentra en la Col. Abad y Lasierra, vol. VI.

Las diferencias registradas en nuestro documento en algunas palabras corrientes hacen pensar que otras hayan sido mal leídas y entre ellas naturalmente las escritas en una lengua extraña al copista, como tenían que ser los términos vascos.

Aun cuando la toponimia se puede localizar más o menos (13), no están claros algunos nombres. Tal ocurre con *hezizaray* (se ha supuesto *Eceizagoena*); acaso también con el propio *haralarre*; *gaharrağa* es discutible, como *lascuren* y *gurtia*.

Si comparamos con escrituras de la misma época (en visigótica) la redacción de este documento difiere en absoluto.

Salta a la vista su corrupción. No es arriesgado suponer que quien copió sobre el primitivo original no comprendió una porción de cosas.

La simple lectura nos hace sentir la falta de palabras. Las presuntas correlaciones quedan truncadas (*des... superiore... ..de alia parte in-*

(12) AHN *Clero secular y regular. Inventario de procedencias* (Valladolid 1924).

(13) S. Múgica y F. Arocena *RIEV* l. c.

*feriorem* (sic)...); las descripciones de límites no responden a un orden lógico, sino que se mencionan los lugares saltando de uno a otro de forma desordenada, lo contrario de cuanto se ve en documentos de donación similar (p. ej. *La donación de la Catedral de Pamplona, y demarcación de su obispado en el año 1027*, en el Cartulario Magno de Comptos).

Llorente presenta casi las mismas omisiones que *B*, como hemos dicho; a su vez el Libro Gótico tiene otras que lo hacen ininteligible en buena parte de él.

No parece que el copista de Llorente haya recompuesto el documento. Por eso duda uno del empleo del *B* por éste, a pesar de las grandes analogías. Acaso es cuestión de amanuense, o de tipografía en la edición mencionada.

La copia conservada en el AHN no ha sido hecha evidentemente, a pesar de su cronología, sobre el Libro Gótico, sino sobre algún otro ejemplar. ¿Copiaron los dos de la misma fuente? Nos inclinamos a suponer otra intermedia, y quizá fuera esa la empleada por Llorente, admitiendo que no dispusiera del original, lo que parece sumamente improbable, a pesar de que su transcripción tiene más sentido que las copias conservadas, debido tal vez a recomposición suya.

Este autor menciona legajos de documentos (ligarza 12, n.º 36) y la transcripción que hace, *de Sulue superiore ad Gaharrağa...* (¿acaso *siñue?*) no ha podido tomarla del Cartulario de la Facultad de Derecho de Zaragoza, donde aparece clarísimamente, sin lugar a dudas y en absoluto incompatible con otra lectura, *des scilice superiore gaharrağa*; ni del *B* (donde tenemos *et gaharrağa*), por poco fiel que haya sido el copista de Llorente.

Algo semejante ocurre con otras transcripciones. ¿Corrigió la redacción para hacerlo más inteligible? P. ej. *Baptistae* frente a *babtiste* en *A* y *bautiste* en *B*. No parece necesario pensar en una ultracorrección latinizante, porque eso no ocurre en otras formas del mismo documento. *domna* frente a *dona* en *B*; en *A* *dma*. Coincidencia, en cambio, en *super Lascurren, de alia...* (en *B*: *super lascurrende alia...*). Llorente da *Amarte* (*A*: *ainarte*, *B*: *amate* o *amarte*) y *sub Arzagicori*, como en *B*, aunque con la divergencia en la terminación de acusativo y la preposición *de* (*sub de Arzagicorim*) (vid. nota 18 de la transcripción). omite *haralarre*, según se ha señalado arriba; en cambio intercala *in* (*in villa*) y lee *Haya de Elcano*, cuando en las dos copias aparece sin lugar a dudas *haya et helcan(n)o*, en las que falta *que* [*comparavit*] que da Llorente.

En la transcripción de *vacas* (*bakas*) (*berakas*, *barakas* o *baratças*) Llorente no ha podido tampoco utilizar el *B*, ya que la abreviatura es clara, y a su vez no parece leerse *VI* en ese mismo, o esa palabra no fue comprendida por el copista.

Frente a *de la imma* (*A*), *de la inima* (*B*), Llorente nos da *et omnia* (vid. notas 36, 40, 43, 44, 46, 47, 50, 60).

La última nota confirmaría la suposición de que el autor mencionado no empleó el *B*, pues está claro que no dice *Araoz*, ni tampoco el *A* que es nítido.

*iudex*, de Llorente figura en *B*, y es completamente distinto de *A* (*arrozuide*).

El contenido del documento hace referencia a varios hechos:

1) García Azenariz y doña Gayla otorgan los lugares señalados hasta *ossaui*.

2) Enneco Garceiz había concedido las partes de Munio Garceiz (*haya*, *helcano*, etc., que compró en su vida).

3) Doña Gayla entrega por el alma de Enneco Garceiz *mazaneto* de *ezquiaga* y la *terra iturrioz de gurtia*.

4) García Azenariz y su mujer conceden todo (*et omnia tradimus*) al antedicho Monasterio.

Aun cuando en principio, según hemos indicado siguiendo a Múgica y Arocena, parece corresponder la toponimia del documento a la realidad actual, puestos sobre el terreno quedamos un tanto perplejos. Ya se ha dicho que los límites de punto a punto no son racionales. Esto, unido a la obscuridad de algunos nombres, hace sospechar errores iniciales de copia.

Si *gaharraga* pudiera ser identificado, al decir de los autores mencionados (14), con *Galarraga* (por *Aduna*), es decir, un poco lejos de los demás nombres de la primera parte de la donación, quedan, no obstante, en pie dos problemas: 1) a qué corresponde *orer urrte*; 2) *Albiztur* (*aluzt urre*) no está en «la parte superior» (si entendemos en el documento *des scilice* [parte] *superiore*). De todos modos, caso de no ser interpretado así, no tiene sentido. Tampoco parece aceptable la traducción de Landazuri (15) «la Gaharraga de Arriba»; puesto que luego tenemos, *de alia parte inferiore* (separamos *de de Lascuren*); no parece nombre común o genérico.

(14) *l. c.*

(15) Historia de Guipúzcoa II, 23.

Por otra parte, *lascuren* pudiera corresponder a *Lascurain* (o *Lascoain* : Gorosabel *Bosquejo*), sobre Albistur. Hay contradicción al situar esta última *sobre* aquel («*Alvizt-urre super Lascuren*»), cuando en realidad está sobre Albistur. Existe el Caserío *Lascurain* próximo a Tolosa en una cota superior. Como los nombres identificables están más próximos al punto de situación del Monasterio de San Salvador, uno comienza a sospechar de todo; por ej. de que *Alvizt-urre* no sea Albistur, y que Ugarte está demasiado lejos para ponerlo junto a *Zuaznabar*; además la comunicación a través de un bosque y de abundantes regatos no parece muy transitable.

Y en ese *de alia parte inferiore* aparece como identificable *arzagudun*, que sin duda corresponde al *Arzadun* actual. Aun cuando el *sub de* pudiera ser una manera de concretar los nombres de «esa parte inferior» hasta ahora no identificados.

Uno se pregunta sobre tal «parte inferior y superior», ¿con relación a qué? Debiera ser con relación al Monasterio y referente a la latitud o altitud de esos topónimos, lo que no responde en absoluto.

Sería admisible la extensión «de arzagudun usque *uerasibia*» (que en principio parecería responder al *Berazubi* actual, con una transformación popular del antiguo nombre influido por el «puente» (*zubi*) próximo, que aun conserva Gorosabel en la forma *Berasibia* (16); en realidad se trata de un topónimo junto a la carretera general al sur de Tolosa, en la línea del Oria (Gorosabel cita el puente de *Berasibia* común a Tolosa e Icazteguieta en 1576 y 1769, y menciona también los caseríos de *Berasibia erdicoa* y *Berasibia andia*).

Otra duda surge para «meter en el mismo saco» *haralarre* (si corresponde, según parece, a *Aralar*) con *hezizazual*, *hezizaray* e incluso *sansoyz*, que si se identifican con los *Eceizas* actuales y con la «Peña de Sansón» (¿transformación popular de *sansoyz*?) están en el lado opuesto de San Salvador.

Si Ugarte no es un patronímico, sino el topónimo actual, viene en el documento unido a *hezizaray* y a *zuhaznabar*, que están un poco alejados. Este último, a su vez, estaría al norte, y el monte *Otsabio* al sur de Alzo, para que puedan ir juntos en la descripción.

Queda sin localizar lo que puedan significar *arrandari*, *sansoyz*, *eziqiaga* e *iturrioz de gurtia*. *Iturrioz* acaso se refiera al topónimo próximo a Albiztur más bien que a la ermita cerca de Aya.

En resumen, cabe imaginar (con cierta dosis de fantasía reñida con

---

(16) *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas naturales de la villa de Tolosa*, Ed. 1956, p. 62 y 198.

el rigor de la historia documental) que acaso los Señores de Guipúzcoa, en visita a tierras del primitivo reino de Aragón, y ya en el Monasterio de San Juan de la Peña, se sintieron generosos, y al hacer la escritura, a distancia y un poco «de oído», irían citando lugares que si respecto a su transcripción en aquellos momentos no cabía duda, porque es de suponer una lectura final del contexto, sí en las sucesivas copias, por desconocimiento, tanto de la lengua como por dificultades paleográficas, se deslizarían esos errores que hacen incomprensible el documento que nos ocupa.

Esta donación nos plantea el motivo de las relaciones de los Señores de Guipúzcoa con el Monasterio de San Juan de la Peña. La distancia no hacía al caso, pues vemos en el documento 107 (año 1053) del Cartulario (edición de Ubieto) unas donaciones al mismo en San Juan de Gaztelugache (territorio de Baquio) y en Bermeo.

El hecho de ser *Senior* Garcia Aznar y ocupar el puesto que ocupa nos permite pensar que pertenecía acaso al «comitatus» del Rey de Navarra. Su ascendencia hay que buscarla quizá en las francos independientes que dominan el Valle de Tena, de donde, al parecer, procede el apellido (de clara estirpe vasca, por otra parte).

Para intentar una reconstrucción histórica, sería preciso estudiar qué acontecimientos llevaron a Garcia Aznar a Guipúzcoa para casarse con doña Gayla, propietaria indudable de los bienes donados.

Su oriundez justificaría su vinculación a un centro religioso de la categoría de San Juan de la Peña. Que esa vinculación no es esporádica se deduce de otros documentos existentes en el Libro Gótico.

En el año 1048 (Ubieto II, 78) hallamos que «dona Galga de Ipuçcha» da al Monasterio citado el de Santiago de Luquedeng, «regnante rege domno Ranimiro in aragone et rege domno Fredinando in Castella».

En 1049 (Ubieto II, 82) aparece que Blasco, Abad de San Juan de la Peña entrega, tras un pleito, el monasterio de Santa Eufemia de Biniés a doña Velasquita y su marido Sancho Fortuñones, para que lo poseyesen y mejorasen durante sus vidas. (Este documento, como el anterior, se halla también en el AHN). Posteriormente doña Velasquita devolvió tal monasterio. Esta era hija de doña Gayla y de Garcia Aznar. En este documento se lee: «Postea vero domna Galga, ex regione Ipuzka, rogavit abbatem eius ut eum dirigeret ad suam regionem, ubi erat ipsa. Et posuit eum domno Sancio in monasterio Sancti Salbatoris de Ippuzka. At ille, ubi venit, oblitus professionis sue, imposuit sibi nomen abbatis sine iussione sui abbatis; et abstulit pefatum monasterium suum Sancta

*lufimia de Sancti Iohannis, et posuit eum in Sancti Salbatoris, prevaricatus ordinem regularem, quia inlicitum est monaco sine sui abbatis iussum aliquid dare vel accipere...» «Mortua est et suprafata domina Galga, et succesit in loco eius filia illius domna Blasquita y senior Sancho Fertugnonis suus vir...»*

En documento de 1056 (Ubieto II, 139), Sancho de Peñalén vende al señor Sancho Fortuñones y su mujer Blasquita los lugares de Villanueva y Agoncillo.

En otro del mismo año (id. II, 144) Blasco, abad de San Juan, compra una casa sita en Buil al Señor García Aznar, que en 1057 (id. II, 163) da a San Juan de la Peña las décimas de los frutos de todas las heredades que tenía en Buil («Garsea Asnari de Bogili» «dominus valluum de Gallan», según el citado documento). J. Pérez de Urbel (17) lo cree otra persona, pero relacionado con el Señor de Guipúzcoa; acaso sea el mismo (Boil está al sur de Boltaña en Sobrarbe).

Finalmente en 1056-64 (Ubieto, II, 225) Sancho Fortuñones y su mujer Blasquita dan a San Juan de la Peña la población de Agoncillo, unos palacios en Luquiain y otros bienes. En ese mismo documento leemos: «...Et ego Blasquita, filia de domna Galga et de senior García Azenarez, confirmo et auctoritatem pono ad istum locum Sancti Iohannis de monasterio Sancti Salvatoris de Ipuzka de nostra propria hereditate, ut quomodo dimiserunt eum meus pater et mater...» (vid. Llorente *o. c.* 392).

Cuanto antecede indica: primero, la realidad de la donación objeto del presente trabajo; segundo, que no se trata de una cosa esporádica.

Esas relaciones de los Señores de Guipúzcoa con el Monasterio aragonés hacen pensar en la personalidad de García Aznar.

La fecha dada por Ubieto al doc. que nos ocupa (n.<sup>o</sup> 117 de su edición, pg. 114), que coincide con la dada por Usón-Canellas (*l. c.*) no responde a la de sus herederos, pues el citado sería de 1055, y aquellos ya aparecen en 1048.

Respecto al origen del Monasterio, A. Durán Gudiol *La Iglesia en Aragón durante el siglo XI* (Roma) sugiere que la capilla baja mozárabe, por ser de dos naves, puede corresponder al antiguo Monasterio de S. Julián y Santa Basilia (asiento, por tanto del primitivo Lavasal, y no donde se le sitúa). Sobre él se edificó el Monasterio pinatense. (No hemos podido disponer de la obra de Durán. Debemos algunos pormenores sobre ella al Prof. A. Canellas).

Los monjes de éste, ya de la observancia de Cluny, regla introdu-

(17) J. Pérez de Urbel: *Sancho el Mayor de Navarra*, p. 417.

cida por Sancho III el Mayor el 21 de abril de 1025 (J. Pérez de Urbel o. c. pgs. 273 y 306) comenzarían a elaborar el Libro Gótico acopiando todos los elementos antiguos subsistentes del primitivo Monasterio.

En el año 1071, antes que en ningún otro reino peninsular, hay un cambio de rito en San Juan de la Peña; es la introducción del rito romano frente al mozárabe, cambio solicitado por Alejandro II a Sancho Ramirez desde 1064.

La existencia de los documentos recogidos o copiados en el Libro Gótico es innegable; sin embargo es discutible la fidelidad de transcripción de algunos, cual el que nos ocupa.

Es difícil traducir la parte que nos interesa en el aspecto de la onomástica vasca. Faltan elementos de enlace, por ello la reconstrucción resulta enormemente problemática. Ante su aspecto, como ya hemos insinuado, el escepticismo nos llevaría a dudar de todo; sin embargo, a pesar de la evidente corrupción del texto, de tantos barbarismos latinos (similares a otros documentos del mismo Cartulario), éste responde a una realidad confirmada por otras donaciones, según se ha dicho.

Acaso un estudio comparativo con abundantes textos en visigótica nos llevara a reconstruir lo que el primer escribano trasladó a la escritura y los posteriores copistas no supieron leer. Labor ardua la propuesta, que acaso encuentre algún esforzado dispuesto a afrontar. Nuestra pretensión ha sido más modesta.

## Toponimia según Madoz y Gorosabel

*Albistur*: tiene por límites Tolosa, Vidania, Alegría e Icazteguieta (Gorosabel).

*Alzo*: límites con Lizarza, Alegría, Orendain, Amézqueta, hasta *Verasibia*. Iglesia de San Salvador de Olazabal. Pertenecen a éste la casa de labor *Arzadun-bitarte*, *Arzadun-domingoena*, *Zuaznábar*.

*Amézqueta*: Iglesia de Nuestra Señora de *Ugarte*.

*Aralar*: Barrio despoblado en el monte de su nombre, part.º de Tolosa y villa de Amézqueta (Madoz).

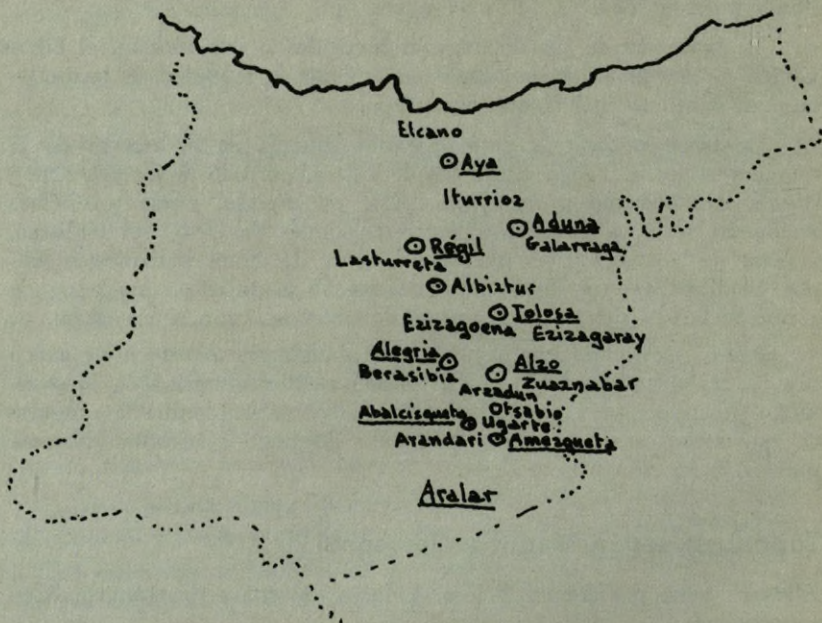
*Aya*: límites: Cizurquil, Usúrbil, Cestona, Asteasu, Régil, Zarauz y Orio. Uno de sus barrios es *Elcano*. Ermita de *Iturrioz* (Gorosabel, que menciona la donación de García Aznar y su mujer: «Aya de Elcano»).

*Iturrioz*: Ermita mencionada al agregarse a la unión de Sayaz. Tuvo comunidad con Vidania y Goyaz, y con ellos, Régil y Aya tenían

montazgos pro-indiviso en las cercanías de la ermita de San Juan Bautista de Iturrioz, que era terreno común a cinco pueblos (Gorosabel). *Iturrioz*, casa de labor en Tolosa.

*Lascurain*: debajo de *Albistur* y cerca de Tolosa (*Lascoain* en Gorosabel).

*Ugarte*: anteiglesia, part.<sup>o</sup> de Tolosa. Caserío de Amézqueta (Madoz).



Localización toponímica sugerida por S. Múgica y F. Arocena en RIEV 22,367

## BIBLIOGRAFIA

- Archivo Histórico Nacional (AHN): *Clero secular y regular; inventario de procedencias* (Valladolid, 1924).
- Arocena, F. *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa* 2 (San Sebastián, 1958).
- Briz Martínez, J. *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña* (Zaragoza, 1620).
- Gorosabel, P. *Diccionario Geográfico de Guipúzcoa. Bosquejo de las an-*



*tigüedades, gobierno, administración y otras cosas naturales de la villa de Tolosa* (ed. 1956).

Guevara Ezquiaga, F. *De Yurre a Izascun* (Tolosa, 1947).

Landazuri, J. J. de, *Historia de Guipúzcoa* (Madrid, 1921).

*Libro Gótico* (manuscrito de la Facultad de Derecho de Zaragoza).

Llorente, J. Ant. *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya* (Madrid, 1807).

Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* (Madrid, 1848-49).

Mañaricua Andrés E. de, *Obispos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI* (Vitoria, 1963).

Múgica, S. y Arocena, F. *Un documento importante. San Salvador de Olazabal* (*Rev. Intern. de Est. Vascos* 22, 367 ss.)

Pérez de Urbel, J. *Sancho el Mayor de Navarra* (Madrid, 1950).

Serrano, L. *Cartulario de San Millán*.

Ubieto Arteta, A. *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. II (Valencia, 1963).

Urroz, E. *Cano y Elcano*.

Usón Sesé, M. *El Libro Gótico o Cartulario de San Juan de la Peña*. A. Canellas: *Índice de documentos* (*Rev. Universidad*, 12, 20-56; Zaragoza).



# “EN AQUEL LOGAR QUE DICEN ORDICIA...”

APUNTES HISTORICOS EN EL SEPTIMO CENTENARIO DE VILLAFRANCA  
DE ORIA (1268-1968)

Por LEONARDO URTEAGA

## I

El día 30 de julio de 1268, el Rey Alfonso X el Sabio puso su firma a la carta plomada o privilegio rodado, expedido en Sevilla, por el cual se pone a la nueva puebla el nombre de VILLAFRANCA, y se le concede el Fuero de Vitoria. La Edad Media no se puede alcanzar ni con los anteojos de más larga vista de la historia. El cristal se empaña con la niebla o la cerrazón de un mundo incierto, por el que apenas entran luces. Aun los historiadores de talla caminan entre conjeturas, suposiciones o hipótesis. Nunca más oportuno ese «Ars nesciendi...», el arte de ignorar a tiempo. Siempre se pisa un tema resbaladizo, porque es muy complejo el distinguir lo cierto, lo histórico de la leyenda y de la tradición.

Villafranca en la Edad Media, fuera del tumor de su orografía, su río y su clima, que sería como el de ahora, era sólo un «conato» de pueblo, una agrupación de viviendas. Extraña sin embargo el hecho de que eran aquellos, inviernos más duros. El río Oria se helaba con frecuencia y patinaban sobre él los muchachos. Es detalle que lo vieron nuestros mismos padres. En las cuentas del Ayuntamiento aparecen veintidos partidas por retribuciones a los cazadores de «osos y lobos», que merodeaban por los montes vecinos en siglos posteriores a los que tratamos de reflejar en estos apuntes (1).

---

(1) Villafranca de Guipúzcoa. *Monografía histórica*, por don Carmelo de Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas y don Serapio Múgica, Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa.—Irún, 1908, Tipografía de la Viuda de Valverde, pág. 234.

No se puede dar un paso en lo que pertenece a la historia de Villafranca, sin consultar esta Monografía, en la que los autores penetraron hasta la entra-

Fuera del camino principal que ponía en comunicación al litoral guipuzcoano con Castilla y entraba en Alava por San Adrián, todo lo demás eran sendas, veredas de monte. El mismo camino principal que recorrió Andrés Navagero dos siglos después, dice que el puerto de San Adrián «es asperísimo tanto a la subida como a la bajada; está lleno de piedras y de fango, y donde, para remediarlo, lo han cubierto de traviesas de madera, está lleno de agujeros, de suerte que habría sido mejor que no lo cubrieran...» (2) Si hay que dar por seguro que San Ignacio herido en Pamplona fue llevado a Azpeitia no por Ozaeta (Alava), Araoz, etc., sino por Larraun, bordeando el Aralar por la parte de Lecumberri, Azcárate, Bedayo, Amézqueta, Gainza, Alzaga, bajando a Isasondo, y subiendo por los altos de Isasaga para remontar por Murumendi los montes de Azpeitia, como opina con fundamento don Manuel de Lecuona, que trató de este asunto hace algún tiempo en las páginas de este Boletín, podemos suponer lo trabajoso de ese itinerario y una idea del estado de los medios de comunicación de los poblados o agrupaciones de vecinos en la Edad Media.

En la historia de la Edad Media es evidente que hay que caminar por rasgos muy generales y renunciar por principio a la «microfilia».

## II

¿Desde cuándo existía Ordizia? ¿Sería *Erdizia* y no Ordizia? En el documento más antiguo que se conserva en el Archivo Municipal de Villafranca sobre las ordenanzas de la Cofradía de Santa Ana, aprobadas el 26 de julio de 1509, se leen estas palabras: «dentro de la iglesia de San Bartolomé de *herdizia*, en la Cámara Alta...». «Existe San Isidro de *Erdoizta* en Regil y entre la villa vizcaina de Marquina y la anteiglesia de Cenarruza, el santuario de Santa María de *Erdoza*, que alguna vez aparece escrita *Herdoza* casi como la de San Bartolomé de *Herdizia*.

ña de nuestra villa. El archivo municipal que los autores ordenaron y organizaron les dio un material de primera mano. Se encontraron con un archivo muy interesante, rico en expedientes de hidalguía y hasta de documentos inéditos. No dudaron en descender hasta los menores detalles de lo que encontraron en las actas del Ayuntamiento. No sacrificaron a la síntesis de los sucesos claves los pormenores y minucias insignificantes. Hay páginas y notas de actas y partidas de gastos, que recuerdan aquello de "los primores de lo vulgar" con que Ortega Gasset calificó el arte literario de Azorín.

(2) Andrés Navagero. *Viaje a España*, Valencia, 1951, p. 101, citado en *Problemas históricos guipuzcoanos en la vida de San Ignacio*, por Fausto Arocena. San Sebastián, 1956, p. 40.

Existe también en Vizcaya el apellido *Erdoiza* (3). Los lingüistas del euskera podrían decirnos algo de su morfología y de su significado.

Carmelo de Echegaray y Serapio de Múgica hablan en el prólogo de la «Monografía histórica de Villafranca» de una «compendiosa descripción de la antigua Ordizia, que se debe al caballero don Manuel Murgutio y Gaytán de Ayala, y que se conserva inédita en el interesante Archivo de la esclarecida familia de Urbina en Vitoria». La relación breve, pero completa sobre Villafranca es muy fácil que lo escribiese el citado caballero para «la Sociedad Vascongada de Amigos del País, para la cual compuso también un tratado de Ortografía...» (4). Sería interesante indagar el paradero de dicho manuscrito. Hay alguna referencia de que don Carmelo Echegaray poseía una transcripción o copia de él. La familia vitoriana de Urbina desapareció y asimismo su archivo o biblioteca. Murgutio afirmaba «que la fundación primera de esta villa era, cuando no inmemorial, a lo menos de una antigüedad muy atrasada». Creo que la frase es de las que se suelen pronunciar o escribir con la vaguedad de la fantasía. Nuestra villa es de una antigüedad muy relativa. No se dan ni en Guipúzcoa ni en Vizcaya rastros de ocupación romana. La misma arquitectura románica religiosa no cuenta más que con algunos pocos ejemplos (Berástegui, Elduayen, Berrobi, Abalcisqueta, Urnieta, Tolosa, Ugarte de Amézqueta, Santa Marina, Cementerio de Azcoitia, Alzo de Arriba (?)...)

### III

Los más antiguos poblados guipuzcoanos eran de espíritu individualista. El hombre primitivo habitó las cuevas o en hordas nómadas en campamentos, siguiendo probablemente la línea de las costas o de los ríos. Más tarde en los recodos del monte o del valle para vivir en soledad e independencia. Las cabañas primitivas se transformaron en caseríos. Solo la necesidad o la urgencia de trasladar su vivienda le hizo salir de ellas. Solares ilustres de nuestra villa se construyeron en los montes. (*Zabale, Arnamendi o Arranomendi* (?)... *Isasaga* en *Isasondo, Errekalde*.. muy cerca del actual matadero...)

El Fuero de Villafranca no creó el pueblo. Ya existía antes una primera agrupación de viviendas. Alfonso X el Sabio concedió el privilegio para su fundación jurídica. Dos factores intervinieron en la deci-

(3) Monografía histórica citada, p. 3 nota.

(4) Monografía histórica citada, p. XI.

sión de buscar un primer núcleo de población. La preponderancia de unas familias que veían aumentar su poder y querían dominar territorios o zonas contiguas a su morada. Los recelos en los linajes, que también influían, surgieron enseguida y con ellos las enemistades y las reyertas muchas veces sangrientas con la consiguiente angustia y situación difícil para las familias pacíficas, que no querían más que *vivir* dedicadas al pastoreo o a la elaboración del hierro, industria clave de nuestro país en la Edad Media. Al ver turbada su vida y su aislamiento, tratan de agruparse para defenderse de los banderizos. Surgen los municipios y las villas, y para asegurar la vida de los que se agrupan, se rodean de muros. Pura táctica de defensa militar.

Por otra parte, Villafranca era frontera con Navarra. Esta hizo incursiones en Guipúzcoa, sobre todo desde que se unió a Castilla en 1200 con Alfonso VIII. A su vez Guipúzcoa irrumpía en Navarra. Los navarros por Lizarrusti intentaban penetrar aun contenidos por el castillo de Ataun y por el de Segura, cuando procedían de Alsasua-Cegama. Aralar por Zaldibia era otro punto de ataque navarro.

Las fortificaciones de Villafranca nunca fueron sistema de murallas, como no fue Segura ni Tolosa. Sólo fueron San Sebastián y Fuenterrabía. Las cercas muradas se conservaron en nuestra villa hasta después de 1876.

#### IV

¿Dónde estaba emplazada Ordicia en la Edad Media? Una tradición sin base ha supuesto que estaba situada donde hoy existe la ermita de San Bartolomé. Quizá influyó en esta tradición el hecho de que junto a esta ermita hubo cementerio hasta el año 1894 (27 de octubre), fecha en la que se verificó el traslado de los restos al actual cementerio. Pero recordemos que las inhumaciones se hacían dentro de las iglesias y al rededor de ellas. «*Zimitorioa*» llamábamos de chicos al pórtico actual de la parroquia de Santa María y los puestos que muchas de las familias ocupaban durante los cultos del templo, se conocían con el nombre de sepulturas.

En San Bartolomé de *Herdizia* y en la «*cámara alta*» se reunió el 26 de julio de 1509 la Cofradía de Santa Ana y se firmó ese mismo día el acta de restauración o renovación de la Cofradía, que ya existía antes. En 1524 figuraba San Bartolomé como ermita. Según Isasti tenía «*beatas*» para su servicio. En 1768 se encargó al alguacil que tocara las

Ave-marías y a nublado en dicha ermita. Según Gorosabel fue destruido por las tropas en 1813. En 1859 se reconstruyó (5).

Se puede afirmar que el primitivo núcleo de población de Ordicia, rodeado de cercas para la defensa, estuvo en la Edad Media emplazado donde está en la actualidad, en la parte más alta del camino principal que del puerto de San Adrián conducía hasta la frontera.

## V

Para la configuración aproximada del poblado de nuestra villa, nos puede desorientar el trazado geográfico de las calles actuales presididos por la iglesia parroquial en su grupo más antiguo y la «fábrica» de las casas solariegas emplazadas en él. Todas ellas, Barrechea (*Barreche*), Gazteluzar, la del linaje de los Abaria, Torre Múgica, el palacio de los Zabalas (*Palazio zar*), la misma casa de Lazcaibar-Balda, que cita Murgutio y Gaytán de Ayala en el manuscrito ya citado, en medio de la plaza, mirando al mediodía su frontispicio, con labores en la fachada, con el escudo de armas de madera, y en los cubos o saeteras que se veían en los cuatro ángulos. «Tuvo hasta hace poco tiempo cinco torres por remate: las cuatro encima de los dichos cubos y la quinta en medio. Es tradición haber sido castillo en la primitiva fundación de la villa, y se deduce de la cercanía de las murallas, que parte de ellas cierran la huerta propia de la casa...» (6) Esta casa desapareció en el incendio de 1859. Todos estos edificios son muy posteriores. El Concejo o casa consistorial no existió hasta 1516. Tenemos que poner tres siglos antes para reflejar de algún modo la configuración de Ordicia en la Edad Media.

Podemos pensar que a la sombra de la iglesia primitiva se agrupó la primera concentración reducida de viviendas. Es muy posible que el primer templo fuese un recinto humilde, hecho en su mayor parte de madera. La imagen románica de «Andra Mari», restaurada hace unos treinta años, es de talla muy posterior. A fines del siglo XIV ya existía la iglesia de Santa María, de traza gótica, en la que la figura central, imagen que presidía el altar mayor, sería la de «Andra Mari». Sabemos que en ese templo se celebraban las sesiones del Ayuntamiento en 1399. De esta iglesia tenemos en la actual parroquia algunos restos góticos: la puerta «de abajo» con arco abocinado, el arco de la capilla de San

(5) Es muy verosímil que esta ermita tuviese su origen en la devoción de los romeros, que a partir del siglo XI afluyeron a las peregrinaciones de Santiago de Compostela.

(6) Monografía histórica citada, p. 30, nota.

Miguel y de época posterior el bello enterramiento dentro de la misma capilla; la sepultura gótica que hasta el año 1920 próximamente conocimos dentro del pórtico exterior, en el «eliz-atari». Actualmente está en un recinto cerrado cerca de la subida a la torre, debido a la reforma de la capilla del lado izquierdo, mirando al presbiterio, donde había un altar con cuadro de San Sebastián de Alejandrino de Irueta.

## VI

¿Cómo eran las casas de Ordicia en la Edad Media? Quizá muchos incendios posteriores nos dan la clave para colegirlo. La mayor parte de las casas urbanas de aquellos poblados eran de madera. San Sebastián se quemó varias veces antes del siglo XVI. En las monografías históricas de muchos pueblos hay siempre un capítulo obligado, dedicado a los frecuentes incendios, que daban lugar a abundantes partidas en los libros de actas de los Ayuntamientos, dedicadas a las restauraciones y reformas de los edificios. Garibay narra una anécdota de Enrique IV: «Refieren algunos viejos por tradición que preguntando en Durango al rey, qué le parecía aquella villa, respondió: «Bien, sino que está en poder de un loco», dijo. Y replicándole cómo estaba en poder de un loco, dijo, «por ser todas las casas de tabla, porque estaba a la ventura de quien con un manojo de hierba, haciendo un desatino o descuido, diera fuego a la villa...» (7). No eran frecuentes ni mucho menos casas de piedra o de mampostería. Eran de adobe y posteriormente de ladrillo. Bastaba la menor chispa para producir incendios considerables. El de Villafranca el 18 de mayo de 1512, fue impresionante. A sus consecuencias se debe el mercado semanal de los miércoles por favor de Doña Juana la Loca en 1514. Muchas casas no tenían arca de cocina y ésta no tenía salida al tejado. Yo he conocido en mi infancia la primera casa de la calle Mayor, derribada más tarde y reconstruida; en ésta el humo de la cocina salía por la fachada junto a la puerta de entrada. Era muy frecuente que las habitaciones interiores tuviesen tabiques de seto o ramas entretrejidas. Dentro de las viviendas se guardaban cantidades de paja y de helecho. Los Ayuntamientos tenían que tomar medidas prohibitivas para evitar incendios, ordenando que en los edificios o viviendas, en las que había caballerías, no podían conservar más paja que la indispensable para la manutención de un día, teniendo que sacar fuera el perímetro de la villa lo que sobraba. Les obligaban a los vecinos a tener faroles y hacer uso de cerilla, en vez de los candiles de aceite de ballena («lumera»). Con un poco de imaginación po-

(7) Citado por don Joaquín de Irizar “*Las Casas Vascas*”.



demostramos reconstruir un paseo por aquellas calles y pasadizos. Olor a leña quemada, a sarmientos en brasa. Fragancia que viene de las casas y trasciende fuera. Alguna tienda u obrador que olería a azúcar, a tortas de aceite, a humo de cocinas, en las que se quemaban ramas de encina o de haya...

## VII

¿Cómo fue la prehistoria política y jurídica de Ordicia antes de la concesión de la carta plomada o privilegio rodado por Alfonso X el Sabio? ¿Tuvieron aquellos poblados o grupos de vecinos, una asamblea de los mismos moradores, presididos por «*Jauntxos*» que representaban el poder? En Alava tuvieron organización independiente las *Cofradías*, pequeñas «repúblicas», que elegían su jefe o señor. No se puede negar que lo mismo Alava que Guipúzcoa y Vizcaya, aun insertadas en el área de la influencia occidental con su unión a Castilla, conservaron peculiaridades de tipo autónomo. Es difícil distinguir bien los caracteres de lo que hoy llamaríamos soberanía o independencia, en aquellas etapas oscurecidas por sombras históricas. Las corporaciones que mandaban, ¿eran soberanas del todo o ejercían el cargo en nombre y representación de otro poder superior a ellos? ¿Se puede hablar en los poblados de Guipúzcoa de «*behetrías*»? Hay quien deriva esta palabra de algún vocablo vasco. «Lo dicen autores tan prestigiosos en la Historia del Derecho, como Marichalar y Manrique en el tomo VIII de su «Historia de la legislación y recitaciones del Derecho Civil en España», año 1865, y a tal idea se aproxima también Angel de los Ríos en su obra «Las Behetrías o primitivas libertades castellanas» (1875) (8). Las behetrías comprendían el deber de ayudar al señor cuando éste lo precisase, como ir a la hueste con él. Bien es verdad que todo eso que se refiere a behetrías en territorio guipuzcoano debe ser acompañado con muchas reservas y que estas deben reforzarse si se quiere que esa voz pase a depender del fondo lingüístico vasco.

¿Cómo se administraba Ordicia antes de 1268? El Concejo abierto o asamblea general de vecinos, congregados a son de campana tañida, fue sin duda el organismo jurídico-administrativo, que precedió a los futuros Ayuntamientos y más tarde a las Diputaciones generales, como instituciones permanentes. El Concejo abierto, para asentar sin duda con seguridad el poblado y defenderlo mejor de los «parientes mayores»

---

(8) «*El Fuero de Población de Vitoria*», por Francisco Casas y Ruiz del Arbol. Separata del Boletín Municipal de Vitoria.

y de los bandos de navarros, al ver que iba aumentando el número de vecinos y moradores y el de los que fuera de los muros buscaban amparo a su sombra, solicitaron un privilegio o fuero del Rey.

«En un acta del Ayuntamiento de 24 de junio de 1891 se dice que Don José María de Eleicegui, presbítero, debía tener algunos documentos de interés que había adquirido y se acuerda dirigir atenta comunicación, pidiéndoselos. El día 16 de julio se hace constar que el señor Eleicegui había entregado el día 11 desinteresadamente al Ayuntamiento la Carta puebla dada por D. Alfonso. Se añade que este privilegio desapareció del Archivo sin que se sepa cómo ni cuándo. El Diccionario de la Academia (1802) dice que se hallaba en el Archivo y Gorosabel (1868) que no estaba; luego entre estas dos fechas desapareció. Acaso en la primera guerra civil o cuando se incendió la Casa Concejil, en la noche del 4 de enero de 1794. (9)

Don José María de Eleicegui, hijo de Villafranca, fue notable orador sagrado y poeta vasco. Creo que es de él la letra de un villancico de Navidad que se canta mucho en la iglesia parroquial. El día de la bendición solemne del nuevo cementerio, donado por don Francisco Goitia, que cumplía los deseos manifestados en vida por su finado padre, pronunció don José María la oración fúnebre desde un púlpito colocado en la parte exterior de la capilla. Hay que anotar que en dicho cementerio, el actual, existe un cruz gótica muy bella, de piedra, una cruz de término, que fue trasladada allí del puente del Molino y caserío de Gurutze. Según una tradición, que no sabemos en qué se apoya, junto a esa cruz predicó San Vicente Ferrer (10). En la relación de Párrocos de Villafranca aparece tres veces don José María de Eleicegui, como vicario interino de 1866 a 1869, como efectivo de 1872 a 1873 y de 1875 a 1876. Murió siendo capellán del Convento de Cristobaldegui, en el valle de Loyola de San Sebastián.

«La carta puebla fue hallada en Azpeitia, siendo de deplorar que alguno le hubiese quitado los sellos de plomo que tenía. Se acordó que se colocase en un cuadro. Como la lectura de este documento no estaba al alcance del público, se acordó el 18 de diciembre de 1902 sacar una copia del mismo en letra clara y legible para ponerla en otro cuadro y así se hizo en 1903, encargándose don Serapio de Múgica de sacar la copia del documento, y el acreditado calígrafo don José Beneite y Otegui de transmitirlo a otro pergamino con todo cuidado y esmero. Se trajo de Madrid un sello de bronce recubierto de plombagina, reprodu-

(9) Monografía. Apéndice núm. 1, nota.

(10) Monografía. P. 71.

cido de otro de plomo del mismo Rey, con sus hilos de seda y colocado el pergamino se puso en el cuadro. (11)

## VIII

El Privilegio rodado concedido a Ordicia por S. M. el Rey Don Alfonso el Sabio, el 30 de julio de la era de 1306, que corresponde al año 1268, está escrito en romance castellano y dice así: «Sepan cuantos este privilegio vieron e oyeron cuemo nos Don Alonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen é del Algarbe, En uno con la Reina Doña Violante mi muger é con nuestros fijos el Infante Don Fernando, primero heredero é con Don Sancho, Don Pedro é Don Johan é Don Jaime por sabor que avemos de facer una puebla en aquel lugar que dicen Ordicia á que nos ponemos nombre Villafranca. E por facer bien é merced á los pobladores que agora y son é serán daqui adelante. Damosles é otorgamosles el fuero que han los de Vitoria é mandamos é defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarlo ni para minguarlo en ninguna cosa. E á cualquier que lo ficiese avria nuestra ira é pecharnos ya en coto mil marvedís é a los pobladores del lugar sobre dicho ó á quien su voz toviese todo el daño doblado. E porque esto sea firme è estable mandamos seellar este privilegio con nuestro sello de plomo. Fecho el privilegio en Sevilla por nuestro mandado lunes treinta dias andados del mes de Julio en era de mil è trescientos è seis años. E nos el sobre dicho Rey Don Alonso regnante en uno con la Reina Doña Violante mi muger è con nuestros fijos el Infante Don Fernando primero é heredero è Don Sancho è Don Pedro è Don Johan è Don Jaimes en Castiella, en Toledo, etc. Otorgamos este privilegio è confirmamosle.» — Siguen las firmas de los prelados y ricos-hombres. (12)

## IX

Alfonso X el Sabio (1251-1284), hijo de Fernando III el Santo, más que por sus hazañas guerreras en la reconquista y a pesar de sus sueños de ceñir en sus sienes la corona imperial de Alemania, fue una figura, sin duda, egregia en la obra cultural. Se rodeó de los mejores talentos de su tiempo. En la escuela de traductores de Toledo se vertie-

(11) Monografía. Apéndice núm. 1, nota.

(12) Monografía. Apéndice núm. 1.

ron obras de matemáticas, de física, química, medicina y astronomía. Bajo sus auspicios trabajaron árabes y judíos junto a escritores cristianos. Publicó, como es bien sabido, las Siete Partidas, la «Estoria de Espanna», las Cantigas... y otras obras de astronomía, astrología y ciencias naturales. No faltó quien dijo que «de tanto mirar al cielo, se le cayó la corona...». En su tiempo reconcentró el poder legislativo y judicial, la jefatura militar y la acuñación de moneda. El romance castellano sustituyó al latín definitivamente en los documentos reales. Se dio con la primera fabricación del papel confeccionado con trapos. Se concretaron las diversas clases de diplomas: carta plomada, carta abierta, mandato. Poseía una gran biblioteca montada con las mejores obras de la antigüedad y de la cultura contemporánea. Murió en Sevilla. En su testamento mandó que su corazón fuese enterrado en el monte Calvario.

## X

¿En qué consistían los derechos del Fuero de Villafranca? Estudiando los principales del de Vitoria, podemos deducir los de nuestra villa. La vieja aldea de Gazteiz, situada en el lugar que hoy ocupa lo que se llama en Vitoria «el campillo», cerro estratégico en toda la llanada alavesa, donde está situada hoy la bella y armónica catedral gótica del siglo XIV, XV y XVI, restaurada hace pocos años, con su elegante pórtico de veinticinco estatuas, el edificio que fue Seminario Conciliar, el palacio de los Escoriaza, posteriormente Seminario de Aguirre y el palacio de los Montealegre, hoy palacio episcopal. Era una altura «que permitía otear los horizontes montañosos y dominar la parte central de la llanura, caso de invasión» (13).

Sancho el Sabio, rey de Navarra, jurista acreditado, otorgó al nuevo poblado que sustituyó al de Gazteiz, un Fuero. No era texto de primera mano, original, sino calcado en el de Logroño, con adiciones de tipo local. Es el Fuero que luego se extiende en el siglo XIII entre otras villas a Orduña, Salvatierra, Tolosa, Mondragón, Vergara, Deva, Azpeitia, Elgueta, Villarreal de Urrechua, en un período que abarca de 1239 a 1383. Más adelante se concedió a Valmaseda, Bermeo, Bilbao, Plencia, Portugalete, Lequeitio, Ondárroa, Guernica. El documento del fuero de Vitoria está redactado en latín.

(13) Francisco Casas y Ruiz del Arbol, ob. citada.

## X I

Entre los *preceptos de carácter general* del Fuero de Vitoria estaban:

- a) la igualdad de derechos y obligaciones tanto de los nobles como de los eclesiásticos como del común de los habitantes villanos (14).
- b) En las iglesias, el Rey establecía su patronato para reforzar los derechos de la villa y contraponer la influencia de los clérigos.
- c) Estos podían recibir y poseer las ofrendas en paz y hacer la distribución de los diezmos.
- d) Los antiguos labradóres que estaban en la villa antes de su ampliación como los demás que quisieran vivir, tenían la mitad de las tierras del término y la otra mitad los nuevos pobladores.
- e) Ningún señor que tuviese por el Rey la villa, les podía hacer nunca fuerza en cosa alguna y no podía poner sobre ellos Merino, ni sayón extranjeros. Habían de ser vecinos de la villa.
- f) Sin la voluntad de los vecinos no se les podía exigir ningún servicio, salvo el de pagar al Rey en el día de San Miguel de cada año sueldos o monedas de vellón que valía cada uno doce dineros.
- g) Se suprimía el fuero de mañería, fonsadera, de hacer guerra, como el del hierro candente, agua caliente y fría y el de saponía. Por el fuero de *mañería*, el Rey heredaba al vasallo suyo, soltero o casado sin hijos. La *fonsadera* era una contribución impuesta para eximirse de la obligación de ir a la frontera musulímica, para hacer guerra a los infieles. La prueba del *hierro candente* era una práctica bárbara procesal todavía usada en la Edad Media, para averiguar judicialmente la verdad. El acusado tenía que tomar el hierro candente y con él en la mano caminar un espacio y un tiempo determinado por los jueces. Parecidas eran las pruebas del agua caliente y fría. Los que superaban tan crueles y absurdas pruebas, tenían oficialmente la razón, convirtiéndose así la justicia en una especie de lotería.

## X II

Entre los *preceptos político-administrativos* figuraban:

- a) La categoría de Villa, expresamente consignada en el Fuero, daba a la población la existencia de órganos propios de gobierno: el Fuero contra el Señor de la tierra, el Merino, el Sayón y el Alcalde.

---

(14) Francisco Casas y Ruiz del Arbol, ob. citada.

El *Señor de la tierra* era un delegado con un ámbito de funciones supra-local, con mando superior sobre el territorio.

El *Merino* era el representante de la autoridad real en la Villa. Supervisaba el ejercicio de la autoridad local, tanto en lo gubernativo como en lo judicial.

El *Sayón* venía a ser un auxiliar del Merino. Ejecutaba las funciones de éste. Estos dos funcionarios tenían que ser vecinos de la Villa. El Rey no podía nombrar a extranjeros o extraños.

El *Alcalde* era la autoridad popular. Tenía que ser vecino de la Villa y ser elegido libremente por ella. Se le podía cambiar cuantas veces la villa lo deseara si no era bueno y fiel.

No hay duda de que existiese el Concejo o reunión de vecinos. Esta nombrada al Alcalde, Era el Concejo abierto; «*Concilium omnium vicinorum*», como decían los Fueros de la época: asamblea deliberativa de todos los vecinos.

Entre los derechos *administrativos*, se alude expresamente al de cortar leñas y el de pastar; el de ocupar heredades incultas, utilizar aguas para riegos, etc.

### XIII

#### *Preceptos civiles:*

- a) Libertad de todas las heredades de los vecinos adquiridas por ocupación o por compra, sin tener obligación de pagar por ella el gravamen de mortuorio ni otro alguno.
- b) De hacer horno o molino en su heredad y usar de ellos libremente. Pero si utilizaban tierra o agua del Rey, pasado el primer año, al Rey correspondía el interés legal de la mitad de la ganancia del dueño.
- c) De comprar ovejas y animales sin pagar por ello impuesto.
- d) Asimismo de inmuebles rústicos con documento y un testigo.
- e) Todo el que venía a la Villa con mercancías (a no ser que fuera día de mercado) quedaba exento del pago de la «leзда», o diezmo, que equivalía al diez por ciento del valor de las mercancías.

### XIV

#### *Preceptos penales:*

- a) El homicidio se penaba con doscientos cincuenta sueldos, si era en poblado con testigos. Las heridas que produjesen sangre, se penaban con cinco sueldos. Las heridas de mujeres casadas con treinta.

- b) Había un caso de severidad que contrastaba con el aspecto mas bien benigno de la penalidad del Fuero vitoriano. Era el que disponía que aquel que dentro de la vivienda llevase arma de hierro para herir a hombre o mujer, perdiese la mano derecha. Pero podía ser redimida esta pena.

## XV

### *Preceptos procesales:*

- a) La justicia solía administrarse públicamente en lugares exteriores «a la puerta de la villa». En Vitoria junto a la iglesia de San Miguel.
- b) Todo vecino o extraño que tenía que prestar juramento, había de hacerlo en la iglesia. Se concedía gran importancia al juramento como medio racional y humano de hallar la verdad para hacer justicia, invocando el espíritu religioso con el nombre santo de Dios.
- c) Entre estas disposiciones procesales estaba el de las «*corseras*». Se trataba del caso en que, dictada resolución en algún juicio en Vitoria, se entablase apelación superior ante el Rey, debiéndose el interesado poner en camino para la Corte o residencia real, caso en el cual quedaba naturalmente en suspenso la ejecución de lo fallado en la Villa. Pero si se justificaba que el interesado no había marchado más allá de ciertos sitios, ya designados, en busca de la Corte para mejorar la apelación, se podía ejecutar lo fallado sin esperar a la resolución del Rey.
- d) Las fianzas judiciales se reducían a un año en su duración.

## XVI

El Fuero de Villafranca, como el de otras muchas villas guipuzcoanas, no se aplicó sin duda en bloque unilateral, tal como venía redactado. Sufrió alteraciones y modificaciones, que imponían las costumbres tradicionales y la necesaria adaptación al modo de ser de cada poblado. El uso y la práctica, lo mismo en los organismos administrativos como en los procedimientos judiciales, más conformes al carácter de la gente, fueron arraigando. Sobre el derecho mandaba el hecho, que con tiempo creaba ley. Por otra parte, los Reyes no contaban con medios para fiscalizar la observancia rigurosa de los privilegios otorgados, ni tampoco mandaba un afán de nivelar a las villas y a los territorios con principios inflexibles, que no eran prácticos para la vida normal de los pueblos y agrupaciones que iban surgiendo.

## XVII

Don Sancho IV de Castilla confirmó el 28 de abril de 1290 todos los privilegios del Fuero. Estos no se aplicaron de una vez, sino por pasos que aconsejaba el buen entender de los vecinos. Así el de fon-sadera y otros derechos y exenciones que otorgó Sancho IV.

Villafranca aparece ya pronto como una de las principales villas de Guipúzcoa a lo largo del siglo XIV. En el manzanal de doña María Martínez de Isasondo, se celebró una reunión el domingo 18 de agosto de 1387, con asistencia del procurador de Villafranca, que representaba a la villa, en cuya jurisdicción estaba el manzanal, y los representantes de Tolosa, Segura, Villarreal, Azpeitia, Vergara, Hernani y de las alcaldías mayores de Aleria y Aiztondo, para determinar y acordar la defensa mutua de todos los pueblos representados contra los caudillos de solares que intentasen turbar la paz y el sosiego, acudiendo, si hacia falta a la gente, armándola, si fuese necesario.

La importancia de la antigua Ordizia creció con la agregación de los lugares que se incorporaron a su jurisdicción municipal. La escritura de concordia se firmó el 8 de abril de 1399. La agregación comprendía a Arama, Ataun, Beasain, Gainza, Isasondo, Legorreta y Zaldibia. Pero los concejos conservaban lo que hoy llamaríamos un régimen autónomo tanto en lo administrativo, como en el gobierno inmediato de cada lugar. Villafranca llegó con esta agregación hasta los límites de Segura.

En 1615 obtuvieron los lugares agregados del Rey Don Felipe III el privilegio de villazgo con jurisdicción total así en lo administrativo como en los civil y criminal.

Fue también Villafranca punto de aduanas, puerto seco entre Guipúzcoa y Navarra, como fue Segura. Más tarde tuvo que trasladarse a Ataun y la de Segura a Idiazabal y Cegama, por ser puestos más acomodados para la exacción de rentas.

El crecimiento de la Villa iba en aumento. Siempre fue centro obligado de movimiento comercial, que con el tiempo dio lugar al mercado semanal, en el que convergen guipuzcoanos, vizcaínos, alaveses y navarros, aun en las pocas horas en las que hoy día se realiza.

Enrique IV de Castilla, el 14 de enero de 1467, le concedió otros privilegios en atención a los servicios que prestaban los de Villafranca y a los daños que sufrían como vecinos de los navarros, en las guerras casi continuas que se daban por aquellos tiempos.



## XVIII

El Ilustre Ayuntamiento de Villafranca, además de los actos que va celebrando para conmemorar la fundación de la Villa, está realizando las gestiones competentes para conseguir que en adelante Villafranca se pueda llamar «Villafranca de Ordicia» para recordar mejor sus orígenes. «¿Por qué no había de decirse Villafranca de Ordicia, si en la misma Guipúzcoa se decía Villarreal de Urrechua, y Villagrana de Zumaya, y Belmonte de Usúrbil, y Monreal de Deva, y Salinas de Iéniz?» (15).

---

(15) Monografía. Prólogo, p. XIII.



# Fr. Bartolomé de Santa Teresa y su PLAUTO BASCONGADO

Por LINO DE AQUESOLO

Apenas apagados los ecos del bicentenario del nacimiento de Juan Ignacio de Iztueta, nos llega el de otro escritor euskérico, contemporáneo de aquél, contado entre los grandes de nuestra literatura de los siglos pasados, Fr. Bartolomé de Santa Teresa Madariaga, religioso carmelita, nacido el 21 de diciembre de 1768 y muerto en Lazcano entre el año 1835 a 1836.

## Un poco de biografía

Nació en Marquina-Echevarría, en el Señorío de Vizcaya. No está probado que fuera en Lazcano donde ingresara en la Orden Carmelitana. Cuanto acerca de esto y de su formación en Pamplona y Tudela se ha dicho, está más que sujeto a revisión y todavía no tiene base documental. El período que mejor conocemos de su vida es el que corre entre los años 1808 al 1830. Ya en 1808 era conventual de la comunidad del Carmen Descalzo de Marquina en calidad de predicador. Compañero suyo como conventual era otro fraile que también manejó la pluma, el autor de *Erle-gobernatzaileen Guidaria*: Fr. Joaquín de Santa Bárbara. Consta por un manuscrito del propio Bartolomé que nuestro predicador, durante la dominación napoleónica, sufrió persecución y fue confinado en su pueblo natal, no lejos de su convento, y allí ejerció funciones de coadjutor, dato confirmado por los libros parroquiales de San Andrés de Echevarría.

Expulsadas las tropas napoleónicas, vuelve a su antiguo convento, y continúa con su cargo de predicador. En 1816 se estrena como escritor con las primicias de su pluma: *Euscal-errietaco olgueeta eta dantzeen neurritzco gatz-ozpinduba*, impreso en Pamplona. El mismo año inicia la publicación de sus *Icasiqizunac*, con la impresión de su primer tomo.

Al año siguiente sale el segundo, y en 1819 el tercero. Es ya prior del convento de Marquina. Lo era desde el año anterior.

Al terminar su trienio prioral, en 1821, es destinado como prior al Desierto de Sestao, ya en pleno período del Gobierno constitucional que se implantó tras la revuelta o sublevación de Riego. Allí tiene que hacer frente a las muchas dificultades que van entonces surgiendo al normal desenvolvimiento de la vida común religiosa, dificultades particularmente graves para las comunidades que radican en poblaciones de reducido vecindario, como lo era entonces Sestao, amenazadas de disolución. Se conserva parte de la correspondencia que en estas circunstancias sostuvo el prior de aquel Desierto con superiores de otras Ordenes religiosas, Obispos y el Nuncio mismo. Obedeciendo a disposiciones de las Cortes y del Gobierno constitucional, todas las comunidades religiosas, entre otras imposiciones, tenían que proceder a la elección de su propio superior local. El Padre Bartolomé fue confirmado en su cargo con el voto unánime de sus religiosos, menos el suyo propio.

Terminados sus tres años de mandato en Sestao, perdemos de momento la pista del curso de su vida. Hacia el 1829 lo localizamos en el convento de Burgos, pues desde él se traslada en cierta ocasión a Sestao, a predicar en una profesión religiosa. Además, en los años de 1826 al 29, período en que se gesta y sale a luz su *Plauto bascongado*, lo mismo que el *Anti-Plauto poligloto*, aparece como residente en Santander, no sabemos a título de qué, puesto que no nos consta que los carmelitas tuvieran en esas fechas ninguna residencia normal allí.

Al morir, era Maestro de Novicios en Lazcano. Este dato lo hemos encontrado en un libro manuscrito, en que la comunidad de Lazcano anotaba los sufragios aplicados por las almas de los religiosos fallecidos de la Orden, y que ha aparecido entre los libros de la biblioteca de aquel antiguo convento carmelitano, actualmente Abadía benedictina.

En él se hace constar, aparte de su nacimiento y del cargo de Maestro de Novicios, que era profesor de Corella y tenía al morir 44 años de vida religiosa. Este último dato convierte al Padre Bartolomé en una vocación madura, que hoy se calificaría por algunos de tardía. Al profesar la vida carmelitana, pasaría de los 22 años. ¿Habría cursado antes estudios en algún seminario, o en algún lugar cualquiera en que se siguiera la carrera eclesiástica, de esos en los que, como él diría más tarde, se hacía como profesión de olvidar el vascuence?

No hay en la escueta nota necrológica indicación de día ni de año sobre su defunción. Pero en ella la relación de difuntos por años

y meses es continua hasta diciembre inclusive de 1835, y no se registra su nombre. Este no aparece sino en otra lista posterior, llevada con menos rigor y sin indicación de día ni de mes (no se olvide que se estaba en plena guerra y que eran frecuentes las interrupciones de la vida común en las comunidades religiosas), y detrás de otros nombres registrados en diciembre de 1835. Por ello pensamos que el año 1835, que su contemporáneo franciscano P. Zabala dejó anotado como el año de su muerte en el ejemplar que poseía de su *Plauto bascongado*, no es totalmente seguro.

En el convento de Lascano se ha conservado también hasta nuestros días, un depósito de ejemplares en rama del tercer tomo de sus *Icasiquizunac*, que sin duda llevaba consigo de convento en convento.

## SU PLAUTO BASCONGADO

No es mi intención hacer mérito de su obra vasca. Sobre la acogida que en sus días mereció baste recordar el hecho de que sus *Icasiquizunac* se leyeron en los púlpitos de Vizcaya por los sacerdotes en sustitución de homilias catequéticas. Aun en nuestros días, he comprobado que a más de uno, que ha caído en la tentación de leerle, Fr. Bartolomé de Santa Teresa ha sido como una revelación, tanto por el fondo de su doctrina como por la fuerza de su lenguaje.

Es otro ahora mi propósito: el de tratar de desvelar algún tanto el misterio de una de sus obras, *Plauto bascongado*, obra que fue dada a la imprenta por un amigo suyo, el presbítero y también escritor vasco, Juan José Moguel. ¿Qué viene a ocultarse tras ese título que a la primera nos resulta enigmático? En realidad, no se trata sino de cuatro cartas escritas por Fr. Bartolomé desde Santander a su amigo Moguel en respuesta a otras tantas en que éste le proponía cuestiones y dudas y le pedía su opinión sobre diversos temas relacionados con el vascuence y el país vasco. Y la cuestión central: la interpretación por el vascuence de un enigmático pasaje de Plauto, tormento de filólogos y orientalistas. La aparición del *Plauto bascongado* provocaría luego la de otros dos escritores, de Mr. Fleury Lécluse y Juan Ignacio Iztueta, a los que el P. Bartolomé replicaría con su *Anti-Plauto polígloto*.

Estos cuatro escritos y la Grammaire basque, del citado Lécluse, serán las fuentes, las únicas existentes tal vez sobre la materia, que podemos utilizar para el resumen que de esta cuestión pretendemos dar aquí y que no deja de tener algún interés, a nuestro juicio, para la historia de tantas disputas como han surgido en torno a nuestro idioma, y para conocer una faceta más del escritor carmelita.

Todo surgió debido a ciertos afanes culturales del entonces cónsul francés en Santander, Luis Francisco Graslin. Ya llevaba este diplomático, y al parecer investigador orientalista, varios años en trato con vascogados procedentes de diversas regiones del País Vasco, proponiéndoles la posibilidad de descifrar por el vascuence el discutido pasaje plautino, en su comedia *Poenulus* (El Cartaginesillo), escena primera del acto quinto, que se decía redactado en púnico o fenicio. El texto había sido de siempre objeto de estudio y discusión entre hebraístas y orientalistas. Y de las últimas investigaciones se había sacado la impresión de que el pasaje se hallaba ya traducido en resumen por el mismo Plauto en los versos que puso a continuación en boca del mismo personaje que decía los versos púnicos.

A Mr. Graslin no le había satisfecho ninguna de las lecturas e interpretaciones presentadas por los vascos consultados, cuando entra en contacto con un vasco que residía allí mismo, en Santander: Fr. Bartolomé de Santa Teresa.

Escuchemos al mismo Padre cómo relata a Moguel el desarrollo de estos primeros contactos:

«He tenido varias conferencias con el señor Cónsul, que está versado en la historia de las lenguas orientales y trabajando con mucha aplicación sobre los caracteres y descendencia de la lengua bascongada. Este señor me asegura que los literatos, que han trabajado en comentar y explicar las comedias de Plauto, no han podido, como el público desea, exponer los versos de la presente cuestión. Y se han contentado con decir que el texto parece ser hebreo corrompido... Me asegura también el señor Cónsul que lleva catorce años de tentativas con los bascongados franceses, navarros y guipuzcoanos a fin de que se exponga el texto en bascuence inteligible, y que ningún trabajado que le han presentado le ha cuadrado».

El Padre Bartolomé, que había recibido el encargo del Cónsul a través de un amigo suyo santanderino, no había sabido negarse a los deseos del amigo y del Cónsul. Y apenas se dio a una lectura detenida del pasaje que le presentaron quedó casi convencido de hallarse ante un texto vasco, o que tenía explicación aceptable en el vascuence. Pero no comprendió su estudio a la ligera. Lo primero, se proveyó de dos ediciones de las comedias de Plauto. «En ellas leí, decía a Moguel, la comedia *Poenulo*, y procuré hacerme cargo de su argumento, actos y escenas». Lee asimismo las variantes que del mismo texto ofrecen los autores. «Y noto de paso que cuantos textos he visto son distintos y discordes entre sí en gran número de letras, sílabas y dicciones, y no menos en las puntuaciones». Esto le anima a continuar el trabajo empen-

dido, y hasta a tomarse a su vez sus libertades para modificar alguna que otra letra, como lo han hecho todos los demás, para que todo quede más adaptado al propio intento.

Al término de su trabajo, cree poder asegurar a su amigo santanderino «que si el texto no se explicaba en algún otro idioma, a mí desconocido, con más propiedad de voces y conformidad con la historia, siempre creería que su lenguaje era bascongado en su origen, aunque muy corrompido a consecuencia de las mudanzas ocasionadas en las copias, y en el mismo idioma bascongado por el transcurso de tantos siglos».

Del aprecio que del trabajo del padre carmelita hizo el Cónsul francés nos habla el hecho de que hizo de él nada menos que dos impresiones, cuyas características están así descritas en la primera carta a Moguel: «Cada verso lleva cuatro modos. como está en el texto, como pudo estar, como debía estar según el presente uso del bascuence, y la traducción al francés», que, por cierto, dice el Padre no estar hecha *mot à mot*.

El mismo Graslin se encargó de que las ediciones corrieran de mano en mano por todo el País Vasco, de una y otra vertiente de los Pirineos, a la espera de respuestas y opiniones. Así llegaron a manos de Moguel, de Lécluse, de un grupo de vasco-franceses que, reunidos en Tolosa de Francia, estudiaron el trabajo del Padre carmelita y dieron su dictamen. Lécluse, a su vez, se hace eco del acontecimiento en el prefacio a su gramática vasca (1826) y no encuentra satisfactoria, y sí bastante ininteligible, la interpretación del carmelita asesor de Graslin en Santander. Por el mismo Lécluse sabemos que el carmelita no fue el único metido en esta empresa de interpretar a Plauto. También corría una versión del pasaje plautino, obra de Iztueta, juzgada por aquel como igualmente insatisfactoria.

En este momento es cuando se inicia el intercambio epistolar entre Moguel y el carmelita de Marquina-Echevarría. Moguel hacía también sus objeciones al trabajo del Padre Bartolomé. Y éste trata de darles satisfacción. No interesan aquí las explicaciones que el carmelita daba a su amigo para presentar como lógica su versión y hacerla encajar dentro del desarrollo normal de la acción de la comedia de Plauto.

Sí diremos que el P. Bartolomé, aunque bastante encariñado con su solución, no es rígido en defenderla ni la considera inatacable, y más bien se siente embarcado por obra de sus amigos en un asunto que a él no le va ni siente interés mayor por él. Y, del coro de comentarios que en diversas partes ha despertado su trabajo, a él no le interesa re-

coger más que el hecho de que, según el sentir de casi todos, las voces que él ha creído leer en los versos del comediógrafo latino son voces vascas y propias.

«Dice V. que en la Bizcaya y en la Provincia de Guipúzcoa hablan mucho de mis versos bascongados plautinos y no están acordes. Ya le dije a V. en mi anterior que los bascongados de Bizcaya y Guipúzcoa reconocen las voces y términos de que yo uso en los versos por propios y puros de nuestro idioma... En sustancia, todos convienen que el texto de la décima está en bascuence».

Y aludiendo al dictamen de la junta tenida por algunos vascos continentales en Tolosa de Francia continúa: «Han dicho que mi trabajo, como se ha dado a luz, no parece presentar un texto inteligible; pero declaran que puede ser el dialecto de Bizcaya». Lo cual le parece al padre que no es desaprobado absolutamente. Juzga también normal el dictamen emitido por un anónimo de Bayona, que confiesa «no se entienden unos siete u ocho términos solos».

Aun cuando a las veces para él es cosa fuera de duda que el texto de Plauto consta «de voces bascongadas y latinas, de tal manera intercaladas entre sí que se ocultase su sentido cabal a sus oyentes», el padre no se aferra a su opinión ni pone empeño mayor en defenderla. Así dice a Moguel: «Celebro que sea a gusto de V. mi contestación a sus solicitudes anteriores, aunque yo poco me intereso en ello. Expongo mi modo de pensar, siempre fundado en razones que me parecen tener lugar en el caso. Y si no merecen el grado de certeza o verosimilitud que se busca, V. tendrá derecho de rebatirlas; pero no con desprecio, sino con otras de igual o más peso a juicio de los literatos».

Y aquí hubiera acabado la correspondencia del P. Bartolomé con su amigo sobre este asunto, si éste no le hubiera propuesto un nuevo tema, pidiéndole su opinión sobre una gramática de reciente aparición: la *Grammaire Basque*, de Fleury Lécluse, la obra en cuyo prefacio, como hemos dicho, se da cuenta de las tentativas de Mr. Graslin y de la solución propuesta por el Padre carmelita y por Iztueta al enigma de la comedia de Plauto.

Pero antes de proseguir, vamos a transcribir, siquiera sea a título de curiosidad, el texto de Plauto tal como lo leyó y tradujo el Padre Bartolomé:

*Nic al oni mun. Al on utsa! Ic oratuijon. Ac on zic.  
Zein latztxu nic emen istia mirabari mizqui!  
Lepo ganeti ic bein itxiic; a dedin ustu.  
Bic naroe ixil oan Al oni. Neu bein itzartu.*



*Bic leien motia, noc toquien letzantic asmauchon!  
Ixi deila brin (bein). Epel itxi leicoc ontzen lepua.*

He aquí la traducción:

Yo adoro a este Poder. Poder de pura bondad! Acógete (mujer) a su amparo. A aquel le está bien.  
¡Qué áspero me es el dejar yo aquí poco a la criada o criado!  
Baja tú la carga de los hombros, para que se descargue aquel.  
Dos me llevan ahora callando a este Poder. Yo me despertaré.  
¿Quién ha descubierto (mujer), del escondrijo del lugar el delito que se ha cometido entre dos?  
Que callen, que cese el ruido. Cobarde sería yo, si no le calentara las costillas.

Las explicaciones que da el P. Bartolomé, apoyadas por otro literato santanderino, amigo suyo, para hacer comprensibles esas palabras en boca de Hannón en el momento de desembarcar en Calidonia en busca de sus hijas robadas, no las queremos traer aquí, como ya hemos dicho. En cuanto al texto de Plauto y su versión, no hubiera dejado de tener algún interés, como curiosidad bibliográfica, poder contar con algún ejemplar de las hojas editadas por Mr. Graslin. Pero no ha quedado vestigio de ellas, al parecer.

### Criticando a Léluse

El *Plauto bascongado* tiene una segunda parte que lleva el título de *Impugnación del Manual de la lengua vasca*, de Mr. Léluse. Graslin fue quien puso en manos del P. Bartolomé esta gramática, publicada en 1826. Moguel no tuvo necesidad de enviarle el ejemplar que le prometía con la finalidad que ya sabemos: «Me ofrece V. enviarme un ejemplar de la sobredicha gramática vasca, para que yo la vea y le diga mi parecer sobre su mérito, a causa de que un amigo suyo, apasionado del bascuence, ha formado la idea de traducirla a nuestro idioma».

Léluse era profesor de lengua hebrea y griega, y escritor de algunas obras en su especialidad. Ahora daba en la tentación de estudiar el idioma vasco y se creía en posesión de todos sus misterios. El mote que antepuso al título de su gramática tiene pretensiones. Nada menos que las palabras de César, puestas en griego: *Veni, vidi, vici*. En la segunda edición, que mereció en 1874, tales palabras están ya en latín. El mote era tanto o más pretensioso que el otro de Larramendi: *El imposible vencido*. Cierta aire de superioridad se le trasluce al autor a lo largo de toda su obra. Lo mismo que el prurito de ridiculizar, con ra-

zón o sin ella, la obra de los vascólogos que le precedieron. Fue un detalle que no se le escapó al P. Bartolomé. Otros más cándidos, como Iztueta, no lo olieron. No es, pues, extraño que al Padre carmelita no le hiciera mucha gracia. Y, aun a disgusto suyo (por no ser un terreno de su gusto este de las disquisiciones gramaticales), se metió con Lécluse.

Lo hace como forzado, por no descontentar a su amigo Moguel. «Amigo mío, si no profesara a V. tanto amor y respeto, mi respuesta a esta su pretensión sería un perpetuo silencio. Es V. demasiado curioso y muy celoso por su lengua nativa, cuya causa he mirado siempre con la mayor indiferencia» (Quiere evidentemente decir que no le agradan ni le interesan las discusiones relativas a su lengua nativa, entonces en boga). «Lea V., si le place, lo mucho y bien cimentado que han escrito de ella respectivamente nuestros autores españoles, bascos y castellanos, Larramendi, Astarloa, Erro, Mariana, Hervás... (no el cura de Montuenga, que quedó estropeado a oscuras en el camino, queriendo lucir en el campo literario). No crea V. fácilmente, y sin oír a las partes, que en esta parte se han de establecer principios más sólidos que los que aquellos sabios dejaron estampados con la respectiva clase de posibilidad, verosimilitud y de hechos innegables. Ríase V. de los bascongados sistemáticos que, andando a ciegas, sin conocimiento de a materia, como el topo, pretenden delinear a la lengua bascongada dentro de un círculo y paseándose ellos a salvo por su circunferencia, ponernos a la vista las dimensiones de su antigüedad, de su primitiva extensión, de su natural belleza, de su admirable riqueza, de su carácter singular. Y esto sin entender lo que hablan y en tono de magisterio»...

«Y no crea V. que todos los que han nacido en los países bascongados y hablan su nativo idioma, saben el vascuence para el hecho de raciocinar con inteligencia sobre su mérito. Este milagrito está reservado a pocos, como sucede en todas las lenguas del mundo. Ni basta que sean sabios en otras facultades, si no han hecho especial estudio sobre la lengua materna. Cada lengua sirve a sus provincias o reinos; cada provincia o reino tiene sus sabios; pero no cuenta con muchos maestros sabios de su nativa lengua. Y las Provincias Bascas deben tener menos a causa de que no están escritas las facultades en su lengua. Por esta causa, lo poco que se ha escrito en bascuence es imperfectísimo respecto a la pureza del dialecto. Por una parte, los autores eran malos bascongados, como dedicados desde niños a olvidar el bascuence, para entrar en los estudios de otra lengua; y, por otra parte, no han tratado ellos en sus escritos bascongados de instruir al público en el bascuence, sino en las materias que tratan en sus obras, de religión las

más. El Padre Larramendi escribió el *Imposible vencido* y el Diccionario: obras sabias a juicio de todos. Pero como primeras obras en su género, llenas de imperfecciones en el concepto de todos los inteligentes del bascuence. ¿Y se le figura a V. que cualquier talentillo con un estudio superficial basta para perfeccionar el *Arte* y el *Diccionario* de Larramendi? No, señor. Es menester talento superior, largo estudio, profunda meditación, aplicación continua, y un vasto conocimiento de las propias voces que se usan en cada Provincia y aun en cada lugar de todo el País bascongado. Y aun así no podrá agotar de una vez la rica mina del dialecto bascongado. Si los diccionarios de las demás lenguas se aumentan cada día, ¿cuánto más se aumentaría el de la bascongada en sus propias y nativas voces, si se estudiara y se escribiera con igual aplicación?»...

«Amigo mío, yo me voy saliendo de la parva y diciendo cosas que poco vienen al caso».

Perdonemos al Padre esta digresión suya en atención a los puntos en que nos ha manifestado su interesante opinión, como el de la ausencia de facultades o Universidades en lengua vasca y la formación tan contraria a los intereses de nuestro idioma en los centros docentes en general.

Pasa luego el Padre a concretar, como se le ha solicitado, su opinión sobre la gramática de Lécluse. Su juicio no puede ser más duro. «Yo le digo a V. que ni en la Gramática ni en el Vocabulario doble de Mr. Lécluse hallo cosa que pueda ser útil para el fin que se ha propuesto el autor, ni para el maestro ni para los discípulos del lenguaje bascongado. Antes bien, si los maestros hacen uso de los tales Gramática y Vocabulario, sabrán menos y peor el bascuence, y los discípulos jamás sabrán con ellos una mediana conjugación de un verbo bascongado. Pero podrán ser los maestros y discípulos, aplicándose a la obra de Lécluse, eternos habladores de la lengua bascongada sin jamás entenderla. Este es el doble juicio que yo he formado de los dichos Gramática y Vocabulario doble. Para probarlo en todas sus partes sólo me costaría correr la pluma por todas las páginas de la obra. Pues muy pocas son las que no contienen yerros clásicos en la materia».

Después de este juicio global condenatorio, se denuncian algunos yerros concretos. Ya en el prólogo ha tropezado con una afirmación de las que hacían poca gracia al Padre carmelita: la de asignar al vascuence por lo menos 17 siglos de antigüedad. Y exclama: ¿Y por qué no 30 ó 25? Claro es que, nos dirá, Lécluse lo arregla todo con un *si nous pouvons*.

Afirmación igualmente arbitraria le parece la de que «los términos respetuosos *zu* y *zuc* pueden ser acaso introducidos en el bascuence por la moderna civilización». Y exclama otra vez con Astarloa: «¡Válgate Dios, por tanto *poder ser!*». Toda la obra de Lécluse la encuentra llena de sus cautelas «que los escolásticos llaman preocupaciones del argumento, para el caso de los cargos que se le hagan al autor».

Censura también la pretensión de que dicha gramática sea de la lengua bascongada clásica, es decir, prácticamente laburdina. Y aquí dirige una severa advertencia al gramático: «Debe saber lo primero que las palabras puramente bascongadas en Laburdain son bascongadas en todo el país bascongado con el mismo valor, expresión y énfasis. Y sin estar mejor informado en el carácter de la madre bascuence, no debió suponer tanta diferencia en lo que él llama dialectos de la lengua bascongada». Esta sería una de las afirmaciones que con más ironía trató de refutar Lécluse.

Más irónicos comentarios tuvo que soportar el P. Bartolomé con sus disquisiciones y distinciones a propósito de las significaciones de *yayo* y *sortu*, en relación con la traducción de un pasaje del Evangelio de San Mateo: «Mariaren senarra, zeingandik yayo (o sortu) baita Jesus», traducción que Lécluse encuentra confusa y «pourrait faire soupçonner que Jésus fut fils de Joseph».

La gramática de Lécluse tiene una segunda parte, un vocabulario doble, que él llama *Manual de la lengua vasca*.

Nuestro impugnador lo encuentra muy defectuoso, tanto por haber dado cabida en él a demasiados neologismos, como por la abundancia de versiones incorrectas.

Pero entendámoslo: términos neológicos son para Lécluse y para el Padre Bartolomé los préstamos, las voces tomadas o derivadas de otras lenguas. Igual sentido tuvo esta denominación para el célebre Chaho, el cual a la primera parte de su diccionario trilingüe, formado por términos de procedencia extraña, lo subtitó *Vocabulaire néologique*. Pues bien, el Padre carmelita reprocha a Lécluse el que, habiendo manifestado tanto desprecio contra los tales términos neológicos (calificados, con palabras de Horacio, de *miseras divitias*), luego les haya dado tanta cabida en su vocabulario, con ser éste tan breve. Con razón dice el Padre Bartolomé que el lector, después de haber sido puesto en guardia contra tales neologismos, espera encontrarse allí con voces propias y no neológicas.

Al final de la carta en que se critica la obra gramatical de Lécluse, la tercera de las cuatro, vienen unas alusiones a Iztueta que habrán

de tener unas repercusiones imprevisibles para el crítico. Llegaron a herir la susceptibilidad de Iztueta en lo más hondo. En el fondo de ellas no había nada propiamente contra Iztueta. El Padre más bien quería hacer chacota de ciertos elogios de Lécluse, quien, halagado por Iztueta, llama a éste «respetable sabio». Y no encuentra justificados tales títulos, porque haya escrito una obra sobre bailes. «Yo convengo, son sus palabras, que al Sr. Iztueta tributaré acaso por su obra de bailes, juegos... sumisos respetos aquella gente que tiene vocación para la distinguida carrera de danzantes, cómicos y mimos. Y no espere el autor por su obra más respetos del religioso y honesto país bascongado».

Y en cuanto a sabiduría, «yo no la hallo. Si considera V. dicha obra por lo que tiene de estilo y pureza del idioma bascongado, tendrá V. que corregirla y expurgarla en muchos pasajes y puntos... Si examina V. en ella la ciencia del arte o modos de diversiones, sones, que presenta el país; en las muchachas de los separados caseríos de entre las montañas de Guipúzcoa, Bizcaya y Navarra, hallará V. más modos y más graciosas y más encantadoras artes de diversiones que en el autor de esos bailes. Estas, sin conocer una letra y a pesar del celo de sus padres y ministros evangélicos, pueden ser maestras del Sr. Iztueta en la invención y gracia de las diversiones de su país. Con que por nada de lo que hay en la sobredicha obra merece su autor se llame ni respetable ni sabio».

Parece claro que estas palabras no iban precisamente contra Iztueta, sino contra el otorgante generoso de tales títulos considerados excesivos. Tampoco contienen censura contra los bailes. Más bien hay en ellas un elogio de sus modos graciosos. Tampoco cabe descubrir en ellas síntomas de diferencias habidas en punto a los bailes entre el carmelita y el escritor de Zaldibia. Cuando el Padre escribió su libro sobre las danzas y diversiones, escrito diez años antes que el de Iztueta, no tuvo presente ni atacó a Iztueta, ni éste en su obra tiene nada que vaya contra las predicaciones del carmelita, ni contra su doctrina. Yo diría que ambos estaban entre sí más cerca de lo que a veces se piensa o se dice. El fin dignificante y moralizador no falta en la obra de Iztueta. El Padre carmelita, por otra parte, fue más contemporizador, por ejemplo, que el Padre Palacios, en la cuestión de los bailes y romerías. No se mete con las autoridades que las permiten y no tiene frases despectivas como las que empleó el misionero franciscano, contra la música del chistu o tamboril. La insinuación que el Padre Villasanté apunta en su Historia de la Literatura Vasca, en contra de lo dicho, no tiene ninguna base seria. Después veremos cómo respondió el P. Bartolomé a la réplica airada del maestro de los bailes, que se sin-

tió ofendido. Ni se olvide que el Padre exponía aquí su opinión en forma confidencial, sin ningún propósito de denigrar a Iztueta.

Otra consulta más hizo Moguel a su amigo el carmelita. Y fue pedir su opinión acerca de una obra del abate Iharce: *La Historia de los cántabros*. Y una vez más protesta Fr. Bartolomé de su incapacidad para dictaminar en la materia, ajena a sus gustos e intereses: «Para examinarla, me faltan a mí libros, tiempo, talentos y voluntad, sin lo cual no se formará cabal idea de su mérito. Ni con todos ellos, si no es imparcial el censor, se podrá pellizcarle en pequeñeces, pero sin perjuicio de su totalidad, hasta que fundado sólidamente en la historia, se derriben sus principios. En el ínterin morderle sin datos, es falta de buena fe, como se nota a las claras en un moderno».

Con todo, algunos defectos apunta en la obra, que a su modo de ver «mejor deben conceptuarse equivocación e inconsideración del autor, que defectos de la obra». Es el primero: la parte desmesurada que en la geografía de Vizcaya concede a la descripción de Arratia con su Indusi y Zamácola, como si fueran lugares importantes. Ahí descubre su dependencia de la *Historia de las Naciones Bascas*, de Zamácola, esa obra que, para el Padre, «no respiraba sino idiotez, orgullo e irreligión con absoluta ignorancia del carácter, religión y usos del Señorío de Bizcaya». Y es el segundo: «que por toda la obra de Iharce se ve (si no es cavilación mía), un aire de afecto que parece que supone haber concebido los bascos el republicanismo». Sin embargo, al Padre Bartolomé, puesto a ser comprensivo, le parece que eso lo dijo el abate «para realzar el valor de los bascongados en defensa de sus derechos». Por lo demás, ¿republicanos los vascos, ellos tan fieles y leales a sus señores siempre? Mucho despropósito le parece a nuestro fraile.

También ha hallado en Iharce una afirmación que no puede menos de impugnar, referente a algunos oficios bajos ejercidos entre los bascos, aunque «sin mengua de su nobleza». La reacción del fraile es terrible. En este punto, viene a decir, los vascos «son tan delicados que pagan a los extranjeros, franceses e italianos, el trabajo de tales oficios bajos o humillantes, cuando los han menester para el bien de sus pueblos o de sus intereses particulares». Lécluse recogió la pelota y acusó al Padre de orgullo y de desprecio hacia sus hermanos de allende el Pirineo.

Aquí damos por terminado este resumen del contenido del *Plauto bascongado*. Veamos ahora la reacción que provocó en dos de los que se sintieron malheridos por él: Lécluse e Iztueta.

## El Anti-Plauto polígloto

La correspondencia del Padre Bartolomé de Santa Teresa, con ser privada y confidencial, había salido a la luz pública, si bien contra la voluntad del autor.

Enterado del propósito de Moguel de darla a la estampa, decía el Padre carmelita a su amigo: «¿Para qué quiere V. que mis borrones vayan a la prensa y que se ría el público a mi costa? Poco favor me hace V. con esto... Yo le he comunicado a V. mis pensamientos por habérmelos pedido con ocasión de los dichos versos de Plauto. Empecé aquel trabajo a ruegos de los amigos. Y sus consecuencias han sido las tres cartas que le escrito a V. Pero no son más que cifra mai formada de lo mucho que ofrece la materia para ilustrar sus objetos. Ninguna utilidad veo en su publicación. A no ser el texto de Plauto en bascuence y castellano y la primera que escribí a V. con la exposición de los motivos de mi trabajo. El contenido de la segunda radicalmente está en la primera. Y el de la tercera puede V. comunicar a su amigo, futuro traductor de la Gramática de Lécuse, y no hay necesidad de más».

Pero ante instancias y ruegos «impertinentes» del amigo cedió al fin y consintió en la publicación.

Y vino lo que vino. Lécuse, con el seudónimo de Lor Urhersigarría, que quería ser traducción vasca de Fleury Lécuse, e Iztueta, publicaron sendas respuestas, éste a título de carta a Moguel y aquél con el de *Plauto Polígloto*. Y el P. Bartolomé hubo de recurrir de nuevo a su pluma y con el título de *Anti-Plauto polígloto* dio a la estampa (o su amigo por él) su réplica a ambos. Tanto el cónsul francés como Moguel habían puesto ejemplares del opúsculo de Lécuse en sus manos y un amigo de Santander le proporcionó uno de la carta de Iztueta. Y dirigiéndose a Moguel escribía: «Es verdad que ambos estábamos a la espera hacía ya tiempo de alguna cosa de provecho sobre los diez versos de Plauto bascongado e Impugnación del Manual vasco, por los grandes campaneos que habían precedido acerca de esto... ¡En qué pararon las fiestas! ¿No le dije a V. que no diera a la prensa mis borrones? Lo mismo que si hubiera adivinado». Y bromea un rato con su amigo a propósito de sus adversarios: «Se han suscitado aquí varias dudas sobre la naturaleza y origen de Urhers y de la carta que a V. le ha dirigido el Señor D. Juan Ignacio de Iztueta. A éste le han bautizado con el nombre de Chilla» (Lécuse había antes bautizado al dúo Bartolomé-Moguel con el nombre de Zoilo, nombre de un famoso crítico de Homero con fama de mal crítico). «Conviene todos los fa-

cultativos que Urhers y Chilla son gemelos... Dicen que ambos nacieron de noche. Urhers nació a las once de la última noche de 1828, y Chilla a la una de la primera noche de 1829, dos horas después de su hermanito. Y por esta causa salió Chilla de más fina cultura. Si hubiera tardado dos horas más, era hoy seguramente *et non plus ultra* en su género».

Parece dar a entender aquí el Padre que los tiros parten de un frente común y que hay aliados. En efecto, ni Lécluse ni Iztueta han actuado solos. Lécluse no sabe escribir en español, aunque lo lee. Y el *Plauto poligloto* ha salido en español. El redactor castellano de la carta de Iztueta, según dice Vinson, fue Iturriaga. Su texto vasco (porque se imprimió con texto bilingüe) tiene todas las trazas de ser una traducción, y mala traducción, toda plagada de Larramendismos, como los del libro de danzas del mismo Iztueta.

Continuando en su tono festivo, el P. Bartolomé dice a Moguel: «Lo que nos interesa es mirar por nosotros y no perder de vista el peligro en que nos hallamos... Nuestros enemigos son muchos y poderosos. ¿No ve dos terribles ataques uno tras otro en cuatro días? ¿Y quién sabe los que pueden repetir con igual superioridad y acierto? A poco que nos descuidemos en averiguar si son galgos o podencos, seremos presa de ellos. Sobre todo cuando llegué a los credos me espanté. Todavía se me estremecen mis carnes, temeroso de si estoy endemoniado o energúmeno...».

«Amigo, soy de parecer que sin perder un momento tratemos con ellos y les roguemos *ea quae pacis sunt*. ¿No ve V. que nos están convidando con la paz?... ¿Quién pierde tan bella ocasión de negociar la paz, y la alianza con tan nobles y magnánimos colegiados? No tema V. nada. Nuestras paces son seguras».

Fr. Bartolomé no es partidario de tomar demasiado en serio a sus impugnadores. «Ni yo ni V. estamos para estas fiestas. Y menos en cosas claras a la razón. ¿Cuándo se acabaría el análisis de los defectos sustanciales de la gramática y vocabulario doble del Manual bascongado de Mr. Lécluse? ¿Cuándo el del tomo magistral exclusivo de este Mr. sobre todos los sabios de la lengua vasca? ¿Cuánto papel se debería escribir para poner a golpe de vista lo mucho o muchísimo de nuestra impugnación que los gemelos (no siendo mudos) callan? ¿Lo mucho que nos conceden francamente? ¿Lo muchísimo que pasan en solos gritos (aunque modestos)? ¿Y las simplezas que nos aumentan por gracia?...»

Hay algo que en particular interesa al Padre destacar, la parte que



hace relación al fondo del Plauto bascongado: «A más, debe V. asentar que nuestros gemelos sólo cuidan del punto en que les aprieta el zapato. Por esta causa el *bascuence de Plauto* en su comedia Poenulo corre en su totalidad con su pasaporte basco, sin que ni Urhers ni Chilla le hayan estorbado siquiera un solo paso».

El Padre no dejaba de tener bastante razón. No sé por qué el Padre Villasante, en su Historia, tomando decididamente partido por Lécluse, dice que éste replicó cumplidamente al autor del *Plauto bascongado*. Hay allí poco de réplica y menos de cumplida. Y sí de ironías gratuitas a propósito de que Plauto hable libremente hebreo, cántabro, céltico, irlandés, húngaro, cosa que sólo muy de lejos atañía al Padre; muchas chacotas a cuenta de erratas de imprenta, y bastante de esas simplezas que ha dicho Fr. Bartolomé, y que se las saca de su manga para atribuir las a su impugnador y utilizarlas como blancos contra los que disparar victoriosamente sus tiros. Pero muy poco, y no muy cumplido, de lo que hacía al caso. Lécluse no estaba preparado todavía para hablar en el tono doctoral con que lo hacía sobre tantos puntos de gramática vasca. La prueba está en que por esos mismos días mantenía correspondencia con el franciscano P. Zavala y estaba haciendo luz sobre puntos que consideraba dominados por él en su gramática. Por ejemplo, ese *zu* y *zuc*, esas formas de tratamiento cortés, a las que hemos aludido antes. Aún ignoraba que las formas del tratamiento familiar se extendían a otras personas que la segunda persona en el verbo. El P. Zavala le sacó de su ignorancia. «C'est pour moi la découverte d'un nouveau monde», le decía al franciscano el doce de diciembre de 1830. Pero ya era un poco tarde. ¿Cómo no iba a tener razón el P. Bartolomé al decir que quien estudiara el verbo vasco por la gramática de Lécluse poco sabría de su conjugación? Creía también Lécluse que Leizarraga, en la segunda mitad del siglo diez y seis, no conocía las dichas formas cortesés, porque él no las empleó en la segunda persona del singular. Y, claro, así, tenían que haber sido introducidas muy avanzada la «civilización moderna».

Por lo demás, el P. Bartolomé era el escritor vasco más difícil para que nadie le diera lecciones en este punto, ya que es de los pocos escritores nuestros en quien se ha conservado vivo el uso de dichas formas para la segunda persona del plural. ¿Cuándo pasaron al singular? Contra la afirmación con tanta seguridad hecha por el Padre Villasante, habrá que reconocer que no sabemos cuándo ni bajo qué civilización, si moderna o no tan moderna, se ha producido el fenómeno. Así lo entendía el P. Bartolomé.

Pero concretemos algo más la respuesta dada por este padre a los

ataques de sus dos impugnadores. Lo primero, trata de situarse en un terreno firme y real, buscar el punto clave de las diferencias mutuas. Y descubre que la única causa del choque es «el haber tocado por encima de la ropa en nuestra correspondencia, que V. dio a luz (así le dice a Moguel), al Manual de la lengua basca de Mr. Lécluse y haber negado el renombre de respetable sabio a D. Iztueta por su obra de *sones, danses...*». Ahí es donde les duele. Pero abriga buenas esperanzas: «De quienes espero yo, a poco que nos amañemos (no acierta a salir de su tono humorístico), que convertirán en esta causa sus iras en caricias, como aquellos gatos mansos que, al momento siguiente que dan un zarpazo, porque se les pisó casualmente el rabo, vuelven a hacer y a admitir halagos. Cuando se trata de hacer paces, se deben olvidar muchas cosas pasadas y sacar el mejor partido posible. Así practicaba Séneca con su discreta y juiciosa señora... Con todo, por grandes que sean nuestros deseos de paz, nunca debemos quedarnos tan calvos que nos vean los sesos».

Y sin acertar a abandonar su humor zumbón, expone su plan de conciliación, o de ataque: «A mí se me ofrece que será muy conveniente se asienten unas cosas, y se admitan otras y se nieguen algunas, antes de la discusión de los principales artículos de nuestras controversias con los gemelos... Todo ha de ser lisa y llanamente y con las menos palabras en lo posible». Son unos diez y ocho puntos, unos supuestos, otros admitidos y algunos negados.

Para dar idea de algo de su contenido y como muestra del humor que el Padre gasta, reproducimos algunos párrafos:

Se supone que él «ni ha sabido ni sabe el idioma basco ni latino ni francés ni griego ni hebreo ni otro, incluso en ésta las demás *ni ni* de Doña Chilla relativas al presente caso. Y a mayor abundamiento te añade que nunca ni por escrito ni de palabra se ha insinuado ni menos jactado el tal impugnador de haberlos sabido...

«Se supone que con las letras de los diez versos púnicos de Plauto se puede escribir y hablar en cualquiera lengua. Un niño de escuela sabía esto desde antes que naciera Urhers. Pero por respeto a las superiores luces del honorable Lor se asienta esta suposición...

«Admite con el más fino agradecimiento de su cordial afecto a los honorables Gemelos Urhers y Chilla todos y cada uno de los honrosos y muy civiles epítetos que juiciosamente y en buena crianza le dispensan en sus encantadoras y sabias producciones y los que sus SS. se dignen dispensarle en adelante. Y con singular regocijo de su alma los nombra para perpetua memoria de la fina educación y cortesía de los

Gemelitos y honra del mismo agraciado...: *tonto, ignorante, bolonio, desvergonzado, arrogante, atrevido, satírico, lunático, visionario, iracundo, blasfemo* y aujas aujas *endemoniado* o *energúmeno*, porque le con-juran con dos credos. ¡Cuánto vale el decir la verdad! Con estos preciosos elementos piensa el impugnador formar muy a honor suyo un Manual basco-francés teórico-práctico, para que los jóvenes seminaristas lo tengan siempre a la mano y hagan uso de las urbanas frases *ubique terrarum*. Aunque Chilla, por haber nacido dos horas después de Urhers, según queda probado en el *avant-propos*, salió más adornado de prendas de cortesía y como liberala las dispensa todas al impugnador. Este no se las admite, por no privar a la culta señorita de sus geniales, propios y mejores aderezos... Se cuenta por seguro que la Madama Chilla, muy instruída y más práctica en estos puntos de su bien ejercitada civilización, dará pronto a luz otro Manualcito, como corónide de sus preciosísimas obras para el uso de las educantes, educaturas, educatas y educandas de sus nuevos Colegios. ¡Qué será el Manualcito!

Algo se salió aquí el Padre de la norma que se impuso de ser breve y de expresarse con las menos palabras posibles; pero alguna disculpa tiene, porque en la carta de Iztueta, o quienquiera sea su autor (puesto que ya en esas palabras parece se apunta a otro: Iturriaga?), que en suma se propone probar que «ni el Padre es sumulista ni etimologista, ni romancista siquiera», se decía también, que el autor de *Plauto bascongado* «ni siquiera tiene en su correspondencia el lenguaje urbano y cortés, que se encuentra en la de cualquiera que haya tenido una educación regular y un poco de trato de gentes bien criadas». Y todo, porque había calificado de «impertinentes» los ruegos de Moguel para que consintiera en publicar sus cartas.

Pero prosigamos reproduciendo muestras de las concesiones y negaciones del Padre: «Se admiten todos los pecados y pecadazos de *Plauto bascongado*. Aun aquellos que parecen yerros de imprenta...

«Se niega que el impugnador se halle acostumbrado a meditar sobre las 206 conjugaciones reconocidas por Astarloa para cada verbo, como arbitrariamente se le imputa...

«Se niega que le pareciesen cortitos los vocabularios de basco-francés de Mr. Lécluse. Le parecieron larguitos y muy larguitos, porque de lo malo cuanto menos».

Y así, burla burlando, va a la vez poniendo los puntos sobre las fes, trayendo a sus adversarios al punto de la cuestión que entre ellos se ventilaba, ya que tantas veces se salían de él yendo por los derroteros del insulto personal, hasta el extremo de decir Iztueta, en su mal humor: «Me alegro mucho de que no me haya aplaudido el Padre Car-

melita». Como humor, el del carmelita era de mejor ley que el de sus dos adversarios y su lógica le hacía ceñirse mucho mejor al tema, a pesar de las digresiones y de los chascarrillos de todo género de que va salpicando las 32 páginas de letra menuda de su *Anti-Plauto*.

No estuvo muy sereno ni objetivo Iztueta al escribir lo que sigue: «Se conoce que su Reverencia es de aquellos que hablan de bóbilis bóbilis, oyendo campanas sin saber dónde y que se ha echado faltas, sin tener más noticia de mi obra que la de su título».

No era para tanto. Y la réplica del Padre es breve: «Siguiendo tu ruta de ser breve, pregunta: «Si la obra de ...D. Iztueta guarda desde su principio... el estilo y pureza de la lengua bascongada o no? Otra pregunta: Si por escribir sobre *danses, jeux, sones...* con arte menos graciosa que las muchachas de los caseríos del país sin conocimiento de una letra lo saben practicar, merece el autor de danses... el nombre de respetable sabio o no». Y no se le hable al Padre de ilustres y honorables guipuzcoanos que han aprobado el libro. «¿Cuántos padres de familia guipuzcoanos han, no ya recomendado, sino sólo aprobado a sus hijos la lectura de *Danses?*»

El Padre conoce a uno de los protagonistas y a su familia y se honra con su amistad. A ninguno de sus hijos han dado a leer el libro. Y concluyendo dice: «Si creerá acaso Doña Chilla que es lo mismo aprobar un escrito que tributar respetos por él al escritor?»

Iztueta se pasaba de cándido al elogiar a Lécuse: «No he hecho en elogiar la obra de Mr. Lécuse más que cumplir con el deber que como a buen guipuzcoano me impone el celo infatigable de un extranjero ilustrado, acérrimo partidario de nuestra lengua, cuyo mecanismo ha llegado a penetrar sin más guía que su aplicación, haciéndose or lo mismo digno de admiración del mundo literario y del aprecio de todo bascongado amante de su país y de su idioma». Pues bien, el Padre Bartolomé, amante de su país y de su lengua, no pensaba igual. Iztueta no parece haber captado la ironía que manifestaban más que ocultaban muchos pasajes y comentarios de Lécuse. El Padre Bartolomé, sí. Y para Iztueta van dirigidas, por ejemplo, estas palabras sobre el autor de *Plauto Polígloto*: «¿Pierde por ventura la menor ocasión, aunque sea vulgarísima, para ridiculizar y empobrecer la lengua vasca?... ¿Cómo cita en muchas y muchísimas partes a los escritores de este idioma? ¿Qué saca de ellos? ¿Qué sacó del sabio Oihenart?... ¿Cómo le trata al Abate Iharce? ¿Qué aprecio hace de Astarloa casi en todos los puntos de las gracias singulares del bascuence?» (Vinson, por ejemplo, denuncia en su bibliografía la injusta actitud de Lécuse con Iharce).

## Punto final

No hará falta, no es necesario tocar todos los puntos que salieron a discusión en esta contienda, en que hay momentos, como casi en todas las discusiones, de verdadero diálogo entre sordos, de una y otra parte. Y vamos a poner punto final.

Decía Moguel en la introducción que puso a las cuatro cartas que constituyen el fondo de *Plauto bascongado*: «El autor de las cuatro cartas escritas con esta ocasión a súplicas de un amigo suyo, que las da literalmente a la prensa, es el R. P. Bartolomé de Santa Teresa, carmelita descalzo, natural de San Andrés de Echevarría en el Señorío de Bizcaya. Bien conocido en el País bascongado de la parte de España, no sólo por sus escritos, que ha dado luz en dialecto bascongado, sino también por haber corrido él mismo muchos de los pueblos de Bizcaya, Guipuzcoa, y Navarra basca, en el desempeño de sus religiosos deberes, ha tratado por necesidad con toda clase de personas bascongadas. Motivos que nos han estimulado a imprimir este su nuevo trabajo, a pesar de cuanto él escribe sobre esto en su cuarta carta. Porque, aun cuando la obra de Mr. Luis Francisco Graslin, indicada por el autor, salga a luz, por un regular saldrá en dialecto francés. Acaso no se traducirá al idioma español, y aunque se traduzca, no se puede esperar sea tan pronto».

En efecto, según decía el P. Bartolomé, Graslin estaba ultimando ya su estudio, bastante extenso y meticuloso, sobre el discutido pasaje de Plauto y su interpretación vasca. Y en él se recogía toda la colaboración y contribución del carmelita a la solución del enigma. Su autor llegaba a prometer al Padre publicar la obra a nombre de los dos, del cénsul y del carmelita. Era una de las razones por las que disuadía a Moguel la publicación de sus cartas. Era «inútil y excusado».

¿Qué pasó para que los propósitos de Graslin quedaran incumplidos? Muy verosímilmente, desistió de su intento por haber adquirido conocimientos más seguros sobre la materia, por haberse convencido de que pretendía avanzar sobre una vía muerta a base del vascuence.

El año 1823 había desde luego salido de las prensas de Turín una edición nueva de las obras de Plauto. Y allí, al llegar al pasaje púnico, podía leerse una traducción del texto, tan traído y llevado, en latín. Según se decía en nota, estaba hecha de otra traducción alemana, obra de Juan Joaquín Bellermann, profesor berlinés, músico a la vez que teólogo y filólogo, y editor de clásicos griegos y latinos. Se decía también que el original plautino estaba en púnico. Bellermann había publicado sobre la materia tres estudios por los años de 1806, 1807 y 1808,

dejando resuelto el rompecabezas de filólogos y orientistas y demostrando que los anteriores intérpretes del pasaje, como F. Parée, Samuel Petit, Bochart Clerc y otros (sobre cuyos fundamentos habían pretendido construir tanto Bartolomé como Lécluse), habían andado muy des-caminados. Se confirmaba también lo que algunos ya habían atisbado: que el texto púnico ya estaba resumido y en alguna manera traducido en la continuación de la escena en los versos de Plauto.

Sea como fuere, no apareció el trabajo de Graslin. Tampoco nos ha llegado ejemplar alguno de las hojas editadas por él sobre la materia. Muy pocos ejemplares han quedado del *Plauto bascongado* del P. carmelita, y de su *Anti-Plauto políglo*, menos. Ni siquiera ha sido registrado por Vinson ni Sorrarain, y sí por Soraluze. Y fracasó también el proyecto de traducción al castellano de la *Grammaire* de Lécluse.

De modo que, atendiendo a los resultados prácticos, en algún sentido el combate entre los partidarios de Lécluse y sus contrarios, podría decirse que terminó en tablas.

# CORRESPONDENCIA EPISTOLAR FACERA

(siglo XVIII)

Por E. ZUDAIRE

El régimen económico de los valles pirenaicos ha balanceado por muchos siglos al ritmo de su ganadería peregrinante. Convenios sobre pastos, zonas y estaciones, fueron regulando las relaciones de los pueblos y valles limítrofes, sin mayor escrúpulo por la diversidad de soberanías. Con la misma libertad e independencia celebró Baztán acuerdos faceros con Echalar y Anué que con Baigorri y Sara. Hasta el acuerdo internacional de 1856, los valles y pueblos fronterizos fueron los únicos otorgantes y responsables de aquellos convenios.

Cada comunidad escogía sus jurados y diputados que, reunidos en el paraje tradicional, y asistidos por los respectivos notarios o escribanos públicos, fijaban las condiciones de explotación común de sus pastos y las multas o caloñas en los tiempos en que se prohibiera tal compascuidad. Cada parte contratante se comprometía con todos sus bienes a la observancia escrupulosa de lo estipulado, que los escribanos reducían a documento público vigente en todo el Reino de Navarra y Tierra de Labourd. Para los casos de infracción, cada comunidad nombraba sus fiadores. De ellos cobraban los guardas o personas autorizadas la multa o calumnia correspondiente. Fue providencia muy oportuna, porque permitía dejar prontamente en libertad los animales secuestrados. El dueño de las reses habría de resarcir al fiador del desembolso hecho: multa y, en caso de secuestro de las reses por un día o más de uno, gastos de manutención del ganado.

Tiempos en que se vedaba o prohibía la libre trashumancia pecuaria entre los pueblos faceros fueron: aquellos en que ni se había prorrogado ni renovado la facería o contrato de pastos; y, los años de bellota, desde S. Miguel a S. Andrés. Y generalmente del ocaso a la aurora.

Rasgo singular en las relaciones pastoriles entre Baztán y Sara fue la gentileza y noble cordialidad. No rara vez se prorrogaron sus acuerdos por simple saludo epistolar o con leves retoques del acta anterior.

Los delegados, que solían elegirse en Junta General del Valle o del Lugar (según jurisdicciones), presentaban en las reuniones antes de que se firmara nuevo convenio, las quejas de sus ciudadanos. Se daba la correspondiente satisfacción y cuando el caso lo exigiera, se innovaban cláusulas (1).

Novedad jurídica, con que no he tropezado en las Ordenanzas de Baztán ni en sus facerías y otros convenios, es la limitación de la calzada de Velate como vía de acceso del ganado de Sara a los pastos de Ulzama (carta de 26 de diciembre de 1780).

La construcción de casas, bordas y chozas en la proximidad fronteriza (nunca guardaron como antaño estos pueblos sus lindes respectivas) fue objeto de muchas controversias; mas no tanto porque en ellas se refugiaban bandoleros (carta de 20 de sept. 1776), como porque los pastores se anticipaban en el pastoreo (de sol a sol) a sus fronterizos.

*Sara de 11 de Julio 1773*

YAUNA

aspilcuetaco Guizon Bat aguertu çaicu hunat  
 erraiten darocularic badela asienda adardun  
 mulzubat bahituac aspilcoetaco herian.  
 Èta nola baitaquizu çuc eta nic estugula  
 maite disputaric, othoy bada Yauna Idy  
 Behy aratche eta berce gainerateco asiendaric  
 balinba Esperanza dut noblequy libraracico dituzu-  
 la guçiac, eta emanen diozutela çure  
 sembait abizuon çuen Baleco alcate  
 Yaunarequin batean guerta estadien  
 amoreac gatic herry hauquien arthean gauza  
 destra ordenarioric çu eta ny fiador garen arthe  
 huntan Esperanzadut eguinen dituzula behar  
 diren deliquenziac                    naiz

YAUNA

çure Serbitzary humila  
 eta obedienta

Juan Dop Garat

(Archivo Baztán)

(1) En nuestro comentario al tema facero, que publicó la revista "Príncipe de Viana" (ns. 106-107 y 108-109, años 1967 y 1968) podrá comprobar el lector la validez de cuanto venimos afirmando y el más amplio conte-



Sara, 11 de julio de 1773

Señor:

Se nos ha presentado un individuo de Azpilcueta y nos ha dicho que en (dicho) pueblo de Azpilcueta han secuestrado un hato de ganado vacuno (de Sara). Y como ni V. ni yo, bien lo sabe V., somos amigos de disputas, le suplico, señor, y espero que noblemente haga que todos los animales, bueyes, vacas, terneros o de cualquiera otra clase, sean puestos en libertad; y que, de acuerdo con el señor Alcalde de su Valle, tomará sus providencias para que no ocurran entre estos pueblos cosas extrañas. En este asunto, en el que V. y yo somos fiadores, espero tome V. las diligencias que el caso requiera.

Señor,

De V. su humilde y obediente  
servidor,

Juan Dop Garat

Sara de 11 de Julio 1773.

Al Sr. Dn. Pedro Jsph Etchenique, Essno. real.  
guarde dios m. años como desseo. En Errazu.

(Versión P. Jorge de Riezu)

Sara y 20 de Sbre 1776

YAUNAC

presenteco cartahuntaz aditcerat emaiten darozuet  
nola herri hunec ezcurra defendatcen duen bere  
oyhanetan jzanen duzue Yaunac agradabile  
çuen Valle Nobleco vecinoen avissaceco

Berce alde Yaunac çuec eguin duzuen  
Etchea gure muguen Inguruan olhassurgo  
partean ceinetan herri huny eta Yngurucoei  
ezbaitote on handirik eguiten eta Eguinen  
asco yende condicione gaichtocoen Iheslecu  
beçalabaita desiratcen guinduque launak  
emaiten bacindute maisterbat, alamenos

nido jurídico de aquellos contratos. Cordialmente agradecemos su colaboración al P. Jorge de Riezu que tradujo y apostilló tres de las cuatro cartas y al P. Rafael de Vidania que transcribió las cuatro y tradujo una de ellas. Las encontramos en el Archivo del Valle de Baztan, carpeta SARA.

ezguendezaque hainbertce ardi eta bildox  
escas atceman gure artaldeetan

Esperantza dugu Yaunac ordena ona  
emanen duzuela horren gainean eta gare  
errespetu handiarequin çuen serbitzary

Darroguy  
Saraco Greffiera

*Reverso:* Presenteco carta hau erreme  
tituco çayo Baztango Valle Nobleco Iaun alcateary.

Baztan.  
(Archivo Baztán)

*Sara y 20 de septiembre 1776*

Por la presente os hago saber cómo este pueblo tiene veda de bellota en sus bosques. Tengan a bien, señores, avisar a los vecinos de su Noble Valle.

Además, señores, (queremos llamaros la atención sobre) otro particular: la casa que habéis levantado cerca de nuestra muga, por la parte de Olasur, la cual casa ni es ni será beneficiosa para este pueblo ni para los del contorno, por ser refugio de muchas gentes de mala condición. Desearíamos, señores, que pusierais un inquilino; así al menos no faltarían tantas ovejas y corderos en nuestros rebaños.

Esperamos, señores, que daréis la orden pertinente sobre ello. Somos vuestros respetuosos servidores, Sara y 20 Sbre. 1776.

Darroguy,  
escribano de Sara.

*Reverso:* Se remitirá la presente carta al Sr. Alcalde del Noble Valle de Baztán.

(Versión de P. Rafael de Vidania)

*Sara y 26 dbre 1780*

Sara y 26 xbre. 1780  
Baztango Valle Nobleco Alcate Iaunari  
eta carguduney.

YAUNAC

Badaquiçe azqueneco facerietan nola herri  
huntako particular bat plenitucen bere acienda  
beltzak ulzameco ezcurrerat Belateko harlucetik eta

bahicunza pagarazy ciotela bederatcy buruentzat,  
 ceinetan baiziren lau hilcecoac eta bortz bicitacoentzat  
 bahicunza choillarentzat 60 erreal  
 eta bascasariarentzat 13 erreal. Sentitzen ahal duzue  
 launak bahicunza hori gogorra  
 dela particular pobre batenzat ceinetan obligatu  
 izan baitcen lau aciendaburuen salcerat bertce  
 gaineracoen libratceko. Seguratuak beçala gara  
 launak izanen duçuen indulgencia, guizon  
 miserable horren alderat ceinetan baita  
 presenteco carta ekarcen duena.  
 Baldin bada ycusie çuen dispositioneary  
 offrey ditaqueyenic herry untan disposa  
 çaque jaunac. içanen gara bethy çuen cerbitzary.  
 Biotz onez, facheria yurat, Etchebery jurat

Darogui  
 Greffier Secretario.

Anverso: A los Señores Alcalde y Regidores del  
 Noble Valle de Baztán.  
 Dios guarde muchos años.

Errazu.  
 (Archivo Baztán)

Sara y 26 de dbre. 1780.

Señores:

Sabido es de Vds. cómo en las últimas facerías un vecino de este pueblo presentó queja de que, al llevar sus cerdos al pasto de bellota de Ulzama y desviársele de la calzada de Velate, le obligaron (sus guardas) a pagar secuestro de 9 cabezas, esto es, 4 cebones y 5 de engorde: 60 reales por el hecho del secuestro y 13 por gastos de manutención. Pueden Vds. calcular lo gravoso del tal secuestro para un particular tan pobre que se vio obligado a vender cuatro puercos para (poder) rescatar los restantes. Estamos persuadidos de que Vds. se mostrarán indulgentes con este infortunado, que es el portador de la presente carta.

Si algo se ofreciere en que podamos servirles en este pueblo, dígnense, señores, ordenar, que estaremos siempre a su disposición.

Suyo afmo., jurado de facería, jurado Etcheberry.

Darrogui, Secretario Escribano.

Sara y 26 Xbre 1780

*Reverso:* A los Señores Alcalde y Regidores del Noble  
Valle de Baztán. Dios guarde muchos años.

Errazu.

(Versión P. Jorge de Riezu)

*Sara y 19 Sbre 1781*

YAUNAC

Othoizten çaituztegu Abissu emateaz çuen Valle  
Nobleco unaiey attencione eman dezaten aciendaric  
sartu ez dadin herry untaco oihan barnetan, ezcur  
debecua emana dugu: bertce herrietarat orobat  
escribattu dugu daquigun arren ez dezaquegula deffen-  
daric eman San Miguel ondoraino; bainan icousten  
çuzue nasquý çuen herrietan ere bertze urthetan  
baino aurthen sassoinac goizago direla. Cassua  
guertatcen baliz Yaunac çuen partetic guc  
cenbait ordena berry errecibitcea guztu handire-  
quin conforma guintazque çuen ordenanzary:  
Esperanza dugu abissua emanaracico duzuela  
çuen Vallean; eta guelditcen gare consideracionere-  
quin çuen cerbitzary humillac

Bernardo Etchetto, Alcatea  
(Archivo Baztán)

*Sara y 19 Sbre 1781*

Señores:

Os rogamos hagáis saber a los pastores de vuestro Noble Valle que eviten la entrada del ganado en los bosques de este pueblo, porque hemos determinado prohibir el pasto de bellota.

A otros pueblos hemos escrito en el mismo sentido, aunque sabemos que no podemos imponer la veda hasta después de S. Miguel.

Pero tenéis observado sin duda que también en vuestros pueblos se ha anticipado este año la cosecha más que lo acostumbrado. Si aconteciere, señores, recibir nosotros de vuestra parte alguna nueva disposición, nos conformaremos gustosos con lo que os sirváis determinar.

Esperamos que curséis este nuestro aviso a los de vuestro Valle; y con el mayor respeto quedamos humildes servidores vuestros.

Bernardo Etchetto, Alcalde.

A los Señores Alcalde y Regidores del Noble Valle de Baztán. Errazu.

Anverso: Sara 19 de Sepre. de 1781.

Carta de Lugar abisando aber  
prohibido el Pasto de vellota.

Arch<sup>o</sup> de Baztán. Carp<sup>a</sup> SARA

(Versión P. Jorge de Riezu)

---

*Nota.*—Sorprende la incorrección gramatical de estas cartas, redactadas por personas que suponemos cultas, en un pueblo como Sara (Laburdi), donde las normas del bien decir y escribir se han observado escrupulosamente, tanto en el lenguaje literario como en el popular, desde el *Guero* de Axular hasta los *Cuentos* de Mme. Ariztia.

Más imperdonable que la ortografía anárquica e inconsecuente de las palabras nos parece la ausencia de puntuación, que compromete la recta interpretación del sentido.

No se ve la necesidad de recurrir a palabras exóticas, habiéndolas castizas y apropiadas en el uso corriente. Aventuramos la opinión de que el autor no pensaba en euskera sus cartas; pero ni siquiera en francés, sino en castellano.

J. R.



# El Caballero Valentín Foronda,

"ilustrado alavés"

Por JUSTO GARATE

## 4. - EL FACTOR OLVIDO EN ALAVA Y ESPAÑA

No hago sino iniciar los capítulos en que se puede dividir el estudio de este polifacético, brillante y claro escritor, que quizá sea poco original.

No he hallado cita alguna de Foronda en Landazuri en su libro LOS VARONES ILUSTRES ALAVESES, y eso que ambos alaveses residieron en Vergara, si no yerro. Tampoco *Vicente González de Echavarni* en sus ALAVESES ILUSTRES y eso que llevaba el apellido materno de Foronda.

Ricardo Becerro de Bengoa en EL LIBRO DE ALAVA trae tres páginas acerca de HOMBRES CELEBRES y no cita a Foronda entre 35 nombres.

Eulogio Serdán y Aguirregaviria sólo cita el *Paralelo* de Foronda en un libro suyo (VITORIA, EL LIBRO DE LA CIUDAD, 1926, página 220) y lo despacha en dos líneas.

Y no lo cita en su folleto sobre el ASILO PROVINCIAL DE SANTA MARIA DE LAS NIEVES (1907) al hablar del Hospicio (en la página 4) que se estableció en el año 1780. Tampoco Núñez de Cepeda en sus HOSPITALES VITORIANOS de 1931.

Tomás Alvaro Fournier tampoco cita a Foronda en su libro de LA VIDA DE LA CIUDAD DE VITORIA.

Vicente Vera en el tomo ALAVA de la Geografía del País Vasco Navarro, páginas 317 a 323 trata de Vitorianos ilustres y tampoco lo mienta.

Un catálogo de exposición dirigido por Antonio Odriozola en 1935 en Vitoria, no presenta sino una obra sobre nuestro autor en la página 40, su pequeña biografía por A. Baig y Baños de 1927 y la versión de Condillac en la página 75.

Tampoco Gregorio Altube en su VITORIA O ASI, AYERES Y LEJANIAS, de 1940 en el capítulo «Breve Historia del Hospicio» (páginas 87 a 94).

Oportuno será el decir que Allendesalazar en 1887 no cita sino sólo tres obras de este autor: el Paralelo, la Carta escrita al censor y la MISCELANEA. En cambio lleva notabilísimas al MUNDO PRIMITIVO de Erro y a otras obras. (Julián Apraiz, 1881, Apéndice, página 94).

Extraño es que Aralar (103) sólo mencione una de las tres citas de Allendesalazar: EL PARALELO. D. Joaquín Iriarte le cita por el mismo trabajo en este BOLETIN (1966, página 206), pero como A. Foronda, cuando ese A. no corresponde ni siquiera a Tadeo, González ni Echavarri.

Irizar en Guipúzcoa e Iribarren en Navarra se ocupan de Foronda, pero sin saberlo, pues sólo siguen a su pseudónimo de monsieur DE FER. Es realmente mala suerte para mis buenos amigos, pero Iribarren lo ha compensado muy bien. Nada de él halló en el catálogo de Areitio, de 1910.

Aún Miguel Artola tan solo lo cita una vez en su obra LOS AFRANCESADOS, probablemente por la acusación de haberlo sido.

Sorprende menos por todo ello que el director de una biblioteca de Vitoria escribiera al Profesor Robert Sidney Smith que Foronda era desconocido en Vitoria, como se lee en nota a la página 435 del artículo biográfico, publicado por dicho autor norteamericano.

Si el bibliotecario de Vitoria hubiese consultado unas obras más antiguas de Julián Apraiz tituladas CERVANTES VASCOFILO, de 1895, o LOS ISUNZAS DE VITORIA de 1897, es seguro hubiera contestado de otra manera.

Y si en Alava le hubieran estudiado más y mejor, lo que no era difícil en absoluto, su repercusión en la bibliografía española, hubiera sin duda sido mucho mayor.

Ahora bien, yo pregunto si quitando al canciller Ayala y al Padre Vitoria (conozco las objeciones burgalesas), que sin vacilar le son superiores, hay otros alaveses que valgan más que Foronda. Y aguardo muy curioso las respuestas de escritores, eruditos y bibliógrafos.

Pasemos ahora a España en general.

Su nombre no figura en la HISTORIA SOCIAL DE ESPAÑA de Vincens Vives del año 1958 en el índice de personas del tomo IV, ni al tratar de los Vales Reales.



María Concepción Alfaya-López, en sus NOTICIAS PARA LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA (1800-1820), Segovia, 1924, 222 páginas (Artola, página 308), no cita a Foronda, según las notas que obtuvo Robert Sidney Smith.

Me da la sensación de que no es sólo descuido, sino una especie de conspiración del silencio.

¿Cabe algo peor en este asunto? Pues sí, señor. Cabe el desfigurarlo y el convertirlo en el pseudónimo de un italiano economista, posterior al mismo, quien lo había traducido para darlo a conocer a los colegas italianos y a quienes se ocupaban de la Ciencia de la Política Municipal y *espesa* que escribían Lope de Vega y Ortega y Gasset. En efecto, en el ESPASA (tomo 24, página 518) se lee que Foronda era el pseudónimo del economista florentino Giovanni Fabbroni. Lo curioso es que, según el Profesor Robert Sidney Smith, publicó su obra en 1847, o sea unos 25 años después de la muerte de Foronda.

O sea que tenemos que buscar por otros lados a este vasco del siglo de las pelucas y del rococó.

## 5. — ESBOZO BIOGRAFICO

No lo voy a hacer detalladamente, pues del conjunto del trabajo podrá deducirse una buena parte de su historia personal. Y no estoy en situación de allegar muchos documentos nuevos, dada mi lejanía de diez mil kilómetros de donde puedan encontrarse en su mayoría.

Bueno será recordar que un Clemente Foronda, de Estarrona en Alava, fue el padre de una Brígida de Lasarte, según nos cuenta don Manuel Lecuona en este BOLETIN (1961, página 16).

Voy a prescindir de citar los EXTRACTOS de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, que son 23 en total, una labor no muy difícil ni extensa, pues también ello es muy accesible a quienes residen en Vasconia.

Foronda nació en 1751, dos años tras Goethe y el mismo año que Tadeo Haenke, el tocayo de su segundo nombre, sudete bohemio que pasó por Vitoria el primer año de la Revolución Francesa. Se hacía llamar Valentín Tadeo Echavarri de Foronda, pero en realidad era Valentín Tadeo Foronda y González de Echavarri según la partida de bautismo que publicó Aurelio Baig y Baños y que me comunica, con su habitual gentileza, mi antiguo amigo y doctor en química, Rafael Galarza. A pesar de ello, de la parroquia de San Pedro, en la que fue bautizado el 14 de Febrero de 1751, comunicaron a don José María

Sasía, benedictino de Estíbalitz, que allá no constaba su partida de bautismo.

Su apellido Foronda se encuentra también en Galicia y fue el que eligió Grandmontagne para su novela TEODORO FORONDA, editada en Buenos Aires. Parece tener alguna relación con los apellidos vascos Furundarena, de un médico donostiarra, y Burundarena que procede del valle navarro Borunda.

He querido dar al tema cierta calma y tranquilidad, esperando como don Joaquín, que algún joven estudioso nos complete esta labor con agudeza y exactitud.

Cree Joaquín Zuazagoitia que Foronda se educó en Francia desde 1766 (140). Cuenta que fue elegido regidor en Vitoria en 1777, teniendo un incidente con el Alcalde dos meses más tarde, por lo que fue preso, resolviéndose su caso en la Chancillería de Valladolid.

Se casó con la señorita navarra María Fermina Vidarte y Solchaga.

Luego de casado, en 1782 hizo un viaje por distintas naciones europeas, según Zuazagoitia (140).

Hemos demostrado que conoció en Londres a Miranda y que visitó Torino y Viena, Florencia y Roma.

Para el cambio de la F a la T conviene citar el paso de los vocablos griegos Theodor al ruso Feodor y Fedor, así como el de Theodosia al de Feodosia. A Miranda en sus OBRAS COMPLETAS le imprimen Tocea en lugar de Focea o Focia en las inmediaciones de Estambul, de donde proceden los marselleses. De igual forma le imprimen Tahlun (Tomo VII, 209) en lugar de la famosa ciudad minera de Fahlun, y al conde de Fersen (que viene del escocés Ferguson) en la misma página lo hacen aparecer como Tersen.

La edad de Foronda en 1783 era de 32 años. Entonces hizo imprimir las CARTAS DE MR. DE FER, o bien en 1787.

Serían asimismo de mucho interés sus cartas privadas, pues escribió muchas públicas como verá el lector.

Foronda quiso vender su mayorazgo alguna vez.

En 1799 vuelve a Vitoria desde Madrid, donde pasó algunos años.

Manuel Llano y Gorostiza se ha ocupado del mismo, pero ignora si llegó a encontrar y publicar su trabajo (perdido en un auto en Pamplona) titulado «Valentín de Foronda y la Ciencia de la Policía».

Residió su esposa en Pamplona de 1802 a 1815 (DIPLOMATICO de Robert Sidney Smith, páginas 4-3). Nuestro Foronda murió a los

70 años y 10 meses y no a los 60 años como dice la partida de defunción con error en la cuenta regresiva. Este error lo hemos observado, en forma independiente, tanto el Profesor Robert Sidney Smith como yo.

## 6.—RETRATO DE SU SOSIAS

Quizá exagero en la calificación como Sosias o Doppelgänger de Jacobi para Foronda, pero creo preferible el publicar el retrato del filósofo alemán en lugar de transcribir los rasgos fisionómicos del mismo que aleccionado por Lavater escribiera W. von Humboldt, como pueden verse en el Tomo I de sus TAGEBUCHER.

Aunque los copié un mediodía de Noviembre de 1965 a orillas del lago Tegel tras mi almuerzo, de un ejemplar prestado por la castellana descendiente del mismo polígrafo prusiano, estimo mucho más visible, recordable y comparable este retrato, obtenido en época del viaje vasco de Wilhelm von Humboldt, que no una larga y aburrida repetición de rasgos faciales.

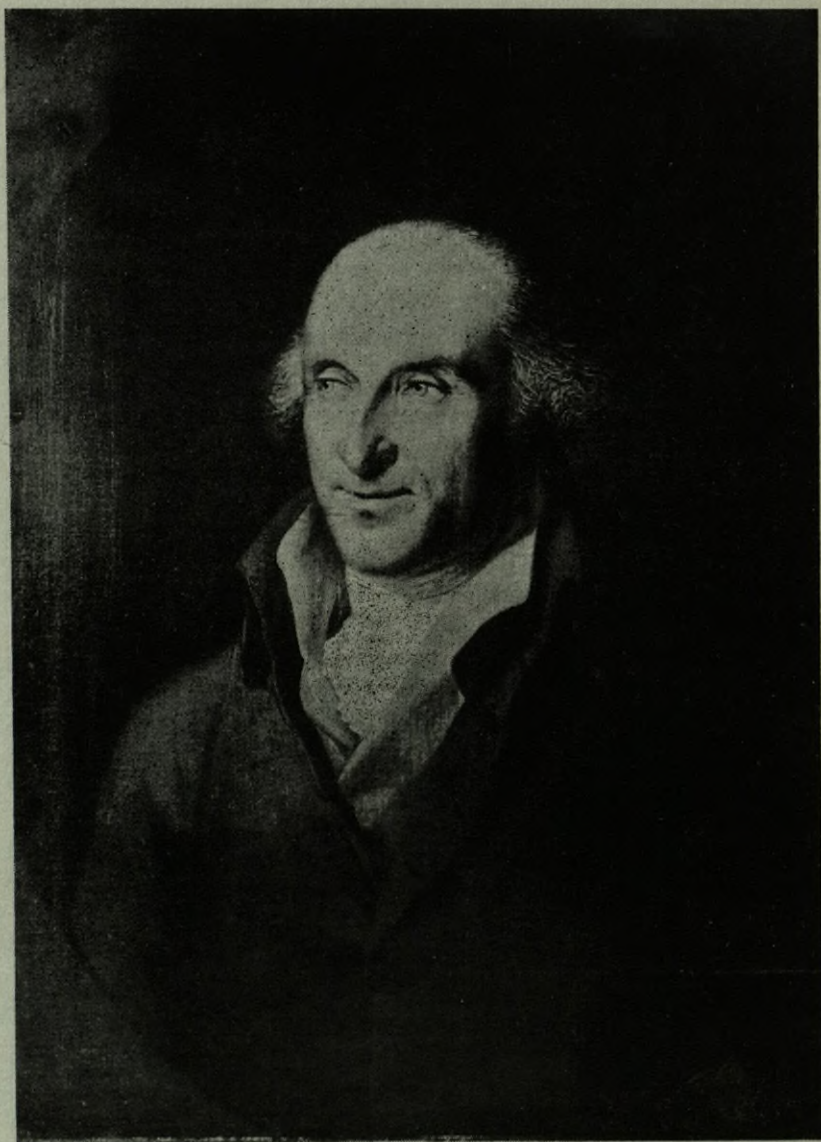
En Zarauz el día 2 de Mayo de 1801, sábado, se encontraron el filólogo prusiano y su amigo Bockelmann en el palacio de los Corral con los dos Faustos de Corral números II y III y con la señora antillana de ascendencia aragonesa, esposa del primero y madre del segundo.

Según mis juicios expuestos en gran parte en el trabajo DOS CABALLERITOS MAS, estaba con ellos el caballero alavés don Valentín Foronda, quien tenía un hijo llamado Fausto de quien podrían ser padrinos ya Fausto II de Corral, ya su amigo Fausto Elhuyar descubridor (con su hermano Juan José) del elemento químico wolfram o tungsteno en mi cuna de Vergara, en 1783.

Sabido es que en Tandil estudié y mejoré en mucho la versión castellana de DICHTUNG UND WAHRHEIT de Goethe por Pérez Bancas para la colección Austral impresa en Buenos Aires de Espasa Calpe. Por eso, cuando fui a Alemania en Octubre del 65, uno de mis pasos fue el encaminarme a Düsseldorf donde está hoy enclavado el Pempelpport donde vivían ese Friedrich Heinrich Jacobi y su hermano menor Georg.

En la biblioteca municipal conocí a la señorita Rümmler, la cual se ofreció a darme una fotografía del retrato del filósofo que era ocho años más viejo que el alavés. Pero a menudo los nórdicos nos parecen más jóvenes.

Me solicitó en cambio una foto del Château Vieux de Bayona, en el País Vasco Francés, donde murió María Anna de Neuburg, segunda



Retrato de Friedrich Heinrich JACOBI, tomado de la REVISTA DE FRIEDRICH  
Museo Fotográfico de Historia de la ciudad de Düsseldorf

Número 3747 de su Catálogo

esposa de Carlos II el Hechizado, de la cual fue confesor nuestro eximio padre Larramendi.

Tengo la esperanza de que este retrato dé una prueba de que también la fisonomía de Foronda sería espiritual y distinguida. He encargado a un amigo norteamericano, busque en Filadelfia alguna silueta del mismo, quizá en el archivo del marqués de Casa Irujo.

Poseo el diario de la estancia allí de Alex. von Humboldt, quien no cita a Foronda, entonces diplomático español en esa ciudad de Pennsylvania.

El palacio al que se refiere en general en LOS VASCOS (pág. 170) hablando de Orio, es sin duda el de Corral en Zarauz (mi ESTUDIO de Bilbao, pág. 84, 1933). Y el Umallaria (diario, n. 40) es sin duda el MOLLARRI o piedra muelle en euskera donde se cargaba el mineral al pie del Mendibelzu, al que se llevaba mineral de hierro hace 50 años desde una mina en Andazarrate sobre la villa de Aya, pues los barcos se acercaban al mismo para cargarlo directamente. Está al Este de la playa de Zarauz.

## 7. — ELOGIOS

Economista e higienista, historiador de la ciencia y de literatura, pedagogo y diplomático, viajero, traductor y escritor elegante, divulgador hasta de la Química, todo en una pieza, me parece que pudo ser un estadista.

«Ciudadano prócer, que avanzó un siglo sobre sus contemporáneos, como hombre de inmensa cultura y erudición, como más que mediano filósofo y cultivador de las ciencias naturales, como profesor concienzudo, como polemista cultísimo, como funcionario integérrimo y prudente, como sabio cultivador de las ciencias morales y políticas y, sobre todo, como hijo ilustre del solar vascón», escribe Julián Apraiz en CERVANTES VASCOFILO, 1895, pág. 167. Antonio Elorza le denomina el Condorcet español (pág. 21).

«Una hermosa y más grandiosa personalidad», señala Horace Pinney en 1853 en carta a George Ticknor. (R. S. Smith, pág. 431).

El gran presidente de los Estados Unidos Thomas Jefferson acusó (probablemente a la Coruña) recibo de los folletos enviados por Foronda «respirando todos los genuinos sentimientos de orden, libertad y filantropía de los que sé está usted sinceramente inspirado». (R. S. Smith, pág. 463).

Según el rector parisino Sardailh (298 nota), Jovellanos (Biblioteca de autores españoles, Tomo L, pág. 440, a) elogia la traducción de Condillac por Miguel S. Suárez que es la tercera versión. Menéndez Pelayo llama pobrísima a la Lógica de Condillac, pero Vinson, Unamuno y Ortega Gasset, al juzgar el valor de Jaungoikoa, (vocablo vasco para Dios), quedaron por bajo de él. En su versión previene el alavés contra errores de Locke acerca de religión (R. S. Smith, pág. 439).

Foronda también tradujo partes del DU CONTRAT SOCIAL de J. J. Rousseau. (Heterodoxos, Tomo VI, página 315 y R. S. Smith, página 463).

El pequeño tratado que añadió Foronda (VI, 316) tras la LOGICA de Condillac se tomó de Buffon y de la Enciclopedia metódica. También en eso fue poco original el escritor vitoriano.

Para Menéndez Pelayo «su estilo es agradable y sencillo, casi igual en limpieza y claridad al del autor que traduce» o sea Condillac. En el estudio sobre el abate Marchena le llama «alavés muy distinguido y digno de muy buena memoria en su país, por otras razones».

«Don Valentín Foronda, miembro influyente de la Sociedad Vascongada, que en estilo agradable y sencillo hizo una adaptación de la LOGICA de Condillac», dice Aguado Bleye (Tomo II, pág. 461), copiando a M. Pelayo casi al pie de la letra.

Foronda era el intérprete de la Lógica de Condillac (1794) y así Menéndez Pelayo, en su biografía del Padre Marchena, recuerda esa exposición de dicha materia (Boletín Americano de Estudios Vascos, 1959, pág. 25).

Tras la Lógica de Condillac puesta en diálogos (1794) escribió Foronda varias reflexiones de la Aritmética Moral de Buffon.

«Mente amplia», le llama R. S. Smith (462).

Supuse que la *apreciación* de Apraiz en 1895 y 1897, traducción por Lozano Iniesta de R. S. Smith (pág. 463), sería más bien *aprecio*, al elogiarle como hijo ilustre del solar vascón, lo que me confirma el Profesor Rob. Sidney Smith.

Zuazagoitia llama a Foronda personalidad fuerte y pintoresca (pág. 136) que en su tiempo gozó de justa y merecida fama.

Godoy o el abate Sicilia le llaman incansable y ensalzan sus útiles escritos (Zuazagoitia, pág. 136).

## 8. — PEDAGOGO EN VERGARA

En la página 205 nota a Sarrailh, leemos que Foronda censura a los dómines de la Península y explica los certámenes del Seminario de Vergara, citando al divino Aiden (Haydn).

Convendría reeditar ahora su CARTA ESCRITA AL CENSOR SOBRE EL SEMINARIO DE BERGARA que fue reimpresa como V estudio de su MISCELANEA.

El mismo Sarrailh nos dice (página 236) que «si se cree eso a Foronda», — es decir que en cierto modo ya lo pone en duda —, en Vergara existen *once* suscriptores de la Nouvelle Encyclopédie (Fer, página 22). Pero el alavés no escribió eso sino que *he encontrado*, lo cual es algo más verosímil en una Junta de caballeros de toda Vasconia. Pero aun así yo dudo porque: 1.º En el Colegio cada profesor había de tener una colección completa de una obra cara, lo que no se da ni en ricas Universidades de hoy en día. 2.º El entusiasmo patente de Foronda puede haber exagerado la cosa. 3.º Dada la cercanía de sus viviendas en un país chico, y siguiendo al Cusano, *entia non sunt creanda praeter necessitatem* y 4.º Me choca que esos once suscriptores no hayan dejado más huellas en la Inquisición.

Si el año 1895 el duque de Mandas elevaba ya a *quince*, motu proprio, el número de suscriptores en Vergara, ¿no hay en ello una intención peyorativa? También se ocupan de ello, Cánovas del Castillo y M. Pelayo, como recoge Aralar (139).

Para Foronda, los nobles creen incompatibles con su orgullo todo lo que no sea blandir una espada o revestir una toga (MISCELANEA, discurso I, página 2).

El tema de la nobleza ociosa en el ENSAYO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA de 1766 (Sarrailh, página 236), es retomado más tarde por Foronda en su MISCELANEA (I disertación, páginas 2, 34 y 39). Según Sarrailh (521) habla del prejuicio gótico (1) del deshonor por el comercio, de tener 100 sirvientes en vez de montar una fábrica, poseer viejos pergaminos o cuatro casas en ruinas y de que sólo saben cabalgar, llevar un coche o jugar con habilidad.

«El Seminario de Vergara fue cruelmente atacado por M. Pelayo», escribe Sarrailh (página 204). Pero Núñez de Arenas, Marañón (IDEAS BIOLÓGICAS DE FEIJOO, página 282), Sarrailh, Silván (página 53,

(1) Llama ideas góticas a las políticas tradicionales (Smith, página 442). De rancias preocupaciones *góticas*, trata en la página 12 de la CARTA AL CENSOR, como prejuicios rancieros (*préjugés* franceses)

54 y 108) y Robert Sidney Smith en «Economists and the Enlightenment in Spain» (volumen 63, 1955 de THE JOURNAL DE POLITICAL ECONOMY) dan la razón a su contrincante Don Julio Urquijo. Mi opinión es análoga a la de ellos.

«Desennuiarme de la vida monótona de Vergara y a disipar aquella *apatía* inherente a los que viven en unos pueblos en que no se hace sino vegetar» (Tomo I, página 3 de EXQUISITOS) (2).

El 2 de mayo de 1789 escribía en la página 3 de los TEMAS MAS EXQUISITOS lo siguiente: «ya estoy encaxonado en estas montañas Bascongadas».

Leemos en los TEMAS MAS EXQUISITOS:

Página 50. «También han advertido que uso frecuentemente de comparaciones científicas, como lo hago en esta carta, lo que han desaprobado con todo su corazón: en este punto no pienso darle gusto, pues cada uno habla como sabe, y yo no sé hacerlo de otro modo; tal vez no faltará quien crea que las empleo por una especie de afectación Física-Matemática, lo que me trae a la memoria una especie de Feijóo; quien dice, hablando de estilos, *que calificamos de afectación aquel lenguaje que no nos es natural*. Bien sabido es que el carpintero se vale de comparaciones y alusiones de su oficio quando se explica: que el pintor y el teólogo hacen lo mismo: así aunque no soy matemático, químico, ni físico de profesión, como ha hecho mis delicias por varios años el estudio de las ciencias naturales y exactas las he cobrado cierto cariño, que manifiesto sin libertad siem»

Página 51. «siempre que hable; y este vicio si le es, me le han consolidado estos sabios y filósofos caballeros Bergareses, entre quienes son tan familiares las ciencias indicadas que hablan de ellas en la tertulia, y en el paseo, como se pudiera hacer en una Academia: de aquí resulta, que aun la conversación festiva se resiente de la afición dominante, sin que nadie ponga mala cara, porque uno se valga en sus alusiones y comparaciones de la química, de la física o de las matemáticas.

Quizá se me dirá que aunque este lenguaje sea una gracia en esta Villa, no lo será entre mis lectores; pero con todo inculcaré en lo que he repetido cien veces con diferentes frases, aunque en el fondo viene a ser lo mismo, y es, que escribo solo para gentes descortezadas, y para cabezas geométricas: esto es, para los que buscan la verdad sin detenerse en...»

(2) Compárese con la carta de Tunborg que publiqué completa en el Boletín Americano de Estudios Vascos.



Escribe Foronda: «no hay disparate que no haya sido defendido por algún filósofo» (EXQUISITOS, Tomo I, pág. 44). Calificó a la verdad como mayorazgo de la juventud (Tomo II, pág. 215, *ibidem*).

En 1782 pasó Foronda a Vergara como profesor de su Colegio Patriótico, durante dos años.

Según nos revela R. S. Smith, Foronda dimitió de la Sociedad Vasca (DIPLOMATICOS, 426, nota) lo que confirma Elorza quien nos da dos fechas para ese acto, las de 1785 y 1787 (págs. 22 y 30) y explica la ruptura por el escaso apoyo que su esbozo de la HISTORIA DE ESPAÑA mereció de dicha institución.

Don Fausto Elhuyar (Gálvez Cañero, pág. 102) saluda a Foronda desde Madrid en febrero, así como de Cádiz en junio de 1788 (página 105).

«Se comprende que Jovellanos en agosto de 1791 hubiera visitado con interés ese Seminario de Vergara», como anota Sarrailh (pág. 205).

En 1791 llegó Jovellanos a Vergara el día sábado 27 de agosto, y escribe en sus DIARIOS (pág. 31: «Vergara dentro tiene grandes casas. Foronda vive en una de Peñafloreda, que es antigua y magnífica».

Foronda estaba ausente, pues fue en posta a asistir a la Compañía de Filipinas; yo supongo que a alguna sesión en Madrid. Pero al día siguiente, 28, Jovellanos visitó a madame Foronda (pág. 31).

Convierte en tropical al Cabo de Buena Esperanza (Tomo I, página 23), que se halla en la zona templada Sur en el paralelo 34, cuando el trópico de Capricornio está naturalmente en el paralelo 23.

## 9. — LITERATO

Foronda emplea palabras que hoy nos parecen raras como *baratez* por *baratura* (EXQUISITOS, Tomo II, pág. 73), *honerosos* con *h* (*idem*, pág. 68).

Leemos sucesos, en lugar de éxitos (Tomo I, pág. 173).

«Si *serían* malos» (*sic*) en Tomo I, pág. 164, por «si fueran malos».

Reponerme parece una errata por responderme; o un viejo uso.

La ortografía era caprichosa en aquella época y así escribe con *v* en la última sílaba el verbo absorber, como si no supiera latín (195, 211, 217).

Usa *abole* (194) que no existe en el verbo defectivo abolir, lo cual le sucedía también a Cambó.

Un aspecto raro tiene también la voz *hivernáculo*.

Perteneció a la Académie des Sciences et Inscriptions de Bordeaux y a la American Philosophical Society.

Sarrailh (pág. 535) le otorga una «sensibilidad apasionada» por su llamada de 1801 a favor del periódico HUMANIDAD. El mismo rector de la Sorbonne (pág. 107) cita la frase de Foronda «el hombre ciudadano del mundo» de su MISCELANEA, discurso II, pág. 3, nota.

Hay quien tiene vergüenza de su profesión, de su trabajo. Son aquellos a quienes, al decir de Herminia Brumana, «les falta la alegría del trabajo»; entonces el trabajo es como un suplicio o una pena. Pero parece que el escribir era un deleite para nuestro biografiado.

El mismo Foronda habla de sus alegres anuncios, luego fallidos, sobre la Compañía de Filipinas (Smith, pág. 447), y llama ligeras sus lecciones de Química y sus apuntes sobre la Constitución Española. Y R.S. Smith le califica de «mal profeta» (pág. 450).

Alguien lo ha calificado de cervantóforo como lo hace Baig y Paños (Sarrailh, pág. 535, nota A) en la Revista de Bibliotecas de Madrid (abril de 1926, págs. 200 a 202).

Cervantes se disfrazó en su *Galatea* con el nombre de LAUSO Tomo I, pág. 139), palabra que en vasco significa *catarata ocular*.

Foronda fue a la Corte donde se dedicó al periodismo y escribió algunas traducciones y las memorias sobre hospitales, según nos lo dice Zuazagoitia (141). El mismo añade que en Cádiz, al regresar de los Estados Unidos, Foronda escribió una obra teatral en colaboración con Martínez de la Rosa.

*Cartas de Mr. de Fer.*—El especialista en viajes por España Arturo Farinelli, no hace sino mentar las famosas LETTRES (Tomo II, página 357) sin lanzar hipótesis ni dato alguno sobre el mismo.

A ninguno de ellos —Menéndez Pelayo, Cánovas y Duque de Manías— se les ocurrió esta identificación patente, una vez que se haya leído esa obra y otra cualquiera de las suyas.

Para José María Iribarren, esas cartas parecen escritas por un español del grupo de los Amigos de Vergara o por un miembro de los Amigos de Tudela.

Si nos fijamos en que Fer es la versión francesa de la palabra «hierro» y que el año de su edición es el del aislamiento del tungsteno o wolfram en Vergara, no nos parecerá descaminado el que Sarrailh dé por inconcuso que Fer es un seudónimo del mismísimo travieso alavés Foronda, personaje digno de una biografía.

El pícaro escritor y economista vitoriano usó pues el seudónimo de Monsieur de Fer.

Ya dijimos que en el archivo del célebre general venezolano y mariscal de Francia, Francisco Miranda se lee que aquél fue el primero que identificó a Mr. de Fer con Foronda (probablemente por declaración de éste). En el tomo V de VIAJES del mismo y pág. 290 se lee: «Mr. TORONDA. N.º 164 in the Strand» que es la famosa calle de Londres en la ribera Norte del Támesis.

Un acierto de Sarrailh es que identifica a Mr. de Fer con el famoso Valentín Foronda. El tercero en hacerlo fue Robert Sidney Smith y el cuarto yo mismo.

Debía tener Foronda bastante relación con Burdeos de cuya Academia era socio y donde parece hizo imprimir sus LETTRES DE MR. DE FER, según Iribarren.

Me choca la afirmación el año 1965 de Antonio Elorza de que «desconocemos el paradero de las CARTAS DE MR. DE FER» (página 22), pues José María Iribarren había publicado ya varios artículos tratando de las mismas que se hallaban en la Biblioteca de Pamplona, quizá porque Foronda murió en la capital navarra. Como dije en el primer capítulo de este ensayo, a su generosidad debo el que me enviara de regalo el microfilm que las contenía que hice revelar en fotocopia y luego regalé a mi vez al Profesor Robert Sidney Smith.

*Guía de Forasteros de Vitoria.* — El DIARIO DEL VIAJE VASCO en mayo de 1801 de W. v. Humboldt lo tuvo en sus manos el Profesor Telesforo Aranzadi quien en forma sumamente extraña no tradujo del mismo, sino la parte de los soldados vascos en Château Trompette en Burdeos.

Yo compré de Alemania por medio de la Librería Villar de Bilbao, cuyo sello tiene mi ejemplar, ese tomo que poseo aún.

Traduje del alemán toda su parte vasca, interesante sobre todo porque reemplaza en el capítulo VERGARA a un capítulo que perdió Goethe de LA VASCONICA que tradujo Unamuno en 1889 a sus 24 años.

Y lo publiqué: 1.º en la Riev el año 1932, págs. 46 a 66.

2.º En mi GUILLERMO DE HUMBOLDT. ESTUDIO DE SUS TRABAJOS SOBRE VASCONIA, editado en Bilbao por la Junta de Cultura Vasca en octubre de 1933.

Y 3.º En mi versión completa de EL VIAJE ESPAÑOL DE GUILLERMO DE HUMBOLDT. Buenos Aires, marzo de 1946.

Pero también otros detalles como el de Prestamero, proporciona ese DIARIO.

Se atribuía antes su paternidad al erudito Lorenzo Prestamero. Pero Wilhelm von Humboldt, siempre agudo y despierto observó en su TAGEBUCH DER REISE NACH SPANIEN, tomo XV, año 1918, estadía de un día el... octubre de 1799, y escribió lo que sigue: «ARTE Sobre los objetos artísticos de Vitoria existe un pequeño folleto, GUIA DE FORASTEROS, que creo lo escribió Prestamero quien me lo pasó».

Pero en seguida observa en nota al pie de la página 137 alemana: «Puede que no sea de Prestamero, porque en la página 17 dice que el autor estuvo en París».

Don Angel Apraiz obtuvo de mí esa objeción y el mismo año 1932 publicamos en las páginas 67 y 68 de la Riev una carta que sobre este asunto me dirigió.

En 1933 publiqué mi ESTUDIO de Bilbao y comenté su carta (pág. 35).

Parece que en la GUIA, el autor anota que vio unos cuadros en París.

Este estado de cosas es recogido por un hermano del Profesor Angel Apraiz, el Sr. Ricardo Apraiz, en el Boletín de Amigos del País (de 1953, página 186), atribuyéndome la objeción, mas yo me había remitido al limitado *relata refero*.

Pero ya don Angel había encontrado otro motivo para desechar la paternidad de Prestamero. El autor habla de Vitoria como «su pueblo» y el canónigo Prestamero había nacido en Peñacerrada (Alava).

Los posibles autores que aporta don Angel para dicha GUIA son cuatro: Pedro Jacinto Alava, Baltasar Manteli, Prudencio María Verástegui y don Joaquín Landazuri.

Yo propondría como autor a Foronda por las siguientes razones; 1.º sus viajes al extranjero y sus visitas allí a hospitales y casas de Misericordia atestiguadas en los TEMAS MAS EXQUISITOS; 2.º su atención al urbanismo; 3.º sus hábitos de no firmar a menudo, sino con seudónimo o siglas, es decir, no prodigar su nombre; 4.º su extraordinaria facilidad para escribir claro y bien; 5.º que según Gálvez Cañero (página 79) en abril de 1786 estaba en París y Bordeaux y 6.º que en 1792 se hallaba Foronda en plena actividad literaria. Prescindo de argumentos negativos para los otros. No conozco el folleto, pero ahora que he leído obras suyas, me parece que de ser suya la obra, podría fácilmente reconocer su especial estilo. Por ello creo que ha sido muy poco

leído por los eruditos tras su muerte ya que su autoría de las CARTAS DE MR. DE FER, tan sencilla de verificar, tardó en divulgarse nada menos que hasta el Profesor Sarrailh en 1954. Yo lo incluyo en la Bibliografía a título provisorio.

*Otra guía.* — En el DIARIO DEL VIAJE VASCO de mayo de 1801 habla también en Vitoria de la GUIA DE FORASTEROS (página 57) por el «número asombroso de vascongados que hay en las oficinas españolas, quizá más de cien». Pero estimo se trata del KALENDARIO MANUAL. GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA EL AÑO DE 1799. Corresponde a la página 396 del tomo XV alemán. Lo adquirió el filólogo prusiano dos años antes en su primer viaje, o grande español.

Debió de adquirirla en Madrid, pues la primera cita que me parece da de la misma es en el capítulo 30 de Madrid tratando de Iranda, página 110 de mi versión de 1946, edición del Patronato Hispano Argentino de Cultura.



# La ópera vasca <sup>(1)</sup>

Por ISIDORO DE FAGOAGA

La reseña que sobre la ópera vasca me propongo trazar, comprenderá el repertorio de esta modalidad escénico-musical en su totalidad, sin las artificiosas divisiones en «vasco-francesas» y «vasco-españolas», pues ambas, por arrancar del mismo tronco, se han desarrollado paralelamente, compenetrándose y completándose a lo largo de la historia. Esta historia, en lo referente a la música sabia y a las demás artes en Vasconia, es de data relativamente reciente (2).

Una singular analogía preside el nacimiento de la ópera italiana y de la ópera vasca, con la doble ventaja para aquélla de su mayor antigüedad y, sobre todo, de una más copiosa y amplia difusión.

La ópera italiana — que en un principio fue denominada *música rappresentativa*, luego, con el advenimiento de Monteverdi, *rimforma melodrammatica* o, simplemente, *melodramma*, para terminar llamándose *opera in musica* y, por abreviación, *opera*, es decir *obra* a secas — fue

---

(1) El presente trabajo es la refundición de dos conferencias que, con los títulos de “La musique folklorique basque” y “La musique représentative basque”, pronuncié en la Sorbona de París, en el Museo vasco de Bayona y en el Colegio de Mauleón.

(2) Como en tantos países, el hombre vasco, antes de crear un arte autóctono, ha sido tributario del arte de otros pueblos. Los artistas vascos o sus ascendientes, crecidos en un medio eminentemente rural, buscaron fuera de sus fronteras la expansión y expresión de su genio hasta que tuvieron conciencia de su propia personalidad. Así se explica el que encontremos, fuera de su ámbito territorial, numerosos nombres de clara oriundez vasca, tanto en los dominios de la música como en las demás artes: imaginiería, escultura, pintura, arquitectura, etc. Citemos algunos: Zurbarán, los Anchieta (el escultor y el músico de la Capilla Real), Jauregui (el retratista de Cervantes), Goya, Juan de Olabarrieta y Domingo de Eceiza (continuadores de Herrera en la erección del Escorial), Arizmendi, Araoz, Iriarte (tan admirado por Murillo), Martín de Gainza y Miguel de Zumárraga (que llevaron a término las obras de la Catedral de Sevilla), Echave (fundador de la escuela mexicana de pintura) y otros mil cuya relación se haría interminable.

una creación aristocrática del Renacimiento. Nació en la tertulia que un grupo de artistas y de hombres cultos mantenía en Florencia en la mansión de Giovanni Bardi, conde de Vernio (1567-1643), personaje de gran ilustración, poeta y músico. A esta reunión se le dio el nombre de *Camerata fiorentina*. Sus integrantes, capitaneados por Vincenzo Galilei, padre del famoso físico, eran Jacopo Peri, Giulio Caccini, Gerolamo Mai y otros. El objetivo era crear una música *in stilo recitativo* o *in armonia favellando*, invención que, en el fondo, no era más que una forma erudita que tendía a reverdecer el teatro antiguo, el helénico principalmente.

### Similitud de fundación artística

Siglo y medio más tarde y en un medio igualmente aristocrático nacía la ópera vasca. El primer ensayo de este género músico-teatral se efectuó en Vergara, en 1764, en el palacio de Don Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, en los pródromos de la fundación de la *Real Sociedad de los Amigos del País*. Fueron sus promotores el citado Conde y otros caballeros, los célebres «Caballeritos de Azcoitia», como con evidente ironía los llamó el Padre Isla.

Hijuela de esta Sociedad fue el Seminario, fundado también en Vergara en 1776. «Sin llegar a titularse Universidad — comenta Fausto Arocena — fue quizá más que eso: Un auténtico Instituto de Investigación Científica anticipado a su tiempo. Se montaron gabinetes y laboratorios que no se habían visto en las Universidades clásicas y, lo que aún es mejor, se trajo a los científicos más en boga en el extranjero: Proust, Tunborg, Chabaneau y otros. Los de aquí se contagiaron de la nueva ciencia y los hermanos Juan José y Fausto Elhuyart consiguieron aislar el wolframio, elemento que ha tenido tanta importancia en el desarrollo de las ciencias químicas. Fueron también los Elhuyart, quienes con la ayuda de otros elementos, como Chabaneau y el marqués de Narros, llegaron a descubrir un procedimiento de hacer maleable el platino contenido en la platina americana» (3).

(3) «La citada Sociedad —prosigue Arocena—, primera de las constituidas entre las nacionales y las extranacionales, tuvo un empuje arrollador y supo prestigiarse desde el primer momento, gracias a sus reuniones en que se trataba a fondo de toda clase de materias científicas y, sobre todo, gracias a sus «Extractos», cuya colección completa es muy difícil poseer. Daba cabida a sus artículos directamente remitidos, pero más especialmente a las disertaciones leídas en las Juntas. Tuvieron alguna contradicción por su espíritu, que era evidentemente progresista, pero de ninguna manera heterodoxo. Julio de Urquijo, en su réplica a Menéndez Pelayo, puso las cosas en su punto».



## Primera producción musical escénica

En aquel medio de alta cultura pudo emprenderse asimismo el estudio ordenado de la lengua vernácula, como lo prueba el proyecto de compilar un diccionario. Y, para colmar tan promisorias perspectivas, allí también se representó el 12 de septiembre de 1764 y por obra del citado Conde, la primera producción musical y escénica del futuro teatro vasco con la ópera bilingüe *El borracho burlado* (4).

En un primer tiempo, el Conde mantuvo el anonimato bajo el seudónimo «Un Caballero guipuzcoano», pero más tarde, al publicarse el libreto, antepuso una *Advertencia* que, entre otras cosas, decía: «... me confieso por su Autor, y salgo responsable de sus defectos. Conozco que ellos son muchos, ella [la ópera] no tiene aquel interés que empeña comúnmente al Auditorio, pues le falta el cebo del amor, agente tan socorrido en los Teatros, para atraer y fixar la atención de todos (5).

En efecto; el argumento, escritos en vascuence los cantables y en castellano los recitativos, es el habitual en la *opera buffa* italiana —la de Pergolesi sobre todo con su *Serva padrona*—, luego trasplantada en Francia y donde el joven Peñaflorida, entonces estudiante de humanidades en Toulouse, se impregnó de este género, representado allí por *Le devin du village* (El mago de la aldea), de Juan Jacobo Rousseau. Como es notorio, este autor ejerció, juntamente con sus compañeros de

---

(4) Hoy todavía se debate si *El borracho burlado* fue o no el primer ensayo de teatro vasco, pues se ha encontrado un opúsculo, impreso en Azcoitia en 1762, que debiera ostentar esa primacía escénica. Se trata de una égloga pastoril —tan abundantes en esa época, sobre todo en Francia— compuesta en *laukos* y *zortzikos medios*, con un *Artzai-korua* y diálogos entre Tirisís y Filis, cuya paternidad se atribuye también a Peñaflorida. Su título completo es el siguiente: “Gavon-Sariac / edo / aurtengo gavonetan / Azcoítico Eleiza Nagusian cantatuko / diran GAVON-CANTAC EDO OTSALDIAC. Puer natus est nobis, Venite adoremus. AZCOITIAN / Misericordiam MD.CCLXII”.

Hagamos también mención del breve auto en lengua vasca titulado *Acto para la Nochebuena*, de Pedro Ignacio Barrutia, escrito antes de 1764, cuyo texto se ha editado repetidas veces, si bien no se conocen las circunstancias en que se compuso y se representó.

(5) A esta *Advertencia* le sigue una *Nota* donde declara: “Sé muy bien que hay una Comedia (o no sé si Opera Cómica) en Francés de una idea parecida a la de esta; pero protexto, que ni la he visto, ni la he leydo, y lo que mas es, no se con certeza su título, mucho menos su Autor”. También confiesa haber vertido al castellano otra ópera cómica titulada *Le Maréchal Ferrant* y aclara que en ella “no tenía mas parte que la de Traductor exponiéndome solo la Critica de poco habil en este exercicio”. Estas líneas prueban el temor de Peñaflorida quien, ante posibles acusaciones de plagio, declara por anticipado las fuentes en que se ha inspirado para su labor artística.

la Enciclopedia, una marcada influencia en los «Caballeritos», influencia puramente cultural y no heterodoxa, como con manifiesta malevolencia algunos la calificaron. Esta influencia fue aún más ostensible en su triunviro Manuel Ignacio de Altuna con el que el filósofo ginebrino convivió en Venecia y en París y al que dedica cálidos elogios en sus famosas *Confesiones*.

Nada se supo de la música hasta principios del presente siglo en que, gracias a los papeles adquiridos por la Diputación guipuzcoana de la viuda del Príncipe Bonaparte, se encontró una canzoneta con la que Chanton Garrote —el dipsómano protagonista quien, por ciertos aspectos, recuerda al Sancho Panza cervantino en su aventura de la ínsula Barataria— da comienzo a la obra. Pero siguen las investigaciones y es de esperar que un día, que confiamos no lejano, pueda rescatarse la totalidad de la partitura (6).

Las representaciones, que tuvieron lugar en la sala consistorial de la villa de Vergara, fueron dos —los días 12 y 14 de septiembre del citado año 1764—. A ellas concurrió un público selecto y numeroso y la acogida a la obra y a los intérpretes fue en extremo calurosa. Lo prueba el «testimonio» que encontramos en los Folios 94-121 v. del Registro del Concejo de Vergara en el cual, entre otros atestados, leemos lo siguiente: «El crédito de la primera función de teatro arrastró a todo el pueblo a solicitar entrada al espectáculo, pero el buen orden y la urbanidad pedía que se prefiriesen en él las personas de distinción que habían venido a la función. Así la lograron entrando en ella con preferencia; y después de admirar la belleza de la pieza y la armonía maravillosa de la Orquesta, y de la magnífica obertura con que dio principio, se corrió la escena que era la tienda de un zapatero para representarse en ella la ópera vascongada *El borracho burlado*. Esta pieza ori-

(6) Recientemente se ha verificado un nuevo hallazgo: se trata, a juzgar por las declaraciones o suposiciones de varias personas, de la partitura completa de *El borracho burlado*. Pero hay un detalle inquietante y es que el tal hallazgo, que en un principio fue acogido con la natural expectación, no acaba de confirmarse, antes bien, las opiniones sobre su autenticidad son diferentes y hasta opuestas. Pasa el tiempo y la discordancia sigue en pie: para algunos se trata de un amaño, de una burda mixtificación; para otros, en cambio, los papeles descubiertos y la música en ellos contenida son los mismos que compuso o adaptó el Conde. Nosotros, por nuestra parte, opinamos que no debe aceptarse ningún juicio sin un previo y minucioso examen de los documentos en litigio. Para ello creemos que el mejor expediente consistiría en rebuscar en los papeles pertenecientes al propio Conde —que, en buena parte, se hallan en los archivos de la Diputación de Guipúzcoa y en el fondo «Julio de Urquijo» instalado en dicha corporación— las pruebas que permitan emitir un dictamen justo y terminante sobre el asunto en cuestión.

ginal de cuya disposición y de cuya música es único autor el mismo Sr. Conde de Peñaforida también la ha dado la Villa con variedad al público. Por eso me escusa el gustoso embarazo de describirla, pero no me dispensaré de asegurar que los mismos señores la ejecutaron con la mayor propiedad y con el mayor primor. Su idea jocosa junto a lo raro del pensamiento, a la concatenación de los lances, a la propiedad de la música, hacen tan singular esta pieza que no deja que desear [...] Repitiose esta última noche del día 14 la ópera bascongada del *Borracho burlado* por los mismos señores actores, pero o fuese porque se excedieron a sí mismos o porque quisieron sobresalir más y más en este último día, poniendo a las fiestas el más brillante fin, dieron a la pieza tan noble alma y tanta propiedad, así en lo representado como en lo cantado, que los vítores y aclamaciones del concurso fueron tan desmedidos que gritaban las gentes sin libertad».

Los intérpretes principales fueron: María Josepha de Munive, Marianita Balzola, el propio Conde de Peñaforida, el célebre fabulista Félix María de Samaniego, Pedro Mugartegui (antecesor del famoso *Moro Vizcaino*) y otros socios cofundadores.

### Intervalo largo y estéril

Habían de transcurrir ciento veintiún años desde la creación de *El borracho burlado* antes de que nuevas aportaciones del género confirmaran su continuidad. En tres períodos puede dividirse la historia de su desarrollo: el de los tres últimos lustros del pasado siglo; el de los catorce primeros años del presente y, por último, el comprendido entre las dos Grandes Guerras mundiales: 1918-1936.

Veamos de reseñarlos brevemente: *Pudente*, letra de Serafín Baroja, padre del famoso novelista del mismo apellido, y música de José Antonio Santesteban, fue la primera obra de la serie. Se estrenó en 1885 en la capital guipuzcoana y fue interpretada — como todas las del género que se dieron en ése y en el siguiente período — por cantantes aficionados. *Iparraquirre*, de Juan Guimón, es, más que una ópera, una rapsodia, una glosa musical, sencillamente orquestada, de las canciones del bardo homónimo; se representó también en San Sebastián en 1889 y de ella, no del bardo, apenas ha quedado memoria. *La Navarraise*, de Jules Massenet (autor entre otras óperas de la célebre *Manon*), se representó por primera vez — y creemos que también por última — en 1894 en la Opera Cómica de París. Inspirada en algunas peripecias de las guerras civiles que asolaron al país durante el pasado siglo, su música, que pretende evocar la nota localista, apenas tiene algunas reminiscencias... españolas. Le sigue *Guernica*, de Paul Vidal; estrenada

un año más tarde que la anterior y en el mismo escenario parisiense, obtuvo idéntico resultado que la de su colega Massenet. De esta ópera un crítico local escribía: «Le succès ou l'insuccès immédiat ne prouve rien; mais il me faut reconnaître que *Guernica* n'a pas répondu, par sa valeur intrinsèque, à toutes l'espérances que maintes personnes avaint formées». Quinta de la serie fue *Chanton Piperri*, del maestro Buenaventura Zapirain sobre libreto de Toribio de Alzaga. Se representó en el Centro Católico de la capital guipuzcoana en 1896 (7). El argumento tiene por fondo varios episodios de las abominables luchas fratricidas que se libraban entre oñacinos y gamboínos. Un suceso inesperado da lugar a la reconciliación: la aparición de la Virgen de Arantzazu en Aloña. Este hecho sobrenatural proporcionó al autor ocasión para desarrollar algunos oportunos y felices motivos de sabor litúrgico que dan cierta variedad a la partitura. Y cierra el ciclo y el siglo *Artzai-mutilla*, letra de Pedro María de Otaño y música de Félix Ortiz y San Pelayo, que vio la luz de la escena lejos del ámbito nacional: en el teatro Victoria de Buenos Aires (8).

De estas óperas (?) sólo *Chanton Piperri* obtuvo un éxito de cierta consideración. Limitadas algunas de ellas a la mal zurcida composición de aires populares en forma de *pot-pourri* teatral, desprovistas otras (no las de los dos autores franceses citados) de una técnica adecuada a

(7) Fecha memorable ésta de 1896 en los anales del arte musical vasco, pues en su mes de agosto se celebró en Bilbao un importante *Congreso Internacional para la Reforma de la Música Religiosa*. En él intervinieron personalidades tan descollantes como Vicent d'Indy, jefe de la entonces moderna escuela francesa; Charles Bordes, director de la *Schola Cantorum* de París; Paul Vidal, compositor de nota y a quien nos referimos en este trabajo con motivo del estreno de su ópera *Guernica* en París; Gailhard, director de la Grand Opéra de la capital francesa; Planté, el insigne *virtuoso* del piano, tantas veces apaludido en las salas de las capitales vascas; Tebaldini, el notable artista italiano, maestro de la Capilla Antoniana de Padua y más tarde director del Conservatorio de Parma; los maestros peninsulares: Monasterio, Bretón, Zubiaurre, Santesteban, Arin, Barrera, el pianista Tragó y, en primer lugar aunque último de la lista, Felipe Pedrell, organizador del Congreso, continuador de la obra ingente de Eslava *Lyra Sacro-Hispana* y fundador de la Capilla Isidoriana de Madrid.

(8) Opera o, mejor dicho, zarzuela de muy modesta calidad, el autor o compilador de su música no se dio por satisfecho con la cordial acogida, más bien de carácter familiar, que a él y a su obra les dispensó la colectividad vasca de Buenos Aires y, con un tesón digno de mejor causa, bregó hasta conseguir que su obra fuera acogida y representada en el Teatro Colón, uno de los escenarios de más prestigio del mundo. Al día siguiente de la representación, un crítico, tras muy atinadas consideraciones, expresaba así su opinión: "*Artzai-mutilla* no es exponente del arte vasco.. Es increíble que el Teatro Colón haya sido cedido para un adefesio semejante".

ta! empresa y, por último, influidas las más del italianismo entonces en boga, unas y otras no pudieron ser más que lo que fueron: efímeras tentativas que pasaron sin dejar huella. Debemos reconocer, sin embargo, que, en cuanto a los colegas que les precedieron —Gaztambide, Es-lava, Zubiaurre, Arrieta y otros—, estos seguidores realizaron loables esfuerzos por infundir a nuestro teatro un carácter más nacional.

## Segundo período

Es algo mayor en número de obras, pero más, mucho más rico en calidad. Puede afirmarse que ha sido la época en que, conscientemente, se ha ido a la creación del auténtico repertorio lírico vasco.

Figuran en primer término *Ramuntcho*, de Gabriel Pierné, y *Chiquito*, de Jean Noguès. Ambas se estrenaron en París en 1908 y 1909, respectivamente. La primera, inspirada en la célebre novela de Pierre Loti del mismo título, se dio en el teatro Odéon y fue un ensayo de melodrama que tuvo un buen éxito de crítica y una acogida más bien fría de parte del público (9). En cuanto a *Chiquito*, de Noguès, representada en la Ópera Cómica, tampoco consiguió el sufragio popular.

*Amboto* o *La dama de Amboto* —que éste fue el título que en su origen llevó el poema de Toribio de Alzaga— es una ópera en la que se alternan, con mayor o menor lógica, algunos ramalazos de leyenda trágica con otros de historia un tanto folletinesca. Como en los dramas del más desafortunado romanticismo, en *Amboto* la escena se convierte en palestra de torneos, asesinatos, secuestros, incendios, aque-larres y, por contraste, también en riente ballet de hadas o *maitagarris* que, por ciertos aspectos, recuerda al de los *elfos* en el *Oberon*, de Weber, o al de las *doncellas-flores* en el jardín encantado de *Klingsor* del *Parsifal* wagneriano. En suma, una trama compleja, acaso excesiva, para la inexperiencia y el bagaje musical del maestro Zapirain. Sin embargo, no faltan en su partitura pasajes inspirados y de seguro efecto: romanzas, dúos, serenatas, himnos guerreros y algunos corales —como el de los segadores— de vena melódica y factura correcta que re-

(9) Este resultado no debe sorprendernos. La novela de Loti tiene, entre los muchos defectos que en justicia se le han atribuido, un acierto de suprema verdad y belleza: el rapto frustrado de Graciosa, reclusa en un convento, por obra de su hermano y de su novio. Este acierto que en el relato alcanza un *crescendo* sobrecogedor, no podía ser llevado a la escena sin caer en un *diminuendo* anonadador. Como, en efecto, así fue. Lo que prueba que hay obras, tanto narrativas como escénicas, que deben ser respetadas en su concepción original. Trasplantarlas significa anularlas o, lo que aún es peor, adulterarlas.

velan en el autor un notable progreso sobre *Chanton Piperri*, su anterior obra. Como es frecuente en la historia de la ópera vasca, *Amboto* no pudo ser estrenada en su integridad. La primera representación se llevó a efecto en forma fragmentaria en 1906 y tuvo por escenario el del Teatro Circo de San Sebastián. Tres años más tarde, en 1909 y en Teatro Arriaga de Bilbao, se ejecutaron sus tres actos completos que recibieron de parte de aquel público inteligente una acogida calurosa. En 1955 — y esta vez con intérpretes profesionales bajo la dirección del maestro Ramón Usandizaga — volvió a representarse en el Victoria Eugenia de San Sebastián donde también fue muy aplaudida.

En ese mismo año de 1909 se estrenó en Bilbao la pastoral lírica *Maitena*, fruto de dos artistas bisoños: el poeta Etienne Decrept y el compositor Charles Colin, nativos ambos de la región vasca de Labourd. En realidad el plan primitivo era más vasto, más ambicioso: componer una «trilogía regional» que comprendiera los temas siguientes: La Campiña, el Pueblo y la Costa, representados por otros tantos personajes protagónicos: *Maitena*, *Amatchi*, y *Leyorian*. Solamente la primera de estas obras tuvo una realización feliz, pues cuando se iniciaron los preparativos para la segunda, sobrevino la guerra de 1914 y el proyecto fue abandonado (10). El estreno de *Maitena* — que en su argumento presenta ciertas analogías con la *Mireille*, de Mistral y Gounod — marca una fecha memorable en los anales del teatro vasco. Por su libreto de sabor bucólico, por sus personajes de claro perfil racial y, sobre todo, por su música de vena fresca y límpida, puede afirmarse que *Maitena* es una obra perfectamente lograda. Sin duda, debido a estas cualidades, es también la ópera vasca que más representaciones ha alcanzado en los teatros, cerrados o abiertos, de ambas márgenes del Bidasoa e incluso en Madrid.

En los siguientes dos años — 1910-1911 — le sucedieron a *Maitena* otras tres obras más: *Mirentxu*, de Jesús Guridi, *Lide ta Ixidor*, de Santos de Inchausti y *Mendi-mendiyan*, de José María Usandizaga.

*Mirentxu*, romántico idilio campestre de Alfredo de Echave por la letra y de Jesús Guridi por la música, es como un hito sonoro en el panorama musical del teatro contemporáneo. La protagonista, imagen pura de la doncella vasca, tierna y sentimental, muere de amor, como la *Madonna* de los versos de Pascoli, en la primavera de la vida. La partitura, modelo de acierto y concisión, está inspirada en el Cancionero vernácu-

(10) En sustitución de *Amatchi*, los mismos autores prepararon una breve composición o entretenimiento titulado *Semetchia* (el ahijado de guerra) que con fines benéficos se representó repetidas veces en San Juan de Luz.

lo —en ese Cancionero que tanto enriquecieron con sus felices búsquedas y selecciones don Resurrección María de Azkue y el Padre José Antonio de Donosti—. El tratamiento armónico, de una elegíaca melancolía, tiene una gracia alada y serena muy en consonancia con la suavidad y delicadeza del poema.

*Lide ta Ixidor*, del maestro Inchausti, es una *féerie*, un cuento infantil cuya trama evoca las fábulas musicales de Humperdinck, la de *Hänsel y Gretel* sobre todo. La música es sencilla y candorosa, como corresponde a la acción escénica, de suaves melodías y de raigambre netamente popular. Los bailes y los corales de los niños ante el presepio de Belén son de una unción conmovedora. *Lide ta Ixidor* se presta, por su argumento y por la afabulación del texto poético, para los más ensoñados efectos de aparato y despliegue escénicos. El desfile de la brillantísima cabalgata, en la que figuran los Reyes Magos con su fastuoso séquito, es de una vistosidad y colorido admirables. La obra, después del estreno, fue reducida a dos actos con lo que la acción y su desarrollo ganan notablemente en ajuste y concisión.

Completa esta memorable temporada bilbaína, la pastoral lírica *Mendi-mendiyan* (En pleno monte), de José María Usandizaga sobre libro de José Power. Concebida y realizada sobre la base de la lírica popular, tratada y desarrollada con un dominio acabado de la técnica, el autor, joven de apenas veinte años, reveló poseer un temperamento maduro, capaz de acometer con éxito las más altas creaciones del género. En él, al revés que en la mayoría de sus predecesores, la orquesta no es un «acompañante» sino, como quería Beethoven, «un personaje activo». El primer acto, de expresión panorámica y de grandes pinceladas sonoras, es un prodigio de colorido y de belleza; luego, a medida que avanza y se desarrolla la acción, las modulaciones son cada vez más numerosas, agregándose al claroscuro tonal la expresión dramática. El lenguaje musical, compuesto de más de sesenta *leit-motiv*, refleja admirablemente la idiosincrasia de los personajes y las pasiones que les agitan (11). Un acierto

(11) Un crítico contemporáneo, Francisco Gascue, refiriéndose a la partitura de *Mendi-mendiyan* decía que era “excesiva para el libro”, y agregaba: “La música es de categoría muy superior a la que el argumento requería y necesitaba; es música adecuada para la leyenda dramática, mejor que para un drama de modestos pastores”. Es una observación opinable. Sin duda, los comentarios musicales de Usandizaga son, en más de un punto, de una riqueza deslumbrante, pero también podría argüirse, en oposición a la tesis de Gascue, que en el repertorio de la ópera de todas las épocas se encuentran con frecuencia argumentos que tratan de gentes modestas, incluso plebeyas, y que, no obstante ello, han tenido de parte del compositor un tratamiento orquestal de amplio colorido y vigorosa instrumentación. Recordemos como ejemplo el de *Los Maestros Cantores de Nuremberg*, donde

entre mil es el motivo agorero del lobo (corno inglés) que se complementa luego con el igualmente lúgubre y amenazador de Gaizto (el pretendiente de la dulce Andrea) quien, al verse rechazado, mata a su rival, Joshé Mari, de un hachazo que suena en la orquesta como un estridente aullido. Esta obra, por sus elementos reciamente descriptivos, por sus melodías amplias y sonoras y por su poderosa orquestación, representa una de las cimas de la lírica contemporánea dentro y fuera del país. Escuchándola o, mejor aún, analizando despaciosamente la partitura, uno se pregunta asombrado hasta dónde habría llegado su autor si el Destino le hubiese deparado una vida tan larga como al común de los mortales.

Cierra este ciclo una figura señera de la intelectualidad vasca: el ilustre polígrafo don Resurrección María de Azkue con su ópera *Ortzuri*, de la que, por esos azares tan frecuentes en el desamparado mundo del teatro vasco, no se representó más que un solo acto. Esta obra y su gemela *Urlo* del mismo autor, así como *Leidor* del insigne compositor Eduardo Moco-roa —quien tampoco logró verla representada, si exceptuamos algunas escenas en forma de concierto, así como el fragmento sinfónico *Sorgin-ots* de la misma ópera (12)— esperan, como tantas otras producciones de diferentes autores injustamente inéditas, a que un

todos los participantes, empezando por el zapatero Hans Sachs, son artesanos. La razón del desequilibrio señalado por Gascue reside en causas más hondas y arranca desde los orígenes de esta forma de arte que es la ópera. Consiste, como señalan los tratadistas, en que es sumamente difícil y hasta de logro excepcional el que dos autores —poeta y músico— puedan sentir y expresar del mismo modo un tema, tanto en sus pormenores como en su desarrollo. De ahí los tremendos conflictos que se suscitan entre ambos, como aquellos casi legendarios que provocaba Gluck con su colaborador de turno. El autor de *Orfeo*, antes de escribir una sola nota, leía y releía el libreto, lo declamaba en voz alta, lo cantaba, lo gritaba y luego, ante la desesperación del libretista, iba modificando palabras y escenas hasta que se convertía en una obra desconocida para el poeta, pero aplaudida y reverenciada por todas las generaciones que desde entonces se han sucedido. En tiempos más recientes, tales conflictos han sido evitados por algunos autores quienes, sin menoscabo de sus creaciones, han sabido aunar felizmente la doble función del libretista y del músico, componiendo obras inmortales, como son, por ejemplo, las de Ricardo Wagner. Entre los contemporáneos, Ildebrando Pizzetti en Italia, Felipe Pedrell en España y, como quien dice, ya “en casa”, José de Olaizola, han seguido la misma pauta.

(12) Esta ópera tuvo, a lo largo de su gestación, otros dos títulos: *Zara y Sudun*. En 1922 quedó completa y definitivamente terminada. Desde entonces, numerosos fragmentos de ella, ora en forma de concierto ora en versiones sinfónicas, se han efectuado en diversas localidades: en Tolosa en 1935, en Bilbao en 1942, en San Sebastián en 1950 y, finalmente, bajo la dirección del maestro Javier Bello Portu y con el concurso de la *Escuela Felipe Gorriti* y renombrados solistas, en Pamplona, Bilbao y San Se-



buen día la auténtica afición y los poderes públicos, éstos sobre todo, se dignen prestarles todo su apoyo a fin de que podamos escucharlas en su integridad.

### Tercer período

Por una singular paradoja, la terminación de la primera Guerra Mundial, coincidió en el País Vasco con la iniciación de una era floreciente en los dominios de la cultura, ya que en ese año de 1918 se celebró en Oñate el primer Congreso de Estudios Vascos. Entre los muchos actos que dieron realce a tan promisorio acontecimiento, señalemos el estreno de la ópera *Oleskari-zarra* (El viejo bardo), letra y música de José Olaizola, egregia figura de hombre y de artista y decano hoy de los organistas y compositores del país. Larga fue la gestación de esta obra, pues su autor, espoleado por un noble anhelo de superación, la sometió una y otra vez a innumerables retoques y ampliaciones. De esta suerte, el «idilio vasco con ilustraciones musicales» —que ésta era la definición primera que le dio el autor cuando se estrenó en Oñate— se ha convertido en nuestros días en una ópera con escenas de recio dramatismo, sin que por ello pierda su peculiarísimo y original lirismo. Porque ésta es la característica dominante de *Oleskari-zarra*: su lirismo de clara esencia racial. Del propio autor, de su diario íntimo son, a este respecto, las siguientes esclarecedoras palabras: «En el regazo maternal es donde germinó mi sentimiento musical. Es ahí donde hay que buscar la raíz de toda mi producción. Mi madre, de familia de bertsolaris, muy tocada de ello, cultivaba mucho la canción popular, con predilección la sentimental, así prendió en mi alma la llama de la improvisación y fruto de ella son muchas de mis producciones tanto de canciones, como sinfónicas y dramáticas». Todo esto lo vemos confirmado en el argumento, en la letra y en la música de *Oleskari-zarra*, tres elementos que al juntarse forman una unidad armónica de gran fuerza expresiva. El argumento o, mejor dicho, su título haría suponer que se trata de José María Iparraguirre, es decir del que, por antonomasia,

---

bastían. Estas audiciones parciales, llevadas a efecto muchas veces sin la adecuada preparación y valiéndose casi siempre de medios proporcionados por la generosidad de entidades privadas, son la mejor demostración de la dolorosa vía que se ven obligados a recorrer los compositores vascos para conseguir que sus obras, tan dolorosamente elaboradas, lleguen a ser conocidas por el público. Treinta años bregó el bueno de don Eduardo para lograr que se ejecutaran algunos fragmentos de su *Leidor* —sólo algunos fragmentos— y hubo de acabar sus días sin que ni una vez viera realizada la natural aspiración de todo creador: ver *representado* el fruto de sus largas vigiliyas y trabajos.

fue conocido con ese apelativo en todo el mundo de la juglaresca moderna, pero no es así. Este viejo bardo del maestro Olaizola, en oposición con el impenitente trotamundos que fue el autor del *Gernikako arbola*, es un sedentario campesino que vive en la casa solar de sus mayores rindiendo culto, dentro del ámbito de la patria, a la tradición heredada. El libreto es un poema de inspirada elevación que fue premiado por el Ayuntamiento donostiarra en uno de los certámenes que anualmente patrocinaba. Y en cuanto a la música puede afirmarse que es una de las más genuinamente vascas. El autor, en lugar de armonizar o adaptar trasuntivamente melodías del cancionero, ha preferido crearlas inspirándose en el propio estro, pero ateniéndose a las peculiares características melódicas que el pueblo ha ido creando a lo largo de los siglos. El lenguaje sinfónico, por su parte, está basado en el sistema de los *leitmotivos*: breves ideas, «expresiones plásticas de un sentimiento», como decía Wagner, y que constituyen la misma acción musical en sus continuas apariciones, metamorfosis y combinaciones tan ingeniosas como expresivas (13). Una obra así concebida y lograda no podía menos de suscitar, tanto en el público profano como en el culto, un enorme interés, como en efecto así fue. Un crítico, tras declarar que «nunca conoció tanta unanimidad en apreciar el valor de la obra», resumía así su propio juicio sobre ella: «No diré que el autor sea el mejor compositor entre los compositores vascos, pero sí que es el más vasco de todos ellos».

Mil novecientos veinte es otra efemérides importante en la historia del teatro lírico vasco, ya que el 22 de mayo del citado año se estrenó en el Coliseo Albia de Bilbao la ópera en tres actos y epílogo *Amaya*, de Jesús Guridi. El poema de esta obra, extraído por José María Arroitajáuregui de la célebre novela del mismo título de Navarro

---

(13) Sobre este tema de los “leitmotivos” o motivos conductores, el propio autor se expresa así: “Los temas musicales no tanto van sujetas a los “personales”, es decir a la persona física que representa, si no a la persona moral, la que crea la acción misma, el asunto que se va desarrollando. Porque si cada obra requiere unidad, ha de entenderse lo que de pensamiento e intención lleva cada escena y por lo tanto la música debe amoldarse a ese pensamiento que les une a las escenas que se van sucediendo. De tal manera que yo puedo utilizar, no ya el tema propio del personaje que presente en una escena determinada, sino el de otro personaje, cuya acción no sólo está en conexión con el de otro, sino que es el resultado de esa misma acción que da pie a la otra escena. Así por medio del tema, uno las dos escenas que tienen el mismo fondo. Ejemplo: la escena que más destaca en este aspecto, es la escena última del *Oleskari* en el primer acto, que es el mismo que utilizo para *Onintza* en el “cuento”. Y esto acontece con los temas de los tres más importantes personajes que son: *Oleskari-zarra*, *Onintza* e *Ixidore*”.

Villoslada y vertido a versos euskéricos por el Padre Arrúe, describe las gestas históricas y legendarias que precedieron a la instauración de la monarquía en Navarra. El tema, en el que se alterna lo épico con el más encendido lirismo, ofrecía al compositor ocasión propicia para desarrollar su pericia e inspiración, y a fe que bien la supo aprovechar. En el primer acto, ampliamente expositivo, encontramos escenas de grande espectacularidad y viva emoción, entre las que merecen señalarse el rito del Plenilunio y la admirable narración, acompañada de la lira, que canta la protagonista. En el segundo acto, toda la parte del anciano Miguel es de un lirismo conmovedor, así como la candorosa canción de Amaya y el epitalámico dúo de ésta con Teodosio. Cierra el cuadro la famosa *ezpata-dantza*, rutilante nota de ritmo y de color. El Epílogo, que condensa y purifica todo el drama, nos presenta a Teodosio de Gofñi genuflexo ante una cruz de palo entre las breñas del Aralar. En aquella solitaria inmensidad, la figura del penitente adquiere un relieve de suprema grandeza. El «tema de la Fe» que, insistentemente y en tonalidades diversas canta la orquesta una y otra vez, provoca por fin el milagro: las cadenas del penitente, por obra de la espada flamígera de San Miguel, caen rotas a sus pies. Es un desenlace, un hallazgo de un valor espiritual y humano insuperable. Después de los episodios guerreros y el doble parricidio del tercer acto, esta página magistral es como un rayo luminoso de esperanza cristiana. La orquestación, con la fórmula temática típicamente wagneriana, da al cuadro un colorido de intensa expresividad. La fusión entre la declamación lírica o *sprech-mélodie* y el *cantabile* alcanza en este Epílogo la cima de la más penetrante emotividad. Artista de alto linaje, Guridi entró con esta obra en el Olimpo de los autores consagrados. Las representaciones de *Amaya*, que constituyeron uno de los éxitos teatrales más sonados que se hayan registrado en la Península en todo lo que va de siglo, tuvieron además la virtud de proporcionar a los bilbaínos una excelente oportunidad para ejercer su proverbial munificencia. A este efecto se constituyó un «Comité pro-Amaya» que se hizo cargo de todo el presupuesto que el montaje de esta obra requería: decorados, vestuario, *attrezzo*, copias de la partitura, contratación de solistas y de la Orquesta Sinfónica de Barcelona con su director Lamothe de Grignon. La Diputación Provincial, por su parte, coronó tan noble empresa, costeando una espléndida edición bilingüe de la partitura completa de *Amaya*. Luego que el público, con su asistencia en masa y con sus aplausos, hubo refrendado los méritos de la ópera, el Comité mencionado, de acuerdo con los organizadores del Congreso de Estudios Vascos que se celebró en Guernica, preparó dos representaciones más de *Amaya* al aire libre en Uarka, campa situada en las inmediaciones de la histórica

villa. Rara vez la asistencia a un espectáculo, fuera de la naturaleza que fuere, ha alcanzado en el País Vasco proporciones de tal magnitud (14).

*Perkain*, drama lírico de Jean Poueigh, fue representado en Burdeos en 1931 y más tarde, corregido y renovado en diferentes pasajes, pasó a formar parte del repertorio de la Grand Opéra de París. El argumento, extraído por B.P. Gheusi de la leyenda homónima de Pierre Harispe, tiene por protagonista, una vez más, a un pelotari: *Perkain le Basque*. La partitura de Poueigh es la obra de un arqueólogo, de un erudito y de un artista. Compuesta sobre motivos prevalentemente vascos, tiene, sin embargo, otros, los menos, de raigambre catalana y de los Altos Pirineos e incluso toda una serie de bailes españoles. En una palabra, como dice el Padre Donosti, «no hay en ella nada de euskérico, pero sí de vasco». Por ello, lo más exacto sería clasificarla como una ópera-ballet característicamente pirenaica. Ciertos episodios *veristas*, como el tormento del sacristán de Itsasu (la acción se desarrolla durante la época del *Terror* que sucedió a la Revolución Francesa) dan al cuadro una nota sombría y cruda. Otras veces, en cambio, sus escenas son comentadas por una polifonía bellísima impregnada de lirismo. El dúo de amor de Gachousha y Perkain es una página de factura impecable y de una poesía tierna y delicada. Contribuyó al gran éxito de las representaciones otro colaborador eminente, el pintor bilbaíno Ramiro Arrúe con sus magníficos figurines y decorados. Sobre ellos, un crítico parisiense escribía: «On ne saurait imaginer présentation scénique plus charmante et plus heureuse. Le deuxième acte, en particulier, où la nuit de Saint-Jean est fêlée par un déploiement de costumes d'une originalité et d'une magnificence admirables, compta parmi les meilleurs réussites décoratives de ces dernières années».

*Yuana*, drama lírico en tres actos, es la última obra de este ciclo o período del teatro vasco. Inspirada en la novela *Une fille d'Euskadi*, de E. Pouydebat, el poeta Jean Lamarque escribió un libro sobre el que Laurent Bossières compuso una partitura donde, desde la primera a la última página, vibra, canta y llora el alma de la raza. Se estrenó en el

(14) Más tarde *Amaya* fue representada en el Real de Madrid y seguidamente, además que en Pamplona, Vitoria, San Sebastián y Praga, en el teatro Colón de Buenos Aires. En la capital argentina se renovó idéntico plebiscito de entusiasmo y generosidad por parte de la colectividad vasca allí residente y, como en Bilbao, se constituyó un Comité en el que figuraban, entre otras personalidades indígenas y oriundas de Vasconia, el presidente de la nación don Hipólito Yrigoyen y su ministro de Relaciones Exteriores don Horacio Oyhanarte. La famosa *Danza de las Espadas* fue aplaudida hasta tal punto que, contraviniendo el reglamento, los danzarines-guerreros hubieron de repetirla. Uno de los más entusiastas aplaudidores era el anciano presidente de la República.

Teatro Municipal de Bayona en 1938 recorriendo luego diferentes escenarios de la región. La protagonista, que ama como una mujer y muere como una santa, ha inspirado al compositor bayonés una música en la que se funden en un todo armonioso la pasión humana y la elevación religiosa. En ella se trasluce con igual amor la tendencia hacia la música folklórica y el empleo moderado de las antiguas formas litúrgicas. Bossières, fundador de la *Schola Cantorum* de Bayona, al darse a la música escénica pareciera haber hecho suya la sentencia de su colega, el ruso Glinka: «El pueblo compone, nosotros nos reducimos a adoptar y a adaptar». Y eso es precisamente *Yuana*, una mujer, un pueblo quienes, a través de una música popular adaptada y adoptada por un gran artista, canta su amor al pasado y su fe cristiana en una vida mejor.

### Albores de un nuevo período

La segunda Guerra Mundial abrió otro largo paréntesis de esterilidad en el campo del arte musical vasco, paréntesis que, gracias al talento y tesón de dos figuras ilustres de nuestra intelectualidad —el sacerdote don Manuel de Lecuona, presidente de la Academia de la Lengua, y el maestro Francisco Escudero, director del Conservatorio de Música de San Sebastián—, se ha cerrado felizmente con la creación de una nueva, meritísima producción. Se trata de la ópera en cuatro actos *Zigor* («Castigo») que, primero en forma de concierto y luego en su total concepción escénica, se representó en Madrid los días 4 y 8 de octubre de 1967 (15). El argumento toma pie de un episodio de la monumental obra de Arturo Campión *Navarra en su vida histórica*, episodio reducido a libreto por José Zincunegui y reelaborado luego en vasco y castellano por los dos autores citados. Sobre una trama rica en peripecias de todo orden en que los personajes históricos se alternan con los imaginarios hasta culminar en el acto solemne de la coronación de Sancho Garcés como primer Rey de Navarra, el maestro Escudero ha sabido plasmar una unidad de pensamiento y de acción que es la tónica dominante de la obra. Su partitura, como el propio compositor advierte, representa la síntesis de los elementos componentes del folklore

(15) Una vez más la munificencia de un grupo de caballeros bilbaínos se ha hecho patente al aportar su concurso financiero a fin de conseguir se dieran algunas audiciones *escuetas* de *Zigor* en varias capitales de la Península y luego, en la fecha arriba señalada, su representación integral en Madrid. Esperemos que, siguiendo tan buena tradición, esos caballeros continuarán ejerciendo su noble mecenazgo no sólo en lo que respecta a *Zigor* sino también a otras obras que esperan salir de los oscuros archivos donde yacen para afrontar la luz vivificante y fascinadora de las candelijas.

nativo, pero aplicándolos en forma abstracta a fin de que la rítmica, los giros melódicos y su construcción armónica alcancen el mayor poder expresivo. Revelase en esta factura la mano de un experto maestro en el manejo de las sonoridades, de un artista que sabe lo que hace y para quien la paleta orquestal no tiene secretos, en una palabra, una orquestación consistente pero sin pesadez, bien trabada pero sin oscuridades. Consciente de este saber, el autor adopta las innovaciones más audaces, innovaciones que, no obstante, llegan al oyente sin complicaciones, como si se tratara del más tradicional acorde perfecto. «La libertad tonal o atonal —observa J.L. Urreta— reina perfecta a través de la composición, cuya tensión sonora, sabiamente estructurada, hace que la obra, de principio a fin, se suceda en un solo aliento». El Coro, que tiene aquí la misma función testimonial y admonitoria que en la tragedia griega, interviene repetidas veces comentando u orientando la acción de los personajes. Obra, repetimos, de vastas proporciones, de una calidad artística indiscutible, *Zigor* reúne todos los requisitos esenciales para figurar con justicia y honor —junto con *Amaya*, *Mendi-mendiyan*, *Perkain*, *Mirentxu*, *Oleskari-zarra*, *Leidor*, *Yuana* y poquísimas otras más— en el repertorio de la ópera universal.

### Obras inacabadas e inéditas

Con lo expuesto debiera dar por terminada mi reseña de la producción del teatro lírico vasco si no hubiera al margen, como antes señalé, otras obras que, por su título o por algunos elementos secundarios, pudieran pretender ser incluidas en el repertorio nacional. Así, por ejemplo, *Ledia*, de Valentín de Zubiaurre, estrenada en el Real de Madrid en 1897 y cuyo argumento, más que su música, tiene algunas reminiscencias vernáculas; *La hija del pescador* y *Marcia*, ambas de Cleto de Zabala, con música de manifiesta influencia meyerbeeriana; *Isasondo*, de Santos de Inchausti; *Die Baskische Venus* (La Venus Vasca), de Hermann Hans Wetzler, ópera inspirada en una narración de Próspero Merimée y que, aparte su título, no tiene de vasco más que el lugar de la acción —la costa vasco-francesa— y algún ritmo de pretendido sabor local.

En cuanto a las obras inéditas o semiinéditas, su número es considerable. A raíz del período de florecimiento que provocaron los estrenos de *Maitena*, *Mirentxu* y *Mendi-mendiyan*, la fiebre de producción se adueñó de la mayoría de los organistas y directores de banda del país y muchos de ellos se lanzaron resueltamente a escribir óperas. Yo conocí varios de ellos quienes, en cada nuevo encuentro veraniego, me regalaban con sendas audiciones de sus obras en gestación. En gesta-

ción se hallaba *Lorea*, de José María de Agesta («Lushe Mendi»), de la que conservo casi toda la *particella* de tenor junto con varios otros fragmentos; *Udala*, de Sáinz Basabe; *Les Trois Vagues*, de Charles Bordes, que su muerte dejó inacabada, así como otras óperas de autores reputados como Santos Laspiur, Bernardo Gabiola, etc.

De más está el decir que esta reseña —inevitablemente árida— no pretende ser exacta ni completa. Muchos errores de fecha y no pocas omisiones podrán, sin duda, reprochárseme. Que estas lagunas no se interpreten como olvidos. Cuando los nuevos tiempos nos permitan volver a la liza y nos sea dado aportar nuestro concurso a la renovación y creación del teatro lírico, entonces será llegado el momento de completar el cuadro de la producción musical en nuestro país. Nuestro deseo es que las jóvenes generaciones se apresten para llevar a término tan feliz empresa.

### Consideraciones finales

Releyendo lo que hasta aquí llevo escrito, me asalta un temor, una duda: que haya derramado el elogio quizá con excesiva prodigalidad. Es posible, por lo mismo, que el lector me suponga un empecatado optimista que, cual nuevo Cándido, cree vivir al hablar de la ópera vasca en el mejor de los mundos del arte. Por desgracia no es así. De sobra se me alcanza que entre el oro de las obras comentadas se encuentran vetas de vil metal. Pero cabe preguntarse: ¿es que que asumiendo la severa actitud de jueces inexorables conseguiremos que nuestras obras presentes y futuras sean mejores? No lo creo. La crítica, en mi sentir, debe inclinarse, como la justicia, hacia una moderada benevolencia. Sin ocultar la verdad y los inevitables errores, esa crítica debe esforzarse siempre por resaltar los aciertos en forma de alentar la labor creadora del artista. Los más grandes maestros y hasta los genios han empleado, a veces, años enteros en retocar y mejorar sus obras. Beethoven rehizo tres veces su *Fidelio* y Verdi refundió cinco veces su *Don Carlos*. ¿Qué tiene, pues, de sorprendente que nuestros compositores —la mayoría de los cuales no han escrito más que una sola ópera— hayan incurrido en fallas y deficiencias? Lo que importa, repito, es señalar sus aciertos, relevar sus esfuerzos y estimularlos para que no cesen de avanzar por el duro sendero que conduce a la consagración y a la gloria, esta deidad que tan parcamente y, a veces tan injustamente, otorga sus dones. Deleitémonos, sí, con el arte de otras procedencias, pero no desdénemos el nuestro, el que es manifestación genuina de nuestra auténtica personalidad. Que en los programas de nuestras entidades artísticas —sean corales, orquestales o teatrales— nunca falten las expresio-

nes de nuestros a menudo desamparados artistas. Imitemos el ejemplo de las naciones que van a la vanguardia del progreso cultural —Alemania, Francia, Italia y otras— y veamos con cuánto celo alientan y protegen todo aquello que es manifestación de su genio y que, como espiritual mensaje, irradian orgullosos fuera de las fronteras de su patria. En los países citados, las expresiones de arte son consideradas como elementos auxiliares, coadyuvantes de la educación popular. Por no citar más, que un ejemplo, ahí tenemos a París que cuenta con seis teatros subvencionados, sin contar otras instituciones de carácter artístico-cultural. Y en Suiza, y en Bélgica, y en Austria y, sobre todo, en Alemania, sin contar los países escandinavos, hasta las pequeñas poblaciones cuentan con organismos municipales y hasta particulares que ejercen la misma función educativa de afinamiento, de elevación espiritual. Su estudio puede sernos aleccionador y debe servirnos de aliento y de saludable admonición.



# Gestiones de Fernando el Católico para erigir en Azcoitia una abadía-obispado con jurisdicción sobre Guipúzcoa

Por T. DE AZCONA, OFM Cap.

## Historiografía del problema

La actual provincia civil de Guipúzcoa ha vivido durante siglos situaciones difíciles y poco lógicas en lo que toca a su circunscripción eclesiástica. Por razones que hunden sus raíces en el período de cristianización y por motivos que se enlazan con el problema de la configuración política de la región, Guipúzcoa careció de sede jurisdiccional propia y su tierra se vio parcelada para depender de obispados diversos y generalmente mal avenidos. Así resultaba un enclave, henchido de apetencias y dificultades.

En el dintel de la edad moderna, momento escogido para nuestro estudio, Guipúzcoa vivía ligada al hecho político castellano y el obispado de Calahorra ejercía la jurisdicción eclesiástica sobre una amplia zona marcada por la línea de Elgóibar, Placencia, Vergara, Mondragón y valle de Léniz. Pero había otros dos obispados que se interferían en la región: el de Pamplona, sobre el llamado Arciprestazgo mayor, o de San Sebastián, y el de Bayona, sobre el Arciprestazgo menor, o de Fuenterrabía (1). Dejando de lado la aguda problemática eclesiástica que a cada uno de los titulares de las tres sedes les creaban estas zonas, cual-

---

(1) Una descripción detallada de las tres zonas puede verse en autores antiguos y modernos: LOPE DE ISASTI, Compendio historial de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa en el año 1625. San Sebastián 1850. SERAPIO MUJICA. El obispado de Bayona con relación a los pueblos de Guipúzcoa adscritos a dicha diócesis, en *RIEV* 8 (1914) 185-229. DEMETRIO MANSILLA, La reorganización eclesiástica española del siglo XVI. Roma 1957, págs. 16-20.

quier persona advertida se hará cargo de los problemas que surgían en momentos de tensión política o de guerra abierta entre los reinos interesados.

De ahí que hubiera surgido en el reinado de los Reyes Católicos la idea de buscar una solución para aquella situación molesta. La cultivó, como nadie, Fernando el Católico, político experto en tales lides. Es sabido que quiso remediarla mediante la creación de un Vicario general que gobernase las zonas dependientes de Bayona y Pamplona (2). Lo que el Rey Católico proyectó, se convirtió en realidad en el reinado de su nieto Carlos I, aunque por breve tiempo (3).

Tales gestiones sirvieron para que en la provincia se crease un clima propicio a la erección de un obispado propio, como se demuestra, por ejemplo, en la Junta de Rentería de 1625, con el «Memorial de abertimientos para que en esta provincia de Guipúzcoa se pueda criar obispo... y demás ministros, como requiere una iglesia catedral» (4). Aunque sería el jesuita Manuel de Larramendi quien dictaminase con más acierto sobre las razones para que se erigiese el obispado, y precisamente en Tolosa, «que tiene iglesia con aire de catedral» y podría tener renta mejor que otros obispados de España (5).

Diversos motivos, derivados unas veces de la política internacional, y más frecuentemente de la falta de dinámica curial, condenaron a la inviabilidad tales iniciativas, hasta tiempos recentísimos (6).

Sin embargo, no se piense que en esta descarnada línea historiográfica está todo claro ni todo investigado. Así por ejemplo, todos los tratadistas reducen la acción de Fernando el Católico a la consecución de un Vicario general, que gobernase las zonas dependientes de prelados, no castellanos. Ahora bien, el monarca aragonés, gobernador de Cas-

(2) Dato bien conocido, aunque matizado mejor en EUGENIO URROZ, Historia religiosa, en Primer congreso de estudios vascos (Oñate 1918), Bilbao 1919-1920, págs. 501-568. Estudio benemérito, que presta todavía buenos servicios al estudioso. SEBASTIAN INSAUSTI, Intentos de Guipúzcoa por conseguir obispo o vicariato general propio. Vitoria 1963.

(3) Véase la erección de la abadía en D. MANSILLA, La reorganización... p. 19. ANDRES E. DE MAÑARICUA, Las nuevas diócesis de Bilbao y San Sebastián y sus antecedentes históricos. Salamanca 1951. Buen estudio, aunque debe ser completado. S. INSAUSTI, Intentos... p. 10.

(4) "Registro de la Junta General celebrada en la villa de Rentería el año 1625", sin fol., en *Registros de Juntas, legajo 2*, desde el año 1612 hasta el de 1625, Arch. Diputac. de Guipúzcoa, cód. 1.445.

(5) MANUEL DE LARRAMENDI, Corografía o descripción general de la muy Noble y muy Leal Provincia de Guipúzcoa. Vol. I (San Sebastián 1897) págs. 139-143.

(6) ANDRES DE MAÑARICUA, Las nuevas diócesis... Salamanca 1951.

tilla, llevó las cosas mucho más adelante de lo que se dice, sobre todo a raíz de la incorporación de Navarra a Castilla. Gestionó ni más ni menos que la creación no de un obispado, que entonces resultaba imposible, sino de una abadía, similar a una sede episcopal, con un abad, que ejercitase su jurisdicción episcopal sobre gran parte de Guipúzcoa. Es la materia que tratamos de aclarar a base de fuentes de primera mano hasta ahora desconocidas (7).

## Planos para una inteligencia completa del problema

La política religiosa de Fernando el Católico sobre Guipúzcoa debe ser entendida, ante todo, en la perspectiva de sus relaciones con Francia y Navarra. Así la idea de la creación de un Vicario general, en la persona de Juan de Inchausti, párroco de Azcoitia, en 1508 (8), idea en la que insistiría en tres documentos de 1511 y 1512 (9), obedecía a momentos de tirantez con ambos monarcas; con el de Francia por dificultades persistentes, y con el de Navarra por el pacto navarro-austriaco (10).

Desde 1512, fecha de la poco clara incorporación del pequeño reino pirenaico al anchuroso reino castellano, la cuestión no sólo no se resolvió, sino que se complicó a causa de los obispos titulares que fueron pasando por la sede iruñesa. Sobre todo a causa del cardenal obispo, Amanieu d'Albret, hermano del despojado rey de Navarra, y a quien Fernando el Católico no sufría en su sede de Pamplona, desde la que intervenía también en Guipúzcoa.

Ni debe olvidarse otra vertiente histórica, que sirve mucho para comprender el tema que nos ocupa. Fernando el Católico tenía pendiente con el obispo de Pamplona otro problema similar, en la geografía opuesta de su reino, en la región de Huesca llamada Valdonsella, enclavada en el reino de Aragón, pero dependiente, en cuanto a la jurisdic-

(7) La documentación se halla en *Archivo Histórico Nacional* (=AHN), *Estado*, legajos 8.604-8.605, que contienen la correspondencia del embajador Jerónimo de Vich. En su mayor parte se trata de borradores de despachos enviados al embajador. El fondo no ha sido suficientemente estudiado. La conoció bien el BARON DE TERRATEIG al escribir sobre la incorporación de Navarra a Castilla.

(8) AHN leg. 8.605 doc. 215.

(9) S. INSAUSTI, Intentos de Guipúzcoa por conseguir obispo o vicario general propio... págs. 7-10.

(10) P. BOISSONNADE, *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille*... París 1893, págs. 206-246.

ción eclesiástica, del obispado de Pamplona (11). Ambos hechos resultaban intolerables al monarca aragonés, y aunque arbitraaba soluciones muy distintas para ellos, sin embargo las gestiones fueron tratadas conjuntamente. Así por ejemplo, las Cortes de Navarra trataron inseparablemente del despojo espiritual que se pretendía hacer al obispo de Pamplona, podándole ramas tan frondosas como el Arciprestazgo de Guipúzcoa y el de Valdonsella (12).

## Primeras gestiones para erigir la abadía-obispado

Fue a raíz de la incorporación del reino de Navarra a Castilla cuando Fernando el Católico comenzó a escribir a su embajador de Roma, Jerónimo de Vich, en un tono diverso del empleado en los años inmediatamente anteriores. El día 25 de febrero de 1514 dirigía un despacho completo sobre el tema, recordando que «antes de agora» había escrito sobre la desmembración de la zona guipuzcoana en litigio y la creación de una abadía-obispado (13).

El despacho no tiene desperdicio, porque expone las razones que exigen tal acto, y porque especifica sus intenciones al ordenar lo que el embajador había de lograr en la curia romana.

Elencadas sumariamente las causas eran las siguientes:

1. — Costas y daño de todo género que provienen a la provincia de estar sometida a Bayona y Pamplona.
2. — Robos en los puertos y pasos fronterizos, a quienes van a Pamplona a tratar sus negocios.
3. — Muertes de personas, en las mismas circunstancias.
4. — Situación anómala en tiempo de guerra, en que la provincia queda sin jurisdicción.

(11) I. ESCAGÜES JAVIERRE, La Valdonsella, en *Príncipe de Viana*, 6 (1945) 318-344. Estudio que describe bien la región.

(12) Por lo que toca al pleito eclesiástico es muy abundante la documentación que hemos encontrado, comenzando del reinado de Juan II, sobre todo en Arch. de la Corona de Aragón de Barcelona (ACA) y en AHN. Así por ej., despacho de Juan II, Tudela 1476 mayo 16, ACA reg. 3.390 fol. 103. Diversos de Fernando el Católico al arzobispo de Zaragoza, Burgos 1511 agosto 30, en ACA reg. 3.676 fol. 81-85, singularmente importantes en relación con la inminente incorporación. Despachos al embajador Vich en AHN Estado leg. 8.605 doc. 295, leg. 8.604 doc. 75. Las citas se podrían prolongar casi indefinidamente, y el estudio está todavía por hacer.

(13) AHN Estado leg. 8.605 doc. 215.

- 5.—Distancia para acudir a los tribunales eclesiásticos.
- 6.—Derechos excesivos que cobran dichos tribunales.
- 7.—Desconsideración y malos tratos que se dan a los guipuzcoanos.
- 8.—Petición de los procuradores de la provincia para que llevase a efecto la desmembración.

Cualquier lector comprende que esta amplia etiología, que cae plenamente dentro de lo posible, debería quedar documentada, para apreciar la magnitud de los abusos aludidos. Todo queda dentro de lo posible; pero sin comprobantes.

Mucho más concreto y palpable es el contenido de la súplica real:

- 1.—Conseguir la desmembración.
- 2.—Elegir a Azcoitia como cabeza y silla y erigir en su iglesia de santa María una abadía con jurisdicción de obispado, que gozara «de los derechos y otras cosas que allí pertenecen a los obispos de los dichos obispados».
- 3.—Proveerla en Juan(es) de Aguirre arcediano de Alcántara, «en quien cabe esto y mayor cosa» (14).
- 4.—Conseguir para la corona real el derecho de presentar al abad-obispo.
- 5.—Dicha abadía-obispado quedaría sometida a la archidiócesis zaragozana, a la que recurrirían en sus apelaciones (15).
- 6.—La iniciativa no podía subsistir sin una firme base económica. Por eso, el rey prometía como dote, a dicha abadía-obispado, la tercera parte (tercia) de los frutos y rentas de los diezmos que se pagaban a la iglesia de santa María de Azcoitia.
- 7.—Aun quedando el beneficio agregado al patronato real, sería el concejo de Azcoitia quien se encargaría del nombramiento de los cargos y beneficios inferiores.
- 8.—Todo esto tendría cumplimiento inmediatamente después de la muerte de Fernando de Balda, a quien el Rey había concedido ad vitam el beneficio de la dicha iglesia de Azcoitia.

---

(14) Se trata del secretario real, que se le encuentra firmando despachos de la corte, y encargado particularmente de los negocios de la región norteña. Biografía por hacer. Seguramente se refiere a él la referencia que se encuentra en FAUSTO AROCENA, Diccionario biográfico vasco. San Sebastián, 1963, p. 15 n. 28.

(15) Cualquiera aprecia la contradicción de esta medida por lo que se refiere a la distancia apuntada entre las causas para la desmembración ya que quedaba más que duplicada, si los demandantes debían acudir a Zaragoza. Y también, la intromisión de dicha sede zaragozana, saltando las vías normales del derecho.

9. — El Rey enviaba poder de su hija, la Reina de Castilla, para tramitar el negocio en la curia romana.

Se podrá dudar quizá del valor de las causas aducidas para conseguir la desmembración. De lo que no cabe dudar es del plan concreto que se había trazado el monarca aragonés para independizar Guipúzcoa de Bayona y Pamplona. Ahora bien, ¿qué interés ocupaba en su razón de estado este asunto? Hay que deducirlo del apremio que impone a su embajador para conseguirlo: «Aprovechaos de los Reverendos Cardenales, nuestros amigos, y no alçeyis mano deste negocio fasta que se acabe» (16). La recomendación es exigente, pero no apremiante. No se le exige hacer un último de poder para conseguir en la Curia la apetecida gracia, ni mucho menos se le pone por delante que jamás dará lugar o consentirá que se dé al negocio otra solución (17). Se puede, por tanto, concluir que Fernando concedía al negocio un interés relativo, ni tan voluminoso como para indisponerse con el Pontífice ante una negativa, ni tan diminuto como para no jugar las cartas necesarias en la partida.

Tampoco se puede dudar de otro aditamento a la razón general de estado. Fernando quería demostrar una vez más a Guipúzcoa el reconocimiento por la ayuda que la «tierra de vascos» le había prestado desde los días inciertos de la sucesión al trono, hasta los últimos de la guerra para incorporar Navarra a Castilla: «porque lo desseo assi por las causas suso dichas, como por honrra y beneficio de la dicha provincia, cuya antigua fidelidad y servicios mereçen mucho de nos» (18).

## Razones curiales contra la desmembración

Jerónimo de Vich planteó el negocio seriamente ante la curia romana que no dio facilidades en la negociación. Dejando a un lado la no definida postura de León X, apareció pronto el tira y afloja de los bandos de cardenales, propicios o contrarios al rey aragonés y a los intereses castellanos. Y desde Roma dieron a Vich una contrapartida de razones contra la desmembración. No conocemos el documento del em-

(16) AHN Estado leg. 9.605 doc. cit.

(17) Véase por ejemplo el "Sumario de instrucciones que se dieron al Conde de Tendilla, embajador en Roma", en AGSimancas, PR 16-31: En dicho documento, cada instrucción lleva la correspondiente anotación de los reyes, por ejemplo: "En esto, en ninguna manera consyenta en otra cosa". "Esto procurad en todo caso". "Procuradlo heys". "Procurareys lo que buenamente pudierdes". "Jamás floxaremos en nada", en ACA 3.613 fol. 73. "Numquam locum dabimus ut...", ACA 3.467, fol. 144v. "E non fagays el contrario en manera alguna, ca esta es nuestra firme voluntat", ACA 3.564, fol. 175.

(18) AHN Estado leg. 215.

bajador, pero sí las razones de la curia, ya que Fernando el Católico fue refutándolas una por una en el despacho del 14 de abril de 1514 (19).

1.—Se achacaba al rey que exigía la desmembración más para premiar a Juan de Aguirre, su secretario, que por el bien de la provincia. Lo que Fernando negaba rotundamente, pero sin dar explicaciones plausibles.

2.—Se aducía también que los obispos de Bayona y Pamplona perdían mucha renta con la desmembración, a lo que contestaba la corte que «la tierra que es diocesana a ellos es poca y no llevan en ella ningunos diezmos y primicias». Este razonamiento inducía al rey a explicar todo el peculiar sistema benefical de las iglesias de Guipúzcoa, que eran patronazgo de la corona real o de los municipios (20), que se encargaban de cobrar las rentas.

3.—Lo único que percibían los obispos eran algunos subsidios caritativos.

4.—Después de replicar a estas razones aducidas por la curia, volvía a recordar que subsistían todas las razones expuestas en despachos anteriores.

5.—El Rey comienza a pensar en una concesión directa del Papa, más que en una negociación con los obispos interesados, a los que por otra parte no era necesario atender demasiado, «pues es en poco perjuicio dellos».

Sería interesante conocer la respuesta que habrían dado los obispos a este razonamiento del monarca.

6.—Para apremiar más a la curia romana, Fernando quiso recordar un caso parecido, solucionado en contra de los intereses del obispado de Tuy y de la corona castellana. Dicha iglesia tenía «mucha tierra y renta» en el reino de Portugal, cuyo rey consiguió la desmembración «sin consentimiento nuestro ni del obispo que era de la dicha iglesia... y era más perjudicial y en más cantidad».

7.—Tampoco debía el embajador preocuparse demasiado de conseguir la avenencia de los cardenales, sino conseguir el breve del Papa «porque la facultad mandaré yo executar y poner en possession, y tanto bastará». Razonamiento que estaba muy en línea con el sentido de su «Tanto monta», (soltar o cortar el nudo gordiano), pero bien alejado

(19) AHN Estado leg. 238.

(20) Este negocio continuó durante siglos, como puede verse en el buen estudio de SEBASTIAN INSAUSTI, *Las parroquias de Guipúzcoa en 1862*. San Sebastián, 1964.

de la praxis canónica, sostenida en cada circunscripción eclesiástica por mantener incólume sus límites y sus entradas.

8.—Caso de no poder obtener de presente la desmembración, bajaría por conseguirla para el momento en que fallecieran ambos obispos de Bayona y Pamplona.

## La titularidad del obispado de Pamplona

En esta dinámica de razones de la corte y contrarreplicas de la curia, es necesario no olvidar un matiz importante que se refiere al obispado de Pamplona. Desde el 10 de mayo de 1510 estaba al frente del mismo Amanieu d'Albret, hermano del último rey de Navarra. Consumada la incorporación a Castilla, esta situación se convirtió en pesadilla del rey castellano. Por de pronto, consiguió que pasase la administración del obispado a una persona neutral, el obispo de Cosenza, Juan Bautista Constanzi, nuncio papal ante la corte castellana (21).

Ante la oposición de Fernando, creyó el obispo-cardenal de Albret que sería mejor maniobrar en Pamplona por medio de otra segunda persona, con quien permutaría su iglesia. Así se pensó en Roma la permuta de las iglesias de Agen y Pamplona entre los titulares Leonardo Grossus de Rovere, y Albret. La maniobra pareció no desagradarle a Fernando, con tal de alejar a toda la familia real navarra de su reino. Ahora bien, la permuta cayó mal entre todos los que se habían batido contra Castilla, quienes obligaron al cardenal de Albret a renunciar a la permuta, y a seguir manteniendo la posesión de Pamplona (22). Y le obligaron además a trabajar con dicho Pontífice para conseguir un breve por el que se quitaba al nuncio Constanzi la administración, y se la devolvía íntegra al cardenal navarro (23).

Ante esta mezcla de derechos e intrigas, Fernando persistió en que se llevase a efecto la permuta, cosa que no consiguió. Por el contrario, obtuvo que no se devolviese a Albret la administración plena de su obispado, al menos por el momento (24). Este problema de la titularidad y

(21) Esto no fue difícil conseguir gracias al cuadro de relaciones diplomáticas adversas a los Albret, y dentro de la temática jurídica de los derechos reales sobre obispados fronterizos o puestos en personas no fiables. Sobre este último punto véase TARSICIO DE AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. Madrid, 1960, págs. 267-285.

(22) AHN Estado leg. 8.605 doc. 218.

(23) AHN, *ibid.* Madrid, 1514, abril 14.

(24) El problema vuelve a plantearse en la carta de 19 de junio, en la que Fernando exige más enérgicamente que no se conceda a Albret dicha administración.



de la posesión efectiva del obispado de Pamplona recaía en el tema que nos ocupa, ya que desde Guipúzcoa se toleraba menos la jurisdicción eclesiástica de Pamplona, estando al frente de ésta un Albret.

## Reajuste para aumentar la dotación de la abadía-obispado

A las razones de altura, presentadas por la curia, para no conceder la desmembración, se unió pronto la consideración de que la dote que asignaba el monarca a la futura abadía-obispado era muy reducida y difícil de cobrar, al menos mientras viviese Fernando de Balda: «A cuya causa el abad no podría desde agora administrar la dignidad con la autoridad y alimentos que se requieren» (25).

Fernando el Católico prefirió en esta ocasión perder rentas, antes que arrinconar el proyecto. Más aún, quiso dar la sensación de que se mostraba generoso, y que por esa razón no se debía estancar la iniciativa.

Ofreció a la curia romana destinar a la abadía-obispado la tercera parte de todos los ingresos patronales de las iglesias comprendidas en la zona, conforme fuesen quedando vacantes dichas iglesias por muerte o traslado de sus titulares beneficiarios. Tratándose de cuestión de envergadura y de jurisdicción real, Fernando hizo acompañar esta oferta con el consiguiente poder de la reina, su hija, propietaria de Castilla (26), aunque en este poder se concretaba la oferta únicamente a la tercia de los diezmos de las iglesias de patronato real.

## Trayectoria ulterior del problema

En los últimos meses de su vida no encontramos que Fernando el Católico se hubiera vuelto a ocupar de la desmembración. No por falta de interés, sino porque el negocio se estrellaba contra innumerables dilaciones, y porque retenían su atención cuestiones internacionales de mayor envergadura. Fue una cuestión inacabada, que pasó a la agenda de los gobernadores de Castilla, y por medio de ellos, a la corte flamenca de Carlos I. Las pruebas son fehacientes.

(25) AHN, Estado leg. 8.605, doc. 255. Despacho de Madrid, 1514, mayo 15.

(26) Documento solemne, Madrid, 1514, mayo 15, con la firma de la Reina, del secretario Quintana y del canciller Zuazola, otro guipuzcoano interesado en la desmembración.

El reino de Navarra celebró cortes en Pamplona a principio de 1516, aunque sus resoluciones y sus cuadernos de agravios no viajaron hacia Castilla sino hacia Flandes. Dichas cortes se ocuparon de Valdonsella y del arciprestazgo de Guipúzcoa, que siempre había sido de Pamplona «y de pocos días aqua han proveído para el padre sancto, para exhimir de su jurisdicción y apartarse, pues todo es uno» (27).

Los consejeros flamencos y castellanos pensaron que no se podía resolver una causa sumida en la lejanía. Por eso, dieron dilaciones, y así escribieron al margen de la correspondiente petición: «Que en España lo mandaríá ver».

La cuestión volvió a plantearse en las cortes de Pamplona de 1518, cuyo cuaderno fue mandado a Valladolid, donde se encontraba la corte castellana. Creemos que merece la pena transcribir la petición entera, porque refleja cómo se veía el problema desde Navarra y por hombres filocastellanos que colaboraban con los incorporadores:

«Otro sí por parte del obispo de Pamplona y cabildo de la seu de la dicha ciudad nos ha sido presentada huna petición por la qual narran e dizen que a petición de V.A., por algunas importunidades que los legos de la provincia de Guipuzcoa les han fecho, el santo Padre quiere desmembrar la dicha provincia del dicho Obispado, lo que de siempre ha seido del dicho obispado e jurisdicción, por sinistras infformaciones que a V.A. han dado los dichos guipuzcoanos, porque con la mayor humildad que podemos, suplicamos a V.A. no quieran azer esse agravio tan manifiesto, ante por azer merced a este su reyno, quiera escrebir al dicho santo Padre para que la tal desmembración no se aga, tan perjudiciable a esta madre yglesia, y al dicho reyno, ante sean oydos en justisia e aquella se les administre». R./ «A esto vos respondemos que nos plaze de lo fazer assi, como nos lo suplicays» (28).

La respuesta de la corte pretendía sin duda tranquilizar a los navarros, y al mismo tiempo ganar tiempo, para llevar adelante los planes primitivos de Fernando el Católico. De hecho, es de sobra conocido cómo discurrió el problema, con la creación de dicha abadía, pero teniendo la vista puesta no tanto en la independización de Guipúzcoa, cuanto en arrebatar a Bayona la jurisdicción sobre el arciprestazgo menor, o de Fuenterrabía, y conseguir la delimitación perfecta de las ju-

(27) Arch. Gen. Navarra, Legislación Leg. 1, carp. 26. El cuaderno llegó a Flandes en la primera mitad del año, y fue contestado en Bruselas, 1516, junio 20.

(28) Arch. Gen. Navarra, Actas de Cortes, 1503-1531, fol. 164-181v, en fol. 173rv.

nsdicciones política y eclesiástica a base de los límites naturales de los Pirineos (29).

## Conclusión

A base de la documentación exhumada, y no conocida por los historiadores, se puede adelantar al menos en un decenio el proyecto de la creación de una abadía-obispado, para desmembrar las zonas guipuzcoanas dependientes de los obispados de Bayona y Pamplona. Fernando el Católico prestó al proyecto un interés notable, aunque no sumo, lo que en parte fue causa de que no se hubiera realizado.

La documentación no hace mención de la zona dependiente del obispado de Calahorra. Aunque de haberse conseguido la creación efectiva y sin retrocesos de la abadía-obispado de Azcoitia, conjeturamos que también esta zona hubiera pasado a depender de la misma.

Más aún, de haber triunfado el proyecto, la configuración eclesiástica de Guipúzcoa hubiera sido bien distinta de la que conocieron los siglos posteriores y más parecida a la que conocemos actualmente. Azcoitia habría alcanzado una preponderancia extraordinaria, que habría sido definitiva a la hora de dar una delimitación eclesiástica a toda la región. Por otra parte, casi con seguridad se habría adelantado varios siglos la fecha de una entrañable apetencia guipuzcoana: que esta región gozase de un obispado, coronación de una organización eclesiástica perfecta, y punto de irradiación, religiosa y cultural, para todos sus naturales.

## APENDICE DOCUMENTAL

- 1 -

Fernando el C. = Jerónimo de Vich  
Madrid 1514 febrero 25.

El Rey expone las causas existentes para la desmembración y detalla todo lo que el embajador había de conseguir, así como la dotación que estaba dispuesto a conceder a la nueva abadía-obispado.

+ El rey. Don Gerónimo de Vich, del nuestro conseio y nuestro embaxador en corte de Roma. Ya sabeys cómo antes de agora os he escrito algunas vezes sobre la necesidad que hay de la dimenbración de la parte de la provincia de guipuzcoa, que es diocesana a los obispos de pamplona y bayo-

(29) D. MANSILLA, La reorganización eclesiástica española del siglo XVI. Roma, 1959, p. 19.

na, y las causas que hay para ello, y que procurassedes con nuestro muy santo padre que mandase dimenbrar la dicha parte de la prouincia que assi es diocesana a los dichos obispados, y criar en ella una abadía etc.

Y según parece fasta aquí no se ha fecho. Y agora viendo yo las costas y daños que la dicha prouincia recibe en ser subjeta en lo spiritual a los dichos obispados, y los robos y muertes que se fazen en los puertos passos por do passan los que van a negociar, specialmente en tiempo de guerras, y la distancia que hay de la dicha prouincia a las audiencias de los dichos obispos, y los derechos demasiados que les llevan en ella, y el mal tratamiento que les fazen, y otros daños e inconvenientes que se les recreçen. Y tan bien porque diversas vezes me lo ha embiado a suplicar la dicha prouincia con sus procuradores que a ello han embiado, y de presente están en mi corte, he acordado de fazer nueva instancia sobrello, para que en todo caso se acabe.

Sobre lo qual scrivo a nuestro muy sancto padre de creencia a vos remitida la carta que va con esta, y embió a lo solicitar a Juanes de Aguirre, arçediano de Alcántara, mi capellán, el qual os informará más particularmente de la neçessidad y causas que hay para ello. Por ende, yo vos encargo y mando que luego deys la dicha mi carta a su santidad, y por virtud della le supliqueys de mi parte le plega dimenbrar la parte de la dicha prouincia que es diocesana a los dichos obispados y criar en ella una abadía y proveer della al dicho arcediano, en cuya persona y méritos cabe esto y mayor cosa. Y que la dicha abadía tenga jurisdicción y vezes de obispo, y que sus apelaciones vayan al metropolitano arçobispo de Çaragoça, y se prouea siempre la dicha abadía por la silla apostólica a suplicación de los Reyes de Castilla a naturales de la dicha prouincia, como lo es el dicho arcediano, y que lleuen y gozen él y sus subcessores de los derechos y otras cosas que allí perteeçen a los obispos de los dichos obispados. Y además dello para docte de la dicha abadía he acordado de dar la tercia parte de los frutos y Rentas de los diezmos del patronazgo de la yglesia de Santa maria la Real de la villa de azcoytia para después de los días de fernando de valça, que por merçed nuestra posee ad uitam el dicho patronadgo, y que las otras dos tercias partes sean para los patrones que fueren de la dicha yglesia, cumpliendo y pagando ellos de las dichas dos tercias partes los salarios de los vicarios y beneficiados y otros officiales que son o fueren de la dicha yglesia, porque la otra dicha tercia parte ha de quedar libre y sin cargo alguno para la dicha abadía.

El qual dicho arçediano y sus successores en la dicha abadía han de instituyr después de los días del dicho fernando de valda los dichos vicarios y beneficiados y officiales de la dicha yglesia a presentación del concejo de al dicha villa. Y porque la dicha villa está en medio de la dicha prouincia, y se da en la yglesia della la dicha docte, ha de ser allí la cabeça y silla de la dicha abadía. Y para anexar a ella para después de los días del dicho fernando de valda la dicha tercia parte de Rentas de los diezmos de la dicha yglesia, os embio prouisión de consentimiento de la Serenissima Reyna y princessa, mi muy Cara y muy amada fija, patrona principal de dicho patronadgo. Y fareys en ello toda la instancia que conuenga con la industria y diligencia que acostumbrays poner en las cosas que importan a nuestro seruiçio y estado. Y aporouechaos en lo que para ello fuere menester de los muy Reuerendos Cardenales, nuestros amigos, y no alçeyis mano deste negocio fasta que se acabe, porque lo desseo assí por las causas suso dichas,

como por honrra y benefiçio de la dicha prouincia. Cuya antigua fidelidad y seruiçios mereçen mucho de nos. Y scrivireys de cómo se haura fecho, que en ello me servireys mucho. De madrid XXV de febrero de Mil y quinientos XIII años. YO EL REY. Por mandado de su alteza Miguel Pérez dalmaçan.

[Verso, de mano de Vich:] El Rey a 25 de febrero 1514 en Madrid, sobre la desmembración de la parte de la prouincia de lipuzqua del Arzobispado de Pamplona y Obispado de Vayona.

AHN Estado leg. 8605 doc. 215.

- 2 -

Fernando el C. = Jerónimo de Vich  
Madrid 1514 febrero 27.

El Rey se opone a la permuta de iglesias entre los cardenales de Agen y de Pamplona, y exige que la administración de esta última continúe en manos del nuncio pontificio.

† El Rey. Don Gerónimo de Vich del nuestro conseio e nuestro embaxador en Corte de Roma. Ya sabeys cómo el muy Rdo cardenal agenense embió a procurar conmigo que yo huuiesse por bien que él permutasse la yglesia agenense con el Cardenal de Labret por la yglesia de Pamplona, diziendo que por parte del dicho cardenal de Labret le hauia sido mouida la dicha permutación. Y como yo huue por bien que la dicha permutación se fiziesse, y por ello me embiastes las gracias de parte del dicho Cardenal agenense, y me escriuistes que luego se entendería en la dicha permutación.

Y estando yo esperando esto, el dicho cardenal de Labret, instado por algunos enemigos de la paz y sosiego del Reyno de navarra, ha obtenido ciertos breues de nuestro muy santo padre para el arçobispo de cossencia, nuncio de su santidad, que tiene por la silla apostolica la administración de la dicha yglesia de pamplona en lo spiritual y temporal, mandándole que le dexé la dicha administración, y la entregue al dicho cardenal. Y no es sino dezir que se ponga guerra y trabajo en aquel Reyno, que para esto no es menor la de la yglesia que la de los legos. Y si su santidad supiera esto, yo tengo por cierto que no diera los dichos breues, en especial estando ya el dicho cardenal para permutar la dicha yglesia, y mouida la permutación por su parte, faziendo la qual se remedia todo.

Por ende, fareys relación de lo suso dicho a su santidad, y por euitar tan grandes inconuenientes, suplicareys de mi parte a su santidad le plega escreuir un breue al dicho nuncio en que le mande que no dexé la administración de la dicha yglesia, antes la tenga como fastaquí, fasta que su santidad le enbíe otro mandamiento en contrario. Y embiadme el dicho breue, y por otra parte apretad al cardenal agenense para que faga la dicha permutación. Y si su yglesia agenense es de menores réditos, puede lo suplir o dándole otros benefiçios con ella, o cargando alguna pensión en pamplona. La qual después procuraremos que se le quite. Y trabajaid que su santidad ayude a esta permutación y a que se faga breuemente porque se quiten los dichos inconuenientes, pues su beatitud es más obligado a mi-

rar en la conservación de la paz y sosiego de un Reyno que no en el interesse de un particular, mayormente pues lo del interesse se le satisfaze con la dicha permutación mouida por su parte. Y entended en lo suso dicho con mucha diligencia como de vos confio. De madrid a XXVII días del mes de febrero año Mil.D.XIII. YO EL REY. Almacan secretarius.

/Verso de mano de Vich: El Rey. 1514 a 27 de febrero, sobre la permutación de la iglesia de pamplona con la de agenense. Almacán/.

AHN Estado leg. 8605 doc. 218.

— 3 —

Fernando el C. = Jerónimo de Vich  
Madrid 1514 abril 14.

Trata del mismo tema que el documento anterior.

...Dezis que el muy Reverendo cardenal agenense no solamente es contento de fazer la permuta de pamplona, pero que solicita siempre, y que ha obtenido breue de nuestro muy santo padre paral cardenal dela brit, exhortandolo para que faga la dicha permuta. Y esta bien, y assi haueys de procurar que en todo caso se concluya y effectúe. Pero no me haveys respondido a lo que vos escrevi, que porque el dicho cardenal dela brit ha obtenido ciertos breues de su santidad paral Arcobispo de cossencia, su nuncio, que tiene por la silla apostólica la administración de la dicha Yglesia de pamplona en lo espiritual y temporal, mandandole que dexe la dicha administración y la entregue al dicho cardenal de la brit.

Lo qual es dezir que se ponga guerra y trabajo en aquel Reyno, que para remedio desto, me embiassedes luego un breue de su santidad paral dicho nuncio en que le mande que no dexe la administración de la dicha yglesia antes la tenga como fasta que su santidad le embie otro mandamiento en contrario. y en cosas desta calidad e inportancia no os deveys descuidar. Por ende, yo vos mando que con el primer correo que viniere, me embieys el dicho breue sin falta alguna, y por otra parte apretad la permuta de agenense y pamplona, como tengo escrito. /Siguen otras instrucciones/.

AHN Estado Leg. 8605 doc. 236.

— 4 —

Fernando el C. = Jerónimo de Vich  
Madrid 1514 abril 14.

El Rey contesta a las razones aducidas en Roma contra la desmembración. Aduce el caso del obispo de Tuy, y manda al embajador que consiga la autorización directamente del Papa, sin atender a los cardenales.

+ El Rey. Don Gerónimo de Vich del nuestro conseio y nuestro embajador en corte de Roma. Vi lo que por vuestro memorial de XVIII del pasado

dezis sobre la dimenbración que os screvi de la parte de la prouincia de guipúzcoa que es diocesana a los obispados de pamplona y vayona. Y ahun que las Causas de los impedimentos dello que screvis parecen justas, yo quisiera que conforme a lo que screvi, lo suplicarades de mi parte a nuestro muy santo padre. Y que si no lo concedía, viessedes la escusa que daua, y me la fiziesedes saber, porque quiza çerca dello su intención fuera diferente de la vuestra, y pudiera ser que poniéndole vos en razón con eficacia las causas que hay para ello, lo fiziera liberalmente. Y pues no lo haueys fecho, yo vos encargo y mando que luego a la ora, conforme a mi carta que sobrello vos screvi, supliqueys de mi parte a nuestro muy Santo padre lo en ella contenido, porque ahun que desseo gratificar al arçediano Juanes de Aguirre, no me pongo yo en este negocio tanto por lo que toca a él, como por lo que cumple a nuestro seruiçio y al bien de aquella prouincia, y por los auisos que della se han en tiempo de guerras y movimientos a causa de la jurisdicción eclesiástica que está fuera de la dicha prouincia. Y no entendays que los obispos de pamplona y vayona pierden en ello mucha Renta ni jurisdicción, porque la tierra que es diocesana a ellos es poca, y no lleuan en ella ningunos diezmos ni premicias. Porque las yglesias de aquella tierra son patronadgos de la corona Real o de los pueblos, y los unos y los otros lleuan los diezmos, y las premicias son de las fabricas de las yglesias. De manera que todo el interesse que pueden tener en aquella tierra los dichos obispos es de algunos susidios Caritativos. Y esto es tan poco y tan incierto que no es de fazer caso dello, porque los clérigos que huviessen de pagar los dichos susidios son muy pobres a Causa que, como dicho es, los patrones lleuan los diezmos, y quando mucho, ellos lleuan algo de estipendio a manera de Capellanías. Y assi por esto como por las causas en la dicha mi carta contenidas, y por me fazer muy singular gracia y complazencia. Creo que su santidad lo concederá poniendo vos en ello la industria e instancia que conuenga, ahun que no se haya asenso de los dichos obispos, pues es en poco perjuizio dellos. Y si menester fuere para enxemplo desto podeys dezir a su santidad que la yglesia de tuy, que es en galizia, tenía mucha tierra y renta en portugal y se la dimenbraron sin consentimiento nuestro ni del obispo que era de la dicha iglesia, ahun que para ello no hauía tanta causa ni necesidad como para esto, y era más perjudicial y en más cantidad. Y acaso que como dezis, ahun que su santidad quiera, no vengan en esto los muy Reverendos Cardenales del sacro colegio, no cureys dello, sino de hauer la conçeçión de su santidad, y embiarmela por breue, o en la manera que os pareçera, porque su facultad mandaré yo executar y poner en possession, y tanto bastará...

Y si por aventura no pudiessedes acabar con su santidad que la dicha dimenbración se fiziesse para en vida de los obispos que agora son de pamplona y vayona, sea lo último para después de sus días; ahun que de esto no lo haueys de dezir a su santidad fasta que veays que de otra manera no hay remedio. Y por mi seruiçio que pongáys en esto grandissima diligencia y recaudo, porque por muchas causas y buenos respectos lo desseo mucho. De la villa de Madrid a XIII días del mes de Abril de M.D.XIII. Yo el Rey. Romeu secretarius.

- 5 -

Fernando el C. = Jerónimo de Vich  
Madrid 1514 mayo 15.

El Rey aumenta la dotación de la futura abadía-obispado con las tercias de todos los patronatos de las iglesias incluidas en los arcipresazgos interesados.

+ El Rey. Don Gerónimo de Vich del nuestro conseio y nuestro embaxador en corte de Roma. Ya sabeys lo que por otras mis cartas vos tengo escrito sobre la dimenbración de la parte de la prouincia de guipúzcoa que es diocesana a los obispados de pamplona y vayona, y creación de una abadía en ella para cuya docte mandé dar la tercia parte del patronadgo de la yglesia de Azcoytia para después de los días del que agora posee el dicho patronadgo según más largamente se contiene y lo haureys visto por las dichas mis cartas.

Y porque parece que de la dicha docte no se puede hauer prouecho por el presente, a cuya causa el abad no podría desde agora administrar la dignidad con la autoridad y alimentos que se requieren, he acordado de dar para docte de la dicha abadía por servicio de dios y beneficio della, y porque haya más causa de la criar, la tercia parte de todos los patronadgos de la parte de la dicha prouincia de guipúzcoa que es diocesana a los dichos obispados, inclusive al suso dicho de azcoytia, para después de los días de los que agora los poseen. Lo qual es en buena cantidad. Y como están los patronadgos en poder de muchas personas, yrán vacando. De manera que el abad podrá tener con que se mantener y pues yo doy esto por servicio de dios y por las justas causas que hay para concederse lo suso dicho, y para obligar e incitar más a ello a nuestro muy santo padre para lo cual os embío con esta consentimiento en forma de la serenissima Reyna y princesa, mi muy cara y muy amada fija, patrona principal y perpetua de los dichos patronadgos, procurad con su santidad que de la manera que os tengo escrito mande despachar lo suso dicho con esta docte lo mejor y más breve y favorablemente que ser pueda. Y con otros negocios no alçeyis la mano desde fasta que se acabe porque importa mucho a nuestro servicio y estado. Y escrevereys de cómo se haura fecho que en ello me servireys mucho. De la villa de Madrid a XV días de mayo año de Mil DXIII. Yo el Rey. Quintana secretarius.

AHN Legajo 8605 fol. 255.

- 6 -

Reyna Juana de Castilla.  
Madrid 1514 mayo 15.

Poder de Juana I, reina de Castilla para aplicar la dotación de que se habla en el documento anterior.

+ Doña Juana, por la gracia de dios Reyna de castilla, de león, de granada, de toledo, de galizia, de sevilla, de córdova, de murçia, de jahen, de



los algarues, de algesira, de gibraltar y de las yslas de canaria, y de las ys-las yndias y tierra firme del mar oceano, princesa de aragón y de las dos sicilias, de iherusalem, archiduquesa de austria, duquesa de borgoña y de brauante etc., condesa de flandes y de tirol etc., señora de vizcaya y de molina etc. Por quanto yo por seruiçio de dios nuestro Señor y honrra y benefiçio de la mi noble y muy leal prouincia de guipúzcoa, y por escusar a los vezinos de la parte della, que es diocesana a los obispados de pamplona y wayona, de las costas y daños que se les recreçen en yr a ser juzgados en lo spiritual a los dichos obispados, embío a suplicar a nuestro muy santo padre le plega dimenbrar dellos la dicha parte de la dicha prouincia, que es su diocesana, y que críe en ella una abadía para cuya docte he acordado de dar la terçia parte de la renta de los diezmos de los mis patronadgos de la parte de la dicha prouincia de guipúzcoa que es diocesana a los dichos obispados, para después de los días de los que agora los poseen, según más largamente el Rey, mi señor, y padre, escriue sobrello a don gerónimo de vich, del mi conseio y mi embaxador en corte de Roma.

Por ende, por la presente doy poder y facultad al dicho mi embaxador para que en mi nombre consienta que la terçia parte de los dichos patronadgos se anexen a la dicha abadía para después de los días de los que agora los poseen, como dicho es, quedando la presentación della a mi y a los Reyes de Castilla, que después de mi fueren. Dada en la villa de Madrid a XV días del mes de mayo año del nacimiento de nuestro señor y saluador Jesu cristo de mil y quinientos y catorze años. YO EL REY. Yo, pedro de quintana, secretario de la reyna nuestra señora la fize screuir por mandado del Rey su padre. [Verso: Sello y firmas:] Franciscus licenciatus. Registrada Çuaçola, Çuaçola chanciller.

AHN Estado leg. 8605 doc. 256.

- 7 -

Fernando el C. = Jerónimo de Vich  
Segovia 1514 junio 19.

Habiendo conocido el Rey que el cardenal Albret había obtenido un breve para recuperar la administración del obispado de Pamplona, manda a su embajador que consiga otro breve para que la administración de dicho obispado siga en manos del nuncio pontificio ante la corte castellana.

+ El Rey. Don Gerónimo de Vich, del nuestro conseio y nuestro embaxador en corte de Roma. Ya sabeys cómo al tiempo que nos conquistamos el Reyno de navarra el Papa Julio, de buena memoria, por su breue y por las justas causas que hay para ello, encomendó la administración del obispado de pamplona a don Juan rufo, arcobispo de cosencia, nuncio apostólico que reside en nuestra corte. Al qual un procurador del cardenal de la-brid ha presentado agora un breue de nuestro muy santo padre, que agora es, para que dexen la dicha administración y dé la posesión della al dicho cardenal. Y con razón somos maravillado de su Santidad mandar tal cosa, sabiendo que de más de lo tal sería un deseruiçio de dios y no buena gouernación de aquella yglesia y obispado, y en desassossiego de aquel Reyno, el

dicho cardenal tenía más lugar y disposición para entender en cosas que no cumplan a nuestro servicio y estado, como hasta aquí lo ha fecho y faze notoriamente en todo lo que puede.

Por ende, yo vos encargo y mando que luego supliqueys de mi parte a su beatitud que pues sabe que ahun no cesan las causas por que al dicho nuncio fue encomendada la dicha administración, y él usa della fiel y diligentemente, de manera que dios es servido y la yglesia bien regida, y en ello el dicho cardenal no pierde ningún interesse, porque nos le mandamos acudir con todos los frutos del dicho obispado, y él no desea la administración dél sino por tener más disposición de entender en cosas de nuestro deservicio, como dicho es. Que por escusar esto y por otros buenos respectos le plega mandar por otro breue al dicho nuncio que tenga la administración del dicho obispado, como fastaquí la ha tenido, no embargante el breue que dió en fauor del dicho cardenal, que en ello me fará muy singular gracia y complazencia, y en procurar vos el despacho dello con la Industria que conuenga, de manera que haya effecto, y en enbiarmelo con el primer correo que despacharedes me servireys mucho. De la Ciudad de segouia a XIX días del mes de junio año de Mil y quinientos y Catorze. YO EL REY. Quintana secretarius. [Verso, de mano de Vich]. El Rey 1514, de XIX de junio Rescibida el X de julio que procure un otro breue contrario al que obtuuo el cardenal de labret sobre la administración del obispado de pamploña. Quintana.

*AHN Estado Leg. 8605 fol. 263.*

## MISCELANEA

DON PABLO DE CHURRUCA  
*Marqués de Aycinena*

Don Pablo de Churruca, Marqués de Aycinena, ha representado mucho para quienes le hemos tenido siempre a nuestro lado en los quehaceres de los estudios vascos. Y no era ciertamente el primer eslabón de la cadena erudita en su familia, aunque el no ser primero no le daba, ni mucho menos, aspecto de segundón.

Se han aireado convenientemente, si bien no se ha incurrido en desorbitación, sus calidades profesionales que le condujeron hasta la representación diplomática en el Vaticano, puesto considerado por muchos como la meta de una carrera triunfal. En ese sentido nada hay que añadir a lo que otra figura indiscutible, don José María de Areilza, ha dejado muy patente al seguir la trayectoria de esa carrera ascendente ahita de honores.

No pudiendo mejorar al mejor, sólo me cumple acudir a lo íntimo para desentrañar unas vivencias en las que se recogen perfiles muy humanos, de esos que se traslucen en los contactos espontáneos. Pero antes he de pedir prestadas unas secuencias a un directo antecesor suyo y también al deudo coetáneo que fue su mayorazgo dentro de un mismo grado genealógico.

Ese antecesor directo (aparte del hombre cumbre de la dinastía, don Cosme Damián Churruca, héroe y científico a la vez) fue su otro hermano, don Julián de Churruca, vascólogo apasionado para quien el vascuence fue «testamento eterno que conservan original los bascongados». Y no se vaya a creer que ese *paradisismo* le coloca entre los carentes de toda crítica, porque las circunstancias que rodearon a quien así se expresa, tenían que conducirlo necesariamente a esos resultados tenidos hoy como anticientíficos. Téngase en cuenta por otra parte que supo producirse de manera muy ponderada en otros aspectos de las letras humanas mejor estudiados y que, aunque se quiera insistir en un juicio peyorativo, hay que perdonarle precisamente por el exceso de su amor a la lengua vasca.

Su mayorazgo en el mismo grado genealógico fue don Cosme de

Churruca y Dotres, primer Conde de Churruca, que rindió también tributos de inteligencia (su libro sobre el fuero guipuzcoano) y de generoso apoyo económico que le situó entre los generosos mecenas del renacimiento vasco. A la vera de esos dos precursores, no supuso don Pablo de Churruca ninguna declinación en la honrosísima tarea familiar.

En cuanto a esas secuencias íntimas a que he aludido, he de remontarme nada menos que a un hecho producido hace más de cuarenta años. Traté con él por primera vez en las dependencias de la Secretaría de Estudios Vascos cuyo miembro era, cuando acudió a que se le facilitaran fuentes para desarrollar una conferencia sobre los vascos y su historia que había de dictar en Londres en su calidad de agregado, o secretario tal vez, de la Embajada. Puedo asegurar que no se presentaba como tabla rasa en la que nada hubiera escrito. Sabía ya mucho sobre el tema y lo que pretendía es llegar al ápice de sus conocimientos. La conferencia fue un éxito y es lástima que su modestia le impidiera lanzarla a la publicidad.

Desde entonces menudearon sus visitas durante los veranos, lo mismo en la Secretaría de la Sociedad de Estudios Vascos que en el Archivo y Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, dependencias a las que acudía para seguir de cerca la acumulación de estudios y publicaciones que el correr del tiempo iba formando. Puede decirse, sin embargo, que eran pocas las cosas que le sabían a nuevo, porque su presencia en la Academia de la Historia, a la que pertenecía como Académico correspondiente, y en la Biblioteca Nacional, le permitían estar al día.

Recuerdo que en cierta ocasión, cuando ocupaba ya la Embajada del Vaticano, le hice ver que el documento más digno de nuestro Archivo Provincial, el códice miniado que contenía las ordenanzas de Guetaria de 1397 en su confirmación de 1453, se hallaba en un estado deplorable de conservación con pérdidas en la parte miniada y en el texto y con el abarquillamiento producido en sus folios de pergamino por la sequedad de ese material que producía que se quebrase a la menor manipulación, estado que reclamaba una pronta restauración que podría realizarse en el Laboratorio del Vaticano encomendado a la pericia del Cardenal Ehrle. Lo tomó en seguida por su cuenta y el códice fue transportado a Roma por mano del donostiarra P. Ramón Bidagor, Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Gregoriana, de quien lo recibió don Pablo, guardándolo éste en la caja fuerte de la Embajada hasta que se realizó felizmente la operación y se devolvió con las precauciones del caso al Archivo Provincial. Allí se

puede admirar el preciado códice perfectamente restaurado y las reproducciones en infrarrojo de algunos folios desvaídos. No consintió don Pablo que la Diputación hiciese por ello el menor desembolso.

Mucho más se podría decir en honor a la caballerosidad y buenas calidades de quien modeló sus relaciones humanas con el buen estilo y también el buen hablar vasco. Porque no se ha de olvidar que don Pablo perteneció a una generación donostiarra que practicaba un bilingüismo hoy casi desvanecido.

F. A.

### EL DOCTOR DON JULIAN BERGARECHE

El doctor don Julián Bergareche Maritorena nació en Irún el año 1893, en el seno de una distinguida familia bidasotarra. Pero casi la vida entera del ilustre clínico y hábil y experto cirujano — hasta su fallecimiento el día 14 de octubre de 1968 — transcurrió en San Sebastián, en donde su figura era popular, dando a este adjetivo su más noble y alto significado. Infinidad de pacientes donostiarras, guipuzcoanos y de todas las regiones de España y hasta de otras partes del mundo, fueron intervenidos en la clínica de San Ignacio por la magnífica humanidad del clínico, cirujano y humanista, íntimo amigo y confidente del doctor don Gregorio Marañón Posadillo, de eximia memoria. En una evocadora fotografía — Toledo al fondo — del doctor Marañón, dedicada por éste a don Julián Bergareche, puede leerse el siguiente elogio del médico irundarra: «uno de los espíritus más finos de nuestro mundo médico y uno de los mejores amigos de todos los tiempos».

El doctor Bergareche era Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, y últimamente, miembro o Presidente Honorario de muchos Congresos de Medicina. Colaborador asiduo de las más prestigiosas revistas profesionales de España y de fuera de España, disertante conferenciante, hombre bien al día de todas las novedades científicas y literarias, don Julián poseía, además, el más acendrado sentido de la justicia y dignidad humanas, en cuya defensa, como hombre de bien, estaba dispuesto a dar la cara arrojando todas las consecuencias.

El doctor don Julián Bergareche era un personaje señero de la vida donostiarra y guipuzcoana. Añadiré, para completar mejor este esbozo de su figura, y como nota que descubre mucho su generosa manera de ser, que era miembro de honor de la Sociedad Gastronómica de Guipúzcoa.

Pero esta nota resultaría muy incompleta si no recogiera el sor-

prendente eco en las revistas profesionales médicas, del fallecimiento del doctor Bergareche, mejor conocido en Alemania y Estados Unidos que en su misma tierra. El doctor J. Martínez Díaz, por ejemplo, en el Boletín de Patología Médica (vol. VIII número 9) dedica una sentida nota necrológica al doctor Bergareche, de la que entresacamos algunos párrafos: «Ha muerto uno de los hombres más completos que he tenido la fortuna de tratar».

Don Julián Bergareche, para el doctor Martínez Díaz, «además de un gran clínico era un excepcional cirujano», que colaboró en la docencia del Instituto de Patología Médica. «Apoyo moral de muchos, hombre cabal, hombre con mayúsculas, ejemplo que tenemos la obligación de imitar si queremos que los valores eternos no se pierdan».

«La personalidad científica del Dr. Bergareche era universalmente conocida en el terreno de la gastropatología —añade el doctor Martínez Díaz—; lo que acaso no lo fuera tanto, dada su modestia, era su gran humanidad, tan grande como su reciedumbre vasca». «La medicina vasca está hoy de luto», concluye el doctor Martínez Díaz.

Esta nota biográfica, incompleta con todo, dada la personalidad del doctor Bergareche, lo será menos consignando uno de los últimos y magníficos gestos del médico irundarra. El regalo de toda su magnífica biblioteca médica a la biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa. Es un gesto que contribuye mejor a retratarlo.

J. A.

#### UN CAPITAN MACHIN

Hasta el año 1912 en que fue descubierto en la Biblioteca Nacional el manuscrito del «Libro de mi vida» del cortesano y aventurero D. Alonso Enríquez de Guzmán, no se tenía conocimiento de dicha obra, que no llegó a conocimiento del público hasta el año 1960 en que su descubridor el Sr. Hayward Keniston lo publicó en la «Biblioteca de autores españoles» de la Colección Rivadeneira.

No obstante, por ser obra muy poco conocida o por mejor decir, casi desconocida del público en general, resulta de interés extraer de sus páginas un suceso relativo a un revoltoso capitán vasco, parte de cuyas andanzas se relatan a continuación.

Fue el autor de esta obra D. Alonso Enríquez de Guzmán que, según él confiesa, era «Pobre de hacienda y rico de linaje», pues aunque era quinto nieto del Rey Enrique II, por ser de rama de segundos, carecía de bienes de fortuna, por lo que se vió obligado a guerrear no muy a su gusto, a pedir y hasta a adular, para conseguir mantenerse

en el mundo al que por su origen pertenecía y en el que deseaba vivir. De entre sus innumerables pleitos, peleas, desafíos y aventuras, destacaremos aquí lo que le ocurrió en aguas de Alicante hacia finales de Octubre o primera quincena de noviembre del año 1522.

Hallábase, a causa de un desacato a la persona del Rey, desterrado de la Corte y deseando hacer méritos en busca del perdón, decidió marchar a Italia para alistarse en nuestras banderas de la isla de Sicilia, para lo cual tomó pasaje en una nao veneciana en unión de sus tres criados y en compañía de cuatro jóvenes más, que también querían alistarse como simples soldados en aquellas fuerzas. La nao transportaba mercancías y en ella se instaló D. Alonso, *«lastimado y desesperado y tanto que ponía lástima en los que me veyan»* según confiesa. En tanto esperaban la orden de partida tuvieron la visita y registro del Gobernador y sus hombres que venían a *«buscar por todo el reyno, en especial los puertos de mar, por mandato del Emperador, un capitán Machin, el cual avia sydo causa principal de todos los daños, de alteraciones y motines y bueltas del reyno de Valencia, en que ovo muchas vírgenes corrompidas y monjas forçadas y biudas descarriadas y altares robados y otras muchas fealdades»*, el cual aunque se hallaba oculto en el barco no fue hallado, por lo que a la noche se hicieron a la mar, pero *«estando obra de diez leguas del puerto, metidos en la mar»* vio con asombro D. Alonso cómo *«subía el sobredicho malhechor capitán Machin, muy remojado en vino porque se havia escondido y salvado hasta entonces en una pipa que estava la mitad llena y la mitad vacia»*. Visto esto por D. Alonso quiso convencer a los armadores de regresar a puerto, alegando que había dejado olvidados en tierra unos documentos importantes, y al ver que no lo conseguía decidió hacerse con el barco, para lo cual se puso de acuerdo con sus tres criados y los cuatro voluntarios que iban a Italia como soldados. Colocáronse en los lugares más estratégicos y aprovechando el momento en que los demás comían, sacó D. Alonso la espada y cortó *«la trisa que tiene a raiz del mastel que es una maroma delgada que sostiene toda la vela mayor»*, con lo cual cayó ésta con toda el aparejo sobre él hiriéndole fuertemente en la cabeza, al mismo tiempo que atraídos por el estruendo trataban de subir a cubierta los otros, organizándose acto seguido una sangrienta pelea en la que murieron tres hombres del bando de D. Alonso y diecinueve de los contrarios, debido sobre todo a la explosión de una granada que reventó al quererla utilizar. Salidas varias embarcaciones de Alicante, creyendo se trataba de un acto de piratería, apresaron la nao veneciana y formaron toda la tripulación y pasaje en cubierta a la que subió *«el capitán Machin tan sano como un ginjo verde y vestido como un marinero buscando así creyendo no les conocieran»*, pero recono-

cido fue juzgado por los crímenes cometidos por él y los suyos durante las germanías de Valencia y condenado a morir el mismo día, a lo que alegó el detenido que *«por cuanto era vizcaíno para confesar se le diese clérigo de su lenguaje para que se lo supiese entender. Parescoles cosa razonable y como Valencia es pueblo donde concurren todo género de gentes, halláronlo»*, pero al hacerlo no supieron que el tal clérigo era pariente del preso, lo que trajo como consecuencia que puestos de acuerdo ambos consiguió el confesor que se aplazase la aplicación de la sentencia un día más, aprovechando esas horas para encerrarse con el reo en su celda en unión de una gran vasija en la que dijo llevaba la cena para ambos, pero donde en realidad había metido *«vinagre y limas sordas y otras herramientas con que hizo un agujero que salió a una calle angosta y suzia que salía detrás de la carcel y le sacó y nunca más pareció el uno ni el otro»*.

Este suceso del año 1522 nos lleva como de la mano a pensar en aquel otro Capitán Machin, natural de Mundaca y muerto en 1539, que durante una buena parte del reinado de Carlos V luchó por tierra y por mar contra Barbarroja, acabando por ser apresado y decapitado por éste, que no supo apreciar la valiente actitud del vizcaíno que en vez de solicitar clemencia tuvo el coraje de insultarle. ¿Qué relación hubo entre ambos Capitanes del mismo nombre? ¿Es que uno y otro serían el mismo? No es de creer, pues resulta difícil suponer que crímenes tan grandes como los cometidos en Valencia por el Capitán del *Libro de vida* quedaran olvidados pocos años después. Lo más probable es que entre ellos no exista relación alguna, pues no cabe olvidarse que Machin (Martín) era en el siglo XVI un nombre tan común como lo es hoy el de José, y que Capitanes vascos los hubo tan abundantes como los Martines.

G. M. Z.

#### TESTAMENTO DEL ALMIRANTE VIZCAINO DON TOMAS DE ECHABURU ZURICARAY

Empecé a indagar sobre el almirante don Tomás de Echáburu Zuricaray desde mis primeros años de juventud, a raíz de nuestra guerra, y creo no haber perdido ocasión alguna para anotar cuantas noticias me ha sido posible obtener para llevar adelante la investigación. Me sentí acuciado por el tema en vista de las poquísimas y en extremo lacónicas noticias que sobre él han proporcionado los historiadores vizcaínos.

F. Iturrioz Tellería le incluyó como pasaitarra ilustre y en nuestros días se le ha ignorado absolutamente en un trabajo bastante documentado sobre marinos vizcaínos.



Don Tomás nació en Izurza. Fue bautizado el día 1 de enero de 1603. Falleció en 1649, según consta en una partida del archivo parroquial de su anteiglesia natal. Estas partidas las publiqué en el *BAP*, XIV (1958) 271.

Ingresó en la Orden de Santiago en 1637, y no en 1681 como dice Labayru. En esta fecha ingresó su pariente durangués don Gaspar López de Echáburu y Pérez de Gopegui, miembro del Consejo Real en el Tribunal de Hacienda y su Secretario.

Iturrioz Tellería hace constar que en 1634 era almirante de la Escuadra de Guipúzcoa.

Año 1633 (30 septiembre): Figura como padrino de bautismo de doña Catalina de Alzola y Mena, y ostenta la graduación de almirante. Año 1635 (30 agosto): Apadrina el bautismo de su sobrina Ana María López de Echáburu y Echabarria-yturbe, heredera del mayorazgo de Echáburu.

Estuvo en el combate naval de las Dunas, de trágica memoria, el año 1639, como almirante de la escuadra de don Lope de Hocés. El almirante Costa Quintanilla dice que don Tomás era «vizcaíno y hábil marinero». (Cfr. Fernández Duro: *Armada Española*, IV, 206, 240).

En la armada que se organizó en Cádiz para la campaña del Brasil, pero que no partió a su destino por el manifiesto de Portugal, estaba nombrado como almirante don Tomás de Echáburu. (Ibid. IV, 268) y como general de la armada don Martín Carlos de Mencos.

También tomó parte como almirante (1642) en la escuadra de Levante con motivo de la guerra de Cataluña, bajo el mando del duque de Ciudad Real (Ibid. IV, 310).

Antes del sitio de Tarragona (1640), en la Academia Naval que se estableció en Cádiz para la enseñanza de la pirotecnia, preparación y uso práctico de fuego, regida por Coen, don Fernando Alvarez de Córdoba inventó un aparato, cuyas experiencias se hicieron ante una junta compuesta del general Juan de Echáburu, su hermano el almirante Tomás, y el constructor Lucas Guillén de Veas (Ibid. V, 63)).

En el palacio del Marqués de Buniel (Valmaseda), se conserva un retrato al óleo del almirante don Tomás y parte del archivo de los Echáburu de Izurza. Don Juan Cruz de Arteche y Ortiz de la Riva, descendiente del capitán y castellano de casa-torre de Echáburu don Pedro de Echáburu y Zuricaray, hermano del Almirante, ha tenido la amabilidad de enviarme una fotografía en colores del retrato y una copia del testamento, que otorgó el Almirante en Durango, ante el escribano Uribe.

## TESTAMENTO DEL SR. ALMIRANTE DON THOMAS DE ECHABURU CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO

Otogose en Durango

en 21 de Agosto de 1649 por testimonio de Nicolas de Uribe = fue cerrado.

En el nombre de Santisima Trinidad Padre Hijo y Espiritu Santo tres personas distintas y un solo Dios verdadero notorio y manifiesto sea a todos los questa escritura de testamento y ultima y postrimera voluntad, bien como yo el Almirante Don Thomas de Hechaburu Caballero de la Orden de Santiago vecino y habitante en esta Villa de Durango Señorío de Vizcaya estando enfermo de enfermedad corporal y en mi juicio y entendimiento natural tal cual Dios nro. Señor fue servido de me dar creyendo firmemente como creo y confieso todo lo que la Santa Madre Yglesia cree y confiesa hordeno este mi testamento ultima y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nro. Señor que la creó y redimió con su preciosisima Sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado el cual mando que cuando la voluntad de nro. Señor fuera de me llevar de esta presente vida sea enterrado en la Iglesia de San Nicolás de Izurza y en la sepultura principal de la Casa de Echaburu de donde soy hijo y que se me hagan entierro y funerarias acostumbradas novena y a cabo de año conforme a la calidad de mi persona. Se pague de mis bienes.

Iten mando que así como yo falleciere se entregue la cantidad de seiscientos Reales de vellon a la orden de Fray Diego de Echaburu Lector Jubilado y Custodio de la Provincia de Cantabria mi hermano para que en ellos se digan y recen trescientas misas en socorro de mi alma con toda brevedad.

Iten mando cuatro reales de vellon de limosna a los Santos Lugares de Jerusalem.

Iten aparto a las ordenes forzosas con cada un real.

Iten quiero y es mi voluntad que en la Iglesia de Señor San Nicolas de Izurza haya un capellan perpetuamente el cual diga a las ocho horas de la mañana en todos los domingos y Fiestas de guardar de todo el año para que oigan misa los que el tiempo de la Misa conventual hubieren de asistir a sus casas y haciendas y así mando que del dinero que espero en estos Galeones se funden cien ducados de renta efectivos para el capellan que lo fuere de esta dicha capellania y las dichas misas aplico para socorro de mi alma y las de mi obligacion. Y quiero y es mi voluntad que el capellan que hubiere de ser de la dicha capellania sea Sacerdote y distinta persona del Cura de la dicha Iglesia por-

que es mi voluntad que el dicho capellan asista y ayude al dicho Cura los dichos dias de Domingo y Fiestas asi en la procesion como en el coro oficiando la Misa conventual y es mi voluntad que el dicho capellan sea natural de la dicha Anteiglesia de Izurza si le huhiere y a falta de natural de la dicha Anteiglesia se provea la dicha capellania en persona que sea como esta dicho Sacerdote de la Merindad de Durango y que habiendo muchos asi en la dicha anteiglesia como en la dicha Merindad (a falta como esta declarado) pueda el Patron de esta capellania elegir por capellan a quien mas gustare y mejor le pareciere.

Iten declaro quiero y es mi voluntad que si Diego abad de Arria que al presente a falta de naturales es cura de dicha iglesia de San Nicolas de Izurza dejare de ser tal Cura sea capellan de la dicha capellania y antepuesto a todos los demas por ser mi primo y ser asi mi voluntad. Y es clausula que si dicho capellan acendiera algun curato o beneficio o no pudiere servir personalmente la dicha capellania el Patron nombre e instituya otro capellan que la pueda servir como esta dicho y ordenado.

Iten quiero y es mi voluntad que esta dicha capellania sea merolega y que a titulo de ella no se pueda ordenar alguno porque quiero el dicho sea Sacerdote y con las condiciones arriba declaradas.

Iten ordeno y mando que del dicho dinero que espero en estos galeones se pongan a censo otros dos mil ducados de plata o lo que fuere de menos y con sus reditos se case una huerfana Doncella virtuosa y de buenas costumbres hija de la dicha anteiglesia de Izurza y natural de ella precediendo la legitima a la natural y a falta de natural de dicha anteiglesia quiero y es mi voluntad que gocen la misma memoria las hijas de los que hubieren vivido y morado en la dicha anteiglesia por tiempo de diez años cumplidos siendo, de las calidades dichas y conforme a lo dispuesto para las que son naturales de la dicha anteiglesia. Y declaro y quiero que el Patron que al tiempo fuere de la dicha memoria pueda elegir la que le pareciere habiendo muchos.

Iten ordeno y mando que la limosna de esta dicha Obra pia de casar huerfanas goce mientras viviere Doña Maria Clara de Echaburu mi hermana religiosa en el convento de Santa Clara de esta Villa de Durango para que con ella acuda a sus necesidades y pueda hacer las limosnas que quisiera en mi nombre y por mi alma sin que necesite de licencia de superiores ni ellos se lo puedan impedir ni estorbar porque desde luego lo aplico para los dichos efectos por via de limosna graciosa voluntaria y espontanea y quiero que cuando la dicha mi hermana muriere sea la tal limosna para el dicho efecto de casar huerfanas como esta dicho y no de otra manera porque asi es mi voluntad.

Iten declaro que tengo setecientos ducados de vellon sobre la Torre de Zuricaray y otras haciendas de la dicha Torre que son de Doña Maria de Zuricaray y Marzana mi Madre y que a la dicha Señora mi Madre se los mando con condicion que pueda disponer de ellos a tu voluntad en obras pias en mi nombre y en bien de mi alma y la suya.

Iten mando que luego y sin dilacion se den a Baltasar de Lucar mi criado ducientos «pessos» de plata y mi vestido de color y otro vestido de bayeta negro media docena de camisas y medias por lo bien que me ha servido.

Iten declaro que todos los bienes con que me hallo son castrenses ganados en la guerra y son libres de que libremente puedo disponer dellos. Y lo que ellos son constara por papeles a que me remito.

Y cumplidas todas las dichas mandas de lo remanente hago e instituyo por mi unica universal heredera a la dicha Doña Maria de Zuricaray y Marzana mi Madre.

Iten nombro por Patron de las dichas memorias a la dicha Doña Maria de Zuricaray mi Madre y despues de sus dias al dueño y Señor que fuere de la Casa de Hechaburu.

Iten nombro por mis testamentarios y albaceas a la dicha Doña Maria de Zuricaray mi Madre y a Don Pedro Lopez de Hechaburu Señor de la Casa y Solar de Hechaburu y al Maese de Campo Don Joan Lopez de Hechaburu Caballero de la Orden de Santiago mis hermanos y cada uno de ellos in solidum para que executen y hagan executar este mi testamento ultima postrimera voluntad y revoco todos los testamento que antes de este hubiere hecho por que quiero que este valga y no otro alguno. Y por no tener fuerzas bastantes para lo poder firmar va firmado del dicho Padre Fray Diego de Hechaburu mi hermano.

En la Casa y continua morada mia que son sitas y notorias del arrabal del Olmedal desta noble Villa de Durango a veintiun dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y cuarenta y nueve años yo el Almirante Don Thomas de Hechaburu Caballero de la Orden de Santiago vecino que soy de esta dicha Villa echado en cama de una grave enfermedad que nro. Señor plugo de me dar pero en mi juicio y entendimiento natural creyendo como creo en el misterio de Santisima Trinidad tomando por mi abogada a la Serenisima Reina de los Angeles para que ante su preciosissimo hijo me alcance la salvacion de mi alma digo que tengo dispuesto este mi testamento cerrado en un pliego de papel en una plana y parte de otra media escrita de mano y letra del Padre Custodio Fray Diego de Hechaburu mi hermano y firmado de

su mano y letra en el cual llevo nombrado mi sepultura y heredero el cual quiero y es mi voluntad valga y con tanto revoco y anulo otro cualquiera que yo haya hecho y otorgado supuesto que en algun tiempo parezca que desde luego anulo y revoco y declaro por de ningun valor y efecto.

Iten digo y declaro que entre otras cosas tengo dispuesto una capellania para la cual tengo llamados algunos capellanes y en el primer lugar quiero sea el primer capellan Andres Abad de Aguirre y adelante se guarde la forma dispuesta por mi y asi lo otorgue en la dicha Villa de Durango siendo testigos el Doctor Geronimo de Iribarren, Joan de Miguel Abad de Belarrinaga, Min de Bilbatua, Min de Abasolo, Bautista de Orovio, el Ldo Antonio abad de Elorriaga vecinos de la dicha Villa y del otorgante a quien yo el escribano hago fe le conozco no firmo por su grave enfermedad y por el firmo uno de los testigos, por el testador el Ldo Elorriaga, testigos Ldo Elorriaga, Miguel abad de Belarrinaga, test. Joan de , Ldo Iribarren, Min de Bilbatua, Min de Abasolo, Bautista de Orovio. Paso ante mi Nicolas de Uribe.

H. V.B.

#### RICARDO DE APRAIZ

Ricardo de Apraiz, profesor, catedrático que fue del Instituto de Oñate, miembro de una familia de ilustres estudiosos de nuestra cultura, director del Museo Numantino y notable escritor, cuyas deliciosas crónicas saborearon más de una vez los lectores de la prensa de Vasconia, ha muerto.

Don Ricardo de Apraiz presentía su muerte. Se veía ese presentimiento en el intento, desde tiempos atrás, de limar asperezas, de conectar con las personas a quienes su escrupulosa sensibilidad adivinaba, acaso, haber herido alguna vez.

En Soria, donde residía desde hace años el ilustre hijo de Vitoria, don Ricardo de Apraiz era una institución. Catedrático del Instituto, le gustaba recibir en el despacho del Museo Numantino, en donde caldeaba el frígido ambiente propio de la alta ciudad castellana durante lo más del año, con un chubesqui al rojo vivo. Era un despacho de muchísimo carácter, en donde el viejo escritor de nobles ideas liberales había buscado refugio y consolación.

La visita al Museo Numantino en compañía de don Ricardo era de las que no se olvidan, y en todo caso constituía el prelude obligado a la excursión al patético cerro que se eleva sobre el poblado de Garray.

Todos los viejos cicerones de las joyas arquitectónicas que Soria guarda, conocían bien a don Ricardo de Apraiz. La mejor recomendación para ser bien atendidos, consistía en manifestar que se iba de parte de don Ricardo. En Soria, don Ricardo de Apraiz abría todas las puertas.

Humanista lleno de comprensión, don Ricardo, que había sufrido mucho y en quien, como en muchos, no se cerraron antiguos traumas, tenía siempre una sonrisa afectuosa para todos; se hallaba ya por encima de las banderías que los hombres establecen para su provecho particular.

La tertulia del café de la Dehesa, una tertulia de viejos idealistas, lo echará mucho de menos. Descanse en paz el ilustre vitoriano.

J. A.

NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA. HALLAZGO DE LOS ORIGINALES INEDITOS DE JOAN BAUTISTA DE GAMIZ

Resulta sorprendente que ignorase a Gámiz el Padre José Ignacio de Arana en su «Reseña Histórica de la Literatura Cantabria o Bascongada» que publicó en el tomo sexto (complementos) del Henao, edición de 1895 en Tolosa. El sabio jesuita azkoitiarra, que salvó del olvido a más de un escritor vasco gracias a este trabajo, no cita a su hermano de hábito, natural de Sabando y escritor bilingüe, Joan Bautista de Gámiz, cuyas obras han permanecido inéditas en el archivo de Loyola.

Hasta ahora conocíamos solamente las seguidillas «Dabilcenchoac», que publicó el Padre Azpiazu en *Bigarren Euskalegunetako Itzaldiak Doneztebe-n* (Bermeo: Gaubeca, 1926), y han sido reproducidos por el Padre Onaindía en MEOE (248 ss.).

Gámiz es citado por L. Michelena en HLV (116) y S. Onaindía (*Gure Bertsolariak*, 249) y no a medias por este último ni confundido con su paisano Ulbarri como he dicho en alguna ocasión por error (conf. *Cien Autores Vascos*, Col. Auñamendi, p. 62).

Ahora acaban de ser localizados los manuscritos en Loyola por el Padre Juan Goicoechea Maiza, S.J., quien publicará en breve una semblanza biográfica de Gámiz y nos dará noticia detallada de sus textos euskéricos. Esperamos que estos textos se publiquen pronto en una edición crítica.

H. V.B.

*ALGO MAS SOBRE TOPONIMIA VASCA.  
LECTURAS DESGRACIADAS DE TOPO-  
NIMOS MANUSCRITOS ENREVESADOS*

Nos proponemos insistir en algo que, a nuestro juicio, es y ha sido causa de creación de vocablos toponímicos vascos falsos, que a lo largo de los siglos han ido incorporándose a nuestros fondos escritos, principalmente por obra de geógrafos o historiadores no muy duchos en el dominio de la lengua vasca.

Traemos a colación ocho ejemplos, A a H (véase figura), que en tres columnas, 1 a 3, se expresan de la siguiente forma: 1) su exacta designación original; 2) manuscrito de arriesgada lectura; 3) lectura adoptada.

Estos ocho ejemplos y muchos más análogos, que tenemos en cartera, los hemos coleccionado estos últimos años y creemos son suficientes para demostrar el enorme peligro existente en lograr la recta lectura y aceptable transcripción de muchos topónimos insertos en manuscritos de mayor o menor antigüedad que se ofrecen a la lectura y consideración del toponimista o del investigador histórico.

Vamos brevemente a analizar los ocho ejemplos.

A. — El prehistoriador Vilanova y Piera en 1890 (1), hablando de los dólmenes, que en su época se consideraban «celtas», dice que «En la llanada de Macea, conocemos los de Eguilaz, Capelamendi y Escalamenti, no lejos de Salvatierra...»

Más tarde, Eguren en 1927 (2) al referirse al texto de Vilanova y Piera comenta que: «Como se ve la referencia no es muy exacta; la llanada de Macea, es desconocida en Eguilaz, que se halla próximo a Salvatierra...»

Creemos, por nuestra parte, que el vocablo Macea, así impreso en el libro de Vilanova y Piera, fue una lectura desgraciada de un topónimo, manuscrito un tanto enrevesadamente. *La llanada de Alava* (no de Macea) es una acepción geográfica de extendidísimo uso en nuestra provincia hermana, y nos llama la atención que Eguren, gran conocedor de Alava, no hubiese caído en la explicación del equívoco que, creemos, queda ahora completamente subsanado.

B. — Nos hemos ocupado en este BOLETIN (3) del topónimo *Araxes*

(1) *Geología y Prehistoria Ibéricas*, Madrid, 1890, pág. 549.

(2) *Dólmenes Clásicos Alaveses*, por Enrique de Eguren. R.I.E.V. XVIII, pág. 8.

(3) De toponimia vasca. Dos topónimos muy usados, sujetos a revisión: *Araxes* e *Insalus*, por Jesús Elósegui, en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 1968, cuad. 2.

	1	2	3
A	Alava	Maava	Macea
B	Arayça	Araxca	Araxes
C	Nabarra	Nabarra	Habana
D	Reçaval	Recaval	Recanal
E	Erbeta	Erqueta	Cerqueta
F	Ciervo	Cucervo	Curro
G	Torcaz	Torcaz	Toreari
H	Gastesi	Gasteij	Garteiz



y remitimos a él al lector. Aquí solamente exponemos el posible mecanismo creador del inquietante vocablo, originado, a nuestro entender, por una errónea lectura. Todo dentro del hipotético carácter que se trasluce del mencionado trabajo.

C. — Un señor navarro, residente en los Estados Unidos de América, escribió una carta a un amigo suyo residente en el navarro pueblo de Arbizu y la misiva, tras un larguísimo retraso, llegó por fin a manos del arbizuarra. Por el examen del sobre se coligió que el mensaje había ido primeramente a La Habana, ya que el correo internacional confundió un Nabarra escrito con grafía vasca, con la capital de la Isla de Cuba. [Nota. En la figura que acompaña a este trabajo, los vocablos Habana-Nabarra (1-3) deben trasponerse en posición (3-1)]

D. — Nos consta que cierto paleógrafo, de reconocido renombre, pero desconocedor de la lengua vasca, sufrió grave lapsus al crear un desconcertante *Recanal*, cuando en realidad se trataba de un inofensivo *Rezabal* en transcripción del XVII.

E. — Recientemente nos ha acontecido leer *Cerueta* en lugar de *Erbeta*, error que pudimos subsanar examinando una segunda transcripción del mismo vocablo, más clara y legible, que aparecía líneas más abajo en el mismo texto que examinábamos.

F. — Sabemos de una persona que recientemente solicitó por carta manuscrita ciertos pormenores de la conocida revista *El Ciervo*. No debió ser muy clara su grafía, pues el corresponsal a quien dirigió la misiva, contestó que no entendía lo de «El Curro». Como se ve, nuevo vocablo, vivito y coleando.

G. — Hace unos días, en la prensa diaria donostiarra, al señalar los precios registrados en la feria-mercado de Villafranca, se decía que la perdíz *toreari* se cotizó a tanto... Es indudable que hubo lapsus, bien del corresponsal, o del linotipista (no juzgamos), al leer erróneamente la palabra *torcaz*.

H. — Examinando no hace mucho varios manuscritos del siglo XVIII (Escribanías del partido de Tolosa), hemos sufrido error al leer Garteiz donde decía Gastesi. Un más atento examen del vocablo manuscrito y del contexto envolvente, nos convenció de nuestra errónea lectura.

\* \* \*

Añadiremos que nuestro domicilio actual en San Sebastián, en la falda de Ulía, se sitúa en una casa llamada *Tafalla-enea*. Pues bien, a

pesar de que nos encontramos en el siglo XX, muy avanzado, en pleno reinado de las máquinas de escribir y de los tipos de imprenta, existen corresponsales nuestros que se empeñan en dirigirnos sus misivas, unos a *Tafalla-cuca*, otros a *Tafalla-erren* y alguno a *Tafalla-enca*.

Y basta con esto.

Como moraleja señalaremos que, cuando todo esto sucede con materiales relativamente recientes o muy recientes, ¿qué no habrá sucedido con remotísimos textos (no podemos olvidarnos del griego Estrabón y de coetáneos) que solamente se conocen hoy día a través de copias y de recopias, efectuadas por amanuenses o autores que desconocían totalmente la lengua vasca?

Esperemos que un día no lejano, se emprendan serios estudios de reducción aceptable de topónimos y se despejen muchas incógnitas que hoy día subsisten en textos históricos vascos.

Jesús Elósegui

#### EL EUSQUERAZCO MANUALA DE 1850

*Eusquerazco Manuala sacramentuen gañeco eracusaldiac, eta ongui ilten laguntceco oracio egoquiatic dacazquiana. Lendavician Vizcaico Parroco Jaun batec angó eusqueran paraturic, orain Vergaran Santa Marínaco coadjutore Jaunac Guipuzcoaco eusquerara viurtu duana.*

Vergaran. Jose Undiano, 1850. 238 (ij) pgs.

Éste es el título y demás datos de este libro, registrado en el *Essai* de J. Vinson con el n.º 247. Como se ve, está traducido al guipuzcoano sobre un texto anterior vizcaíno, pero no nos dice Vinson si éste se hallaba publicado. Quizá se trate de algún manuscrito.

Respecto al traductor guipuzcoano, se ve claramente que se trata de un coadjutor de la Iglesia de Santa Marina de Vergara. Sin embargo Vinson cita a Santa Marina como si se tratara de un nombre propio, en su tabla de autores, traductores, etc., inserta al final de su libro. Y lo cita además como si se tratara de una persona extranjera al País Vasco.

El *Essai* no nos da noticia de edición posterior de este libro. Tampoco su Suplemento, de 1897. Pero hay una edición de 1895, hecha en Tolosa por Pedro Gurruchaga. El título está ligeramente alterado; se ha sustituido *Manuala* por *Escu-liburua*, y no trae los datos referentes al autor y traductor como la de 1850. Las 238 páginas de ésta se reducen a 198, porque el tipo de imprenta es más pequeño. También el texto, aunque es en sustancia el mismo, se halla retocado. Las correcciones introducidas no mejoran, por lo general, el texto primitivo. La manía de enmendar la plana a los autores no es precisamente de este siglo. Sea

como sea, este Manual de Sacramentos en euskera está muy bien escrito y se lee con placer.

R. B.-U.

LA EDICION DE 1909 DE LA  
DOCTRINA CRISTIANA DE UBILLOS

El P. Juan A. Ubillos, franciscano nacido en Amasa en 1707 y fallecido en Aránzazu en 1789 nos dejó una obra euskérica muy estimada: la traducción –bastante libre– del pequeño catecismo histórico de Fleury, obra ésta que tuvo amplia y duradera difusión. El título vasco de esta versión es, como se sabe *Christau doctrin berri-ecarlea, christauri dagozcan Eguia sinis-beharren berria dacarrena, Jaun Claudio Fleuri abadeac arguitara atera zuanetic*. Se editó en Tolosa en 1785. Posteriormente salieron dos ediciones más: una, en 1897, bajo la dirección de Azkue, reproducción exacta del texto original, con la ortografía modernizada. En Bilbao, Euskalzaleen moldagintzan. Y la tercera, de Tolosa, que salió de la imprenta de Francisco Muguerza en 1909, apareció con este título: «Kristabaren ikasbidea Claudio Fleuri abade jaunak argitara atera zuanetik, Ubillos-ko Fray Juan Antoniok euskerara itzulia». Esta tercera edición tiene dos partes: en la primera se cuentan los acontecimientos del viejo y nuevo testamento, en treinta lecciones; la segunda está constituida por 28 lecturas. Luego viene un suplemento, que no es sino el catecismo de la Doctrina cristiana. Si he de atenerme a mis notas (pues no dispongo de las dos primeras ediciones), este suplemento no es de Ubillos, sino aditamento del editor. En total 320 págs.

El P. Villasante en su *Historia de la Literatura vasca* (págs. 150-151) al hablar de Ubillos cita esta tercera edición, sin comentarios. También la cita el P. Carmelo Iturría en su amplio artículo sobre Ubillos en *Euzko-Gogoa* (marzo-abril de 1956), si bien advierte que no ha podido verla.

Precisamente de esta tercera edición deseo decir dos palabras, o mejor dicho, hacer una observación: y es que el texto que nos presenta está tan alterado, que puede afirmarse que de Ubillos poco o nada queda. Y no precisamente porque lo mejore. ¿Fue alterado quizás por motivos catequísticos, por facilitar su lectura? Ciertamente que la nueva versión no es más fácil que el original. Sea lo que sea, mi intención no es juzgar, sino advertir, a fin de que nadie se llame a engaño... como me engañé yo cuando adquirí esta desdichada tercera edición (muy pulcra por cierto, tipográficamente hablando). Y para que el lector compruebe por sí mismo la verdad de mi aserto, le reproduzco un trozo: precisamente parte del que dicho P. Iturría insertó, como espécimen, en su citado artículo de *Euzko-Gogoa*.

*Primeras ediciones.*

«Credoa, edo Christau-siñalea da sinisten det Aita Jainco... (lenago fol. 105 ezarria dagoan bezala). Sinisten degu ba-dala Jainco eguiazco bacar bat, gauza gucien Jaun Soberano ecin gueia-goa, dan gucia gobernatzen duana, gucziz ona, ta Sanctua, nai duan gucia daguiqueena, beti zana, gaur dana, eta beti irauteco dagoana. Da bere Criatura gucien Aita, bada berac eguiñac dira guciac, ta irauten duen artean, dirae, ceren Aita onac bezala dauzcan bere escuz. Baña gauzari dagocan bezala hitz eguiten degula, da bacarric bere seme bacarraren Aita.

Seme hau da, Aitac bere barrumbean, Criatura guciac baño, lenago sortu zan Verboa edo Hitzta ta Jaquiundea; eta onen bitartez Aitac eguin zuen, eguidan guzia. Berdin-berdiña da Aitarequin Semea. Aitac ezagutzen du bere burua, ezagutu ditequean adiña, ta duan ezagun-garri-tasunari dagocan bezala, onesten, ta amatzen du bere semea, onec ere bai bere Aita; eta bien alcarre-quico amore onen bitartez dator Aitagandic, ta Semeagandic, bata-requin, ta bestearequin berdin dan, Espiritu Santua...» etc.

Basta y sobra con esto. El lector iniciado no necesita más para advertir que el cambio de sintaxis, además de pérdida de la fuerza expresiva del original, acarrea cambios de sentido y matiz.

Ojo, pues, amantes de nuestros clásicos, no vayan por ahí a darles gato por liebre.

*Tercera edición.*

«Kredoa edo Kristau-siñalea: Sinisten det Aita Jainco etc. da. (lenago 107 garren orrialdean ezarria dagoan bezela). Egizko Jainco bakar bat, gauza guzien Jaun eta Jabea, dan guzia egin, zaindu ta gobernatzen duana, guziz ona ta Santua, guzi-guzia dakina, beti ta gaur dana, eta beti irauteko dagoana, badala sinisten degu. Bera da kreatura guzien Aita, guziak Berak egiñak dira, eta irauten duten artean, diraute, Aita onak bezela bere eskuz dauzkalak. Baña gauzari dagokan bezela itz egiten degula, izakizunez bakarrik Bere Seme bakarraren Aita da.

Seme au, Aitak bere barrumbean, kreatura guziak baño len ezagüeraz sortu zuan Aditza ta Jakiundea da; ta dan guzia, onen bitartez Aitak egin zuan. Aitarekin Semea berdiñ-berdiña da. Aitak bere burua, ezagutu diteken adiña ezagutzen du, ta duan ezagun-garritasunari dagokan bezela, onesten ta amatzen du bere Semea, onek ere bai bere Aita; eta bien alkarrekiko naitasun onen bitartez, bata ta bestearekin berdin-berdin dan Izipiritu Santua, Aitagandic eta Semeagandic dator...» etc. (II Irakurtza).

*TORIBIO ECHEVARRIA IBARBIA (1887-1968)*

El 18 de abril falleció en Caracas el eibarrés Toribio Echevarría. Con él, el país en general y Eibar en particular han perdido a un hombre de valía como creador de empresas y renovador de ideas sociales. Cuyo único pecado, de tener alguno, era el haber adelantado en ideas en varias décadas.

La dura experiencia de su agitada vida la ha dejado plasmada en varias obras escritas en castellano y vascuence.

A los trece años comenzó a trabajar de aprendiz de grabador. Para cuando llegó a dominar dicha profesión, había optado por una plaza de escribiente en la Secretaría del Ayuntamiento de Eibar.

Discípulo de Aquilino Amuategui y Toribio Mendizábal en ideologías políticas, se dedicó intensamente a problemas sociales, para convertirse en uno de los líderes del socialismo eibarrés. Participó en la creación de la Cooperativa de Consumo de la Casa del Pueblo. Sus ideas eran revolucionarias en sentido constructivo y siempre se inclinó mucho más a buscar soluciones a las necesidades inmediatas de los obreros eibarreses. En 1920, después de una fuerte crisis y convulsiones huelguísticas, fue uno de los principales promotores, uno de los fundadores y primer gerente de la factoría Alfa, como cooperativa industrial. La fabricación de armas no iba con los sentimientos de Toribio, y fue él quien ideó y planificó, asesorado por las primeras promociones técnicas de mandos intermedios que formó la Escuela de Armería y Mecánica de Precisión, la fabricación de máquinas de coser. Numerosísimas fueron las dificultades superadas en aquel proceso de transformación de la industria, tanto técnicas como económicas.

Durante el primer período de la República, siendo ministro Prieto, le confió el cargo de consejero de la Campsa en representación del Gobierno, y finalmente ocupó la dirección de la misma.

Vivió su exilio en Francia, Inglaterra y Venezuela; encontrando la muerte en la ciudad de Caracas, donde residió la mayor parte de sus últimos años, y donde se dedicó a la literatura.

Su extraordinaria capacidad de trabajo, sus conocimientos culturales, así como su sano criterio y orden, han hecho posible que en muy pocos años (casi toda su obra está hecha después de su retiro del trabajo en Caracas, donde se empleó de administrativo en una compañía de petróleos y director de una empresa editora) su labor sea tan copiosa.

Sus obras son:

1. - *Flexiones verbales de Eibar*. «Euskera», Bilbao, 1963-64. For-

mas de conjugación eibarresa en su doble aspecto de estudio de habla local y contribución al tan deseado atlas lingüístico del vascuence. Figura el estudio en las páginas 53/130 de «Euskera», t. VIII-IX, con una presentación del que suscribe.

2. — *Lexicón del euskera dialectal de Eibar*. «Euskera», Bilbao, 1965-66. Una recopilación del vocabulario eibarrés, que Toribio hizo con la ayuda de su esposa, y que consta de unas 10.000 fichas. Cada ficha se compone del vocablo euskérico, su correspondiente en castellano, más una frase descriptiva en vascuence para su exacta comprensión en el uso popular, y casi siempre la traducción al castellano de dicha frase. Estas frases están tan bien seleccionadas que encierran interés histórico y folklórico, incluso de lo anecdótico, de la primera mitad de nuestro siglo.

Por dichos trabajos, en 1965, la Academia de la Lengua Vasca le nombró miembro correspondiente.

3. — *Metafísica a Urcola*. México, 1966. En torno a los conceptos de la vida, del Universo y de la religión. Obra escrita en 1941, rehaciendo otra que fue escrita en 1935 y extraviada durante la guerra. Es la obra más importante de su pensamiento. Santamaría ha dicho de esta obra: «Echevarría se pone a mirar al mundo, la vida, la historia, y se asoma también al precipicio interior de nuestra «nada» humana, que nunca es lo suficiente «nada» para que nos deje descansar del todo. Su análisis es profundo, es claro y sobre todo es hondamente vivo y humano».

4. — *La experiencia socialista en España, vista desde mi pueblo*. México, 1966. Este libro recoge testimonios reales de las luchas políticas vividas por el autor, con toda serie de observaciones en su torno, manteniéndose muy prudente en afirmaciones, con un gran contenido de valor histórico.

5. — *El Hijo del Hombre* (Vida pública de Jesús de Nazaret, según los Evangelios). México, 1966. Traducciones y comentarios con críticas al comportamiento cristiano. Toribio era un hombre lector de toda la vida de la Biblia, que nunca se resignó a las fórmulas ateístas, pero que tampoco le acabaron de convencer los derroteros del Cristianismo. Sus vacilaciones se inclinaban a los reformistas. Sus críticas se centran principalmente a España, o mejor dicho al catolicismo español. Pero al leer esta obra, hay que tener presente que se refiere más a la jerarquía católica anterior al II Concilio Vaticano.

6. — *Tres ensayos* (Del Trabajo, la Sabiduría y la Oración). México, 1966. Ensayos críticos y meditaciones sobre la vida social, inspiradas

durante las agitaciones anarquistas de Cataluña durante la guerra civil española. Toribio, como bien dijo Santamaría al comentar *Metafísica a Urcola*: «Moralista, por partida triple, por vasco, por socialista y por hombre de alma —esto se ve— medularmente religiosa». No era capaz de soportar aquel ambiente desordenado, y provocaron estas interesantes páginas.

7. — *Ibilarixanak* (Arrate'tikuen izketango alegiñak). Zarauz, 1967. Su obra principal en euskera. Se compone de cinco partes: las partes I y II se inician a manera de poemas épicos, desde la descripción de la formación del Globo y la aparición del ser humano hasta los albores históricos de la villa natal, para finalizar con estampas de Eibar y de América, conjugando una mezcla de ciencia, historia y leyenda. En la III y IV parte, entre realidad y fantasía, relatos de viajes (de uno de los mismos tomó el título *Ibilarixanak*, del caminante), sucedidos, anécdotas, en versos de variada métrica. La V parte son traducciones bíblicas y de cuentos de Margarita de Navarra. Las cuatro primeras partes en verso, con algunas presentaciones y notas en castellano, y la quinta parte en prosa. Hermoso documento donde se recogen sucesos, pensamientos y sentimientos del autor. Reúne, además, la virtud de la riqueza dialectal de Eibar.

8. — *Viaje al país de los recuerdos*. Obra inédita. Según últimas noticias va a ser editada por Impresiones Modernas, S. A., de México, en cuya casa editora vieron la luz las demás obras. Se trata de las memorias de su juventud, que refleja, además de sus luchas proselitísticas por el socialismo, la vida cotidiana eibarresa de aquella época. Constituirá un documento histórico de gran interés.

9. — *Ondakiñak*. También inédita. Más versos sobre recuerdos eibarreses y meditaciones de viaje, y numerosas traducciones de cuentos en prosa, de la alta Edad Media, traducidos de varios idiomas. Muchos son de los que quedaron traspapelados de los originales preparados por el autor para *Ibilarixanak*. Una de las copias en poder del que suscribe.

Este era nuestro hombre. La publicación «Tú», de la Liga de Educación y Cultura de Mondragón, en su número de abril, le dedicó dos cariñosas páginas, cuyas líneas finales precisaban escuetamente su ser y que me permito hacerlas más en esta ocasión: «Hombre que ha luchado buscando el bien y la verdad: practicando el bien y sirviendo a la verdad, en paz descanse».

J. San Martín

## TOMAS YOLDI MINA (1891-1968)

Este ilustre sacerdote navarro, natural de Pamplona, ha fallecido en Buenos Aires el pasado 17 de febrero. Destacado historiador y literato, Yoldi Mina es uno de los hombres más representativos de la intelectualidad navarra, según justa definición del biógrafo anónimo en el Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos (XIX, 1968, 19-ss).

Escribió en periódicos navarros y en el BIAEV a base de temas de su amada tierra natal (cfr. su última colaboración «El naranjo nabarro llamado *El Gran Condestable*»). Se afanó con generosa vocación en la traducción de la obra del profesor Paul Boissonnade, de la Universidad de París, tan relacionada con problemas históricos de la última fase del reino de Navarra y elaborada a base de los documentos del Archivo de Pau. Fue Arturo Campión quien le sugirió a Yoldi Mina la preparación de esta traducción, que se ha publicado en Buenos Aires con notas aclaratorias y en cuatro tomos, en los cuales se estudian la Conquista de Navarra por el Duque de Alba, su gestación diplomática y el panorama europeo de la época con las consecuencias de la unión con Castilla.

La biblioteca particular del reverendo Yoldi Mina engrosará la del Seminario diocesano de Pamplona, por expreso deseo del donante. G. B.

H. V. B.

## REPASANDO NUESTRAS ULTIMAS ORDENANZAS

Hemos dicho en alguna ocasión que las Ordenanzas de Azcoitia de 1484 son el hito de entrada de Guipúzcoa en la Edad Moderna. Por contra las Ordenanzas de Azcoitia publicadas en 1897 no van más allá del ámbito local preparando la entrada a nuestro siglo XX; ésa es su verdadera dimensión. Sin embargo, creemos que a pesar de su modestia, vale la pena tal vez, a título de curiosidad, repasar estas Ordenanzas, que, de una u otra manera, tienen que ver con nuestros días por su vigencia, aun cuando por su importancia ocupen un pequeño lugar en el denso y fundamental capítulo de la historia de nuestras otras viejas Ordenanzas en sus diversas etapas a lo largo de los siglos.

El tal complejo siglo XIX al que se entró, en cierta manera, con la guerra de los Convencionales seguido de las otras, como la de la Independencia, el paso de «los cien mil hijos de San Luis», las guerras Carlistas, etc., coincidió con la penosa desaparición de nuestro peculiar régimen foral y en consecuencia, entre otras, en el ámbito local, con la formación de nuevas Ordenanzas, muy parecidas a otras del País en idéntica circunstancia, a su vez, que similares a las de los demás mu-



nicipios peninsulares. Así sucede con las Ordenanzas que vamos a comentar, fruto en cierta manera, de las obligadas directrices generales del reino. Sin embargo, a pesar de estos obligados uniformismos, tan absorbentes, sabemos que en el estricto marco local preocupa mucho ordenar convenientemente el «buen gobierno» de la Villa. Por ejemplo, bastantes años antes de las Ordenanzas que vamos a comentar se habían preocupado de la cuestión algunos azcoitianos, J. Hurtado de Mendoza, J. I. de Uría y otros, por su lado, aunque sin llegar a nada práctico, a pesar del texto de ciertas pintorescas pequeñas memorias y la crítica de las anteriores. Pero dejando las pequeñas historias de los intentos fallidos y otras cosas, vayamos a la realidad de estas Ordenanzas del 95 que, en cierta manera, han regido nuestra generación. Otro día hablaremos del ámbito de su vigencia práctica y su historia en relación con las otras.

Estas Ordenanzas son fruto de una época en que la vieja organización de nuestros pueblos había desaparecido, en cierta manera, con los Fueros y las Juntas Generales y hasta con la desaparición de la capitalidad de turno azcoitiano, nivelando el gobierno local, al de los otros municipios de la Corona. En el mismo tenor de los mozos que empiezan a ir al servicio militar y se separa del cargo de Alcalde la función judicial, creando al lado de éste la figura independiente del Juez, «persona con igual capacidad de Alcalde», y desapareciendo, en fin, los expedientes de nobleza para la vecindad, sustituidas por el llano y democrático empadronamiento.

Las Ordenanzas azcoitianas que comentamos, posteriores apenas un lustro de otras arregladas en Azpeitia, como en tantos otros pueblos, empiezan pomposamente invocando el temor de Dios y el título primero de la primera Partida del Rey Sabio sobre que las leyes sirven para que los hombres vivan «según el placer de Dios», etc., al tiempo que prohíben la blasfemia. Hablando de semejanzas y tomando, por ejemplo en 1770, uno más entre tantos que se podrán traer, el «Auto general del Buen Gobierno», de Cádiz, donde tanto vasco había — Ordenanzas aporabadas, por cierto, por el Conde de Aranda — vemos también que el primer artículo está destinado en este texto a castigar la blasfemia. Si bien en las Ordenanzas de Azpeitia, contemporáneas de estas azcoitianas que comentamos, el primer artículo está dedicado al empadronamiento. Estas nuestras Ordenanzas comprenden 191 artículos, divididos en 21 capítulos, empezando con este primer capítulo dedicado a las cosas de Dios y el segundo, a las «Funciones Religiosas», también de Dios, para entrar en el tercero con el Orden Público. El capítulo IV se refiere a los Espectáculos y el X a las funciones públicas; el IX habla del alumbrado; el XV de los perros, etc., aparte de los que regulan los Baños;

las Obras, la Mendicidad, las Frutas y legumbres y hasta la higiene de las habitaciones. Un lustro antes de la publicación de nuestras Ordenanzas, los azpeitianos, en 1891, como decimos, habían preparado y retocado unas Ordenanzas al nuevo estilo, bastante desordenadas en su exposición a pesar del título de los Capítulos, etc., al lado de la sistemática de las azcoitianas. Aunque las Ordenanzas azpeitianas nos parezcan mucho más minuciosas en lo práctico de sus 124 artículos a pesar de interpolaciones, etc. Siendo Ordenanzas en las que no hay lugar, salvo en lo tocante a la blasfemia (Art. 121), a articular cosas de Dios, ni aun en lo tocante a funciones religiosas, que debieron creer no tenían que ver con la parte de César que era lo que a sus autores importaba.

Las nuestras en la parte de Dios, en ese artículo 1.º, dicen que castigan con la máxima pena todo género de «blasfemias, imprecaciones, juramentos, sacrilegios y maldiciones», pero añadiendo «aunque afortunadamente no son habituales en este católico pueblo» (sic). Estas Ordenanzas prohíben también los cantos obscenos, otras exhibiciones provocativas, ademanes deshonestos y cualquier otro acto que ofenda a la moral. El capítulo II, íntegro, está dedicado a las Funciones Religiosas y abarca del artículo 1.º al 15, donde entre otras cosas, dice que «Durante los oficios divinos de la mañana y tarde de los días festivos queda terminantemente prohibido el juego de pelota o entretenerse en cualquier otra clase de juegos, tanto en la Casa Consistorial, juego de pelota, arcos de la casa n.º 26 y demás sitios públicos». Recuerda también a los dueños de comercio que tengan abiertos los días festivos sus establecimientos «sólo hasta las nueve de la mañana pudiendo en caso necesario o de necesidad (así la redundancia) vender los géneros puerta adentro desde dicha hora».

En lo tocante al orden público prohíben los hechos que atentan a la tranquilidad pública que «generalmente son consecuencia de reuniones que se verifican durante la noche y horas intempestivas». Regulan también las posadas, fondas, etc., diciendo, entre otras cosas, que sus dueños cerrarán las puertas igual que las «tabernas, cafés, cervecerías y billares», a las nueve de la noche desde 1 de octubre a 31 de marzo, y a las diez los meses restantes».

Al hablar de Ferias, mercados, etc., revelan la importancia que dan a la de San Andrés, diciendo que tendrá lugar los días 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre, añadiendo que «los prestidigitadores, jugadores de manos, titiriteros, cantantes, músicos ambulantes, etc., deben tener permiso de la Alcaldía y prohibiendo los juegos de azar de «cualquier clase en el sitio del Ferial». Citan, también, la feria aquella del

primer miércoles de cada mes («de cada vez», dice con errata graciosa el texto) para señalar que los ganados deben estar bien amarrados...

En el capítulo de «Espectáculos», las normas que se dan se refieren exclusivamente a las corridas de toros y son reflejo de otras al uso, prohibiendo arrojar objetos; bajar al redondel antes de terminar el último todo o novillo, etc. y prohibiendo entrar con palos y armas, «excepto los militares» (sic).

El capítulo V que es el de «Funciones Públicas» dice en el artículo 54, «En la noche de Navidad está permitido circular por las calles con instrumentos, músicas y regocijos que son de inmemorial costumbre, pero sin cometer excesos», etc.

El artículo 55 permite las máscaras por carnaval, pero el 56 prohíbe máscaras y trajes que imiten «hábitos religiosos, ceremonias religiosas, la magistratura, órdenes militares». Los órdenes militares no eran problema pero hay precedentes de los hábitos religiosos, etc. aparte de un caso curioso en San Sebastián años antes. Entran luego a hablar de la «tranquilidad pública» y se prohíben, sobre todo, las cencerradas y serenatas igual que en las mentadas Ordenanzas de Azpeitia. En otros aspectos, se ocupan también de Pesas y medidas, etc. Como es muy de rigor en todo tipo de Ordenanzas desde las antiguas. Pero, tenemos notas curiosas que nos sitúan en el tiempo, por ejemplo, en el capítulo IX dedicado al alumbrado, recién inaugurado, y que castiga a los que «rompieran las lámparas de los focos eléctricos, los cables conductores o interrumpieran la circulación de la electricidad bien por medio de sacudidas de cables u otro medio cualquiera» y previendo, pudiera alguna vez usarse otro medio que no fuera el eléctrico, añaden «y en general interrumpieran cualquier otro sistema que la Villa emplee en lo sucesivo para su alumbrado público». Los azpeitianos no llegan a tanta regulación al hablar del alumbrado eléctrico, pero sin embargo hablan de «máquinas de vapor», etc.

Al hablar de la vía pública prohíben las Ordenanzas azcoitianas el almacenar cosas... arrojar basuras, etc. y a los «aserradores, carpinteros, alpargateros, etc... trabajar o hacer que sus operarios trabajen habitualmente sobre la vía y sitios públicos» cosa, como tantas otras, no cumplida. Como al hablar de obras y vallas, la obligación de colocar faroles encendidos para avisar a los transeúntes del peligro». También se prohíbe terminantemente jugar en la vía pública a «pelota y cualquier otro juego». Por estos años de 1895 ya habían empezado a jugar los pioneros Juaristi «Chustarra», Larrañaga «Chiquito», etc. El artículo 103 prohíbe sacudir sobre la calle alfombras, etc., después de las ocho de la mañana. Las Ordenanzas de Azpeitia prohíben el tender la ropa a la calle (Art.

34) y coinciden éstas de Azpeitia, las de Azcoitia y hasta de Cádiz mentadas, en que no se cuelguen macetas, etc., de los balcones.

Saltamos, aparte, las disposiciones relativas a edificios ruinosos, etc. y la custodia de locos que los de Azpeitia regulan, así como la limpieza de las chimeneas, el hacer aguas mayores y menores, el almacenaje de sustancias inflamables, etc., etc.

En los «Paseos Públicos», nuestros pueblos tenían entonces paseos públicos con árboles, etc., habla de «guardar la compostura y corteses formas que exigen el decoro y el buen nombre de todo pueblo culto», lo mismo que castigan «cortar y destrozar árboles». Se prescribe también que los carruajes y caballerías «deberán ir al paso» dentro de la población, prohibiendo también «atar las caballerías en las rejas o puertas de las casas estropeando el paso», igual que dicen al descargar los carros, se cuide de hacerlo en forma que no moleste.

Estas Ordenanzas, cuyos conceptos generales son vigentes, se meten hasta dentro de las casas, al hablar de la «Higiene de las habitaciones y la ventilación de los retretes. Las de Azpeitia prohíben los arriendos y subarriendos de viviendas incapaces de alojar debidamente el número de personas que en ellas se establezcan (art. 45). Citamos tanto estas Ordenanzas de Azpeitia, modificadas, también, a su vez, por parangón y por ser las más próximas a nosotros y estar dentro del valle del Iraurgui.

No digamos nada del capítulo XII, que se titula de las «Riñas», donde se ocupan las ordenanzas azcoitianas de los borrachos, etc. Porque estas Ordenanzas regulan tantas cosas que hasta se ocupan, también, de los que se bañaren faltando «a lo que exige la decencia, la honestidad y la moral pública» y prohibiendo bañarse a los niños menores de diez años si no es a la vista de personas que les vigilen; aún se podía bañar en nuestros ríos. Las Ordenanzas azpeitianas al regular esto señalaban los sitios prohibidos del puente de Loyola a la Magdalena, etc. Al regular la pesca, nuestras Ordenanzas prohíben pescar con redes o nasas «cuyas mallas tengan menos de una pulgada»; es curiosa la precisión.

Digamos que uno de los capítulos más largos de estas Ordenanzas azcoitianas, que sin embargo no citan la inscripción y matrícula que las del vecino pueblo traen, se refiere a los perros; regulando la muerte de los hidrófobos y el encierro en estos casos de los demás perros por «muchos días» (sic).

El capítulo XVI habla de las industrias y el XVII de los establecimientos fabriles. El XVIII se refiere a las fuentes vecinales, prohibiendo a los comerciantes «lavar lienzos, legumbres, arrojar basuras, etc.», y

en el capítulo XIX que regula Frutos y Legumbres, ventas de Leche, Pescado, Bebidas, etc., se prohíbe «poner en el fondo de las cestas frutas y legumbres de calidad inferior a los que se hallan encima y a la vista», y prescribe —es curioso esto— que las «frutas verdes y pasadas o adulteradas serán decomisadas y arrojadas al río (sic), así como cualquier otro artículo que pueda ser nocivo a la salud pública (art. 152).

Digamos en este apretado repaso que en el mismo capítulo, al hablar de Bebidas, artículo 160, si antes se metía con los borrachos, castiga aquí a los que venden «vinos y licores con lo que, para darles fuerza o color, o aumentar la cantidad, se hubieren mezclado con agua u otros líquidos o sustancias que puedan ser nocivas»... De la misma manera pide que los utensilios empleados «deben ser estañados, siempre en buen estado y esmeradamente limpios». Y en lo tocante a Panaderías, prohíbe mezclar con la masa ingredientes con objeto de que «resulte el pan más blanco»; marca también los tipos de pan que en Azcoitia deben ser de 2 kg., 1 kg.,  $\frac{1}{2}$  kg., 2 hgr. y 1 hgr. (en Azpeitia hablan de 1 pan de 3 kg.), debiendo poner en cada pieza «los panaderos un sello con las iniciales y peso en forma que pueda leerse». Digamos también que en lo relativo a venta de carnes el artículo 175 dice: «La tabla o carnicería se deberá limpiar con el mayor esmero todos los días», y en el 178 dice que las balanzas se «tendrán siempre limpias y queda prohibido dejar en los platillos huesos, grasas, carne, papeles ni otra cosa alguna».

En fin, el último artículo, el 187, antes de las Disposiciones finales, dice: «Se prohíbe dejar cerdos abandonados por las calles y vías públicas». (Las Ordenanzas azpeitianas se ocupan también de este problema, dando unas normas para el paseo de los cerdos).

*Trino de Uría y Uría*

•ZUMAI.

Gipuzkoarra genduan Esnal'dar Ander euskaltzale ta euskal idazlea. Zumaiarra zan jaiotez, eta jaioterriak emon eutson bere euskal-lanak izenpetuteko goi-izena: «Zumai».

«Zeruko Argia» eta beste aldizkari batzuetan gelditzen dira bere idaztiak.

Zornotzan bizi izan da gerrate osteko urteotan, Durango aldeko batekin ezkondata. Bulartsu eta adorerik aundienakin alegindu da euskeraren alde beti. Goian Bego.

H. V.B.

## ANDIMA Y SU «EUSKERA IRUDI-BIDEZ».

Conocí a Andima en París. Simpatizamos inmediatamente, y no fue ciertamente el euskera el nexo más débil de nuestro mutuo aprecio. Aparte eso, tenía un carácter jocosos y era amigo de contar chistes. Los tenía de muy buena calidad y también de respetable «calibre». Nunca olvidaré nuestras caminatas por aquella capital, nuestras visitas a casas de música y a librerías, siempre «euskeraz» y euskeratzaz». Creo que jamás hablamos dos palabras sino en vasco, salvo cuando la buena crianza nos lo exigía. Conservo como recuerdo suyo, aparte de algunas cariñosas líneas, un ejemplar de la obra *Pisia* del P. G. Jáuregui, a la que tenía mucha estima, y que me regaló al despedirnos.

Pero mi trato con Andima de Ibinagabeitia fue de corta duración, pues no nos volvimos a ver. Hay amigos comunes que le trataron más y que si quisieran podrían escribir muchas y muchas interesantes cosas sobre esta desaparecida personalidad de nuestras letras. Espero que se decidan a hacerlo. En tanto deseo recordar aquí un trabajo de Andima: la adaptación que hizo al vascuence del método gráfico que Pocket Books Inc., de Nueva York, ha confeccionado para el aprendizaje de idiomas mediante dibujos esquemáticos y textos muy concisos. (Cardinal Edition). No creo que este sistema pedagógico esté muy extendido en España y tampoco puedo informar sobre su eficacia. Por ahí desde luego ha tenido aceptación. Andima lo puso en euskera, utilizando los mismos dibujos originales, si bien reduciendo su tamaño, y lo tituló *Euskera irudi-bidez, Nuevo método de euskera básico*, por Norbait (seudónimo de Andima), París 1953. Es un tomito de VII+269+10 pgs., de 135×105 mms. Las siete primeras páginas no están numeradas y contienen las advertencias sobre el modo de utilizar el método, y pronunciación. Las diez últimas están en blanco, destinadas a las anotaciones que el alumno quiera hacer. Cada página del texto tiene un promedio de cuatro dibujos. De pág. 253 a 269 incluye un vocabulario de unas 600 palabras, las mismas que han sido empleadas a lo largo del libro. En su versión utiliza un vascuence guipuzcoano con incrustaciones de vizcaíno y labortano. Usa las flexiones *zagoz, zagoze, gagoz, dagoz*, etc. Aunque los dibujos empleados por la editorial son fundamentalmente los mismos, no los presentan siempre en el mismo orden, sino distribuidos según las exigencias de cada idioma. Es evidente que Andima se basó en el volumen correspondiente al tomo para aprender el español.

Este método no es más que una muestra de la inquietud y preocu-

pación del bueno de Andima por facilitar el aprendizaje del vascuence con procedimientos modernos, y es sensible no haya tenido mayor difusión entre nosotros. Hoy día han ido apareciendo métodos de euskera muy estimables, muy dentro de las modernas corrientes (Oñati-bia, Altuna, «Ezkila»...). En los tiempos en que Andima publicó su *hudi-bidez*, éramos tributarios forzosos de los métodos de nuestra anteguerra, que respondían a conceptos pedagógicos hoy superados, sin que esto suponga negar la eficacia, incluso actual, de un «Arrigaray», pongo por caso.

He leído en *BAP* que Andima no llegó a cultivar la poesía. Poesía propiamente dicha, no conozco ninguna suya. Pero sí tengo entre mis papeles unos versos suyos del género picaresco, muy graciosos y muy bien hechos, que nos muestran el dominio que tenía de la versificación.

R. B.-U.

#### SOBRE EL RIO OJA DE LA RIOJA

Don Juan Bautista Merino, oriundo y nativo de Ojacastro, con cuya zona no ha perdido contacto (puesto que aún hoy la habita, y dedica a su estudio un profundo cariño), ha publicado recientemente un libro, con el nombre de *El río Oja y su comarca*: es una publicación apoyada por la Diputación de la Provincia de Logroño, dentro de cuya demarcación discurre todo el trayecto del río Oja.

En la pág. 289 el autor se ocupa de la etimología de la palabra *Rioja*. Sobre este punto creo que estamos todos de acuerdo. Las tierras de esta zona... recibieron su nombre, por el nombre del río, e intenta el autor llegar a conocer la procedencia del nombre *río Oja* del cual proviene naturalmente el de las «tierras de Rioja».

\* \* \*

Y en esta búsqueda, aduce testimonios escritos anteriores, fechados entre 1701 y hoy, y que juzgamos de escasa importancia por su poca antigüedad (Pascual Madoz, entre ellos, dice: su etimología debe buscarse entre la lengua de los Cántabros).

Después, en la pág. 298, inserta el autor un capítulo que llama: «Historia de la grafía RIO OJA, a través de los documentos medievales» y que reproducimos por creerlo muy interesante, puesto que señala la voz o voces que en documentos escritos aparecen indicando al río cuyo nombre estudiamos.

Año	Donde tomo el dato	Documento	Procedencia	Texto
1082	El noble Vermudo Gutiérrez y su mujer donan a San Millán diferentes bienes .....	P. Serrano. Cartulario San Millán. Doc. 250	"In Rivo de <i>Oja</i> in Villa Izauri"	
1087	Alfonso VI da al monasterio de San Millán el de San Sebastián .....	P. Serrano. Cartulario San Millán. Doc. n.º 267	"Fluminis <i>Oggensis</i> positum"	
1099	Alfonso VI otorga el Fuero de Miranda de Ebro ...	Francisco Cantera. Fuero de Miranda de Ebro	"Aut Naggara aut <i>Rio-gan</i> "	
1120	Sancho Sánchez ofrece a la casa de Santo Domingo varias heredades .....	González Texada. El Abraham de la Rioja, pág. 173	"Domicini circa Ribum <i>Oja</i> "	
1125	El rey Alfonso el Batallador de Aragón dona unas casas al Santo .....	González Texada. El Abraham de la Rioja, pág. 176	"Domicini circa Ribum <i>Oja</i> "	
1133	El rey Alfonso el Batallador da a Santo Domingo unas heredades en Bañares .....	González Texada. El Abraham de la Rioja, pág. 178	"Domicini circa Ribum <i>Oja</i> "	
1162	En el archivo donde tomo esta referencia no hay más datos .....	Arch. D. Ignacio Alonso del Monast. de la Vid	"Dominante Naira et Rivo <i>Oja</i> "	
1187	D. <sup>a</sup> Aldonza, abadesa de Cañas, dona a Lucas y Diego López .....	G. Balparda. Hist. Vizcaya, t. II, p. 395, n.º 16	"Dominante in Naira et Ribio <i>Oja</i> "	
1191	D. <sup>a</sup> Juana López dona varias heredades a San Millán .....	Felic. Sáenz. La Beata D. <sup>a</sup> Urraca, Doc. V, pág. 93	"Conf. Lupo Mochio Merho Ribio <i>Ogea</i> "	
1192	Documento que este autor toma del monasterio de San Millán .....	G. Balparda. Historia Vizcaya, t. II, pág. 393	"Dom.. Borobie et Ribio <i>Oge</i> "	
1194	Documento que este autor toma del monasterio de Bujedo .....	G. Balparda. Historia Vizcaya, t. II, pág. 399	"Didacus Lupi... Naira et in Rivo de <i>Hoggan</i> "	
1198	Diego López de Haro dona al monasterio de Buggedo-Campo Pajares la iglesia Magdalena en Zabarrulla .....	J. A. Llorente. Prov. Vascon. c. IV, n.º 190	"Diego Archidiaconus Rio d' <i>Oja</i> "	
1231	La condesa D. <sup>a</sup> Urraca, abadesa de Cañas, permuta con Juan Pérez .....	R. Menéndez Pidal. Orígenes del Español. Doc. n.º 90	"Dom Lope Diaz de Haro in Castella et in Rio <i>Oja</i> "	
1262	La condesa D. <sup>a</sup> Urraca, abadesa de Cañas, compra heredades en Redecilla .....	Felic. Sáenz. La Beata D. <sup>a</sup> Urraca, Doc. XII, p. 110	"Venta como es Fuero de Rio de <i>Oja</i> "	
1262	Fuero Viejo de Castilla-Recopilación del dado en las Cortes de Najera de 1138 .....	Martínez Manha, Ensayo Histórico Legisl. pág. 169	"Este es Fuero de Najera de Cerezo et de <i>Rioxa</i> "	



Como CONCLUSION: predomina el nombre de *oia* y alteraciones de estos mismos sonidos: *o*, *i*, *a* y transcritos de diferente manera. No creo que al leer «*oia*» se deje de pronunciar los tres sonidos aunque escribamos O-Y-A.

Y en 1261... hubo un escritor (probablemente el escribano de un Notario) que ya escribe «*Río D'Oja*» (con J. en lugar de i).

De entre 15 documentos presentados, entre estas fechas interesantes (1082 a 1262: 9 se pronuncian O-I-A-. En los restantes, el escribano, escribió otra cosa.

### *Geografía lingüística*

El mismo autor, J. B. Merino-Urrutia, en su libro anterior *El vascuence en el Valle del río Oja* con aportación de datos toponímicos de la zona, y documentos escritos del medioevo, demostró su tesis, confirmada luego por otra aportación de Arregui y de Sansinenea. Hoy se acepta, sin discusión que antes de los siglos medios de nuestra Era, la lengua que empleaban los habitantes del valle del río Oja era, o bien el vascuence o una similar, a la que nosotros llamaremos «lengua primitiva». La lengua primitiva de las tierras de la RIOJA, dio el nombre al río Oja: ésta es la tesis que se plantea. No sabemos todavía de dónde proviene, y qué significa este nombre que nos es familiar hoy, pero cuya etimología parece difícil de explicar. Lo que sabemos es que para explicarla habremos de recurrir a esta «lengua primitiva» de la zona (y recordando a Madoz: a la lengua de los Cántabros).

\* \* \*

Y también habremos de subrayar que esta «lengua primitiva» se asemejaba mucho, sin duda, al vascuence de hoy: no era exactamente el vascuence de hoy. Esto nos permite ciertas fantasías, que se podrán admitir o no admitir, pero que entran dentro de una ortodoxia toponímica lejana.

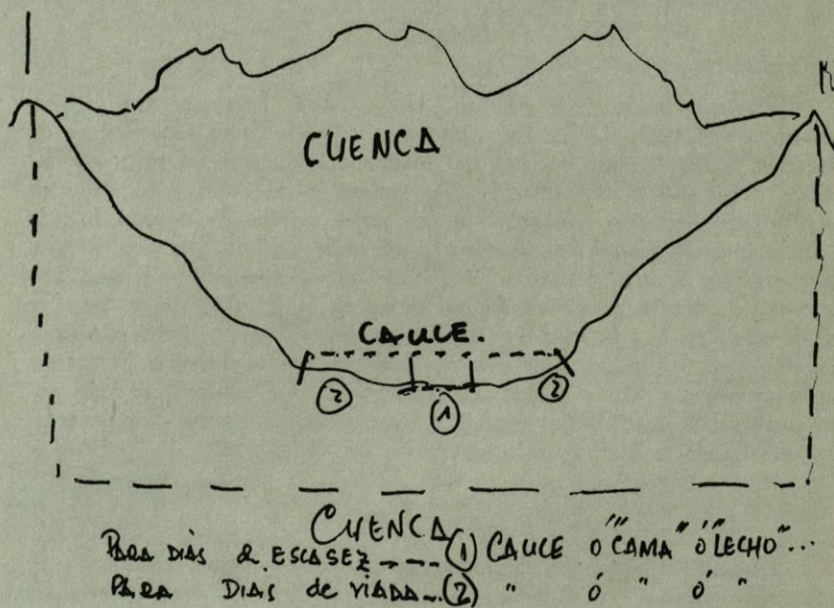
\* \* \*

El río OJA, nace en la sierra de la Demanda, y va bajando en treintera hasta llegar al llano. Después del puente cerca de Posadas (de un solo ojo) y describiendo curvas y meandros dentro de un enorme cauce, lleno de pedregal, llega a Ezcaray, donde el puente es mucho mayor, y bajando de la misma manera a Sto. Domingo de la Calzada, donde todavía el Puente sobre el río tiene más extensión, para salvar

el pedregal de su curso; y así va hasta Haro, donde algo después entra en el río Ebro. ¡Mucha cuenca y mucha piedra para poca agua!

\* \* \*

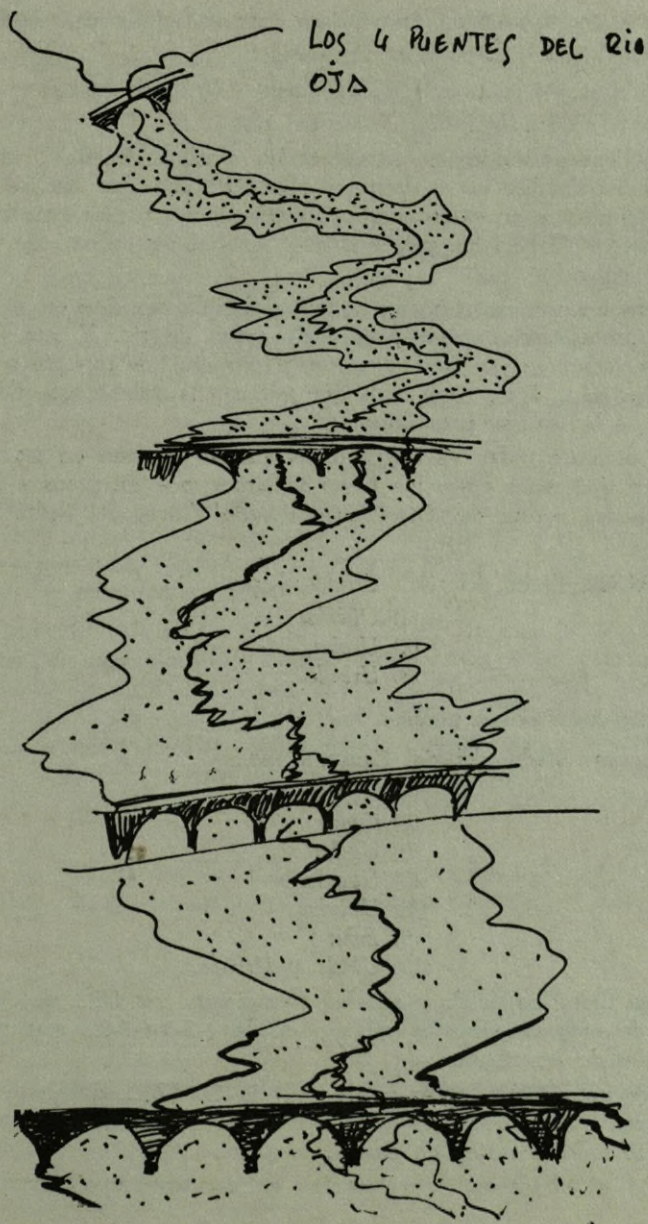
Si cogemos el Diccionario Geográfico en la palabra «Cuenca del río» nos dice: Cuenca, es el vaso, que recoge las aguas que van a un río. Sus límites los marca la divisoria de aguas que pasa por las montañas.



Luego, las aguas del río van por el camino o cauce que se ha hecho el agua y forma el «lecho o cama» del río: en el río Oja, queda muy marcado el «lecho» (lleno de piedras rodadas) de los días con mucha agua... y el «pequeño lecho» en los días de escasez. La palabra que se emplea en muchos idiomas modernos para indicar el camino por donde va el río, es a base de la palabra «lecho».

En español: *lecho* del río... no se diferencia de «lecho» para dormir aunque en lenguaje vulgar, se le llama *cama*.

En la lengua francesa se la llama: *lit* (*de la rivière*) es decir «lecho o cama».



En el inglés se dice: *river bed* es decir el lecho o cama del río.

En el alemán, viene a ser lo mismo.

En la lengua sueca: *flod badd* (cama o lecho de río).

En la noruega: *Elveleie* (cama del río).

Las lenguas modernas, dicen «Lecho o cama del río»... la lengua primitiva vasca dice *vía* o *camino*... *UR-BIDE*, *ur-bidea*. No me he fijado si alguna vez, en vasco, se dice *ur-oia* que me parece sería la expresión que emplearían los guipuzcoanos: sería el equivalente de «lecho». «cama» del río.

Otra vez nos encontramos con que el finlandés dice en su lengua: *uõma* (pronunciado *uama*) para decir cauce de río. Y *ura* (pronunciado tal como se lee) para decir cauce pequeño (de torrente o de una vía de agua...). Y no tiene nada que ver con la palabra que designa el «lecho» o la «cama» para dormir...

Si miramos todas las asignaciones que se emplean en las distintas variantes dialectales entre los vasco-hablantes, nos dirigimos a la palabra «Cauce» dentro del *Diccionario Español-Vasco*, del Padre Múgica, dice:

CAUCE, (lecho del río)... *Erreka-uberka*

(1) *Uberku*

(2) *Uaska*

(3) *Urbide*

y en otro lugar señala también

Cuenca: Madre del río, Cauce, álveo...

(4) *Uberka*

(5) *Oatze*

(6) *Uaska*

(7) *Ubaska*

(8) *Uberku*

(9) *Erku*

(10) *Ubide* y *Urbide*.

Casi todas las palabras señaladas empiezan con UR... de AGUA o deben de empezar. Este es el caso de la 1-2-3-4-7-8... son variantes dialectales de «escribano».

Pero nos fijamos en la palabra n.º 5: OATZE... que hace alusión a «la cama» *Oatze* es *cama* entre algunos habitantes de Navarra (cuenca del Bidasoa) o mejor «la cama».

OIA, es «la cama»... para muchos guipuzcoanos y *oi*; *cama* simplemente.

Y ahora, esta es nuestra gran confusión toponímica:

Las tribus habitantes alrededor de ese río al que llamamos Río Oja... le nombraban con frecuencia *OIA*; ¿podría tener este nombre relación con la traducción de las lenguas modernas posteriores haciendo también alusión al «lecho o cama» del río... que comentamos y que este río lo tiene, *enorme y muy visible*?

¿Podría ser el *OIA*, el origen del concepto «cama o lecho», que emplean las lenguas modernas?

Puede haberse dicho alguna vez *UR-OIA* para señalar el cauce, lecho, o cama del río... o simplemente *Uran-oia*? cama del agua... o cama del río. Lecho del agua... o lecho del río.

Yo no lo sé.

J. M. Sansinenea

#### DON SATURNINO ZEMBORAIN

Entre los descendientes de los vascos en la Argentina que han destacado en sus actividades en favor de la cultura vasca figura el ingeniero don Saturnino Zemborain, que ha fallecido en Buenos Aires el pasado 17 de diciembre de 1967.

Su auténtica conciencia ancestral le animó a colaborar cordialmente en favor de los vascos en cuantas empresas estuvieron a su alcance, y así, su nombre figura con honor como miembro fundador del Comité Pro Inmigración Vasca y de Presidente del Instituto Americano de Estudios Vascos, entidad que publica una revista de contenido altamente cultural y científico y cuya enumeración bibliográfica se inserta puntualmente en la sección de revistas de este Boletín de los Amigos del País.

Honor y Paz al nombre y al alma del gran patricio vasco-argentino de gran corazón y espíritu, don Saturnino Zemborain. Goian Bego.

H. V. B.

#### PEDRO REGALADO MAÑARICUA, VALIOSO HEMEROGRAFO EN PERU

No es una vocación corriente la de hemerógrafo. Se requiere paciencia a raudales, ocultamiento, atención, y desprecio por el polvo y la polilla. Es curioso y sorprendente que uno de los mejores hemerógrafos vascos, quizás el más notable, fuese un hombre de acción continua, de viajes interminables por selvas, de contacto con indios de lenguas aborígenes.

Mañaricúa fue un periodista completo.

Comentó la actualidad en diversos diarios y revistas, con el seudónimo de «Minimus»; solo le importaba que su mensaje llegara a las almas, ocultándose bajo un seudónimo que le evitase el ascender a las escalas de la popularidad.

Realizó la ardua labor de buscar, de ordenar y de completar la colección de una hoja periódica editada en Huamanga, y que por espacio de más de un siglo publicó todo cuanto se refería a la independencia de Perú y a los primeros pasos del País una vez que consiguió su independencia. Esta rarísima joya bibliográfica, hoy es la base documental de una historia de la región. Mañaricúa la dejó encuadrada en diversos volúmenes, tras pacienzudas horas de trabajo. Rara labor hemerográfica, que permite conservar una colección añeja desaparecida.

Y, cuando aun los países más adelantados se esfuerzan en redactar la difícil historia del Periodismo de su patria, ya Mañaricúa había estudiado diligentemente la prensa de la región de Ayacucho, de la que dio a luz dos libros interesantes y de inteligente trabajo: «Un siglo de periodismo en Ayacucho» y «La imprenta de Ayacucho», donde a la descripción de las diversas publicaciones se añade el itinerario de los diversos métodos y formas, tanto internas como externas. Un primoroso estudio propio de un especialista.

Como historiador, nos queda su «El cuarto centenario del convento de San Francisco de Ayacucho» que revela la raigambre de la Orden Franciscana en Perú, al tiempo que verifica puntillosamente los datos artísticos y económicos de la antigua y vigente fundación.

Le atrajo la biografía, y nos legó «El Ilustrísimo monseñor Juan José Polo» que le sitúa en una destacada posición literaria, al conjugar adecuadamente la forma literaria con el manejo de los datos históricos y el diseño de la psicología más humana.

Quizás la obra más valiosa de Mañaricúa Irazola con ser notables las indicadas) es «Cristiano Runa», escrita en lengua *quechua*, que había aprendido laboriosamente para permitirse un íntimo contacto apostólico con los indios, entre los que trabajó incansablemente por más de cincuenta años y a quienes dejó esta obra en su difícil lenguaje con la explanación de los rudimentos de la religión cristiana.

Su capacidad de trabajo y su versatilidad hacia todos los géneros científicos le permitieron fungir de Director del «Museo Regional de Huamanga» durante diez años, ilustrando los tesoros allá conservados con diversas charlas cultas. Fue un impulsor de estudios científicos locales como socio eficaz del «Centro Cultural de Huamanga».

La sola relación de publicaciones y de actividades culturales parece señalar que la existencia del Padre Mañaricúa se deslizó entre bibliotecas y rimeros de libros, entre blancas cuartillas prestas a fecundarse y cátedras de cultura, entre piedras milenarias y vasijas con inscripciones. Nada más equivocado: a Mañaricúa se le conocerá en Perú, por generaciones, como un intrépido Misionero y un varón santo.

En su entierro se apiñaba la población de Huamanga, tratando de tocar su féretro, como horas antes había desfilado por el convento franciscano para tocar rosarios y objetos de devoción a su cuerpo. Tuvo su bien merecida oración fúnebre por un hermano en religión, pero no bastó a las ansias de la concurrencia, y antes de que se le diera modesta sepultura se vieron en la precisión espontánea de cantar su apología el director del Centro Social, el presidente de la Acción Católica y el canónigo Salvador Navarro en representación del clero.

Este fabuloso y sencillo varón, que ha de merecer una biografía extensa, nació en Durango (Vizcaya) el 22 de febrero de 1876. En 1899 fue ordenado sacerdote por el Obispo de Osma, habiendo estudiado la carrera eclesiástica en el convento franciscano de La Aguilera (Burgos), sepulcro de San Pedro Regalado, en cuyo recinto recibió el hábito de San Francisco y profesó a perpetuidad en su Orden.

A los 26 años, con ansias misioneras, se dirige al Perú. De Lima es trasladado, al poco tiempo, a Cuzco, donde aprende la lengua quechua y se dedica a un apostolado intenso y exclusivo entre los indios. Tras algunos pocos años en Lima y Arequipa, recibe el destino de Huamanga en cuyo convento (exceptuando el trienio 1926-1928) mora durante 46 años consecutivos.

Como explorador-misionero realizó viajes de antología. El órgano oficial de la Orden Franciscana, en la reseña con motivo de su muerte, afirma sintéticamente: «Además, en compañía de otros misioneros franciscanos, visitó aldeas, ciudades y domicilios recónditos sin auxilio de trenes ni autos, haciendo sus viajes a pie o a caballo por lugares asperísimos, por valles peligrosos y hasta escalando los Andes a cuatro mil metros de altitud. Más de una vez cayó del caballo, recibiendo por amor de Dios los dolores consiguientes, como lo testimonia —por testigo de vista— el Obispo en su alocución. Como es sabido, son tan pobres los habitantes de estas regiones que no pueden ofrecer para comida al misionero más que *cancha* (granos de trigo tostados); y, lo que es peor, no puede el misionero, tras una agotadora labor, contar con un lecho y se ve obligado a tumbarse sobre el suelo o envuelto en una piel de oveja».

Es desconcertante su vida, por los extremos de sus actividades, tan irreconciliables. Lo mismo es el hombre de la selva que predica a los indígenas en su propio idioma que el diligente bibliotecario que va buscando afanosamente el último número de una publicación para coleccionarlo.

Y, sobre todas estas plausibles realidades, fue un hombre de Dios. Así resume su actividad el citado órgano oficial: «Desde su juventud cultivó apasionadamente la Regla y la vida de los Franciscanos, siendo humilde, fervoroso, casto, obediente, poseído del celo de las almas; de tal modo que para todos, sin excepción alguna ni en el convento ni fuera de sus muros, resultara amantísimo, mezcla de gravedad y de dulzura en el rostro, en las palabras y en la conducta, hasta el punto de que los sencillos indígenas le consideraban padre y protector».

Un hombre completo para Dios y para la sociedad, para la cultura y para la historia.

Falleció en Huamanga (Perú) el 18 de febrero de 1958.

P. A.

#### ICONOGRAFIA BAROJIANA. EL RETRATO DE DON PIO, POR MONTES ITURRIOZ

Eduardo Lloset Marañón, en su «Iconografía barojiana», que se inserta en la obra *Baroja y su mundo* (Tomo I, pp. 305-322), registra setenta y dos retratos de don Pío, más el autorretrato que se hizo a tinta.

De los artistas vascos que le retrataron figuran su hermano Ricardo, que le hizo seis; Juan Echevarría, doce; Ignacio Zuloaga, uno; Ramón Zubiaurre, uno; Menchu Gal, uno; Bernardino Bienabe Artía, uno; José María Ucelay, uno; Goñi, uno (caricatura).

No se hace constar en dicho catálogo el retrato que le hizo el pintor irunés Gaspar Montes Iturrioz en Itzea para la Sociedad de los Chapelaunderis del Bidasoa, que la época de don Pío estaba bastante grueso. Era un estudio de la cabeza, en sepia, a tamaño natural. «Me ha sacado usted cara de bonachón», le dijo don Pío a Montes.

El dibujo desapareció, por lo visto, durante la guerra, pero queda una réplica que ejecutó Montes para su cuñado don Ramón Zabala, que reside actualmente en Irún.

Se reprodujo el original en un periódico de San Sebastián como ilustración de un artículo-interviu de José Arregui, traductor de Heine, sobre Baroja.

H. V. B.



UNA OBRITA NO REGISTRADA EN NUESTRAS  
BIBLIOGRAFIAS CLÁSICAS

Se trata de la titulada *Cenbait Santuren bicitzac. Bear dan licenciarequin. Donostian, Pio Zuazuaren moldizteguian. 1833 garren urtean.* Es un tomito de II-105 páginas de 12 centímetros. No trae nombre de autor. Y es una traducción, como se nos advierte al principio del librito. Nos presenta las vidas de los siguientes santos: san Joaquín, santa Cita, san Ginés, san Guido, san Isidro, santa Victoria, santa Mónica, san Juan de Dios, santa Margarita, santa Lucía. Al final de cada una pone una meditación.

Su vascuence guipuzcoano, habida cuenta de la época, la modestia del librito y el anonimato del traductor, es bastante bueno. Reproduzco aquí su breve prólogo:

«Iracurtzalleai. Ez da atsegin andiagoric ematen duen gauçic besteen bizimodua nolacõa dan jaquiteac baño. Argatic deboçioço liburuen artean gueiena iracurtcen diranac Santuen bicitcac oi dira, baita prochuric gueienecoac ere; cergatic oietan icusten da ecin lizequeela diruriten gauzac lizequeenac dirala. Orduan indarrez betetçen da bat, eta sayatzen da eguitera bestela sayatucõ ez zan gauzac. Cembatec ez dituzte utci Jauregui eche, edo Palacioric ederrenac, hospital batera eriac zaitcera, eta sendatcera joateco. Cenbatec ez dituzte eman beren ondasun guztiac gende bearren artean partitceco? Eta cembatec beren bicitza besteen bicia salbatceco? Gaur bertan ez ditugu icusten cembait onelaco egemplo? Eta iracurricõ ez balira edo icusico, nola jaquingo liraque?»

Uste izan det bada Santuen bicitza oiec gaztelaniatic euskarara biur-tuezquero, izan ditezqueala cembaiten prohuco, eta, ala bada, ongui empleatutzat emango det onetan gastatu deran dembora eta neque pisca, batez ere Jaincoaren honran eta beraren serbitzuraco badira.»

La impresión tipográfica es buena. El ejemplar que poseo está muy manoseado y tiene en una contratapa unas palabras manuscritas a modo de «ex-libris»: *Este Libro Es de Eusebia Garate en Aspeitia à 8 de Marzo de 1866.*

R. B-U.

EL ABATE CHORHO «ESPIL»

Infatigable colaborador de los semanarios «Eskualduna» y «Herria» durante una cuarentena de años con amenas crónicas de Zuberoa, en un euskera muy personal y con noticias y glosas a veces sumamente originales. Sacerdote ejemplar. Profesor en Bayona, coadjutor en Hendaya y Mauleón y párroco en Garindain durante treinta y seis años.

Ha fallecido en noviembre de 1968, en el Hospital de Mauleón. Era natural de Zalguize (1884), hijo de la casa Espil. Goian Bego.

H. V. B.

*EUSKERA IDATZIAREN BATASUNARI BURUZ  
EUSKALTZAINDIAREN AGIRIA*

*Arantzazuko billeren ondorean, han ziran euskaltzainak elkaturik, argi-bide hauek eman zituzten.*

Arantzazuko batzarrea egin ondoren, Euskaltzaindiak eskerrak agertu nahi dizkie etorri diren nahiz beren iritziak bidali dituzten guztiei.

Lehenik ikusi duguna da guztion ustez gure hizkuntzaren batasuna behar-beharrezkoa dugula. Batasuna, noski, ez da Euskaltzaindiak egin dezakean gauza, eta are gutxiago bat-batean egin dezakeana. Batasun hori, euskera idatziaren batasunaz mintzatu geranez gero, euskal-idazle eta irakasleen eskuetan dago, Euskaltzaindia gidari eta laguntzaile dutelarik.

Arantzazun izan diren eta ez diren euskaltzaleek argibide bat izan dezaten, Euskaltzaindiak geroago eta astiroago argitarako dituen erabaki eta lanen aurrerapena agertu nahi du orain.

1) Ortografiatz hortarako hautatu zen batzordeak adierazi dituen puntu gehienak onhartuak izan dira, ikusi dugunez.

2) *H*-ren hauzian, izan diren iritziak entzun ondoan, erdi-bide bat aukeratu da hasteko: alegia, begi onez ikusiko lukeala Euskaltzaindiak letra hori bokal berdin nahiz ezberdinen artean erabiltzen hastea.

Honek ez du esan nahi gorago jo nahi dutenen saioak ez direla ongi ikusiak izango.

3) Morfologiaz, izenen erabileraz batzordeak prestatu duen aintzin-lana puntu nagusietan oinharri bezala hartuaz jokatu du, aditzarekikoa beste aldi baterako utziaz.

4) Aztertu dira, orobat, batzordeak euskal-hitz zahar eta berrien formaz gertatu dituen lanak, gero ere hori bide beretsutik hobeki lantzeko asmoz.

Atsegin hartu du Euskaltzaindiak elkar-hizketa honetan agertu den giroaz, jendetasunaz eta elkar lanerako gogoaz eta uste du, gero ere, guztion laguntzarekin, bere eginkizuna beteko duela. Hortan saiatuko da, behintzat.

*EUSKALTZAINDIA*

Arantzazu-Oñati, 1968-urriaren 5-ean.

## ANTIGUAS PECHAS NAVARRAS

En el muy completo e interesante «Catálogo del Archivo de Navarra» n.º 47 admirablemente resumido por D. Florencio Idoate, figuran varias voces que merecen ser recogidas, por ser voces actualmente desaparecidas y por ello poco o nada conocidas de las personas de habla vasca.

En el documento n.º 455 del año 1452 figura la pecha *EYARDEA* o quinta sobre los puercos. A esta misma pecha se le conoce en el documento n.º 879 con el nombre de *YARDEA* y en otro *EYURDEA*.

En el documento n.º 508 se citan las pechas *OZTERATE* y *BATU-RRATU*. También en el mismo documento figura la pecha *TAXADA*, pero dada la pronunciación tan semejante en esa época de la «x» y la «j», debemos deducir que sería equivalente al «tajada» actual, que es sin duda voz de procedencia castellana.

A su vez en el Catálogo n.º 48 figuran entre 1466 y 1477 las pechas *SAYONDIRO*, *CEBERIA*, *GAYLURDIRUA* y en la villa de Zuasti la pecha *EMPARANZA* o *PESQUISA*.

G. M. Z.

## LOS HIJOS DE XAVIER MARIA DE MUNIBE

Escribo esta *Miscelánea* a vuelamáquina, pues ya sé que el número último del año 1968 se halla en la imprenta a punto de ser cerrado.

Recibo una carta del doctor Justo Gárate desde Mendoza (Argentina). Dice así entre bastantes otras cosas: «Hace poco escribí al..., solici-tándole me dijera cuándo nacieron Antón y Luis Munibe, hermanos menores del Werther Ramón, pero no tengo noticias de ello, ni anteriores acerca de su capacidad de trabajo. ¿Podría Vd. actuar de tábano y acicatearle?».

La carta, fechada el 19 de diciembre de 1968, llegó a mis manos pronto. Pronto asimismo decidí escribir a mi amigo don Anastasio Al-bisu Ayerdi, presbítero, coadjutor de la parroquia de Azcoitia, y destacado escritor euskérico, el cual tampoco dilató el resultado de su va-liosa investigación. Transcribo sus fichas:

ANTONIO MARIA, JOAQUIN, FRANCISCO, LUIS, JOSE,  
FERMIN.

Nació el 5 de Julio de 1754.

Fue bautizado el 6 de Julio de 1754.

Hijo de Francisco Xavier María de Munibe Idiaquez y de Josefa de Areizaga Irusta, Condes de Peñaflorida.

Abuelos paternos: Francisco Antonio de Munibe e Idiaquez y Ma-ría Ignacia de Idiaquez e Insausti.

Abuelos maternos: el Barón José de Areizaga y Josefa de Irusta.

Padrino: José de Izaguirre, pobre de la Misericordia.

Libro 8, folio 64 núm. 64.

LUIS, XAVIER, ANTONIO.

Nació y fue bautizado el 4 de Diciembre de 1764.

Hijo de Xavier María de Munibe y María Josefa Areizaga, Condes de Peñafiorida.

Abuelos paternos: Francisco de Munibe y María Ignacia de Idiaquez.

Abuelos maternos: José de Areizaga y Josefa de Irusta, Barones del Sacro Imperio.

Padrino: Martín de Arrieta, pobre de la Santa Casa de Misericordia.

Libro 8, folio 372 núm. 118.

Hago notar al amigo Gárate esta circunstancia, repetida, del padrinazgo de los hijos del Conde de Peñafiorida por asilados de la Santa Casa de Misericordia de Azcoitia, relacionándola con una vieja costumbre del País en épocas de mortandad infantil. Cuando la muerte se ensañaba repetidamente con los niños de una familia, ésta se acogía como remedio al expediente de emparentar espiritualmente al recién nacido con el primer pobre que la comitiva del bautizo encontrara en la calle. La comitiva salía de casa sin padrino. El primer pobre que topaba era requerido a serlo. Una manera de conmovedora imploración a Dios solicitándole la salud para el infante que iba a ser bautizado.

Conozco a un anciano de mi pueblo, orgullosísimo de ser ahijado de un pobre de solemnidad. Sus hermanos mayores murieron todos a tierna edad. Entonces sus padres se acogieron a la vieja costumbre. En el camino a la iglesia, cuando lo llevaban a bautizar, un hombre pobrísimo fue requerido a ser el padrino. Este anciano así apadrinado siente verdadera veneración por la memoria de su pobre padrino.

Uno de mis hijos, sacerdote misionero en el Alto Volta (Africa Occidental), me escribía recientemente acerca de una costumbre que, a pesar de su contexto pagano, tiene bastante analogía con la que acabo de relatar.

J. A.

## BIBLIOGRAFIA

MIGUEL PELAY OROZCO. *El último pelotazo*. Editorial Icharopena. Zarauz.

Miguel Pelay Orozco ha antepuesto un brillante prólogo al tercero y último de su trilogía novelesca "Los pelotaris", un prólogo en el que se definen cosas muy importantes en conexión con la literatura vasca contemporánea y del que esperamos poder ocuparnos, con holgura de espacio y tiempo, en breves fechas, relacionándolo con las interesantes conclusiones de Santiago Aizama sobre el bilingüismo, aparecidas recientemente. Hoy tenemos que ceñirnos estrictamente a la parte narrativa de "El último pelotazo".

El autor es un maestro delicado en el arte de explorar decadencias anímicas y melancolías, como nos lo había demostrado ya en anteriores relatos y en algunos de sus ensayos. Sabe, Pelay Orozco, dar la debida tensión emocional a la frase descriptiva para que su encanto perdure en el ánimo del lector. Suelen ser frases de morosa andadura, pero cadenciosa, en las que hallamos con frecuencia sonos y letras de canciones del país. A veces ese estilo literario —réplica de nieblas y humos dormidos sobre los paisajes de nuestra geografía regional— recuerda al del primer Baroja, autor con discreta presencia en toda la obra de Pelay Orozco.

Llamamos discreta a esa presencia barojiana en la prosa, el pensamiento y la temática, del autor que nos ocupa, porque éste no es un reelaborador de "barojianismos", ni mucho menos, sino un creador de valores estéticos personales, aunque algunos de sus personajes muy a lo don Pío, profieran palabras con una soterrada espectacularidad dialéctica en detrimento de la precisión del juicio que hubiesen podido contener.

"El último pelotazo" es la historia del ocaso profesional y de la exaltación amorosa de José Azcunaga, el famoso pelotari, compañero de Kapero, del que acabará siendo socio industrial en la explotación de un restaurante.

Un buen día, Azcunaga se marcha a pelear en las canchas de los frontones chinos y allí conoce a Paula Fleury, una muchacha francesa que tiene ribetes de los personajes femeninos, aparentemente apagados, de Somerset Maugham, pero también una voluntad de dominio y una entereza moral muy dignas de las mujeres vascas imaginadas por el genio creador de Baroja. Durante una corta ausencia de Azcunaga, su amada perece en el incendio del parvulario donde enseña el francés a los chinitos. La muchacha muere arrebolada de heroísmo: le cae encima una viga incandescente cuando está arrebatando de las llamas a uno de sus alumnos preferidos. Azcunaga no se rehace de este impacto sentimental. Irá ya siempre por la vida con el fantasma de Paula a su lado... Solamente encontrará un poco de paz para su corazón en el retorno al ámbito natal y en la mansa emoción que le producen las costumbres ancestrales.

Las más bellas páginas del libro de Pelay Orozco son las que relatan el idilio entre Azcunaga y Paula. Gozan de un "tempo" narrativo suave, delicioso, dentro de la mejor tradición de la novela francesa de análisis psicológico. También son esbeltas, en su prosa a caballo de lo poemático y de la introspección caracteriológica, las partes del libro que glosan la tipología de los pelotaris, las reacciones de los occidentales frente al mundo amarillo, y como siempre, en los libros de Pelay Orozco, las alusiones a la manera vasca de entender la vida y el mundo.

Muy próximamente, Miguel Pelay Orozco, escritor de obra copiosa, publicará su libro de ensayos "Cuadernos de un solitario", obra que será lanzada al mercado por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Una nueva cita con el éxito para el autor de "Pórtico euskariano".

A. V.

LUIS-PEDRO PEÑA SANTIAGO. *Guipúzcoa olvidada*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1968.

Como refleja su título, este libro no describe las grandezas de la provincia, como han tratado la generalidad de las obras hechas en este sentido, sino que se limita a sus rincones más humildes, muchas veces descuidados. Algunos de ellos, en otros tiempos de la historia tuvieron épocas de esplendor, y hoy son de los rincones menos conocidos de nuestra provincia.

En esta idea original del autor, de dedicar un recuerdo a la Guipúzcoa ignota, se ve que ha prestado mucha atención en la selección, en consideración a las particularidades de cada lugar, descubriendo motivos de interés turístico al relacionar sus valores paisajísticos, artísticos, arqueológicos, históricos, folklóricos, etc., en unos rincones cuya existencia pasaba inadvertida a la mayoría de los guipuzcoanos.

Peña-Santiago ha sabido sacar buen partido a sus conocimientos de la provincia, por su sentido de observación y entendido en arte e historia, siendo autor de varios trabajos etnográficos, mas sirviéndole de base la constante dedicación al tema desde hace varios años con artículos en "El Diario Vasco" de San Sebastián, reúne cualidades considerables para realizar la obra que nos place reseñar.

Y en estos rincones humildes el lector se encontrará con sorpresas inimaginables. Del mozárabe al renacimiento, pasando por el románico y gótico; humildes ermitas con sus imágenes, caseríos monumentales y humildes casas-torres, antiguas calzadas, rutas de peregrinos y de pastores del neolítico, etc. Con valoraciones muy prudentes en cada caso.

Un total de cincuenta lugares a los que hoy se puede llegar por carretera. Y conste que no se trata de una simple guía turística. El autor ha sabido dar un sentido trascendente, buscando en cada lugar las razones de su desarrollo o por las que han caído en el abandono. De lectura variada y amena, donde la piedra fría de los monumentos recobra calor humano al describir sus significados simbólicos, así mismo de las imágenes, que además de su belleza artística, el sentido espiritual que representan para los habitantes, y el paisaje que emana gestas del pasado, citas históricas y contactos personales con las gentes, son un conjunto de cosas que valoran el libro. Y las reflexiones hechas desde el punto de vista actual, con profundo sentimiento de amor a Guipúzcoa, acaba produciendo una impresión oto-

ñal, algo triste y melancólica, pues la mayoría de los lugares tuvieron un pasado más esplendoroso y, hoy, se ven arrollados por la fuerza material de los núcleos industriales que se han nutrido en gran parte de una emigración rural son en general los lugares que describe el autor.

La obra, que corresponde a la colección de "Bolsilibros" que acaba de iniciar la Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, está lujosamente encuadrada, contiene más de medio centenar de fotografías y un importante prólogo de José de Arteche.

J. S. M.

JOSE IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS. *Papeles viejos*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián.

El artículo volandero resiste o no resiste. He aquí la cuestión. También habría que distinguir entre artículos y artículos. Todos estos artículos publicados por José Ignacio Tellechea Idígoras, el ilustre historiador, resisten. Y no sólo resisten, sino que todos ellos han ido naturalmente a colocarse uno tras otro. Los "humildes datos hallados circunstancialmente en archivos y bibliotecas" son, casi todos, datos fundamentales de nuestra pequeña historia, que siempre suele ser la historia más verdadera, la más auténtica.

Legazpi, Urdaneta, Garibay, Peñafloreda, Larramendi, Mendiburu, Guetaria, Araoz, infinidad de personajes guipuzcoanos, conocidos unos, más o menos desconocidos otros, pasan por las páginas de este libro, de donde me consta que pasarán asimismo a nuestros diccionarios de personajes importantes.

Son notas todas ellas concebidas con rigor y con verdad, que salieron de documentos de primera mano. Tellechea Idígoras alude en su prólogo al carácter disperso, breve y parcial de sus capítulos. Pero hay que subrayar asimismo la novedad de todos ellos. Y es historia muy nuestra. Historia que ha ido saliéndole al paso en sus rebuscas del Archivo Histórico Nacional de Madrid, o en la Real Academia de la Historia, o en la Universidad Pontificia de Salamanca, o en la Biblioteca Vaticana de Roma, o en los plúteos de la Iglesia de Montserrat romana, al otro lado del Tíber.

Es historia que pedía su sitio. Historia de santos, mártires, obispos, generales de Orden, militares y hombres de mar, catedráticos y escritores, jueces y médicos, colegiales salmantinos... Cada hombre pasa proyectando su propia íntima luz.

J. A.

BERNAT DECHEPARE. *Olerkiak*. Edición trilingüe (euskera, castellano, francés). Introducción de Luis Michelena, portada de José Luis Zumeta. 196 páginas.

Acaba de aparecer en las librerías esta excelente edición trilingüe del libro vasco más antiguo de cuantos existen: el "Linguae Vasconum primitiae", de Bernat Dechepare, impreso en Burdeos en 1545. La versión de la introducción del euskera al castellano ha sido realizada por R. P. Francisco Altona, S. I., y la del euskera al francés por la señorita Miren Inchausti. La grafía actual del texto en euskera así como las notas son de Lino de Aquesolo a quien debemos también la nueva versión castellana, mientras que la corrección de la versión francesa lleva la firma de René Lafon. La introducción

a la obra de referencia fue pergeñada magistralmente por el filólogo, don Luis Michelena.

Dice Michelena en el citado texto: "La obra de Dechepare es breve, escasa, es cierto; pero en este caso la brevedad y escasez no resultan penosas, como resultan penosas la prolijidad y abundancia de otros muchos, ya que la fecundidad de la fuente se agota antes de saciar nuestra sed. Además la suya no es poesía pura, que pretenda ser reflejo de la belleza desnuda, sino turbia y manchada, un torrente que arrastra turbulentas las heces del cuerpo y espíritu humanos, junto con hebras de oro. Pero ni siquiera esto significa mucho de suyo. Hay quien prefiere los sonetos de Shakespeare, cuajados de sangre y espíritu y hay quien antepone los vuelos entre nubes de Shelley, que un personaje conocido de Huxley aborrecía cordialmente. Pero cualquiera que sea la tendencia, es necesario siempre remontarse, ascender a un plano que se encuentra situado por no se sabe quién ni dónde y al que es menester elevarse para merecer el nombre de poeta." Palabras justísimas las de Michelena, cuya vigencia crítica se comprueba estupendamente en un poema como el titulado "Amorosen disputa" (Disputa de amantes).

Vale la obra poética de Dechepare de gran repertorio de la idiosincrasia vasca, hasta en sus menores variantes, y creemos que nunca se subrayará bastante la excepcionalidad de su agudeza psicológica en este aspecto. Pero es también un poeta que sabe cantar con dolorida sensibilidad las penas y los gozos de los humanos, poniendo siempre una nota de desesperanza y otra de misericordia en la letra de su mensaje.

A. V.



## REVISTA DE REVISTAS

"ANALECTA CALASANCTIANA". Suplemento científico-literario de Revista Calasanciana. Año X-19. Enero-Junio 1968. Madrid. "Manuscrito inédito del siglo XVIII, de los Calasanz de la villa de Casserres", por José Poch, Sch. P. "Tras la vida en laboratorio", por José Antonio Jimeno, Sch. P. "Influencia antagónica de gérmenes telúricos sobre el desarrollo del Azotobacter en el suelo", por Angel Sedano Madrid, Sch. P.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Instituto Diego Velázquez. Madrid. N.º 158. Tomo XL. Abril-Junio 1967. "El Greco, en la Academia de San Lucas (El primer documento cierto sobre la estancia del Greco en Italia)", por Domingo Martínez de la Peña. "La Virgen del Joyel", pintura inédita de Guillermo Bensón, hallada en Murcia", por Manuel Jorge Aragoneses. "Algunas esculturas napolitanas del siglo XVII en España", por Elena Santiago Páez. "Ensayo de una tipología y una cronología", por Juan Zoza-ya. Varia. Bibliografía.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de Estudios Históricos publicada por los PP. Franciscanos. Madrid. Segunda época. Año XXVIII. Tomo XXVIII. 1968. "Documentos en torno a las Misiones de Marruecos. Epistolarios de los PP. Lerchundi y Cervera, OFM.", por Antolín Abad, OFM. "Provinciales Compostelanos (siglos XVI-XIX)", por Manuel R. Pazos, OFM. "La provincia descalza de San Gabriel y sus libros de patentes (1824-1835)", por Arcángel Barrado, OFM. "Notas de bio-bibliografía franciscana", por Manuel Castro, OFM. "Las Cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia, por Juan Meseguer, OFM.

"ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU". Romae. Institutum Historicum S. I. Volumen XXXVII. Fasc. 73. Ian. - Iun. 1968. "Visiteurs, commissaires et inspecteurs dans la Compagnie de Jésus de 1540 á 1615. I. 1540-1572", por Guy Philipparte, S. I. "Documents. Visiteurs et commissaires 1540-1573", por Guy Philippart. Sei lettere inedite del P. Roberto Nobili S. I., por Josef Wicki, S. I. "Juan Codure autor probable de la explicación de los ejercicios atribuida a Polanco, por Cándido de Dalmases, S. I. The English Ex-Jesuits and Jesuits and the Missions 1773-1814", por Geoffrey Holt, S. I.

"BOLETIN ARQUEOLOGICO". Organó de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense (Sección de Arqueología e Historia del Instituto de Estudios Tarraconenses "Ramón Berenguer IV") de la Comisión Provincial de Monumentos y del Museo Arqueológico Provincial de Tarragona. Año LXVI. Año LXVI. Epoca IV. Fasc. 93-96 enero-diciembre 1966. MISCEL.LANIA SANCHEZ REAL. Volum. I. Prefaci. Bibliografía tarragonina de José Sán-

chez Real. "Un enterramiento de época ibero-romana en Reus", por Luisa Vilaseca de Pallejá. "Sepulcros de losas, antiguos y altomedievales, de las comarcas tarraconenses", por Salvador Vilaseca y Alberto Prunera. "Galos, ligures, rutenos y aetolios como auxiliares de los ejércitos de ocupación de la Península Ibérica durante la República", por A. García y Bellido. "Ecos tardíos y lejanos de epígrafes tarraconenses en un pacense", por Sebastián Mariner Bigorra. "Notas toponímico-arqueológicas sobre Berrús (Tarragona)", por T. Espinel y D. Cabré. "La verdadera filiación de Berenguer Seniofred de Lluçà, primer arzobispo de Tarragona del siglo XI, conegut fins ara per Berenguer de Rosanes", por Antoni Pladevall. "Entorn de la restauració cristiana de Tarragona. Esquema de la seva ordenació jurídica inicial", por J. M.<sup>a</sup> Font i Rius. "Uns fulls del Cartulari Menor de Poblet retrobats", por Agustí Altisent. "La lezda de Cambrills 1258", por Miguel Gual Camarena. "Pere de Queralt, insigne col·laborador de Pere el Gran, i egregi amic de Santes Creus", por E. Fort i Cogull. "Presencia de Tarragona en la repoblación de Sassari ordenada por Alfonso el Benigno", por Antonio M.<sup>a</sup> Aragón Cabañas. "Dux Montisalbi", por Felipe Mateu y Llopis. "Carretera de Reus a Salou. Un document de l'any 1482", por José Serra i Vilaró. "L'antiga devoció popular barcelonina a Sant Magí. Notes documentals per a la seva història", por J. M.<sup>a</sup> Madurell i Marimon. "Juramento de fidelidad de la Universidad de Tarragona y de las instituciones gremiales tarraconenses a la Inmaculada Concepción", por Juan Salvat y Bové. "Prova d'autenticitat d'unes reliquies de Sant Martí, de Vilallonga", por Josep Trenchs i Odena. "Un moli amb història", por J. M.<sup>a</sup> Casas i Homs. "L'estament eclesiàstic tarragoní en la Guerra dels Segadors", por J. M.<sup>a</sup> Recasens i Comes. "Notas sobre algunos tapices de la Catedral de Tarragona", por Pedro Batlle Huguet. "Pequeño protocolo de la ciudad de Tarragona en los actos religiosos durante el año. Su aplicación durante los años 1728 y 1739", por Eduardo Serres Sena. "Un manuscrito de don Buenaventura Hernández Sanahuja", por Carlos Babot Boixeda. "Toponimia de Maspujols i el seu terme", por Albert Manent.

"BOLETIM DA SOCIEDADE DE LINGUA PORTUGUESA". Lisboa. Ano XIX. Agosto-setembro de 1968. Núms. 8-9. "A Certidão de Idade de Palavra "Clube", por Paulo Caratao Soromenho. "Estudios de Lingua Portuguesa", por José Pedro Machado. "Consultório", por Iroldino Teixeira de Aguiar. "Lições de Português. Lição I", por João Malaca Casteleiro. Bibliografia.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid. Tomo CLXIII — Cuaderno I. Julio-septiembre 1968. "Alicia Bache Gould. (Homenaje a una centenaria)", por Ramón Carande. "En torno a las Memorias de Matías Novoa", por Ciriaco Pérez-Bustamante. "Cartas de Godoy a Ferrer del Río", por Dalmiro de la Válgoma. "Vida y obra de don Tomás Muñoz Romero (1814-1867)", por Luis G. de Valdeavello. "Los registros de la Cancillería de Castilla. (Continuación)", por Filemón Arribas Arránz.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS". Diputación Provincial de Oviedo. Núm. 61. Año XXI. Mayo-Agosto 1967. "Epigrafía romana de Asturias", por Francisco Diego, Manuel Mallo Viesca y Celso Diego. "La batalla de Roncesvalles", por Vicente José González García. "Alvaro, filósofo ovetense", por Francisco Escobar García, pbro. "El pen-

samiento económico de Jovellanos", por Teodoro López-Cuesta Egocheaga. "Deseo y esfuerzo de Jovellanos por Gijón", por J. L. Pérez de Castro. "Una villa española hace cuarenta años", por Plácido de Jove y Hevia. "Algunas marcas postales asturianas del siglo XVIII", por A. García Oliveros. Varia..

"CUADERNOS DE ARAGON II". Institución Fernando el Católico. Zaragoza 1967. "Aragón y su derecho (Reflexiones ante la nueva Compilación civil)", por José Castan Tobeñas. "La muerte de Fernando el Católico", por Fernando Solano Costa. "Fernando el Católico y la tradición política española", por Gabriel Elorriaga. "Ordinaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia", por Fernando Zubiri Vidal. "Sobre la desaparecida iglesia de Santa Lucía, de Zaragoza", por Antonio Beltrán Martínez. "El Arquitecto Ricardo Magdalena", por Regio Borobio Ojeda. "Exposición y glosa de la obra del juriconsulto aragonés don Galo Ponte y Escartín", por Luis Martín Ballester y Costea. "Misión de la Facultad de Ciencias", por Juan Martín Sauras. "Exaltación de la tierra baja", por Miguel Sancho Izquierdo. "Calatayud y la leyenda de la Dolores. La historia de una copla", por Robert E. Wilson. "La segunda parte de Bardenas", por Juan Manuel Juste Trullén. "Análisis de la producción triguera en la provincia de Zaragoza (Período 1940-1953)", por María del Carmen Sobrán Elguea.

"ESTUDIOS SEGOVIANOS". Instituto Diego de Colmenares. Tomo XIX. Núms. 56-57. 1967 = II-III. "Bosquejo histórico de dos Catedrales", por Hilario Sanz y Sanz. "Alfonso I el Batallador y Segovia", por María Soterraña Martín Postigo. "Vocabulario Segoviano", por Pablo de Andrés Còbos. "La Morería de Segovia", por el marqués de Lozoya.

"HELMANTICA". Rev. de Humanidades Clásicas. Universidad Pont. Salamanca. Año XIX. 1968. Enero-Abril. Núm. 58. "Juego y verdad entre los griegos", por Herman Gundert. "Firmico Materno sobre las Bacanales", por Ilona Opelt. "Le Latin de las XII Tablas", por José Guillén. Notas y Comentarios. Bibliografía.

"PRINCIPE DE VIANA". Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. Pamplona 1967. Año 28. Núms. 108-109. "Facerías de la cuenca Baztán-Bidasoa", por E. Zudaire. "Prospecciones arqueológicas en Navarra", por María de los Angeles Mezquíriz de Catalán. "La escatología musulmana en los capiteles románicos", por Francisco Iñiguez Almech. "La obra literaria de Enrique Zubiri", por A. Irigaray. "Enrique Zubiri "Manezaundi". El hombre y el escritor", por J. M.<sup>a</sup> Satrustegui. "¿Un nuevo rey pamplonés para el siglo IX?", por Antonio Ubieto Arteta. "Notas sobre Santiago e Italia (hasta el siglo XVII)", por Jole Scudieri Ruggieri. "Poblados y despoblados o desolados en Navarra (en 1534 y 1800)", por Florencio Idoate. "Miguel de Espinal y los retablos de Ochagavía", por María Concepción García Gainza. "Joaquín Xavier de Uriz, el obispo de la caridad (1815-1829)", por José Goñi Gaztambide. "Da Veniexia per andar a meser San Zacomo de Galizia per la uia da Chioza", por Angela Mariutti de Sánchez-Rivero. "Una biografía actual: Espoz y Mina", por José María Iribarren.

"PYRÉNÉES". Juillet-Septembre 1968. Numéro 75. Château-Fort de

Lourdes. "Cinquante ans après", por Raymond Ritter. "Illustre et inconnue: Etiennette la Douce, comtesse de Bigorre", por Osmin Ricau. "Madame de Kridener avant la Sainte-Alliance", por Pierre de Gorsse. "La chambre d'amour (suite et fin)", por Emile V. Telle. "Corps à corps hivernal à Gavarnie au Mur de la Cascade", por Raymond Despiau. "Les mille et un pics: La revolte montagnarde", por A. Norac. "Part et pour le Parc National", por Raymond Ritter. "Les excursions balisées: d'Arudy au Col de Lazerque par le Zoom". "anciennement" (poème)", por Charles Lapoudge. "Enquete Bibliographique pyrénéenne" (suite et fin), por François Pitangue. "L'hommage à la mémoire de Léon Bérard. "Les expositions du Musée Paul-Dupuy", por R. R. "Le marechal Bosquet (suite), por Raymond Ritter.

"REVISTA CALASANCIA". Páginas hispano-americanas de educación. Madrid 1968. Julio-Septiembre. Año XIV. Núm. 55. "Sistema pedagógico de Miguel Federico Sciacca", por Abigaille Giglio. "Sociedad, educación e Hispanoamérica, año 2000", por Jesús López Medel. Notas. Textos y documentos. Bibliografía.

"REVISTA DE ETNOGRAFIA". Museu de etnografia e historia Junta Distrital do Porto. Volume X. Tomo 2. Abril de 1968. "Alguns flutuadores dos aparelhos de pesca usados em Portugal", por Sebastião Pessanha. "La leyenda en la pesquisa prehistorica (tres leyendas, tres monumentos)", por Luis Castro García. "Vista de Londres", por Luis da Câmara Cascudo. "Le culte de Saint Martin en Portugal Saint Martin de Tours et Saint Martin de Dume", por Ernesto Veiga de Oliveira. "A Citânia de Sanfins", por Afonso do Paço. "Tradições populares de Vila Nova de Gaia. Auto do José do Egipto" (continuação), por Carlos Valle. "As lendas tradicionais galegas", por Leandro Carré Alvarelos. Varia.

"REVISTA DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE MADRID". Madrid. Tomo LXII. Cuaderno tercero. "Espacios G-completos y espacios aleatoriales: El semianillo asociado a un semigrupo", por Darío Maravall Casenoves. "El teorema general de la gráfica cerrada en los espacios vectoriales topológicos localmente convexos", por Manuel Valdivia Ureña. "El teorema general de la aplicación abierta en los espacios vectoriales topológicos localmente convexos", por Manuel Valdivia Ureña. (Estos dos trabajos se han realizado con la ayuda de la Junta para el Fomento de la Investigación en la Universidad). "Investigaciones experimentales sobre disoluciones acuosas de electrolitos fuertes. — IV. Fórmulas para calcular, en función de  $cm$ , "volúmenes aparentes", "volúmenes parciales moleculares" y "densidades" en disoluciones binarias. Aplicación a los halógenuros alcalinos:  $ClNa$ ,  $CiK$ ,  $BrNa$  y  $BrK$  en solución acuosa", por T. Batuecas. "Determinación espectrofotométrica de molibdeno en molibdenitas", por Balabanoff K., L.; Woerner V., R., Bernasconi G., F. y Zurita C., J. "Método rápido para determinar arsénico en cobre negro", por Balabanoff K., L. y Salgado M., H. "Extracción y estudio de los alcaloides contenidos en el *Physalis mendocina* Phil. (N. v. capulf.)", por Marta Valenzuela H., Yolanda Hamuy B. y Margarita Ros N. "Importancia que se concede actualmente a la investigación y a la formación de los técnicos", por Andrés León Maroto.

"SEMINARIO MEDICO". Publicación del Instituto de Estudios Cien-

nenses. Excm. Diputación Provincial de Jaen. Vol. X. Núm. 28. 1967. Número extraordinario en memoria del Prof. C. Jiménez Díaz. "Tratamiento de urgencia del gran quemado", por L. Mir y Mir. "La cirugía plástica. Su importancia social", por L. Mir y Mir. "Etiología y terapéutica de seis casos de hemo-neumotórax espontáneo", por L. Sagaz. "Nuestra experiencia en la Hidatidosis renal", por L. Alcazar. "Directrices generales en Técnica Hospitalaria", por M. A. Asenjo Sebastián. "Concepto de isocronía. Consultas externas y rendimientos médicos", por M. A. Asenjo Sebastián. "MEDICAL AUDIT: Control de la calidad de la asistencia médica hospitalaria", por M. A. Asenjo Sebastián. "Tratamiento de urgencia de las arritmias y del paro cardíaco", por J. Sillero. "Hemorragias de las vías digestivas", por F. Palma. "Micosis fungoide", por M. Larrotcha y G. Arroyo. "Las relaciones públicas en un Moderno Hospital", por J. P. Gutiérrez Higuera. "Higiene mental del niño", por E. de Marco Ferrari. "Biomicroscopia de la mácula", por A. Vena. "Síndrome de anemia aguda y su tratamiento", por F. Contioso. "Arteriografía coronaria", por R. Rivera y B. Rodríguez de Quesada. "Síndrome de Stokes-Adam por parada cardíaca", por A. Martín y A. Garijo. "Coartación de aorta abdominal", por A. Rodríguez Sacristán y R. Rivera. "Hipertensión nefrógena de doble origen", por M. Nieto Cuevas. "Defecto interauricular tipo cava inferior, corregido bajo circulación extracorpórea", por R. Ribera, J. A. Pedrote, A. Martín, J. Gil y A. Garijo. "Estudio angiográfico en un caso de riñón ectópico", por R. Rivera y J. A. Pedrote. "Estructura y ultraestructura del carcinoma de pulmón", por J. L. López-Campos. "La rehabilitación del hemipléjico", por Antonio Palma. "Problemas quirúrgicos en ginecología geriátrica", por E. García-Triviño, P. Aguirre y F. López Oliveros. "Úlcera de boca anastomótica", por F. Palma. Noticias.

"UNIVERSIDAD". Revista de Cultura y Vida Universitaria. Zaragoza. Año XLIII. Enero-Junio 1966. Núms. 1-2. "Los vikingos y el indígena americano", por J. J. Andreu Ocariz. "La acción poética en el teatro de Eliot", por R. González-Alegre. "Fray Francisco de Vitoria: rasgos personales y doctrinales", por L. García Arias. "Procedimientos y propaganda anticonceptiva", por J. Bastero Archanco. "¿Hacia un Orden mundial?", por L. Rubio García. "Conversión de cantidad en cualidad y viceversa", por E. M.<sup>a</sup> Gálvez Laguarda. Bibliografía.



*El apoyo de las industrias al desarrollo de actividades científicas y culturales, es un claro exponente de su categoría, y sus directivos saben bien que cuanto más se cultiven éstas, mejores frutos recogen aquéllas. Todos sabemos que lo más rentable y positivo para la economía de la comunidad está en que su Cultura y su ciencia se desenvuelvan y vivan en constante superación.*

*Conociendo a nuestros industriales empresarios, sabíamos de antemano, que una simple sugerencia para que figuraran entre nuestros suscriptores, como «protectores» abonando una cuota extraordinaria, iba a despertar en ellos un eco favorable.*

*Por nuestra parte y en reciprocidad a su gesto, nos ha parecido, que el mencionarlos dentro de un Cuadro de Honor en nuestro BOLETIN, constituiría algo como una manera de noble publicidad, y un testimonio de su amor al País y a sus cosas.*

*¡Gracias, muchas gracias a todos y que este proceder redunde en un mayor prestigio de Euskalerría!*

## ABONADOS PROTECTORES

*Algodonera de San Antonio, S.A.—Vergara*

*Arín y Embil.—Orio*

*Arrasate, S.C.I.—Mondragón*

*Bianchi, S.A.—San Sebastián*

*Cía. Auxiliar de Ferrocarriles.—Beasain*

*Esteban Orbeago, S.A.—Zumárraga*

*Herederos de Ramón Múgica, S.A.—San Sebastián*

*Hijos de Juan de Garay, S.A.—Oñate*

*Industrias Españolas, S.A.—San Sebastián*

*Laborde Hermanos, S.A.—Andoain*

*Muebles Alfa.—Zarauz*

*Muebles Inchausti.—Lasarte*

*Papelera del Araxes, S.A.—Tolosa*

*Patricio Echeverría, S.A.—Legazpia*

*Talleres Offset Nerecán, S.A.—San Sebastián*

*Textil Lasgabaster, S.L.—Vergara*

*Ulgor, S.C.I.—Mondragón*



# Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1968

## A

Abando, Carmelo ... ..	Bilbao
Abaunz, Antonio ... ..	Lasarte
Aberásturi, Luis ... ..	San Sebastián
Abrisqueta, F. de ... ..	Bogotá (Colombia)
Abrisqueta, Luciano ... ..	San Sebastián
Academia de la Historia ... ..	Cartagena de Indias
Academia Nacional de la Historia ... ..	Caracas (Venezuela)
Aguinaga, Eugenio ... ..	Las Arenas
Aguinaga, Ignacio ... ..	Cuetaria
Aguinaga, José María ... ..	San Sebastián
Aguirena, S. A. ... ..	Bilbao
Aguirre Basterra, Francisco ... ..	Vitoria
Aguirre, Teodoro ... ..	Vitoria
Aguirre, José María ... ..	Vergara
Aguirre, María Dolores ... ..	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de ... ..	Miranda de Ebro
Aguirrezabaltegui, José María ... ..	Oñate
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa ... ..	San Sebastián
Aguirregabiria, Julio ... ..	San Sebastián
Alarcos Llorach, Emilio ... ..	Oviedo
Alcain, Ignacio ... ..	Sort (Lérida)
Alcain, Jesús María ... ..	San Sebastián
Alcíbar, Francisco ... ..	Algorta
Alda, Raquel de ... ..	Neguri
Aldazábal, Fray Vicente ... ..	Oñate
Alegría, Juan Martín ... ..	Zarauz
Alfaro, Félix ... ..	Vitoria
Almuina, Joaquín ... ..	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís ... ..	San Sebastián
Alonso Aerizaga, José María ... ..	San Sebastián
Altolaquirre Añorga, Manuel ... ..	Tolosa
Altos Hornos de Vizcaya, S. A. ... ..	Sagunto
Altube Izago, Gregorio de ... ..	San Sebastián
Altuna, Fermín ... ..	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan ... ..	Santa Cruz de Tenerife
Allendesalazar, Jorge de ... ..	Santiago de Chile
Allières, Jacques ... ..	Toulouse (Francia)

Amat Erro, Carlos ... ..	Pamplona
Amézaga, Vicente de ... ..	Caracas (Venezuela)
Amézaga, Diego de ... ..	Bilbao
Ameztoy, Gabriel ... ..	San Sebastián
Ameztoy, Domingo ... ..	Irura
Amozarrain, Domingo ... ..	Vergara
Ampuero, Pedro ... ..	Bilbao
Amurisa, José María ... ..	Bilbao
Anasagasti, Pedro de ... ..	Aránzazu (Oñate)
Andonaegui, Javier ... ..	San Sebastián
Ansa y Múgica, Agustín ... ..	San Sebastián
Ansoleaga Aguirrezábal, José de ... ..	Bermeo
Ansategui, Federico ... ..	Zaragoza
Añíbarro, José María de ... ..	Mondragón
Ansa Zubillaga, Antonio ... ..	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón ... ..	San Sebastián
Apaolaza, Nekane ... ..	San Sebastián
Apraiz, Angel ... ..	Valladolid
Apraiz, Odón ... ..	Vitoria
Apraiz, Ricardo ... ..	Soria
Aquésolo, R. P. Lino de ... ..	Bilbao
Arabaolaza, Marcelino ... ..	Tetuán
Arambarri, Roque ... ..	Azcoitia
Aramburu, Fernando ... ..	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier ... ..	San Sebastián
Aramburu Elósegui, José ... ..	Tolosa
Aramburu, José Antonio ... ..	Bilbao
Aramburu, R. ... ..	San Sebastián
Aramburu, Venancio ... ..	Buenos Aires
Aramendi Bilbao, Paulo ... ..	Derio (Vizcaya)
Arana, José María ... ..	San Sebastián
Arana, Juan ... ..	Amorebieta
Arana, Luis Ignacio ... ..	Bilbao
Arana Aizpurua, José María ... ..	San Sebastián
Arana Martija, José Antonio ... ..	Guernica
Aranaz Darrás, Francisco ... ..	San Sebastián
Aranegui, Manuel ... ..	Vitoria
Aranguren, Roque de ... ..	Bilbao
Aranzábal, Teodoro ... ..	Vitoria
"Aranzadi" (Grupo de Ciencias Naturales) ... ..	San Sebastián
Aranzadi, Esteban ... ..	Bilbao
Aranzadi, Manuel de ... ..	Pamplona
"Aránzazu", Revista ... ..	Oñate
Arbelaiz, Juan ... ..	San Sebastián
Arbide, Olegorio ... ..	San Sebastián
Arbide, Javier ... ..	San Sebastián
Arbide, José María ... ..	San Sebastián
Arbide, Juan ... ..	Algorta
Arbulo, Francisco R. de ... ..	Vitoria
Archivo Ayuntamiento ... ..	Vitoria
Archivo Casa Juntas ... ..	Guernica
Archivo Hispalense ... ..	Sevilla

Archivo Histórico Nacional ... ..	Madrid
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya.	Bilbao
Archivo Histórico, Biblioteca y Hemeroteca.	Barcelona
Archivo Ibero-Americaon ... ..	Madrid
Areilza, Enrique L. ... ..	Bilbao
Areilza, José María de ... ..	Madrid
Aresti, Gabriel ... ..	Bilbao
Aresti, Ortiz, José ... ..	Las Arenas
Aresti y Zamora, Jaime ... ..	Bilbao
Arín, Juan (Presbítero) ... ..	Ataun
Aristegui, Luis de ... ..	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús ... ..	San Sebastián
Arizmendi, María Elena ... ..	San Sebastián
Arocena Arregui, Fausto ... ..	San Sebastián
Arocena, Eleuterio ... ..	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de ... ..	Bilbao
Arozamena, Jesús María de ... ..	Madrid
Arraiza, Pedro José ... ..	Pamplona
Arregui, Alberto ... ..	San Sebastián
Arregui de Urrutia, Rosa de ... ..	Oñate
Arregui, Lucio ... ..	Vergara
Arrieta, José Ignacio ... ..	Bilbao
Arrillaga, José Luis ... ..	San Sebastián
Arrillaga, Juan Domingo ... ..	Marquina
Arrillaga, Antonio ... ..	Elgoibar
Arrillaga, Miguel ... ..	Tolosa
Arrillaga, Sabino ... ..	Bilbao
Arriola, Francisco ... ..	San Sebastián
Arriola, Javier ... ..	Bilbao
Arrizubieta, Martín de ... ..	Córdoba
Arróspide, Juan ... ..	Bilbao
Arrúe, Antonio ... ..	San Sebastián
Arrúe, José María ... ..	San Sebastián
Arruti Garmendia, Domingo ... ..	Zarauz
Arteche, José de ... ..	San Sebastián
Arteche, José María ... ..	Zumárraga
Arteche, Juan Cruz de ... ..	Madrid
Artola, Fernando de ... ..	Fuenterrabía
Arzallus, P. Teófiol ... ..	Zarauz
Arzamendi Otegui, Julián ... ..	San Sebastián
Astigarraga( Aneonio ... ..	San Sebastián
Astiz, Miguel Angel ... ..	Pamplona
Asuero Arcaute, Vicente ... ..	Guadalajara
Atauri, Tomás ... ..	San Sebastián
Ateneo Ibero-Americano ... ..	Buenos Aires (Argentina)
Auzmendi, Felisa ... ..	Tolosa
Aycart, José María ... ..	San Sebastián
Ayuntamiento de ... ..	Azcoitia
Ayuntamiento de ... ..	Azpeitia
Ayuntamiento de ... ..	Beasain
Ayuntamiento de ... ..	Cestona
Ayuntamiento de ... ..	Deva

Ayuntamiento de ... ..	Durango
Ayuntamiento de ... ..	Eibar
Ayuntamiento de ... ..	Fuenterrabía
Ayuntamiento de ... ..	Guecho
Ayuntamiento de ... ..	Guetaria
Ayuntamiento de ... ..	Hernani
Ayuntamiento de ... ..	Irún
Ayuntamiento de ... ..	Legazpia
Ayuntamiento de ... ..	Motrico
Ayuntamiento de ... ..	Oyarzun
Ayuntamiento de ... ..	Plencia
Ayuntamiento de ... ..	Portugalete
Ayuntamiento de ... ..	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de ... ..	Sestao
Ayuntamiento de ... ..	Zarauz
Ayuntamiento de ... ..	Usúrbil
Ayuntamiento de ... ..	Valmaseda
Ayuntamiento de ... ..	Vergara
Ayuntamiento de ... ..	Zarauz
Azaola, José Miguel de ... ..	Seine et Oise (Francia)
Azcárate, Jesús ... ..	San Sebastián
Azcoitia y Caicedo, Jesús ... ..	Madrid
Azcoitia Odriozola, Pedro ... ..	Ceuta
Azcona, José María ... ..	Tafalla
Azcue Ignacio ... ..	Azpeitia
Azpiazu, José ... ..	Ginebra (Suiza)
Azpiazu, José Joaquín ... ..	Ezquioga
Azpiazu, Juan ... ..	San Sebastián
Azpiazu, Miguel ... ..	Madrid
Azpiazu Ibiricu, Joaquín ... ..	Azcoitia
Azpiazu, Ramón de ... ..	Vitoria
Azplicueta, Félix ... ..	San Sebastián
Azpíroz, José Luis ... ..	Durango
Azqueta, oJosé de ... ..	San Sebastián
Azqueta, Rafael ... ..	San Sebastián
Azqueta, Restituto de ... ..	Bilbao
Azurza, Pedro Jesús de ... ..	Pontevedra

## B

Balda, Carmelo ... ..	San Sebastián
Banco de Bilbao ... ..	Bilbao
Banco de San Sebastián ... ..	San Sebastián
Banús, José Luis ... ..	San Sebastián
Baraibar, Germán ... ..	Bogotá (Colombia)
Barandiarán, José María ... ..	Neguri-Guecho
Barandiarán, Francisco ... ..	Bilbao
Barbé, José ... ..	Lasarte
Barón de la Torre ... ..	Cintruénigo
Barreiro Zabala, Luis ... ..	Bilbao
Barrena Emaldi, Daniel ... ..	Madrid

Barrio, Ramón ... ..	Ibarra-Tolosa
Barriola, Ignacio María ... ..	San Sebastián
Barriola, Gaspar ... ..	San Sebastián
Barrueta, Melchor ... ..	Durango
Basabe, Luis de ... ..	Bilbao
Basañez Arerse, Jesús ... ..	Caracas (Venezuela)
Basterrechea, Rafael ... ..	Bilbao
Bea, Alvaro ... ..	U.S.A.
Beitia, Felipe Jaime ... ..	Vitoria
Beitia, Pedro de ... ..	Washington, D.C. (U.S.A.)
Beistegui, Miguel de ... ..	Ibiza
Belausteguigoitia Landaluce, Federico ... ..	Las Arenas
Beloqui, Juan José ... ..	Pasajes
Bello, Javier ... ..	Tolosa
Benedictinos, RR. PP. ... ..	Lazcano
Berasaluce, Simón ... ..	San Sebastián
Beraza Bilbao, Luis ... ..	Bilbao
Berecibar, Bernabé ... ..	Mondragón
Bergareche, Julián ... ..	San Sebastián
Bergareche, Manuel ... ..	Madrid
Bergareche MERICORENA, Miguel ... ..	Irún
Bermejo, Carmelo ... ..	San Sebastián
Bertol, Luis ... ..	Elche
Berarondo, Pedro ... ..	San Sebastián
Berriochoa, H. Valentín ... ..	Irún
Berruezo, José ... ..	San Sebastián
Beunza, Francisco Javier ... ..	San Sebastián
Beylsmit, J. J. ... ..	Hoevelaken (Holanda)
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de ... ..	Bilbao
Biblioteca Buenas Lecturas ... ..	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaína ... ..	Bilbao
Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio.	Bilbao
Biblioteca Colegio de ... ..	Lecároz
Biblioteca de Estudios Universitarios ... ..	San Sebastián
Biblioteca Municipal de ... ..	San Sebastián
Biblioteca Municipal de ... ..	Mondragón
Biblioteca Municipal de ... ..	Placencia de las Armas
Biblioteca Provincial de la Excm. Diputa- ción de Vizcaya ... ..	Bilbao
Biblioteca Pública del Estado ... ..	Vitoria
Biblioteca Pública Municipal de ... ..	Azcoitia
Biblioteca Pública Municipal de ... ..	Idiazábal
Biblioteca Renacimiento ... ..	Caracas (Venezuela)
Biblioteca del Seminario ... ..	Vitoria
Biblioteca Central y Dirección de Bibliotecas Populares ... ..	Barcelona
Biblioteca Central del Ministerio de Marina.	Madrid
Biblioteca del Círculo Jaime Balmes ... ..	Madrid
Biblioteca del Club Deportivo ... ..	Eibar
Biblioteca Ministerio Relaciones Exteriores ...	Guatemala
Biblioteca del Seminario Diocesano ... ..	San Sebastián
Biblioteca Governativa ... ..	Cremona (Italia)

Biblioteca Hispana ... ..	Madrid
Biblioteca Hispánica ... ..	Madrid
Biblioteca Menéndez Pelayo ... ..	Santander
Biblioteca Nacional ... ..	Madrid
Biblioteca "San Martín de Aguirre" ... ..	Vergara
Biblioteca de la Universidad de ... ..	Santiago
Biblioteca de la Universidad de Sto. Domingo.	Ciudad Trujillo
Bibliothèque de l'Université ... ..	Lund (Suecia)
Bibliothèque de l'Université ... ..	Uppsala (Suecia)
Bigador, Pedro ... ..	Madrid
Bilbao Alpino Club ... ..	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban ... ..	Madrid
Bilbao, Jon ... ..	Guecho
Bilbao, Joaquín ... ..	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Antonio ... ..	Las Arenas
Bilbao Aristegui, José M. ... ..	San Sebastián
Bilbao, Aristegui, Pablo ... ..	Bilbao
Bilbao Maruri, José ... ..	Bilbao
Bloom, Leonardo ... ..	Columbus (U.S.A.)
Boletín de Información Municipal ... ..	San Sebastián
Bouda, Prof. Dr. Karl ... ..	Erlangen (Alemania)
Bozas, Rodolfo ... ..	Madrid
Brettschneider, Gunter ... ..	Koln, Lindenthal (Alemania)
Buenechea, Ignacio ... ..	San Sebastián
Buesa Tapia, Angel ... ..	Bilbao
Buesa Buesa, Gabriel ... ..	Tolosa
Bujanda, Inocencio ... ..	San Sebastián
Burutarán, Celestino ... ..	San Sebastián
Busca Isusi, José María ... ..	Zumárraga

### C

Caballero Arzuaga, José María ... ..	Tolosa
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal ... ..	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal ... ..	Vitoria
Calparsoro, Gabriel de ... ..	San Sebastián
Camina, Ramón ... ..	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria ... ..	Madrid
Cañedo G. Longoria, Castor ... ..	San Sebastián
Capelastegui, José Ramón ... ..	Durango
Capella, Miguel ... ..	Madrid
Capuchinos, RR. PP. ... ..	Zaragoza
Capuchinos, RR. PP. ... ..	Buenos Aires (Argentina)
Capuchinos, R. P. Superior ... ..	San Sebastián
Cardenal, José María ... ..	Bilbao
Cárdenas, Ignacio ... ..	San Sebastián
Cárdenas, Manuel de ... ..	San Sebastián
Careaga, Adolfo ... ..	Algorta
Careaga, Pedro (Conde de Cadagua) ... ..	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar ... ..	Las Arenas

Careaga Menchaca, Concepción ... ..	Las Arenas
Carmelitas, PP. ... ..	San Sebastián
Carmelitas Descalzos ... ..	Amorebieta
Caro, Juan ... ..	Bilbao
Caro Baroja, Julio ... ..	Madrid
Carrasco Tutón, José ... ..	Bilbao
Carrión Aizpurua, Joaquín ... ..	Madrid
Castañeda, Fernando ... ..	San Sebastián
Castañeda, Jacinto ... ..	Caracas (Venezuela)
Castaños, Florentino ... ..	Bilbao
Castillo, José María ... ..	Madrid
Castro Casal, Luis ... ..	Tolosa
Castro Pires de Lima, Fernando ... ..	Porto (Portugal)
Cátedra Manuel de Larramendi ... ..	Salamanca
Ceberio, Juana ... ..	San Sebastián
Celaya, Héctor ... ..	Santiago (Chile)
Celaya, Julián ... ..	Oñate
Celaya, Manuel ... ..	San Sebastián
Cementos Rezola, S. A. ... ..	San Sebastián
Centro de Estudios Montañeses ... ..	Santander
Centro Vasco ... ..	Caracas (Venezuela)
Ciganda, María Paz de ... ..	Pamplona
Cilveti, Jesús ... ..	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Mariano ... ..	San Sebastián
Círculo Cultural Guipuzcoano ... ..	San Sebastián
Clavería, Alberto ... ..	San Sebastián
Clemente, Gil ... ..	San Sebastián
Club Cantábrico ... ..	San Sebastián
Colegio de La Salle ... ..	San Sebastián
Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas ... ..	Madrid
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos ... ..	Burgos
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos ... ..	Lugo
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos ... ..	Orense
Comunidad de PP. Carmelitas ... ..	Larrea-Amorebieta
Conde de Bailén ... ..	San Sebastián
Conde de Casapalma ... ..	San Sebastián
Conde de Castellano ... ..	Ricla
Conde Llobregat ... ..	San Sebastián
Condes de Monterrón ... ..	Madrid
Conde de Peñafloresta ... ..	Madrid
Conde de Portalegre ... ..	Madrid
Conde de Superunda ... ..	Bilbao
Conde de la Vega de Sella ... ..	Oviedo
Conde de Villafuerte ... ..	Vitoria
Conde Zubiría ... ..	Bilbao
Condesa de Villada ... ..	Madrid
Consejo Provincial de Cultura ... ..	Vitoria

Consejo Superior de Investigaciones Científicas ... ..	Madrid
Cortadi, Eduardo ... ..	San Sebastián
Costa de la Torre, Arturo ... ..	La Paz (Bolivia)
Corcóstegui, Reyes ... ..	Vergara
Croke Fontagud, Francisco ... ..	Las Arenas
Cuadra y Echaide, Pilar ... ..	San Sebastián
Cunchillos, Ignacio ... ..	San Sebastián
Cura Pároco de ... ..	Zumárraga

## CH

Chacón Xerica, Ignacio ... ..	San Sebastián
Chalbaud, Ignacio ... ..	Las Arenas
Chavarri, Gabriel de ... ..	Bilbao
Chavarri, Víctor de ... ..	Bilbao
Chillida, Eduardo ... ..	San Sebastián
Chopitea, Angel ... ..	Portugalete
Churruca, Alonso de ... ..	Las Arenas
Churruca de Arana, Irene ... ..	San Sebastián
Churruca Asuero, José Javier de ... ..	Bilbao
Churruca Dotres, Ricardo de ... ..	Barcelona
Churruca y Plaza, Pablo ... ..	Madrid
Churruca y Plaza, Santiago ... ..	Madrid

## D

Delclaux, Isidoro ... ..	Bilbao
Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo ... ..	San Sebastián
Dentici, Pedro ... ..	Motrico
Díaz de Espada, Ignacio ... ..	Madrid
Díaz de Espada, Pedro ... ..	San Sebastián
Díaz de Loinaz, José Antonio ... ..	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María ... ..	Vitoria
Díaz de Tolosa, Félix ... ..	San Sebastián
Díaz de Villafranca, José Luis ... ..	Vergara
Díez y Díez, Angel ... ..	Madrid
Díez de Ulzurrun, Pedro ... ..	Pamplona
Diputación de Guipúzcoa ... ..	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales.	Madrid
Domergue, Jacques ... ..	San Sebastián
Domínguez, Luis ... ..	Barcelona
Domínguez Sauazar, José Antonio ... ..	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco ... ..	San Sebastián
Duñabeitia, José María ... ..	San Sebastián
Duquesa de Arévalo del Rey ... ..	San Sebastián



## E

Ecenarro, Julián ... ..	Madrid
Ecenarro, Luis ... ..	San Sebastián
Echaide, Javier ... ..	San Sebastián
Echaide, José ... ..	Villarreal de Urrechua
Echaide, Juan ... ..	San Sebastián
Echániz, José Luis ... ..	Madrid
Echániz, Nemesio ... ..	Deva
Echano, Jesús de ... ..	Durango
Echeandía, Julián ... ..	Madrid
Echeandía, Salvador ... ..	Irún
Echeberria, H. ... ..	San Sebastián
Echeto Pradera, Antonio ... ..	San Sebastián
Echevarría, Arturo de ... ..	Bilbao
Echevarría, T. ... ..	Caracas (Venezuela)
Echeverría, Pío ... ..	Rentería
Editorial Gómez ... ..	Pamplona
Editorial Gredos ... ..	Madrid
Eguía, J. ... ..	San Sebastián
Eguidazu, Antonio ... ..	Bilbao
Egusquiza, Javier ... ..	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S.A. ... ..	Bilbao
Eizaga, Martín ... ..	Bilbao
"El Correo Español" ... ..	Bilbao
"El Diario Vasco" ... ..	San Sebastián
Elguezábal, Bitor de ... ..	Bilbao
Elias de Tejada, Francisco ... ..	Sevilla
Elío, Fernando ... ..	San Sebastián
Elorriaga y Echeverría, Javier de ... ..	Bilbao
Elorza Aizpuru, Julián ... ..	Azpeitia
Elorza, Antonio ... ..	Madrid
Elósegui Sarasola, Carlos ... ..	Madrid
Elósegui, Fernando ... ..	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús ... ..	San Sebastián
Elósegui, José Manuel ... ..	San Sebastián
Elósegui Ansola, Juan ... ..	Tolosa
Elósegui, Miguel ... ..	San Sebastián
Elso, Martín ... ..	Dancharinea
Elvira, Angel ... ..	San Sebastián
Encío, Juan Manuel de ... ..	San Sebastián
Epelde Larrea, Angel ... ..	Santander
Epelde y Larrañaga, S.L. ... ..	Azcoitia
Erausquin, Germán ... ..	San Cugat del Vallés
Erenchun, Juan ... ..	San Sebastián
Errandonea, Rvdo. Padre ... ..	Madrid
Errezola, Marcelino ... ..	San Sebastián
Escobar Zarategui, Eduardo ... ..	San Sebastián
Escudero, Francisco ... ..	San Sebastián
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos ... ..	Andoain
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ... ..	San Sebastián

Escuelas Profesionales Salesianas de ... ..	Deusto
Eslava, José María ... ..	Pamplona
Espilondo, Jean-Pierre ... ..	Marseille (Francia)
Estomba, Manuel ... ..	Castillo Elejabeitia
Estomés Lasa, Bernardo ... ..	Santiago (Chile)
Eulate, Joaquín de ... ..	Las Arenas
"Euskaltzaleak" ... ..	Buenos Aires
"Euskera" ... ..	Bilbao
Excursionistas Manuel Iradier ... ..	Vitoria
Ezpeleta, José de ... ..	Bilbao
Ezquerria Ibarburu, Manuel ... ..	San Sebastián
Ezurmendi, Agustín ... ..	Roncesvalles

## F

Fagoaga, Isidoro de ... ..	San Sebastián
Fernández Retana Galíndez, José María ...	Vitoria
Fernández, Angel ... ..	San Sebastián
Fernández Aquésolo, Felipe ... ..	Baracaldo
Fernández García, Federico ... ..	Bilbao
Fernández Ibarburu, Alberto ... ..	San Sebastián
Fernández, Martín ... ..	San Sebastián
Fernández de Navarrete, Antonio ... ..	Madrid
Fernández López, Faustino ... ..	Vergara
Ferrer, Antonio ... ..	Bilbao
Fletcher, Domingo ... ..	Valencia
Fundación John Boulton ... ..	Caracas (Venezuela)
Fundación Lázaro ... ..	Madrid

## G

Gainzarain, José de ... ..	Caracas
Gaiztarro, Fausto ... ..	San Sebastián
Galarza, Rafael ... ..	Comunión
Galdós, Guillermo ... ..	Vitoria
Galdés, Pedro ... ..	Vitoria
Galíndez y Latasa, Juan ... ..	Vitoria
Galíndez y Zabala, Manuel ... ..	Bilbao
Galbete, Vicente ... ..	Pamplona
Gallastegui, Cruz ... ..	Sardón del Duero
Ganchegui, Angel ... ..	San Sebastián
Gandasegui Larrauri, José Manuel ... ..	Madrid
Ganzarain, Jesús María ... ..	Haro
Ganzarain Ansa, Ceferino ... ..	Andoain
Garagorri, Paulino ... ..	Madrid
Gárate, Justo ... ..	Mendoza (R. A.)
Garay Mendiá, Luis de ... ..	Oñate
Garbayo, Fermín Javier ... ..	Bilbao
Garbayo, Julián ... ..	San Sebastián
García Acha, Tomás ... ..	Madrid
García-Diego de la Huerta, Tomás ... ..	Las Arenas

García Gaztelumendi, Leopoldo ... ..	Irún
García Lacunza, Guillermo ... ..	San Sebastián
García Larrache, José Ignacio ... ..	Madrid
Garciaarena, José María ... ..	Buenos Aires (R. A.)
Gardeazábal, Cresencio ... ..	Madrid
Garín, José Luis ... ..	Mendoza (R. A.)
Garmendia, Antonio ... ..	San Sebastián
Garmendia, Juan ... ..	Tolosa
Garmendia, Juan José ... ..	Tolosa
Garmendia, Luis M. <sup>a</sup> ... ..	San Sebastián
Garro, Antonio ... ..	Saturarán
Gaubeca, Víctor de ... ..	Bermeo
Gavicagogeascoa Urizar, José Antonio ... ..	Busturia (Vizcaya)
Gaytán de Ayala, F. ... ..	San Sebastián
Gaytán de Ayala Loinaz, Fernando ... ..	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín ... ..	Marquina
Gaytán de Ayala, José Luis ... ..	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis ... ..	San Sebastián
Gaztañamendi, José María ... ..	Madrid
Giese, Prof. Dr. Wilhelm ... ..	Hamburgo (Alemania)
Gifford, Douglas J. ... ..	St. Andrews (Escocia)
Gleerupska Universitetsbokhandeln ... ..	Lund (Suecia)
Gobea Alejandro, Angel de ... ..	Bilbao
Goicoechea Enrique ... ..	Bilbao
Goicoechea, Néstor ... ..	Bilbao
Gomendio, Eloísa ... ..	Oñate
Gómez de Llarena, Joaquín ... ..	Madrid
Gomez, José María ... ..	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Fernando ... ..	Bilbao
Goñi, Ramón ... ..	Pamplona
Goñi, Mirentxu de ... ..	Tolosa
Gorostidi, Ignacio ... ..	San Sebastián
Gorostidi, Manuel ... ..	La Felguera
Gorostola Urbieta, Carlos de ... ..	Zumaya
Gorrochategui, José María ... ..	Tolosa
Gorrochategui, María Belén ... ..	Segura
Gorrochategui, Pedro María ... ..	Bilbao
Gortázar, Javier ... ..	Las Arenas
Girtázar, Ricardo ... ..	Bilbao
Goyarrola, José María ... ..	Madrid
Goyarrola, Manuel ... ..	Las Arenas
Goyeneche, Eugenio ... ..	Ustaritz (Francia)
Grande Ramos, Mario ... ..	Bilbao
Granjel, Luis ... ..	Salamanca
Guerra, José María ... ..	San Sebastián
Guerra, Sergio ... ..	Roma (Italia)
Guevara, Federico ... ..	Tolosa
Guinea, Jesús ... ..	Vitoria
Guruceta, Marcial ... ..	San Sebastián
Gurruchaga, Ildefonso ... ..	San Juan de Luz (Francia)
Gurruchaga, Joaquín ... ..	Madrid
Gutiérrez, Pedro ... ..	Bilbao

Guzmán, Pedro ... ..	Bilbao
Guzmán, Enrique ... ..	Bilbao
Guzmán, Rafael ... ..	Bilbao

## H

Haritschelhar, Jean ... ..	Agen (Francia)
Harvard College Library ... ..	Cambridge (U.S.A.)
Hekneby, Harald ... ..	San Sebastián
Hemeroteca Municipa l... ..	Madrid
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de.	Zaragoza
Hernández de Urquía, Faustino ... ..	San Sebastián
Hernández, Román ... ..	San Sebastián
Herraiz, Roque ... ..	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín ... ..	Bilbao
"Hiero" ... ..	Bilbao
Holmer, Nils M. ... ..	Lund (Suecia)
Hubschmid, J. ... ..	Burgdorf (Suiza)
Hurtado de Mendoza, Trino ... ..	Madrid
Hurtado de Saracho, Lorenzo ... ..	Bilbao

## I

Ibabe, Rvdo. P. Juan de ... ..	Bilbao
Ibargoitia, Emilio ... ..	Bilbao
Ibarra MacMahón, Pedro ... ..	Bilbao
Ibero-Amerikanische Bibliothek ... ..	Berlín
Ibergallartu ... ..	Bilbao
Ibiñagabeitia, A. ... ..	Caracas (Venezuela)
Icardo, Ricardo ... ..	Hendaya (Francia)
Icharopena, Editorial ... ..	Zarauz
Idarreta, Balbina ... ..	Vergara
Igartua, Francisco de ... ..	Bilbao
Igartua, Julio ... ..	Bilbao
Iguarán, Esteban ... ..	Tolosa
Ijurco, Fermín ... ..	Oliván (Huesca)
Imaz, José Ignacio ... ..	San Sebastián
Inciarte, Juan José ... ..	Madrid
Inchaurraga, Luis ... ..	Derio (Vizcaya)
Indice Histórico Español ... ..	Barcelona
Insausti, Sebastián ... ..	Tolosa
Insausti Maiza, Gaspar ... ..	Ormáiztegui
Institución "Fernando el Católico" ... ..	Zaragoza
Instituto de Angola ... ..	Luanda (Angola)
Instituto de Enseñanza Media (Masculino) ...	Bilbao
Instituto de Enseñanza Media (Femenino) ...	Bilbao
Instituto Español de Estudios Eclesiásticos ...	Roma (Italia)
Instituto de Estudios Asturianos ... ..	Oviedo
Instituto de Estudios Gienenses ... ..	Jaén
Instituto de Estudios Oscenses ... ..	Huesca
Instituto de Estudios Turolenses ... ..	Teruel

Instituto de Filología ... ..	Rosario (Argentina)
Instituto "Jerónimo Zurita" ... ..	Madrid
Institutum Historicum ... ..	Roma (Italia)
Iparraguirre, Luis ... ..	Vergara
Iraeta, José ... ..	Bilbao
Iraragorri, José ... ..	Bilbao
Irastorza, osé Manuel ... ..	San Sebastián
Irastorza, Pedro José ... ..	San Sebastián
Irazábal Burpide, Alberto de ... ..	Guernica
Irazusta, Andrés ... ..	Tolosa
Irazusta, Bonifacio de ... ..	Barcelona
Iribarren, Julia ... ..	San Sebastián
Irigoras ... ..	Bilbao
Irigoyen, Alfonso ... ..	Bilbao
Irigoyen Guerricabeitia, Juan ... ..	Bilbao
Iriondo, Luis María ... ..	Elgóibar
Irizar Ugalde, Juan ... ..	Vergara
Irizar Urcelay, J. L. ... ..	San Sebastián
Irujo, Delfín ... ..	Madrid
Iruretagoyena, Juan de ... ..	Zarauz
Istituto di Studi Liguri ... ..	Bordighera (Italia)
Itarte Alberdi, José de ... ..	Escoriaza
Iturralde, José María ... ..	Madrid
Iturralde, José María ... ..	San Sebastián
Izagirre, José León ... ..	Madrid
Izagirre, Ricardo ... ..	San Sebastián

## J

Jardón, José María ... ..	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo ... ..	Villafranca
Jáuregui, Ramón de ... ..	Bilbao
Jobid, M. le Chanoine ... ..	Loyola-Azpeitia
Jesuitas, RR. PP. ... ..	París (Francia)
Juaristi, Pablo de ... ..	Bilbao
Jubera, Alberto ... ..	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya ... ..	Bilbao
Junta de Museos ... ..	Barcelona
Juventud Parroquial ... ..	Zarauz

## K

Kitzinger, J. ... ..	München (Alemania)
Kutz Echave, Ramón ... ..	San Sebastián

## L

Labayen, Antonio María ... ..	Tolosa
Labayen, Enrique ... ..	Tolosa
Labayen, Joaquín ... ..	Tolosa

Labayen, Ramón ... ..	Pasajes
Laboa, Miguel ... ..	San Sebastián
Laboa, Teodoro ... ..	Pasajes
Laborde Werlinden, Enrique ... ..	San Sebastián
Laborde, Manuel ... ..	Andoain
Lacarra, José María ... ..	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín ... ..	San Sebastián
La Enseñanza Católica (Librería) ... ..	Bilbao
"La Gaceta del Norte" ... ..	Bilbao
Laffite, Pierre ... ..	Ustaritz (Francia)
Lafin, René ... ..	Arcachon (Francia)
Laiseca, Carmen ... ..	Las Arenas
Landa, Nicolás de ... ..	Bilbao
Landecho, Enrique ... ..	Neguri
Lampazarán, Joaquín ... ..	San Sebastián
Lardizábal, Ramón ... ..	Madrid
Larramendi, Bibiano ... ..	Tolosa
Larrañaga, José Miguel ... ..	San Sebastián
Larrañaga, María Amparo de ... ..	Manila (Filipinas)
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio ... ..	Fuenterrabía
Larrañaga Goya, Ramón ... ..	Tolosa
Larraya Andueza, José ... ..	San Sebastián
Larrea, Julián de ... ..	Bilbao
Larrea, Sabino ... ..	Galdácano
Larzábil Recarte, G. ... ..	Irún
Lasagabaster, Javier ... ..	Pasajes
Lasatre Arana, Nicolás ... ..	San Sebastián
Lasarte Eriz, José ... ..	San Sebastián
Lascaray, Ignacio ... ..	Vitoria
Lascaray, Lucio ... ..	Vitoria
Lastagaray, Eduardo ... ..	Bilbao
Lastagaray, Julio ... ..	San Sebastián
"Laurak bat" ... ..	Buenos Aires
"La Voz de España" ... ..	San Sebastián
Lecona Meinteguía, Juan ... ..	Madrid
Lecube, Francisco ... ..	Motrico
Lecuona, Juan María de ... ..	San Sebastián
Lecuona, Manuel ... ..	Andoain
Legorburu Beorreta, Francisco ... ..	Villafranca de Oria
Leibar, Adolfo ... ..	Oyarzun
Leizaola Iker ... ..	Bilbao
Leizaola Calvo, Fermín ... ..	Cartagena (Colombia)
León Echeverría, Mario ... ..	Dublín (Irlanda)
Lewy, Prof. Dr. Ernst ... ..	Bilbao
Lezama, Fernando ... ..	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel ... ..	Bilbao
Lazama, José R. de ... ..	Bilbao
Líbano, Alvaro ... ..	Madrid
Librería Anaquel ... ..	Madrid
Librería y Exposición Buchholz ... ..	San Sebastián
Librería Graphos ... ..	Oñate
Librería Ibarrondo ... ..	Vitoria

Librería Mirto ... ..	Madrid
Librería Varela ... ..	Bilbao
Librería y Papelería Villar ... ..	Bilbao
Linazasoro, Ignacio ... ..	Tolosa
Lizarazu, Mario ... ..	Neiva (Colombia)
Lizarituri, Carmen (Viuda de Harriet) ... ..	San Sebastián
Lizarza, Francisco Javier ... ..	Madrid
Lizundia, José Luis D. ... ..	Matiena-Abadiano
Lochak, Dorita ... ..	New York (U.S.A.)
Loidi, ojsé Antonio ... ..	Irún
Loidi y Zulaica, S. L. ... ..	San Sebastián
Lojendio, Luis ... ..	Leire
Lombana Foncea, José Luis de ... ..	Bogotá (Colombia)
Londaiz de Urbina, María ... ..	San Sebastián
Londaiz de la Quintana, Ignacio ... ..	San Sebastián
Loosli, F. A. ... ..	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix ... ..	Vitoria
López de Gereñu Galarraga, Gerardo ... ..	Vitoria
López Mendizábal, Isaac ... ..	San Sebastián
López Sallés, Mariano ... ..	Pamplona
López Sallés, Tomás ... ..	Pamplona
López Uranga, José ... ..	Tolosa
Losada, Alberto ... ..	Bilbao
Lousiana State University Library ... ..	Lousiana (U.S.A.)
Lumbreras, José Manuel ... ..	San Sebastián
Lupiola, Bernabé de ... ..	Bilbao
Luzuriaga Besne, Francisco ... ..	San Sebastián
Llaguna Asúa, Javier ... ..	San Sebastián

## M

Machimbarrena, J. A. ... ..	San Sebastián
Machimbarrena y Arana, Jaime ... ..	Bilbao
Madariaga, ojsé Rasael ... ..	Orduña
Maidna, R. P. Francisco ... ..	Buenos Aires
Maestre Bermejo, José ... ..	San Sebastián
Mallet, Juan ... ..	Marquina
Mancisidor, Eudósio ... ..	Durango
Mancisidor, José ... ..	Azcoitia
Mancisidor, José Antonio ... ..	Vitoria
Manterola, Gabriel ... ..	Ceánuri
Manso de Zúñiga, Gonzalo ... ..	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María ... ..	Vitoria
Manzano Manis, Manuel ... ..	Madrid
Máquinas ALFA ... ..	Eibar
Marañón, Gregorio ... ..	Madrid
Marcaide, Juilo ... ..	Mondragón
Marín López, Pedro María ... ..	Bilbao
Marqués de Aycinena ... ..	San Sebastián
Marqués de Barrio, Lucio ... ..	Bilbao
Marqués de Casa Sola ... ..	Madrid
Marqués de Ciria ... ..	Madrid

Marqués de Fresno ... ..	Madrid
Marqués de Lede ... ..	Las Arenas
Marqués del Real Socorro ... ..	Algorta
Marqués de Rocaverde ... ..	San Sebastián
Marqués de San Martín ... ..	<b>Pamplona</b>
Marqués de Torres de Mendoza ... ..	<b>San Sebastián</b>
Marqués de Valdelirios ... ..	Madrid
Marqués de Valdespina ... ..	San Sebastián
Marquesa de Narros ... ..	San Sebastián
Marqués de Valle de Santiago ... ..	Alfaro (Logroño)
Martín de Retana, José María ... ..	Bilbao
Martinet André ... ..	París (Francia)
Martínez Flamarique, Jesús ... ..	San Sebastián
Martínez de Irsarri, León ... ..	New Jersey (U.S.A.)
Martínez de las Rivas, José María ... ..	Bilbao
Matrínz Zumaalbe, J. M. ... ..	Vergara
Martínez, Jesús ... ..	Madrid
Martínez, Moisés ... ..	Bilbao
Maura, Pedro A. ... ..	Bilbao
McCall, Grant ... ..	Berkeley, California (U.S.A.)
Melzer, César ... ..	Bilbao
Menchaca, Antonio ... ..	Neguri
Menchaca Arbizu, Alfredo ... ..	Bilbao
Mendiola, Ignacio ... ..	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino ... ..	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso ... ..	San Sebastián
Mendizábal, Antonio ... ..	San Sebastián
Mendizábal, Consuelo ... ..	Madrid
Mendizábal, José Joaquín ... ..	San Sebastián
Mendizábal, Modesto ... ..	Zaldívar
Mendizábal, Pilar ... ..	Bilbao
Mendizábal Marquiegui, Juan Luis ... ..	San Sebastián
Mejón, J. L. ... ..	Bilbao
Merello, Jaime ... ..	Bilbao
Merino, Fernando ... ..	San Sebastián
Merino, José María ... ..	San Sebastián
Merino Urrutia, Juan Bautista ... ..	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo ... ..	Bilbao
Michelena, Germán ... ..	Trucíos
Michelena, Luis ... ..	Rentería
Milner Library ... ..	Normal, Illinois (U.S.A.)
Ministerio Marina (Biblioteca Central) ... ..	Madrid
Mocoroa, Antonio ... ..	Oñate
Mocoroa Garicano, Félix ... ..	San Sebastián
Molina, Gabriel ... ..	Madrid
Montiano, M. de ... ..	San Sebastián
Morrondo, Eugenio ... ..	Bilbao
Mozena Argote, Juan José ... ..	Madrid
Música Gortadi, Manuel ... ..	Pamplona
Mugica, José ... ..	San Sebastián
Música, J. A. ... ..	Bilbao
Música, Juan ... ..	Santiago de Chile



Música Echarte, Joaquín ... ..	Vitoria
Música Zubeldia, Manuel ... ..	Vergara
Muñagorri, Cándido ... ..	Madrid
Muguruza, Manuel ... ..	Irurita (Navarra)
Muñoz-Baroja, Ignacio María ... ..	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María ... ..	San Sebastián
Muñoz Echebeguren, Fermín ... ..	San Sebastián
Muñoz Vargas, Cristina ... ..	Madrid
Murga y Mugartegui, María de ... ..	Marquina
Murua, Martina ... ..	San Sebastián
Murugarren, Luis ... ..	San Sebastián
Musée Basque ... ..	Bayona (Francia)
Musée Pyrénéen ... ..	Lourdes (Francia)
Museo Arqueológico de ... ..	Burgos
Museo Arqueológico y Etnográfico ... ..	Bilbao
Museo de Bellas Artes ... ..	Bilbao
Mutuberría, Pedro ... ..	San Sebastián

## N

Navarro, Francisco ... ..	Irún
Navarro, Rafael ... ..	San Sebastián
Navaz, José María ... ..	San Sebastián
Naylor, Kenneth E. ... ..	Chicago (U.S.A.)
Nerecán, Francisco ... ..	San Sebastián
Nosti, Jaime ... ..	Madrid
Nueva Editorial, S. A. ... ..	San Sebastián

## O

Oa, José Manuel de ... ..	San Sebastián
Obieta, Viuda de ... ..	Bilbao
Obieta, Ignacio ... ..	Las Arenas
Ocerín, R. P. Eusebio de ... ..	Ocumare del Tuy (Venezuela)
Odiaga, Pedro ... ..	Bilbao
Odriozola, Gregorio ... ..	San Sebastián
Ohia State University Libraries ... ..	Ohío (U.S.A.)
Okada, Takashi ... ..	Tokyo
Olaizola, José Ignacio ... ..	Caracas (Venezuela)
Olaizola, Manuel ... ..	San Sebastián
Olalde, Fernando ... ..	San Sebastián
Olalde, José María ... ..	Madrid
Olano y Emparán, Luis ... ..	San Sebastián
Olano Otegui, Vicente ... ..	Andoain
Olaortúa, Antonio de ... ..	Barcelona
Olarán y Arregui, Gregorio ... ..	Bilbao
Olarán, J. ... ..	San Sebastián
Olariaga, Pedro ... ..	Caracas (Venezuela)
Olarra, Vda. de D. José ... ..	Roma
Olarreaga, Antonio María ... ..	San Sebastián

Olascoaga, Sabino ... ..	Pasajes
Olave Echave, José María ... ..	Lasarte
Olaverriá, Julián ... ..	Vitoria
Olazábal, Javier ... ..	Bilbao
Olazábal, José Antonio de ... ..	San Sebastián
Olazábal y Mendoza, Jaime ... ..	Porto (Portugal)
Olazábal y Mendoza, Tirso de ... ..	Granja (Portugal)
Olazábal, Tirso ... ..	San Sebastián
Olazábal, Víctor Javier ... ..	Madrid
Oleaga, Jesús ... ..	Bilbao
Ohlsson, Ramón ... ..	San Sebastián
Omaechevarría, Fr. Ignacio ... ..	Oñate
Oñativia, Gregorio H. ... ..	Tolosa
Oráa, José Manuel de ... ..	Bilbao
Orbeagoza, José ... ..	Neguri
Oregui, Jesús ... ..	Vergara
Oregui, Martín ... ..	Marquina
Orfeón Donostiarra ... ..	San Sebastián
Oriol, José María ... ..	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio ... ..	Madrid
Ormaechea, Juan de ... ..	Bilbao
Ormaetxea, Luis ... ..	Castelar (Argentina)
Ormaza, José R. de ... ..	Barcelona
Ortúzar, Enrique ... ..	Bilbao
Orueta Rivero, Antonio de ... ..	San Sebastián
Osaba y Ruiz de Erenchun, Basilio ... ..	Burgos
Oswald, Víctor ... ..	Madrid
Otaduy, Julio de ... ..	Mondragón
Otamendi, José María ... ..	Madrid
Otazua, Pedro de ... ..	San Sebastián
Otegui, Santiago ... ..	San Sebastián
Ottervanger, Boudeujin, E. A. ... ..	Bussum (Holanda)
Oyarzábal, Román ... ..	Vergara
Oyarzábal Velarde, Alberto ... ..	Madrid

## P

Padilla y Satrustegui, Ricardo de ... ..	Manila
Pagadigorriá, Dr. ... ..	Bilbao
Pagola Bireben, Juan ... ..	San Sebastián
Pasionistas, PP. ... ..	Bilbao
Pasionistas, Rvdo. Padre Rector ... ..	Caldas de Reyes
Pasionistas, PP. ... ..	Irún
Pasionistas, PP. ... ..	Zumárraga
Paternina Alonso, Miguel ... ..	San Sebastián
Pedraja, José Manuel de la ... ..	Torrelavega
Peillen, Dominique ... ..	París
Palacio, José María ... ..	Gijón
Pelay Orozco, Miguel ... ..	San Sebastián
Pemán, José María ... ..	Madrid
Peña "Ezcurdia" ... ..	Durango
Peña Santiago, Luis Pedro ... ..	San Sebastián

Perdigo, Angel ... ..	Bilbao
Pérez Arregui, Ignacio ... ..	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan ... ..	Barcelona
Perosanz, Tomás ... ..	San Sebastián
Phiebig, Albert J. ... ..	White Planis N. Y. (U.S.A.)
Pickens, Wyatt, A. ... ..	Lousiana (U.S.A.)
Piñel Osoro( Antonio María ... ..	Bilbao
Pisón Paguaga, Juan ... ..	Motrico
Placer, Eloy L. ... ..	Kentucky (U.S.A.)
Plaza, José Antonio ... ..	Burgos
Ponte, José Antonio ... ..	Irún
Ponte, José ... ..	Barcelona
Posse, José de ... ..	Bilbao
Prada, Julio ... ..	Bilbao
Príncipe Leónidas Manssyreff ... ..	Madrid
Puente Angulo, Luis Juan ... ..	San Sebastián

## Q

Querejeta, Jaime de ... ..	Elorrio (Vizcaya)
----------------------------	-------------------

## R

Real Academia de Ciencias y Arte ... ..	Barcelona
Real Academia de la Historia ... ..	Madrid
Real Sociedad de Amigos del País ... ..	Pamplona
Real Sociedad Arquiológica Tarraconense ... ..	Tarragona
Recio Morales, Angel ... ..	Baracaldo
Redondo Carpintero, Rafael ... ..	Tolosa
Repiso, Juan ... ..	San Sebastián
Resusta, Eugenio ... ..	Mondragón
Revista "Anales de la Universidad" ... ..	Murcia
Revista "Anales de la Universidad" ... ..	Valencia
Revista "Anales de la Universidad Hispa- lensa" ... ..	Sevilla
Revista "Aragón" ... ..	Zaragoza
Revista "Archivo Español de Arte" ... ..	Madrid
Revista "Archivum" ... ..	Oviedo
Revista "Arte Español" ... ..	Madrid
Revista "Berceo" ... ..	Logroño
Revista "Bibliografía Hispánica" ... ..	Madrid
Revista "Burgense" ... ..	Burgos
Revista "Calasancia" ... ..	Madrid
Revista "Celtiberia" ... ..	Madrid
Revista "Cuadernos de Estudios Manchegos".	Ciudad Real
Revista "Economía Vascongada" ... ..	San Sebastián
Revista "Emerita" ... ..	Madrid
Revista "Estibaliz" ... ..	Estibaliz
Revista de Filología Española ... ..	Segovia
Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos ... ..	Madrid
Revista de la Universidad ... ..	Madrid

Revista de Menorca ... ..	Mahón
Revista de Historia ... ..	La Laguna
Revista Helmantica ... ..	Salamanca
Revista "Pirineos" ... ..	Zaragoza
Revista "Príncipe de Viana" ... ..	Pamplona
Revista "Saitabi" ... ..	Madrid
Revista "Sefarad" ... ..	Madrid
Revista "Universidad" ... ..	Madrid
Revista "Universidad" ... ..	Zaragoza
Rezola, F. M. ... ..	San Sebastián
Rezola Churruga, Rosario de ... ..	San Sebastián
Ribera, Carlos ... ..	San Sebastián
Rica Francisco, José Ramón ... ..	San Sebastián
Rij, R. P. G. de ... ..	Amsterdam (Holanda)
Ríos, José María ... ..	Madrid
Roca, Lorenzo ... ..	San Sebastián
Rodríguez Condes, Francisco ... ..	San Sebastián
Rodríguez Gal, Luis ... ..	Irún
Rodríguez Marquina, Javier ... ..	Las Arenas (Guecho)
Rodríguez Salis, Jaime ... ..	Irún
Rodríguez, María Dolores ... ..	Bilbao
Rotaache, Jesús María de ... ..	Madrid
Roure, Jerónimo ... ..	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente ... ..	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis ... ..	Caracas (Venezual)
Ruiz de la Prada y Unceta, Ignacio ... ..	San Sebastián

## S

Sacramentinos, RR. PP. ... ..	Tolosa
Sáenz de San Pedro Esnal, Antonio ... ..	Vitoria
Sagama, Ignacio María ... ..	Vitoria
Sagasti Miner, Ramón ... ..	San Sebastián
Sáinz de los Terreros, Carlos ... ..	Madrid
Sala Sevilla, Jaime ... ..	Barcelona
Salazar, Bernardo de ... ..	Madrid
Salazar, José María de ... ..	Durango
Saludes y Rosell( Jacinto de ... ..	San Sebastián
Sánchez Bueno, Eduardo ... ..	Vitoria
San Gil, José María ... ..	San Sebastián
Sanginés, Cristóbal ... ..	Vergara
Sánchez Ruiz, J. L. ... ..	San Sebastián
San Martín, Jua n... ..	Eibar
Sansinenea, Juan Miguel ... ..	San Sebastián
Santa María-Amurrio, Javier ... ..	Baracaldo
Santamaría Ansa, Carlos ... ..	San Sebastián
Santos Suárez, Ricardo ... ..	San Sebastián
Sanz Ugarte, Vidal ... ..	Vitoria
Sanz y Díaz, José ... ..	Madrid
Saracho, Federico de ... ..	Madrid
Sarasa Juanto, Jorge Ramón ... ..	Pamplona
Sarsola, Ceferino ... ..	San Sebastián

Satrústegui, Javier de ... ..	San Sebastián
Satrústegui, José María ... ..	Urdaibai
Sauzon, Elizabete ... ..	París (Francia)
Saz Orozco, Francisco del ... ..	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Sra. del Coro ...	San Sebastián
Seminario Diocesano de Bilbao ... ..	Deusto
Seminario de Historia Primitiva del Hombre.	Madrid
Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación ... ..	Valencia
Seminario de Capuchinos ... ..	Alsasua
Seminario Salesiano ... ..	Urnieta
Serrats Urquiza, Antonio ... ..	San Sebastián
Serrats Erquiza, Salvador ... ..	Madrid
Sesmero, Francisco ... ..	Guernica y Luno
Silván, Leandro ... ..	San Sebastián
Simón y Díaz, José ... ..	Madrid
Smith, Ignacio G. ... ..	Bilbao
Sociedad Arqueológica Luliana ... ..	Palma de Mallorca
Sociedad Española de Excursiones ... ..	Madrid
Sociedad de Língua Portuguesa ... ..	Lisboa (Portugal)
Sociedad Musical "Txeru" ... ..	Azpeitia
Société des Sciences Lettres & Arts ... ..	Bayonne (Francia)
Solano, Natividad ... ..	Bilbao
Solaun, Jesús ... ..	Biarriz (Francia)
Solaun, Luis María ... ..	Galdácano
Sota, Manuel de la ... ..	Biarriz
Sota, Ramón de la ... ..	Biarriz
Staatsbibliothek ... ..	München (Alemania)
Suárez Rezola, Enrique ... ..	San Sebastián
Suárez Salazar de Ornellas, Pilar ... ..	Buenos Aires (Argentina)

## T

Taberna Vasca ... ..	Guernica
Tauer, Norbert ... ..	Praga (Checoslovaquia)
The Hispanic Society of America ... ..	New York (U.S.A.)
The Library of Congress ... ..	Washington (U.S.A.)
The New York Public Library ... ..	New York (U.S.A.)
Tejada, José Luis ... ..	Bilbao
Tejada, J. M. ... ..	San Sebastián
Tejada, Tomás ... ..	San Sebastián
Tellechea Idígoras, José Ignacio ... ..	San Sebastián
Tellería, Tomás ... ..	San Sebastián
Tolosa, Luis ... ..	Irún
Torrontegui, Jesús de ... ..	Bermeo
Tortajada Ferrandiz, Antonio ... ..	Madrid
Tovar, Antonio ... ..	Madrid
Triana, José María ... ..	Buenos Aires

## U

Ubarrechena, Antonio ... ..	San Sebastián
-----------------------------	---------------

Ugalde, A. ... ..	San Sebastián
Ugalde, Juan de ... ..	Bilbao
Ugalde, J. L. ... ..	San Sebastián
Ugarte, Felipe ... ..	San Sebastián
Ulibarri Eusa, Félix ... ..	San José (Costa Rica)
Unceta, Cecilio ... ..	Eibar
Unceta, Rufino ... ..	Guernica
Unceta Unaindia, Ignacio ... ..	Madrid
Unceta Urquizu, Javier ... ..	San Sebastián
"Unidad" ... ..	San Sebastián
Universidad de ... ..	Comillas
Universidad de ... ..	Salamanca
Universidad Nacional de Cuyo ... ..	Mendoza (Argentina)
University of Chicago ... ..	U.S.A.
University or North Carolina ... ..	U.S.A.
University of Pennsylvania Library ... ..	U.S.A.
Univeristy of Reno ... ..	U.S.A.
University or Toronto Library ... ..	Toronto (Canadá)
Unzueta Uzcanga, Miguel de ... ..	Bilbao
Unzurrunzaga, Rafael ... ..	Vergara
Uranga, Martín ... ..	San Sebastián
Urandarraga, Alejandro ... ..	Bilbao
Urcola, José Ramón ... ..	San Sebastián
Urcola, Manuel ... ..	San Sebastián
Urcola, Vicente ... ..	San Sebastián
Urcullu, Felipe ... ..	Algorta
Urdagarin, Carmelo ... ..	Deva
Uría, José Antonio ... ..	Lourdes (Francia)
Uría Echeberria, Ignacio ... ..	San Sebastián
Uría y Uría, Trino de ... ..	Azcoitia
Uriach & Cía. S. A., J ... ..	Barcelona
Uriatre, Castor ... ..	Marquina
Urigüen, José de ... ..	Bilbao
Urquidi Martínez, José Antonio ... ..	Madrid
Urquijo, Ignacio de ... ..	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de ... ..	Bilbao
Urquijo, Carlos ... ..	Madrid
Urquijo, Julio de ... ..	San Sebastián
Urquijo, Martín ... ..	Madrid
Urquizu, Ricardo de ... ..	Biarritz (Francia)
Urtasun, Evaristo ... ..	Pasajes
Urteaga, Juan ... ..	San Sebastián
Urteaga, Leonardo ... ..	Vitoria
Urresti, Juan J. ... ..	Algorta
Urreizti Iriondo, Vicente ... ..	San Sebastián
Urreiztieta, Ignacio de ... ..	Caracas (Venezuela)
Urreiztieta, José ... ..	Oñate
Urrutia, Alberto ... ..	Bilbao
Urrutia, Carlos ... ..	San Sebastián
Urrutia, José María ... ..	Bilbao
Urrutia, Martín José de ... ..	San Sebastián
Usandizaga, José María ... ..	Barcelona

Usandizaga, Manuel ... ..	Madrid
Uzcanga, José Manuel ... ..	San Sebastián

## V

Valdés, Félix ... ..	Bilbao
Valdés, Ignacio ... ..	San Sebastián
Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la ... ..	Madrid
Valverde, Antonio ... ..	San Sebastián
Valle Lersundi, Alvaro del ... ..	Azcoitia
Valle Lersundi, Fernando del ... ..	San Sebastián
Valle Lersundi, Joaquín del ... ..	Madrid
Valle Lersundi Mendizábal, Alfonso del ... ..	Hernani
Valle Lersundi Mendizábal, Javier del ... ..	Hernani
Valle, Julián del ... ..	Bilbao
Valle, José Luis del ... ..	San Sebastián
Valle, Rafael del ... ..	Madrid
Vasallo, Manuel ... ..	San Sebastián
Vallet Montano, Luis ... ..	Irún
Vega de Seoane, Antonio ... ..	San Sebastián
Velaz, Ignacio ... ..	San Sebastián
Veramendi, Alejandro ... ..	Murcia
Verástegui Vellsola, Alejandro ... ..	Vitoria
Verástegui Sagarminaga, Luis ... ..	Bilbao
Verástegui Zabala, Fernando ... ..	Vitoria
Vergarajáuregui, José ... ..	San Sebastián
Viar, Juan ... ..	Bilbao
Vicuña, Sra. de ... ..	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elío, Alvaro ... ..	Vitoria
Vidaurreaga, José Luis ... ..	Madrid
Viglione, Antonio ... ..	Irún
Villanabe Darrambide, Leopoldo ... ..	Bilbao
Villota, Isidro ... ..	Madrid
Vivanco, Cayetano ... ..	San Sebastián

## Y

Ybarra, Luis María de ... ..	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de ... ..	Guecho
Ybarra y Bergé, Javier de ... ..	Bilbao
Yrazusta y Vignau, Luis ... ..	Tolosa
Yrigaray, Angel ... ..	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Joaquín de ... ..	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María ... ..	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Luis ... ..	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de ... ..	Madrid
Yurre, P. Julián de ... ..	Alsasua

## Z

Zabala Cahue, Sabino ... ..	Baracaldo
-----------------------------	-----------

Zabala, José María de ... ..	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de ... ..	Vergara
Zabala, José Antonio ... ..	Vergara
Zabala, Pedro ... ..	San Sebastián
Zala Ubiría, Fulgencio ... ..	Torremolinos (Málaga)
Zalacaín, José María ... ..	Barcelona
Zaldumbide, Lucas ... ..	Marquina
Zamora, Rómulo ... ..	San Sebastián
Zaragüeta, Juan ... ..	Madrid
Zaragüeta Laffitte, Vicente ... ..	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de ... ..	Bilbao
Zavala S. I., R. P. Antonio ... ..	San Sebastián
Zavala, Federico ... ..	Tolosa
Zayas, Gabriel ... ..	Bilbao
Zayas, Luis Fernando ... ..	Bilbao
"Zeruko Argia" ... ..	San Sebastián
Ziarsolo, Manuel ... ..	Bilbao
Zorrilla, Nicolás ... ..	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín ... ..	Bilbao
Zubeldía, Nicolás ... ..	Azpeitia
Zubiaurre, Javier ... ..	Eibar
Zubicaray, Agustín ... ..	Ondárroa (Vizcaya)
Zubicaray, Nicolás ... ..	Bilbao
Zubillaga, Pablo ... ..	San Sebastián
Zubiría, Irene ... ..	Algorta
Zubizarreta, Fernando ... ..	Bilbao
Zugaza, Leopoldo ... ..	Durango
Zulaica, Rafael ... ..	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón ... ..	San Sebastián
Zumalabe, José Miguel ... ..	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio ... ..	Oñate
Zumeta, José Luis ... ..	San Sebastián
Zunzunegui, Juan Antonio ... ..	Madrid



BOLETIN  
DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS  
AÑO XXIV

INDICE DE AUTORES

- AGUD, Manuel.* - «El Diccionario Etimológico». Págs. 39-49.  
«La Universidad en Guipúzcoa». Pág. 358.  
«Donación del Monasterio de San Salvador de Olazábal (Guipúzcoa, año 1025)». Págs. 323-339.
- ANSAGASTI, Pedro.* - «Pedro Regalado Mañaricúa, valioso hemerógrafo en Perú». Págs. 471-474.
- AQUESOLO, Lino de.* - «Con Unamuno, fueron cinco los concursantes a la cátedra de vascuence que se adjudicó a Azkue». Pág. 105.  
«Aclarando: la H aspirada de Oihenart». Págs. 185-189.  
«Fr. Bartolomé de Santa Teresa y su PLAUTO BASCONGADO». Págs. 357-376.
- AROCENA, F.* - «Garibay y Lanzarote». Pág. 111.  
«Los caminos de Santiago. Importancia de la ruta de la costa». Pág. 247.  
«Don Pablo de Churruca, Marqués de Aycinena». Pág. 437.
- ARTECHE, José de.* - «Rescate obligado». Pág. 98.  
«Los cuatrocientos cincuenta años de la gesta de Elcano». Pág. 114.  
«Don Román Oyarzun». Pág. 245.

«Carta de la Milicia Nacional de Irún a Fernando VII en 1822». Pág. 249.

«El Doctor don Julián Bergareche». Pág. 439.

«Ricardo de Apraiz». Pág. 447.

*AZCONA, T de.* — «Gestiones de Fernando el Católico para erigir en Azcoitia una abadía obispado con jurisdicción sobre Guipúzcoa». Págs. 419-436.

*BERRIOCHOA, Valentín.* — «Luis de Uranzu (Irún: 1894-1968). Pág. 92.

«Dechepareana». Pág. 95.

«Norbait». Pág. 97.

«Sobre la carta de Samper a Bonaparte». Pág. 102.

«¿Gerónimo de Capanaga?». Pág. 105.

«Versiones de la obra 'Platero y yo' en euskera». Pág. 107.

«Elissamburu el fraile». Pág. 109.

«Piarres du Hour (1890-1968)». Pág. 110.

«Vicente Saralegui». Pág. 111.

«Andero». Pág. 112.

«Aita Emiliano Barandiaran». Pág. 116.

«Cayo Lasa Zala (1884-1967)». Pág. 123.

«Del epistolario de José Paulo de Ulibarri Galíndez. Carta a don Esteban de Artza (1833)». Págs. 216-219.

«Notas de bibliografía vasca. El devoto durangués». Pág. 246.

«Partida de nacimiento del músico Altuna». Pág. 248.

«Dámaso de Echeverría, de Elizondo. Seminario Rojas». Pág. 252.

«Una biblioteca vasca en Praga (la de Norbert Tauer)». Pág. 254.

«Poeta y Obispo: Monseñor Suquía». Pág. 256.

«Don Manuel de Ortuzar». Pág. 258.

«Tromoita, topónimo de Garay (Vizcaya)». Pág. 260.

«Zidorra». Pág. 262.

«Errazti (*Oraitz*)». Pág. 263.

«Jean Peillen». Pág. 263.

«Testamento del Almirante vizcaíno don Tomás de Echarburu Zubicaray». Págs. 442-447.

- «Notas de bibliografía vasca. Hallazgo de los originales inéditos de Joan Bautista de Gamiz». Pág. 448.
- «Tomás Yoldi Mina (1891-1968)». Pág. 458.
- «Zumai». Pág. 463.
- «Don Saturnino Zemborain». Pág. 471.
- «Iconografía barojiana. El retrato de don Pío, por Montes Iturrioz». Pág. 474.
- «El Abate Chorho 'Espil'». Pág. 475.
- BOZAS URRUTIA, Rodolfo.* – «Un 'Materre' de 1704». Págs. 191-205.
- «El 'Eusquerazco Manuala' de 1850». Pág. 450.
- «La edición de 1909 de la Doctrina Cristiana de Ubillos». Pág. 453.
- «Andima y su 'Euskera irudi-bidez'». Págs. 464-465.
- «Una obrita no registrada en nuestras bibliografías clásicas». Pág. 475.
- ELORZA, Antonio.* – «Un proyecto editorial del Marqués de Narros en los años finales de la Sociedad Bascongada». Págs. 155-159.
- ELOSEGUI IRAZUSTA, Jesús.* – «Algo sobre la prisión sufrida por Juan Ignacio de Iztueta». Págs. 57-59.
- «Dos topónimos muy usados sujetos a revisión: ARAXES e INSALUS». Págs. 161-164.
- «Convulsión producida en Amézqueta por las guerras napoleónicas y algo sobre toponimia. 1809-1812». Pág. 239.
- «Algo más sobre toponimia vasca. Lecturas desgraciadas de topónimos manuscritos enrevesados». Págs. 449-452.
- EUSKALTZAINDIA.* – «Euskera idatziaren batasunari buruz Euskaltzaindiaren agiria». Pág. 476.
- FAGOAGA, Isidoro de.* – «La ópera vasca». Págs. 401-418.
- GUITER, Henri.* – «La langue des pictes». Págs. 281-321.
- LOPEZ MENDIZABAL, Isaac.* – «Una inscripción hebraica en la iglesia parroquial de Santa María de Tolosa». Pág. 118.
- «Los profesores Holmer y Michelena en la Cátedra de lengua y cultura vascas de la Universidad de Navarra». Pág. 121.
- MANSO DE ZUÑIGA, G.* – «La torre de Urdayaga». Págs. 31-38.
- «Una condecoración bilingüe». Pág. 96.

- «Un párroco de Rentería». Pág. 109.  
«Un capitán Machín». Pág. 440.  
«Antiguas pechas navarras». Pág. 477.
- MARTINEZ RUIZ, Julián. — «Genealogía y Nobleza de las Ramery». Págs. 61-89.  
«Genealogía y Nobleza de los Aurrecoechea». Págs. 222-237.
- MICHELENA, Luis de. — «Aitonon, aitoren seme 'noble hidalgo'». Págs. 3-18.  
«ABE 'fatalidad, desgracia'». Pág. 237.
- OLAGUE, Ignacio. — «La revolución islámica del siglo VIII y el País Vasco». Págs. 19-30.
- RODRIGUEZ MARQUINA, Javier. — «Port des Galets y Portugaleta». Pág. 253.
- SAN MARTIN, Juan. — «Toribio Echevarría Ibarbia (1887-1968)». Págs. 455-457.
- SANSINENEA, J. M. — «Sobre el río Oja de la Rioja». Págs. 465-471.
- SEVILLANO CARBAJAL, Virgilio. — «Más sobre topónimos zamoranos de aspecto vasco». Pág. 261.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio. — «Juan de Lapaza. Un santiaguista de Berrobi». Pág. 102.
- URIA y URIA, Trino de. — «Repasando nuestras últimas Ordenanzas». Págs. 458-463.
- URTEAGA, Leonardo. — «En aquel lugar que dicen Ordicia...». Págs. 341-355.
- VILLASANTE, Fr. Luis. — «Fr. Cándido Izaguirre, O. F. M. (1913-1967)». Pág. 91.
- ZUDAIRE, E. — «Correspondencia epistolar facera (siglo XVIII)». Págs. 377-383.
- ZUMALDE, Ignacio. — «El Conde de Peñafiorida y la Universidad de Oñate». Págs. 51-56.  
«La portada de la Casa de Zavala». Págs. 207-213.

## INDICE DE MATERIAS

*ARTE.* - «La torre de Urdayaga», por G. Manso de Zúñiga. Págs. 31-38.

«Una inscripción hebraica en la iglesia parroquial de Santa María de Tolosa», por Isaac López-Mendizábal. Pág. 118.

«La portada de la Casa de Zavala», por Ignacio Zumalde. Págs. 207-213.

«Iconografía barojiana. El retrato de don Pío», por Montes Iturrioz», por Valentín Berriochoa. Pág. 474.

*BIBLIOGRAFIA.* - «¿Gerónimo de Capanaga?», por Valentín Berriochoa. Pág. 105.

«Un 'Materre' de 1704», por Rodolfo Bozas Urrutia. Págs. 191-205.

«Notas de bibliografía vasca. El devoto durangués», por Valentín Berriochoa. Pág. 246.

«Una biblioteca vasca en Praga (la de Norbert Tauer)», por Valentín Berriochoa. Pág. 254.

«Notas de bibliografía vasca. Hallazgo de los originales inéditos de Joan Bautista de Gamiz», por Valentín Berriochoa. Pág. 448.

«El 'Eusquerazco Manuala' de 1850», por Rodolfo Bozas Urrutia. Pág. 450.

«La edición de 1909 de la Doctrina Cristiana de Ubillos», por Rodolfo Bozas Urrutia. Pág. 453.

«Una obrita no registrada en nuestras bibliografías clásicas», por Rodolfo Bozas Urrutia. Pág. 475.

*BIOGRAFIA.* - «Algo sobre la prisión sufrida por Juan Ignacio de Iztueta», por Jesús Elósegui Irazusta. Págs. 57-59.

«Fr. Cándido Izaguirre, O. F. M. (1913-1967)», por Luis Villasante. Pág. 91.

«Luis de Uránzu (Irún: 1894-1968)», por Valentín Berriochoa. Pág. 92.

- «Norbait», por Valentín Berriochoa. Pág. 97.
- «Rescate obligado», por José de Arteche. Pág. 98.
- «Sobre la carta de Samper a Bonaparte», por Valentín Berriochoa. Pág. 102.
- «Juan de Lapaza. Un santiaguista de Berrobi», por J. Ignacio Tellechea Idígoras. Pág. 102.
- «Con Unamuno, fueron cinco los concursantes a la cátedra de vascuence que se adjudicó a Azkue», por Lino de Aquésolo. Pág. 105.
- «Elisamburu el fraile», por Valentín Berriochoa. Pág. 109.
- «Un párroco de Rentería», por Gonzalo Manso de Zúñiga. Pág. 109.
- «Piarres du Hour (1890-1968)», por Valentín Berriochoa. Pág. 110.
- «Vicente Saralegui», por Valentín Berriochoa. Pág. 111.
- «Garibay y Lanzarote», por F. Arocena. Pág. 111.
- «Andero», por Valentín Berriochoa. Pág. 112.
- «Los cuatrocientos cincuenta años de la gesta de Elcano», por José de Arteche. Pág. 114.
- «Aita Emiliano Barandiaran», por Valentín Berriochoa. Pág. 116.
- «Cayo Lasa Zala (1884-1967)», por Valentín Berriochoa. Pág. 123.
- «Un proyecto editorial del Marqués de Narros en los años finales de la Sociedad Bascongada», por Antonio Elorza. Páginas 155-159.
- «Emigrados españoles en Bayona. Las andanzas de Fermín Leguía. (Notas biográficas sobre un personaje del Bidasoa y otros apuntes)», por José Ignacio García Larrache. Páginas 165-183.
- «Don Román Oyarzun», por José de Arteche. Pág. 245.
- «Partida de nacimiento del músico Altuna», por Valentín Berriochoa. Pág. 248.
- Dámaso de Echeverría, de Elizondo. Seminario Rojas», por Valentín Berriochoa. Pág. 252.
- «Don Manuel de Ortuzar», por Valentín Berriochoa. Página 258.
- «Zidorra», por Valentín Berriochoa. Pág. 262.
- «Errazti (Oraitz)», por Valentín Berriochoa. Pág. 263.

«Jean Peillen», por Valentín Berriochoa. Pág. 263.

«El Caballero Valentín Foronda «ilustrado alavés», por Justo Gárate. Págs. 385-398.

«Don Pablo de Churruca, Marqués de Aycinena», por Fausto Arocena. Pág. 437.

«El Doctor don Julián Bergareche», por José de Arteche. Pág. 439.

«Un capitán Machín», por Gonzalo Manso de Zúñiga. Página 440.

«Testamento del Almirante vizcaíno don Tomás de Echarburu», por Valentín Berriochoa. Págs. 442-447.

«Ricardo de Apraiz», por José de Arteche. Pág. 447.

«Toribio Echevarría Ibarbia (1887-1968)», por Juan San Martín. Págs. 455-457.

«Tomás Yoldi Mina (1891-1968)», por Valentín Berriochoa. Pág. 458.

«Zumai», por Valentín Berriochoa. Pág. 463.

«Andima y su 'Euskera irudi-bidez', por Rodolfo Bozas Urrutia. Págs. 464-465.

«Don Saturnino Zemborain», por Valentín Berriochoa. Página 471.

Pedro Regalado Mañaricúa, valioso hemerógrafo en Perú», por Pedro Anasagasti. Págs. 471-474.

«El Abate Chorho 'Espil', por Valentín Berriochoa. Página 475.

«Los hijos de Xabier María de Munibe», por José de Arteche. Pág. 477.

*ENSEÑANZA.* - «El Conde de Peñaflorida y la Universidad de Oñate», por Ignacio Zumalde. Págs. 51-56.

«La Universidad en Guipúzcoa», por Manuel Agud. Página 258.

*GENEALOGIA.* - «Genealogía y Nobleza de los Ramery», por Julián Martínez Ruiz. Págs. 61-89.

«Genealogía y Nobleza de los Aurrecochea», por Julián Martínez Ruiz. Págs. 222-237.

*HISTORIA.* - «La revolución islámica del siglo VIII y el País Vasco», por Ignacio Olagüe. Págs. 19-30.

«Una condecoración bilingüe», por G. Manso de Zúñiga. Pág. 96.

«Competencias de jurisdicción entre autoridades eclesiásticas y civiles en Guipúzcoa. III (s. XVIII)», por Sebastián Inchausti. Págs. 141-154.

«Convulsión producida en Amézqueta por las guerras napoleónicas y algo sobre toponimia. 1809-1812», por Jesús Elósegui. Pág. 239.

«Los caminos de Santiago. Importancia de la ruta de la costa», por F. Arocena. Pág. 247.

«Carta de la Milicia Nacional de Irún a Fernando VII en 1822», por José de Arteche. Pág. 249.

«Donación del Monasterio de San Salvador de Olazábal (Guipúzcoa, año 1025)», por Manuel Agud. Págs. 323-339.

«En aquel lugar que dicen Ordicia...», por Leonardo Urteaga. Págs. 341-355.

«Correspondencia epistolar facera (siglo XVIII)», por E. Zudaire. Págs. 377-383.

«La ópera vasca», por Isidoro Fagoaga. Págs. 401-418.

«Gestiones de Fernando el Católico para erigir en Azcoitia una abadía obispado con jurisdicción sobre Guipúzcoa», por T. de Azcona. Págs. 419-436.

«Repasando nuestras últimas ordenanzas», por Trino de Uría. Págs. 458-463.

«Antiguas pechas navarras», por G. Manso de Zúñiga. Página 477.

*LINGUISTICA.* — «Aitonen, aitoren seme 'noble hidalgo'», por Luis Michelena. Págs. 3-18.

«El Diccionario Etimológico», por Manuel Agud. Páginas 39-49.

«Dechepareana», por Valentín Berriochoa. Pág. 95.

«Erderismos en el texto antiguo del Catecismo Vasco», por Sebastián de Insausti. Pág. 10.

«Los profesores Holmer y Michelena en la Cátedra de lengua y cultura vascas de la Universidad de Navarra». Pág. 121.

«Dos topónimos muy usados sujetos a revisión: ARAXES e INSALUS», por Jesús Elósegui. Págs. 161-164.



«Aclarando: la *H* aspirada en Oihenart», por Lino de Aquesolo. Págs. 185-189.

«Port des Galets y Portugaleta», por Javier Rodríguez Marquina. Pág. 253.

«ABE '*fatalidad, desgracia*'», por Luis Michelena. Pág. 237.

«*Tromoita*, topónimo de Garay (Vizcaya)», por Valentín Berriochoa. Pág. 260.

«Más sobre topónimos zamoranos de aspecto vasco», por Virgilio Sevillano Carbajal. Pág. 261.

«La langue des pictes», por Henri Guiter. Págs. 281-321.

«Algo más sobre toponimia vasca. Lecturas desgraciadas de topónimos manuscritos enrevesados», por Jesús Elósegui Irázusta. Págs. 449-452.

«Sobre el río Oja de la Rioja», por J. M. Sansinenea. Páginas 465-471.

«Euskera idatziaren batasunari buruz Euskaltzaindiaren agiria». Pág. 476.

*LITERATURA.* — «Versiones de la obra '*Platero y yo*' en euskera», por Valentín Berriochoa. Pág. 107.

«Del epistolario de José Paulo de Ulibarri Galíndez. Carta a don Esteban de Artza (1833)», por Valentín Berriochoa. Páginas 216-219.

«Poeta y Obispo: Monseñor Suquía», por Valentín Berriochoa. Pág. 256.

«Fr. Bartolomé de Santa Teresa y su *PLAUTO BASCONGADO*», por Lino de Aquesolo. Págs. 357-376.



## INDICE BIBLIOGRAFICO

- ALTUBE, S. - «La fonction de la douleur». Reseña de *José Antonio Arana*. Pág. 130.
- ARRAZOLA ECHEVERRIA, *María Asunción*. - «El Renacimiento en Guipúzcoa. Tomo I. Arquitectura». Reseña de *Juan Ignacio Tellechea Idígoras*. Pág. 268.
- ARTECHE, *José de*. - «Discusión en Bidartea». Reseña de *Antonio Viglione*. Pág. 125.
- BOUDA, *Karl*. - «ZUSATZE zu Hugo Schuchardts *Primitiae Linguae Vasconum* anlässlich der Neuauflage durch Antonio Tovar». Observaciones de *Karl Bouda*. Pág. 266.
- CASTRO, *José Ramón de*. - «Don Carlos III el Noble, Rey de Navarra». Reseña de *José de Arteche*. Pág. 126.
- DECHEPARE, *Bernat*. - «Olerkiak». Edición trilingüe. Introducción de *Luis Michelena*. Reseña de *Antonio Viglione*. Pág. 481.
- MUÑOYERRO, *José Luis*. - «Illargian ere euskeraz. Traducción de *María Dolores Aguirre*». Reseña de *Antonio Viglione*. Pág. 271.
- PELAY OROZCO, *Miguel*. - «Jai-Alai en América». Reseña de *Antonio Viglione*. Pág. 270.  
«El último pelotazo». Reseña de *José de Arteche*. Pág. 479.
- PEÑA SANTIAGO, *Luis Pedro*. - «Guipúzcoa olvidada». Reseña de *Juan San Martín*. Pág. 481.
- PORTILLA, *Micaela Josefa*. - «Alava». Reseña de *Antonio Viglione*. Página 270.
- SANSINENEA, *Juan Miguel*. - «UR de los vascos». Reseña de *Ramón Zulaica*. Pág. 128.
- SCHUCHARDT, *Hugo*. - *Primitiae Linguae Vasconum. Einführung ins Baskische*. Zweite Auflage. Eingeleitet und mit einer Bibliogra-

phie versehen von Antonio Tovar. Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1968. Reseña de *Luis Michelena*. Pág. 265.

TELLECHEA IDIGORAS, *José Ignacio*.— «Papeles viejos». Reseña de *José de Arteche*. Pág. 481.

VEITIA, *Fausto Antonio de*, y ECHEZARRETA, *Ramón de*.— «Noticias Históricas de Tavira de Durango». Reseña de *Nicolás Alzola Guerediaga*. Pág. 269.

**PUBLICACIONES**  
de la  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR, por M. Ciriquiain-Gaiztarto. (Agotado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churtuca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel Laborde.

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto ..... 50 Ptas.

Suscripción anual España ... 200 "

Suscripción anual extranjero 250 "

EGAN: Ejemplar suelto ..... 30 "

Suscripción anual ..... 65 "

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN y EGAN: 230 Ptas. España y 280 Ptas. extranjero.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN

